

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

LA RENTA NACIONAL
en 1975
y su distribución

MADRID 1976

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

La Renta Nacional en 1975 y su distribución

20 OCT 1976



JULIO 1976

ISBN: 84-260-0148-3

Depósito legal: M 25356/1976

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

PRESENTACION

En virtud del artículo 22 de la Ley 194/1963, el Instituto Nacional de Estadística publica el decimotercer informe de la serie la Renta Nacional en 1975 y su distribución.

La estructura y líneas generales del presente informe son análogas a los de ediciones pasadas. En la parte primera se realiza un análisis de la SITUACION GENERAL DE LA ECONOMIA, como marco donde integrar el análisis de la DISTRIBUCION DE LA RENTA, objeto de la segunda parte.

La publicación se completa con dos ANEXOS. En el primero se analiza la distribución del consumo y del equipamiento de las familias, en base a los datos de las encuestas de presupuestos familiares 1973-1974 y de equipamiento y nivel cultural de las familias 1975, y en el segundo se facilitan una serie de cuadros estadísticos relacionados con la publicación.

RICARDO TORRÓN DURÁN,
Director general

SUMARIO

	Página
I. SITUACION GENERAL DE LA ECONOMIA	
Introducción	15
Producción, consumo e inversión	29
Empleo	57
Precios	81
Sector Exterior	91
II. DISTRIBUCION DE LA RENTA	
Distribución funcional de la renta	105
Las rentas salariales:	
Evolución de los salarios	109
Política de salarios	113
Distribución de la renta de los asalariados:	
1. Introducción	117
2. Estructura de las rentas salariales	117
2.1 Distribución de los salarios por ramas de actividad	118
2.2 Distribución de los salarios por categorías profesionales	123
2.3 Influencia de los trasvases intersectoriales de asalariados sobre el salario medio	127
2.4 Influencia de las variaciones en la cualificación profesional de los asalariados sobre el salario medio	128
2.5 Influencia conjunta de las variaciones en la estructura profesional y de los trasvases intersectoriales de asalariados sobre el salario medio	129
Las rentas no salariales	131
Las transferencias vía precios	137
La administración pública en la distribución de la renta	141
ANEXO I. DISTRIBUCION DEL CONSUMO Y DEL EQUIPAMIENTO DE LAS FAMILIAS	
Introducción	165
Distribución personal	169
Distribución geográfica	181
Conclusiones	193
ANEXO II. CUADROS ESTADISTICOS	195

CUADROS

EN EL TEXTO

I.1	Producto Interior Bruto	16
I.2	Producto Interior Bruto en algunos países de la OCDE	17
I.3	Evolución del «producto» y de los componentes de la «demanda»	18
I.4	Precios al consumo en la OCDE	20
I.5	Deflactor implícito del Producto Interior Bruto	30
I.6	Población activa y estructura ocupacional en la agricultura	32
I.7	Indice general de manufacturas, desagregado por sectores de destino	41
I.8	Fechas de los puntos extremos de algunas series	45
I.9	Formación bruta de capital fijo en la construcción, base 1964 y base 1970	49
I.10	Evolución de la rama de la construcción y obras públicas, 1969-1975	51
I.11	Evolución trimestral reciente de la rama de construcción y obras públicas	55
I.12	Activos sin empleo. Avance de la encuesta de población activa	60
I.13	Parados según el sexo y la rama de actividad	61
I.14	Proporción de parados sobre la población activa según el sexo y el nivel de estudios	62
I.15	Proporción de parados sobre la población activa, según el sexo, nivel de estudios y rama de actividad	63
I.16	Tasa de desempleo respecto a la población asalariada, según el sexo y la rama de actividad	64
I.17	Población total según el sexo, la relación con la actividad y la edad	69
I.18	Proporciones de actividad según el sexo, el nivel de estudios y la edad	71
I.19	Activos que declararon alguna actividad secundaria. Según el tipo de actividad secundaria, el sexo y la categoría socioeconómica	72
I.20	Población ocupada según el número de horas trabajadas y la situación profesional. Cuarto trimestre, 1975	73
I.21	Población ocupada según el sexo y la rama de actividad	74
I.22	Población ocupada según el sexo, la situación profesional y la rama de actividad	75
I.23	Indice de envejecimiento de la población ocupada, según la rama de actividad	75
I.24	Población ocupada según la rama de actividad, el sexo y el nivel de estudios	76
I.25	Principales indicadores de precios	81
I.26	Indice general del coste de la vida	82
I.27	Indices de precios de la agricultura	84
I.28	Precios percibidos y coste de la vida	85
I.29	Indice general de precios al por mayor	87
I.30	Precios y salarios	88
I.31	Precios de la rama de servicios. Indice general	89
I.32	Política de precios	90
I.33	Balanza de servicios	93
I.34	Balanza de pagos de España 1974 y 1975 (avance)	95
I.35	Balanza de capital a largo plazo	97
I.36	Comercio Exterior en enero-mayo 1975	98

II.1	Evolución de la distribución funcional de la Renta Nacional al coste de los factores	106
II.2	Porcentaje de la remuneración de los asalariados sobre la Renta Nacional disponible a precios de mercado en algunos países de la OCDE	107
II.3	Incremento del salario real por persona según la rama de actividad	109
II.4	Proporción de las gratificaciones por horas extraordinarias en la masa salarial	112
II.5	Proporción de horas extraordinarias sobre la jornada laboral	112
II.6	Convenios colectivos homologados y decisiones arbitrales obligatorias	114
II.7	Convenios colectivos	115
II.8	Convenios colectivos con vencimiento de su vigencia prevista en 1976	115
II.9	Media ponderada del crecimiento de las retribuciones pactadas en los convenios colectivos suscritos durante 1975	116
II.10	Salario/hora por rama de actividad.	120
II.11	Salario medio por hora efectiva de trabajo y por rama de actividad	122
II.12	Coeficiente de variación del salario/hora en base a la rama de actividad	123
II.13	Salario medio por hora efectiva de trabajo y categorías profesionales	124
II.14	Distribución de la masa salarial y de la población asalariada por categorías profesionales	126
II.15	Indice de dispersión del salario/hora por categorías profesionales	127
II.16	Indices de salario/hora simple y con estructura fija de horas trabajadas en base a las ramas de actividad	128
II.17	Indices de salario/hora simple y con estructura fija de horas trabajadas en base a las categorías profesionales	129
II.18	Indice de salario/hora simple y con estructura fija de horas trabajadas en 1974 en base a las ramas de actividad y categorías profesionales	130
II.19	Evolución del excedente bruto de explotación	132
II.20	Evolución de algunos agregados de la contabilidad nacional	134
II.21	Evolución de los beneficios netos de impuestos de un grupo de grandes empresas	135
II.22	Transferencias originadas por las variaciones de precios	138
II.23	Estructura de los impuestos percibidos por el Estado	142
II.24	Transferencias corrientes del Estado a las familias y a la Seguridad Social	144
II.25	Relación entre los impuestos percibidos por el Estado y las cotizaciones sociales a la Seguridad Social	145
II.26	Las cotizaciones a la Seguridad Social, los impuestos percibidos por el Estado y su evolución	146
II.27	Bases y tipos de cotización. Régimen general.	148
II.28	Bases y tipo de cotización. Régimen especial agrario	152
II.29	Las cotizaciones sociales a la Seguridad Social según las entidades gestoras que las perciben	153
II.30	Las prestaciones de la Seguridad Social según su naturaleza	155
II.31	Evolución y estructura de las prestaciones sociales de la Seguridad Social	156

II.32	Cuantías mínimas de las pensiones mensuales de la Seguridad Social	157
II.33	Cuantías fijas mensuales del extinguido SOVI	158

EN LOS ANEXOS

A.I.1	Recursos y empleos de las declaraciones de ingresos según niveles de consumo	170
A.I.2	Distribución del consumo según deciles	171
A.I.3	Distribución por tramos de los indicadores de equipamiento	172
A.I.4	Características de la distribución del equipamiento por hogar y por persona	173
A.I.5	Consumo y equipamiento según categoría socioeconómica del sustentador principal	174
A.I.6	Distribución del consumo y del equipamiento según categoría socioeconómica del sustentador principal	175
A.I.7	Indices de Gini de la distribución del consumo y el equipamiento por categoría socioeconómica y nivel de estudios del sustentador principal	176
A.I.8	Consumo y equipamiento según nivel de estudios del sustentador principal	177
A.I.9	Distribución del consumo y del equipamiento según nivel de estudios del sustentador principal	178
A.I.10	Coeficiente de variación de la distribución de consumo y equipamiento según nivel de estudios del sustentador principal	179
A.I.11	Consumo y equipamiento según tamaño del hogar	180
A.I.12	Distribución del consumo y los ingresos según el número de perceptores de ingresos ordinarios del hogar	180
A.I.13	Distribución provincial del consumo	182
A.I.14	Consumo y equipamiento según provincias	184
A.I.15	Distribución del equipamiento según provincias	185
A.I.16	Correlación provincial entre algunas características de consumo y equipamiento	186
A.I.17	Consumo y equipamiento según regiones	187
A.I.18	Descripción de la delimitación regional	187
A.I.19	Distribución del consumo y del equipamiento según regiones	188
A.I.20	Consumo y equipamiento según región y categoría socioeconómica del sustentador principal	189
A.I.21	Distribución del consumo y del equipamiento según tamaño del municipio	190
A.I.22	Consumo y equipamiento según tamaño del municipio	191
A.I.23	Distribución porcentual de los hogares según los servicios de la vivienda principal por tamaño de municipio	191
A.I.24	Indice de Gini de la distribución geográfica del consumo y el equipamiento	192
A.II.1	Productos agrarios: producciones y superficies	197
A.II.2	Principales importaciones y exportaciones agrarias	198
A.II.3	Componentes del índice del coste de la vida	199
A.II.4	Evolución de los componentes del índice del coste de la vida. Medias anuales	200
A.II.5	Precios percibidos y precios pagados en la agricultura	201
A.II.6	Indices de precios al por mayor: general y componentes. Medias anuales	202

	Página
A.II.7 Indices de servicios: general y componentes	203
A.II.8 Evolución anual del coste de la vida	203
A.II.9 Evolución trimestral del coste de la vida. Porcentaje de incremento respecto al mismo trimestre del año anterior	204
A.II.10 Evolución trimestral del coste de la vida. Contribución en puntos al incremento del índice general	204
A.II.11 Evolución de la alimentación y vestido y calzado en el coste de la vida	205
A.II.12 Participación de los ingresos salariales netos en la renta nacional al coste de los factores	206
A.II.13 Cuentas de la Seguridad Social	207
A.II.14 Estructura de las rentas salariales	208
A.II.15 Índice de concentración de Gini. Total	208
A.II.16 Índice de concentración de Gini por rama de actividad	209
A.II.17 Distribución del número de trabajadores según sus retribuciones medias mensuales en las ramas que se indican. Año 1972	210
A.II.18 Distribución del número de trabajadores según sus retribuciones medias mensuales en las ramas que se indican. Año 1973	211
A.II.19 Salarios/hora por ramas de actividad. Medias anuales	212
A.II.20 Porcentaje de trabajadores por categorías dentro de cada rama de actividad	213
A.II.21 Índice de dispersión de salario/hora en base a la rama de actividad	214
A.II.22 Porcentaje de asalariados según su remuneración	215
A.II.23 Retribuciones por hora trabajada en las distintas categorías profesionales. Cuarto trimestre 1964	216
A.II.24 Retribuciones por hora trabajada en las distintas categorías profesionales. Cuarto trimestre 1971	217
A.II.25 Retribuciones por hora trabajada en las distintas categorías profesionales. Cuarto trimestre 1972	218
A.II.26 Retribuciones por hora trabajada en las distintas categorías profesionales. Cuarto trimestre 1973	219
A.II.27 Retribuciones por hora trabajada en las distintas categorías profesionales. Cuarto trimestre 1974	220
A.II.28 Retribuciones por hora trabajada en las distintas categorías profesionales. Cuarto trimestre 1975	221
A.II.29 Porcentaje de trabajadores eventuales respecto al total y total fijos	222
A.II.30 Horas extraordinarias, media mensual para los correspondientes períodos. Año 1974	223
A.II.31 Horas extraordinarias, media mensual para los correspondientes períodos. Año 1975	224

GRAFICOS

EN EL TEXTO

I.1 Precios al consumo en la OCDE	21
I.2 Evolución de la producción y la productividad	36
I.3 Series desestacionalizadas de horas trabajadas	38
I.4 Series desestacionalizadas de empleo	38
I.5 Número de horas trabajadas por trabajador en la industria	40
I.6 Número de horas extraordinarias por trabajador en la industria	40
I.7 Índices de manufacturas: general y componentes	42

Página

I.8	Opiniones empresariales: total industria. Series desestacionalizadas	43
I.9	Opiniones empresariales: bienes de consumo. Series desestacionalizadas	43
I.10	Opiniones empresariales: bienes intermedios. Series desestacionalizadas	44
I.11	Opiniones empresariales: bienes de inversión. Series desestacionalizadas	44
I.12	Indice de producción	46
I.13	Indice de bienes intermedios: general y componentes	47
I.14	Importaciones: totales y de bienes de equipo	48
I.15	Número de trabajadores en la construcción	52
I.16	Horas por trabajador en la construcción	53
I.17	Número de horas extraordinarias por trabajador en la construcción	54
I.18	Indice de inversión aparente: edificaciones y construcción	54
I.19	Evolución de la vivienda	56
I.20	Paro estimado y registrado	58
I.21	Mapa de activos sin empleo	65
I.22	Emigración continental asistida	66
I.23	Ofertas de empleo en el extranjero	67
I.24	Proporciones de actividad de la población según el sexo y la edad	69
I.25	Indice del coste de la vida	83
I.26	Indices de precios percibidos y pagados en la agricultura	84
II.1	Salario/hora deflactado por ramas	110
II.2	Salario por persona deflactado por sectores	111
II.3	Salario/hora por categorías profesionales	125

EN LOS ANEXOS

AI.1	Distribución del consumo de los hogares por centilas	171
------	--	-----

I. SITUACION GENERAL DE LA ECONOMIA

INTRODUCCION

La estimación provisional del cuadro macroeconómico del año 1975, realizada en febrero del presente año por el Instituto Nacional de Estadística, permite considerar al año 1975 como el de la más fuerte depresión sufrida por la economía española desde el Plan de Estabilización: depresión en la producción, plasmada en un descenso de la producción industrial ($-2,1$ por 100), y un ligero crecimiento ($0,8$ por 100) del PIB al coste de los factores, un alto desempleo ($4,7$ por 100 de la población activa en el último trimestre de 1975), fuerte déficit por cuenta corriente (3.477 millones de dólares), y al contrario de lo ocurrido en las pasadas recesiones, la actual se presenta acompañada por un fuerte crecimiento de los precios ($16,8$ por 100 para el deflactor del PIB), que duplica ampliamente la tasa media de los últimos diez años y supera en casi dos puntos al crecimiento del pasado año. Tales son las notas básicas del año económico transcurrido, parcialmente recogidas en el cuadro I.1.

Sin embargo, ha de señalarse que en relación con los países de la OCDE este modesto ritmo de expansión de la economía española sólo es superado por el del Japón, Grecia y Noruega, mientras que la mayoría de los restantes países presentan tasas negativas, dando un crecimiento medio para el conjunto de la OCDE de $-1,4$ por 100, pero con la contrapartida de que la tasa de inflación sólo es superada por Irlanda, Inglaterra, Italia y Finlandia, siendo para el conjunto de la OCDE de un $11,5$ por 100. Los crecimientos reales del PIB a precios de mercado para algunos países aparecen en el cuadro I.2.

Tales descensos de la producción y los consiguientes niveles de paro que han caracterizado la evolución económica de gran parte de los países occidentales desarrollados responden de modo inmediato a

CUADRO I.1

PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES

a) Variación en porcentaje

RAMAS	PESETAS CONSTANTES						PESETAS CORRIENTES	
	1971		1972		1973			
		1971		1972		1973		
Rama agraria y pesquera	6,2	1,2	4,0	1,6	2,9	14,7	11,6	
Rama industrial, excepto construcción	4,6	13,6	10,3	5,6	5,5	10,7	19,7	
Industria, excepto construcción	6,2	14,7	10,8	5,7	2,3	6,9	11,8	
Construcción	-1,1	9,2	8,5	4,9	-1,6	4,1	6,8	
Rama servicios	5,4	6,3	8,7	5,3	3,0	5,7	16,1	
Total	5,2	8,5	8,9	5,0	0,8	5,6	11,4	
						17,1	20,5	
							20,6	
							17,7	
							17,4	

b) Estructura porcentual

RAMAS	PESETAS CONSTANTES						PESETAS CORRIENTES	
	1970		1971		1972			
		1970		1971		1972		
Rama agraria y pesquera	11,8	11,9	11,1	10,6	10,2	9,4	11,8	
Rama industrial, excepto construcción	39,4	39,2	41,0	41,6	41,8	38,6	39,4	
Industria, excepto construcción	30,8	31,1	32,9	33,5	33,7	31,9	30,8	
Construcción	8,6	8,1	8,1	8,1	8,7	8,3	8,6	
Rama servicios	48,8	48,4	47,9	47,9	48,0	52,0	48,8	
Total	100	100	100	100	100	100	100	
						100	100	
							100	
							100	

(1) Cifras provisionales.

(2) Cifras avance.

FUENTE: INE. Contabilidad Nacional de España, base 1970.

Media
1971-197512,8
17,413,0
11,8

16,7

8,9
18,313,6
28,5

19,3

19,3

17,7

17,7

11,0

40,7

11,1
7,9

31,3

32,7
49,58,4
49,3

39,7

40,6

10,3

CUADRO I.2

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO EN ALGUNOS
PAISES DE LA OCDE**

Variación en porcentaje

PAISES	Media 1959-60 a 1972-73	Variación respecto al año precedente		
		1974	1975	1976 (1)
Estados Unidos	4,2	— 1,8	— 2,0	6,7
Japón	10,9	— 1,3	2,1	5,5
Francia	5,9	3,9	— 2,4	5,5
Alemania	4,9	0,4	— 3,4	5,6
Italia	5,6	3,4	— 3,7	—
Reino Unido	3,3	— 0,1	— 1,6	2,2

(1) Previsión.

FUENTE: OCDE.

la cuestión, repetidamente planteada en los últimos años, relativa a la crisis del concepto tradicional de ciclo económico. En efecto, frente a las recesiones ocurridas desde la segunda guerra mundial, definidas por simples flexiones en los ritmos de crecimiento, la crisis de 1974-75 ha enfrentado a las economías occidentales con el hecho de una depresión generalizada y niveles de paro desconocidos hasta ahora.

El hecho, de menor importancia en otros países por la existencia de auténticos mecanismos anticílicos (amplios y altos seguros de desempleo, fuerte peso del sector público, estructura del empleo, estructura del sistema fiscal, etc.), cobra especial relevancia en España con una economía incapaz, crónicamente, de proporcionar empleo a toda la población activa potencial y en donde la política económica imperante no ha instrumentado tales mecanismos anticílicos. Así, se ha visto que una vacilación en los puntos de apoyo exógenos (turismo y emigración) inducida por una crisis en el exterior, coincidente con una recesión interna autónoma, introduce a la economía española en un proceso depresivo en el que ni el consumo privado ni el gasto público, pese a ser los renglones más estables del gasto, juegan el necesario papel estabilizador. Ello es así, entre otras razones, por la inexistencia de un sistema fiscal suficiente, flexible y progresivo, y por lo limitado y exiguo del seguro de desempleo existente, que apenas se extiende a la tercera parte de los parados.

Si se analizan los componentes de la demanda presentados en el cuadro I.3, se observa que es el consumo privado quien, a pesar de

su desaceleración a lo largo de 1975, ha sostenido fundamentalmente el modesto ritmo de crecimiento de la actividad económica. Con un crecimiento de los recursos corrientes de las familias del 18,8 por 100 (cuyo componente principal, la remuneración de los asalariados, ha crecido un 21,5 por 100) y con un descenso en la proporción del ahorro sobre la renta, el consumo privado creció, en términos monetarios, un 19,4 por 100, que, con un deflactor de precios al consumo del 17 por 100, dio lugar a una tasa de crecimiento real del orden del 2 por 100, la más baja de los últimos quince años.

CUADRO I.3

**EVOLUCION DEL «PRODUCTO» Y DE LOS COMPONENTES
DE LA «DEMANDA»**

CONCEPTOS	VARIACION ANUAL EN PORCENTAJE						
	MEDIA 70-74	AÑO 1974 (1)			AÑO 1975 (2)		
		Real	Real	Precios	Mone- tario	Real	Precios
Consumo privado nacional	6,6	5,8	16,0	22,7	2,1	17,0	19,4
Consumo público	6,2	6,0	19,2	26,4	3,7	16,0	20,3
Formación bruta de capital	8,7	6,5	20,1	27,9	— 3,4	12,2	8,4
Construcción	6,9	5,7	24,0	31,1	— 2,5	13,0	10,2
Resto FBC	10,7	7,4	15,4	23,9	— 4,5	11,0	6,0
Demandas interior	7,1	6,0	17,4	24,4	0,8	15,7	16,6
Exportaciones	8,1	— 1,6	21,6	19,7	— 2,7	11,5	8,5
Importaciones	10,7	4,9	44,4	51,5	— 2,0	8,9	6,7
Saldo exterior (3)	—	— 1,0	—	— 4,3	— 0,4	—	—
PIB precios de mercado	6,7	5,1	13,7	19,5	0,8	16,5	17,4
PIB coste factores	6,9	5,0	14,8	20,5	0,8	16,8	17,7

(1) Cifras de avance.

(2) Previsión al 10 de febrero de 1976.

(3) Variación en porcentaje respecto al PIB p. m.

Por el contrario, la tasa de inversión decrece un 3,4 por 100, que significa la más fuerte caída desde principios de los años sesenta. La participación del ahorro de las familias, y especialmente el ahorro de sociedades en la financiación de la formación bruta de capital ha sido menor que en 1974. Hay que destacar que en los momentos recesivos de los ciclos anteriores, 1959-60, 1967-68, 1970-71, jugó un papel decisivo en su iniciación una política monetaria restrictiva, mientras que durante este período no se ha producido ninguna

reducción drástica de las magnitudes monetarias y gasto público, observándose que el descenso de la inversión está provocado por las peores expectativas empresariales.

El otro componente depresivo ha sido la exportación de bienes y servicios, que ha experimentado un descenso en volumen del 2,7 por 100. En los momentos recesivos de ciclos anteriores, las exportaciones jugaron un papel compensador: se producían fuertes aumentos, al coincidir con fases expansivas de las economías europeas dominantes, principalmente de la República Federal Alemana, y las devaluaciones llevadas a cabo —julio de 1959 y noviembre de 1967— se acompañaban con fuertes medidas estabilizadoras. La reciente devaluación del 9 de febrero presenta la novedad de no venir acompañada de las clásicas medidas estabilizadoras.

Los anteriores sistemas monetarios internacionales, patrón oro y «gold exchange standard» entrañaban unos mecanismos de ajuste interiores para los desequilibrios de las balanzas de pagos. Actualmente estos mecanismos han dejado de existir, desapareciendo con ellos uno de los elementos más importantes para la corrección de elevaciones interiores de precios. Ello es así, entre otras razones, por la desarticulación del sistema monetario internacional y creciente pérdida de autoridad por parte del Fondo Monetario Internacional. Por otro lado, solamente a través de un acuerdo entre los diferentes grupos, que reduzca las tensiones económico-sociales, podría llegarse a una limitación sustancial del proceso inflacionista.

Del lado de la oferta, los componentes dinámicos de la misma han sido las ramas agraria y pesquera y de servicios. La rama agraria y pesquera ha crecido un 1,5 por 100, tasa inferior a la media del período 1970-74, y la rama de servicios un 3 por 100, que, aunque afectada por la atonía del sector industrial, mantiene un crecimiento moderado debido a los sectores cuya actividad no depende de las exigencias de beneficio a corto, tales como administraciones públicas, enseñanza, sanidad, que proporcionan el 23,5 por 100 del VAB del sector terciario. El sector industrial sufre una caída del —2,3 por 100, hecho nunca registrado en los veintidós años para los que se dispone de información en términos de Contabilidad Nacional.

La situación económica sigue presentando un cuadro sombrío en lo referente al crecimiento de los precios, empleo y comercio exterior.

La inflación durante el año 1975 ha sido en gran parte dominada en todos los países occidentales, tras las medidas de política econó-

mica adoptadas para su contención. En España no sólo no se ha logrado controlar, sino que el crecimiento de los precios del consumo ha superado el registrado en el año anterior, que ya suponía un crecimiento récord desde el Plan de Estabilización. El cuadro I.4 y el gráfico I.1 ilustran de un modo claro lo dicho anteriormente. Incluso en Inglaterra, en que el crecimiento de los precios ha superado durante 1975 el registrado el año anterior, a partir del segundo semestre se ha producido una fuerte reducción en el crecimiento de los precios (6,4 por 100 en los seis últimos meses del año).

CUADRO I.4

PRECIOS AL CONSUMO EN LA OCDE

Variación en porcentaje

PAÍSES	1974	1975	Abril 1976
			—
España	15,7	16,9	6,7
Estados Unidos ...	11,0	9,2	0,9
Inglaterra	16,0	21,3	5,1
Italia	19,1	17,0	7,8
Alemania	7,0	6,0	2,6
Francia	13,7	11,7	3,7
Total OCDE	13,6	11,5	3,2
OCDE - Europa ...	13,3	13,4	4,7

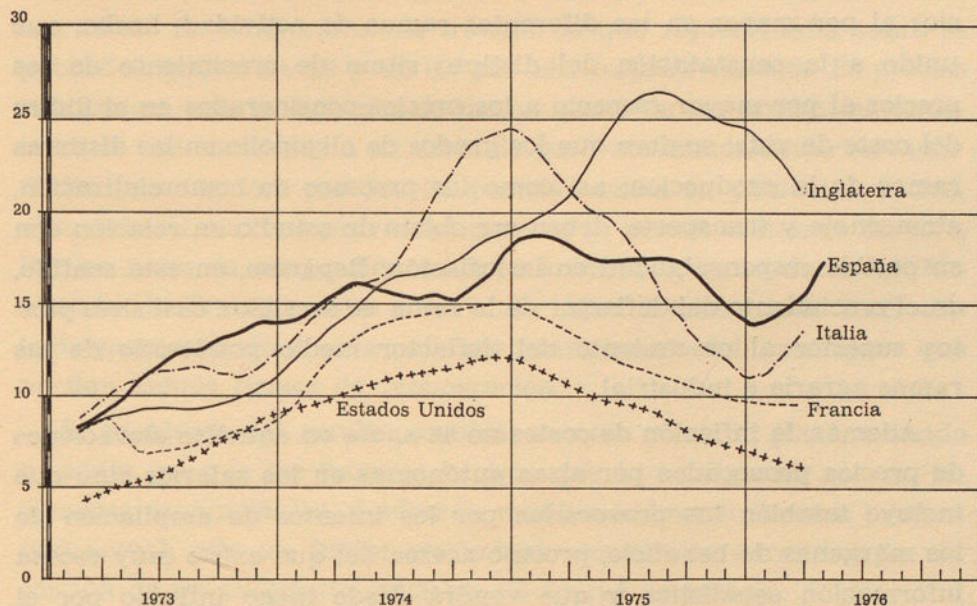
FUENTE: OCDE.

En el gráfico aludido se puede observar cómo en los países representados se alcanza un máximo tras el cual se produce un continuo descenso en el crecimiento de los precios. No ocurre así en España, en donde tienen lugar fuertes oscilaciones y donde se inició a finales de año una fuerte recuperación de los ritmos de crecimiento de los precios, recuperación que también tiene lugar en Italia.

La fuerte subida de precios experimentada por algunos productos de importación, crudos de petróleo y otras materias primas durante 1973 y parte de 1974, que tan gran influencia tuvieron sobre el alza de los precios, ya han sido prácticamente absorbidas y no puede achacárseles durante 1975 la responsabilidad en la inflación existente. Por lo tanto, la situación inflacionista por la que atraviesa la economía española, en la que no se vislumbran perspectivas

GRAFICO I.1

PRECIOS AL CONSUMO EN LA OCDE



FUENTE: OCDE.

de mejora ni a corto ni a medio plazo, se debe fundamentalmente a causas internas, tales como la crisis política y social, y la no asunción de medidas coherentes de política económica.

Una explicación de la inflación basada fundamentalmente en tensiones de la demanda queda, como es obvio, invalidada por la sola constatación, aludida al principio, de una coincidencia de altos crecimientos de los precios con fuertes descensos de la actividad, la demanda y el empleo, que caracteriza a la presente situación. Compárese a estos efectos el gráfico I.2, que recoge la evolución cíclica de la producción industrial, con el gráfico I.25, que refleja el movimiento de los precios al consumo. En este sentido abunda el hecho de que las disponibilidades líquidas han disminuido durante los dos últimos años sus ritmos de crecimiento —un 17,5 por 100 en 1975, frente a un 21,3 de media en los últimos cinco años—, sin conseguirse con ello la contención de los precios. Esto plantea el problema de la no conveniencia e inoperatividad de políticas monetarias globales que pueden provocar recesión y no conseguir los efectos deseados.

Por otra parte, tampoco existe evidencia acerca de una clara relación causal entre alzas de salarios y alzas de precios. Es interesante

observar, en este sentido, que no se ha encontrado correlación significativa entre las tasas de incremento de los salarios y de los precios al por mayor en las diferentes ramas de actividad, hecho, que unido a la constatación del distinto ritmo de crecimiento de los precios al por mayor respecto a los precios considerados en el índice del coste de vida, sugiere que los grados de oligopolio en las distintas ramas de la producción, así como los procesos de comercialización, almacenaje y transporte, deben ser objeto de estudio en relación con su posible responsabilidad en la inflación. Repárese, en este sentido, en el crecimiento del deflactor de la rama de servicios, casi siete puntos superior al crecimiento del deflactor medio ponderado de las ramas agraria e industrial.

Además, la inflación de costes no se agota en aquellas elevaciones de precios provocadas por alzas autónomas en los salarios sino que incluye también las provocadas por los intentos de ampliación de los márgenes de beneficio, proceso acerca del que existe muy escasa información estadística y que vendrá desde luego influido por el grado de oligopolio existente en los mercados de los distintos productos.

No existen perspectivas, para el año en curso, que permitan esperar una próxima atenuación del proceso inflacionista. La reciente devaluación de la peseta, que no ha impedido un progresivo deterioro de la balanza de pagos, la influencia que sobre la oferta agrícola y las importaciones de fuel-oil ejerza la fuerte sequía existente en algunas zonas de la península, las elevaciones de salarios y beneficios que puede esperarse acompañan el comienzo de la recuperación, y en otro orden de ideas, las tensiones entre los distintos grupos sociales que caracterizan el momento político actual y que probablemente continuarán en los próximos meses, son todas ellas, razones que apoyan la hipótesis de un mantenimiento de los actuales ritmos de inflación. Así con un crecimiento del 18,8 por 100 en el índice de «productos agrícolas» de precios al por mayor en el período de enero a abril, un 11,8 por 100 de crecimiento del índice del coste de vida en los cinco primeros meses del año y el crecimiento continuado que se observa en los precios de los servicios puede asegurarse que la inflación en 1976 sobrepasará la del pasado año.

La situación del empleo se siguió deteriorando durante todo el año 1975, no mostrando los indicadores mensuales de paro signos

de cambio en su tendencia creciente. En el primer trimestre de 1976, el nivel de paro se sitúa, según la definición de la OIT, en 620.800, con 93.600 de temporeros sin trabajo, lo que representaba sobre la población activa un 4,7 y un 0,7 por 100, respectivamente. Es preciso resaltar en este sentido que la mayor parte de las provincias andaluzas se ven sometidas a un nivel de paro extremadamente elevado: Cádiz, con un 15,9 por 100 de parados sobre su población activa, alcanzaba el máximo provincial durante el primer trimestre de 1976. Por su parte, la emigración exterior a Europa, según datos del Ministerio de Trabajo, cayó a los más bajos niveles desde 1960, ello lógicamente unido a unas ofertas provenientes del extranjero que no dan signos firmes de recuperación.

El problema del empleo seguirá, a corto y medio plazo, estando presente, ya que los factores básicos que lo configuran no son fácilmente manipulables, y además, manteniéndose el sistema productivo actual, sólo un fuerte crecimiento económico permitiría la absorción de un excedente creciente de fuerza de trabajo.

Por lo que al comercio exterior se refiere, los resultados no son nada favorables. El saldo de la balanza por cuenta corriente en 1975 —déficit de 3.477 millones de dólares— supone un empeoramiento de casi doscientos millones de dólares respecto al año anterior.

El optimismo que se desprendía de la evolución del comercio exterior en el primer trimestre de 1976, al que contribuyó en alguna medida la devaluación de febrero, disminuyó a la vista de las cifras relativas, a los ingresos por turismo y a la balanza comercial a partir del mes de abril.

Las perspectivas de expansión a nivel internacional son más favorables. La expansión que había comenzado en los principales países en 1975, se ha acelerado en el primer trimestre de 1976 y los indicadores «precursores» para los próximos meses muestran una tendencia creciente. La recuperación de Estados Unidos es una realidad desde el segundo trimestre de 1975, que se ha afianzado desde entonces. Las perspectivas de crecimiento para 1976, que los expertos económicos del Gobierno de Estados Unidos cifran en un 6,7 por 100, significaría un crecimiento de las importaciones en volumen del 15 por 100, y por lo tanto una mejora de las expectativas mundiales. Este crecimiento de la producción de Estados Unidos ha significado un apoyo decisivo al relanzamiento de la economía alemana. La experiencia de un intento autónomo de relanzamiento de Alemania sin una po-

sibilidad de mayor exportación, sobre todo de bienes de equipo, cuya evolución condiciona la actividad interna y la balanza comercial, se mostró durante la presente crisis totalmente irrealizable. Tal como van los ritmos de crecimiento actuales, en continua evolución expansiva, parece previsible un crecimiento entre 5 y 6 por 100 de la economía alemana para 1976 y su aporte expansivo al resto de la Europa occidental se ha mostrado en anteriores ciclos bastante decisivo. Por otra parte la evolución de los indicadores de la economía francesa muestran una expansión sostenida, especialmente desde octubre.

El resto de los países de Europa han reducido sus tasas de inflación, y han mejorado sus balanzas de pago en 1975 aunque comienzan a notarse crecientes tensiones en los precios y las previsiones de los déficits de la balanza por cuenta corriente son mayores que en 1975. Como por otra parte sus niveles de paro han sido y son aún altos, es muy probable la utilización de políticas expansivas individuales y la actuación del tal efecto en forma de multiplicador. Esta hipótesis supone una situación similar a la contemplada en 1974 pero en sentido inverso, con una recuperación, por tanto, más fuerte y rápida que lo previsto. Pero si se compara el actual momento expansivo de la economía capitalista con el anterior período, 1972-1973, se observa que el crecimiento en un futuro próximo puede ser menor, dado que el importante margen de utilización de capacidad existente, que es el mayor desde la reconstrucción postbélica en Europa, no exigirá a corto plazo inversiones en nueva planta.

Si bien, la evolución favorable de las economías europeas más conectadas con la española puede constituir un factor positivo para la corrección del déficit por cuenta corriente de nuestra balanza de pagos, sin embargo, existen tres factores que pueden incidir de forma negativa. En primer lugar, la posible expansión interior ha de producir un crecimiento de las importaciones. En segundo lugar, la actual sequía exigirá un mayor consumo de fuel-oil en las centrales térmicas y producirá un agravamiento del déficit de la balanza comercial agraria, con una disminución de la producción agrícola. Por último, debe tenerse en cuenta, en este sentido, la progresiva separación entre los ritmos de crecimiento de los precios interiores y exteriores, a la que antes se ha hecho referencia.

La situación de la economía española al comienzo de la crisis, en comparación con la del resto de los países industrializados, pre-

sentaba las siguientes características: ritmo de producción superior al del resto de los países industrializados, nivel de inflación superior en cuatro puntos a la media de la OCDE y nivel de reservas respecto a su comercio exterior, que le sitúa entre los cuatro primeros países en cuanto a la relación reservas/importaciones. Así, pues, se entraba en la crisis en condiciones económicas relativamente favorables, excepto en lo que respecta a los elevados niveles de precios, y a la instabilidad política. Respecto a la duración de las crisis, las opiniones variaban aunque la mayoría auguraba una duración y profundidad mucho menor de la observada posteriormente.

Las alternativas que se abrían a la política económica española ante la crisis eran dos: realizar una política depresiva a base de mecanismos monetarios y fiscales o tratar de paliar la crisis mediante una pérdida de reservas sin producir una brusca depresión interior, aunque bajando el ritmo de producción. Esta última alternativa llevaba implícito el supuesto de que la duración de la crisis no sería tan larga como para hacer insuficiente el volumen de reservas. Se eligió esta segunda alternativa probablemente por el alto volumen de reservas existentes y por la debilidad política del Gobierno en aquellos momentos y ello supuso mantener un ritmo de producción superior al del resto de los países durante 1974 y 1975, con el consiguiente déficit de la balanza por cuenta corriente, esperando, bajo la hipótesis de una corta duración de la fase depresiva del ciclo, entrar con cierto retraso en la fase expansiva de la economía occidental lo que implicaría una mejora en la exportación industrial y en el turismo, produciendo por tanto una corrección en la balanza por cuenta corriente. Todo esto bajo el supuesto de que los niveles de inflación no se separasen grandemente del resto de los países industrializados.

La situación al final de la crisis no se corresponde en absoluto con las expectativas que se consideraron en relación a los precios y a la balanza de pagos. En efecto, como ya se ha expuesto reiteradamente a lo largo de esta introducción, la tasa de inflación española se ha ido incrementando sensiblemente respecto a la de los países industrializados y la balanza por cuenta corriente presenta déficit similares a los de 1975.

La política presupuestaria y fiscal en 1975 ha sido moderadamente expansiva en el primer semestre y ligeramente contractiva en el segundo, resultando expansivo para el conjunto del año, con un incre-

mento del apoyo del Banco de España a las distintas instituciones públicas.

La actuación del sector público en el primer semestre de 1976 es de estímulo a la economía, situándose el total del déficit, presupuestario y extrapresupuestario del Estado, en los cuatro primeros meses del año, alrededor de 43.000 millones de pesetas, con fuerte apelación del sector público al Banco de España (unos 41.000 millones en los cuatro primeros meses de 1976 frente a unos 21.000 millones para igual período en 1975). Las perspectivas son de que esta situación va a persistir en los próximos meses, lo que planteará problemas e incidirá fundamentalmente en la política monetaria a adoptar.

La política monetaria en 1975 ha sido moderadamente restrictiva en el marco de una política económica que ha tratado de compatibilizar una corrección de las tensiones inflacionistas y del déficit exterior con un sostenimiento de la actividad, aunque a niveles bajos respecto a períodos anteriores. Así, el crecimiento de las disponibilidades líquidas alcanzó un 18,7 por 100, muy próximo al 17 por 100 que se tenía como objetivo, pero con fuertes tensiones de liquidez en los meses de mayo, julio, noviembre y diciembre. Asimismo, la evolución general de los tipos de interés se caracterizó por la estabilidad.

En el primer semestre de 1976 la política monetaria se ha planteado como ligeramente expansiva, cuantificándose como objetivo el crecimiento de las disponibilidades líquidas en un 16-17 por 100, que con la información disponible puede afirmarse que globalmente se ha alcanzado pero con sensibles desviaciones en los distintos meses, que han originado fuertes tensiones en el mercado monetario, situación en la que se encuentra la economía al iniciarse el segundo semestre de 1976 y para el que la autoridad monetaria no ha determinado los objetivos en términos de tasas de crecimiento de las distintas variables monetarias.

Estos resultados hacen que el actual comienzo de recuperación económica tenga unas bases muy débiles y que, por otra parte, el margen de actuación de la política económica sea muy limitado.

Las medidas de actuación económica presentadas por el Gobierno pretenden incidir expansivamente sobre dos componentes de la demanda: sector exterior e inversión. Las medidas adoptadas en relación al sector exterior han sido, principalmente, la devaluación y el endeudamiento exterior. La devaluación supone una mejora de la competitividad del sector exterior, sobre todo en un momento de ex-

pansión de las economías capitalistas, y la experiencia de las pasadas devaluaciones, en 1959 y 1967, mostraron recuperaciones importantes de las exportaciones, aunque este efecto es mucho más dudoso al no venir acompañado con estabilización y reasignación de recursos. Por otra parte, dado los ritmos de aumento de precios, el efecto de la devaluación puede verse anulado en unos meses, y, asimismo, la actual desorganización del sistema monetario dará lugar, con mayor frecuencia, a devaluaciones o depreciaciones de las monedas. El endeudamiento exterior solamente trata de aplazar el problema de los déficit de la balanza de pagos, ya que a medio plazo no existe previsión de sensible mejora en balanza de pagos.

No se puede predecir actualmente cuál será el comportamiento de la inversión durante el año, al no haberse concretado las medidas de actuación económica en este aspecto; sin embargo, será difícil lograr incrementar la inversión a corto plazo, ya que la confusa situación política unida a la conflictividad social, que posiblemente se incrementará en otoño, no van a mejorar las expectativas empresariales, factor fundamental para el fomento de la inversión. Una posible mejora en la inversión vendría motivada por la inversión sustitutiva de mano de obra, aunque esto, evidentemente, empeoraría la situación del empleo.

En definitiva, la situación actual presenta desequilibrios internos y externos en el sistema económico. A la altura del final del semestre de 1976 se observa la iniciación de una fase de reactivación, pero a nivel bajo y desigual sectorialmente, un incremento de las tensiones inflacionistas (con crecimiento de las rentas monetarias y precios de las materias primas) y una cierta estabilización, pero a niveles altos, tanto del paro (4,7 por 100 según la EPA) como del déficit de la balanza de pagos, por cuenta corriente.

En el supuesto de una política económica ligeramente expansiva, una situación social sin incrementos de conflictividad y una evolución del comercio internacional según la tendencia actual, las perspectivas de la economía española para 1976, en términos de contabilidad nacional, sitúa el crecimiento real del PIB a precios de mercado a niveles del 2 por 100, como resultado de un crecimiento real, del consumo privado del mismo orden que en 1975, ligeramente negativo el de la formación bruta de capital, de la exportación de bienes y servicios alrededor del 8 por 100 (como la media del período 1970-75) y de las importaciones de un 2 al 3 por 100.

PRODUCCION, CONSUMO E INVERSION

Como introducción al análisis, en 1975, de la evolución de los componentes de la oferta y de la demanda interior, cabe señalar, en lo que a la oferta se refiere, que han sido las actividades menos afectadas por la crisis económica las que han tenido, en términos relativos, un comportamiento más dinámico. Así, las actividades agrarias y de servicios con unas tasas reales de crecimiento del 1,5 por 100 y 3 por 100, respectivamente, han compensado los fuertes decrecimientos habidos en las ramas industriales. En relación a los servicios, los crecimientos más significativos se han producido en las ramas autónomas, tales como sanidad, enseñanza, administraciones públicas.

La rama industrial con una fuerte caída del —2,3 por 100 ha sido la actividad en la que más se ha reflejado la crisis económica.

La evolución de la demanda interior condiciona, evidentemente, a la oferta, de esta forma el fuerte descenso real de la inversión y de las exportaciones, acompañadas de una tasa de crecimiento real relativamente baja del consumo, han motivado, la baja actividad productiva.

Es preciso señalar, que el consumo ha sido, sin duda, el componente más dinámico de la demanda y el que ha sostenido el ritmo de actividad.

La formación bruta de capital, en cambio, con una caída del 3,4 por 100, en términos reales, a pesar de no haberse detectado descensos en la variación de existencias si se exceptúan las de bienes de consumo, ha sido la que ha motivado, fundamentalmente, el fuerte decrecimiento de la demanda interior.

En los meses transcurridos de 1976 el consumo privado sigue sien-

do el componente más dinámico de la demanda y el que más contribuye al mantenimiento de la actividad económica.

Por otra parte, la evolución de la formación bruta de capital en el primer semestre de 1976 no refleja una recuperación, debido a las malas expectativas empresariales y al bajo nivel de actividad. Igualmente, al no haberse observado decrecimientos en la variación de existencias en 1975 no es previsible que se produzca una mejora de la inversión, en base a una recuperación técnica de stocks.

Por lo tanto la recuperación de la actividad económica en 1976 será muy limitada.

Rama agraria y pesquera

Según datos de la Contabilidad Nacional de España, base 1970, la rama agraria y pesquera registró durante 1975 unas tasas de crecimiento del 1,5 y del 13,0 por 100, en términos reales y monetarios, respectivamente, lo que implica un crecimiento del deflactor del 11,3 por 100. El crecimiento en términos reales, aunque inferior al crecimiento medio de los últimos veinte años (2,8 por 100), e incluso ligeramente inferior al del pasado año, resulta especialmente satisfactorio por el papel compensador que juega, junto con la rama de servicios, en relación con el fuerte descenso de la rama industrial. Análoga función compensadora cumple el crecimiento de los precios, de modo que, aun siendo prácticamente el doble del crecimiento medio en los últimos veinte años (6,7 por 100), resulta sensiblemente inferior al crecimiento de los deflactores en las restantes ramas.

CUADRO I.5
DEFLACTOR IMPLICITO DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

RAMAS	1971	1972	1973	1974	1975	71-75
Rama agraria y pesquera	8,0	10,3	14,4	4,5	11,3	9,6
Rama industrial	5,8	5,4	10,9	16,9	14,2	10,5
Industria, excepto construcción	5,3	5,1	8,9	15,4	13,8	9,6
Construcción	8,0	6,5	18,2	22,0	15,5	13,9
Rama servicios	10,2	9,5	9,4	15,6	20,0	12,9
Total PIB	5,9	7,9	10,7	15,0	16,8	11,2

FUENTE: INE. Contabilidad Nacional de España, base 1970.

En el cuadro I.5 se recoge la evolución del deflactor implícito por ramas de actividad en la década en curso. El fuerte crecimiento registrado durante 1975, solamente superado en 1973—año en que se da una fuerte alza en los precios de los alimentos—, se sitúa casi dos puntos por encima de la media de los cinco últimos años y resulta coherente con las fuertes subidas que recogen los diferentes índices de precios relativos a esta rama de actividad: 17,1 y 14,0 por 100, los componentes alimenticios del índice del coste de la vida y de precios al por mayor; 13,2, el índice de productos agrícolas; 10,3, el índice de productos de la pesca, y 15,7, el índice general de precios percibidos por los agricultores. Puede suponerse que el deterioro sufrido el año anterior en las rentas de los agricultores, debido a los fuertes crecimientos de los salarios y de los combustibles, se ha plasmado en parte durante este año en mayores crecimientos de los precios. A ello habría que añadir la cada vez más fuerte actitud reivindicativa por parte de los agricultores para mejorar la participación relativa en los precios.

El cuadro I.6 recoge la evolución de la población activa de la rama agraria y pesquera en los tres últimos años y su estructura ocupacional. El descenso registrado en la población activa viene explicado por disminuciones de la entrada en actividad—decrecimiento de la ayuda familiar en números absolutos del 16,2 por 100—y mucha menor incorporación de la mano de obra femenina—un descenso del 26,2 por 100 en el número de mujeres asalariadas.

Por otra parte, el movimiento migratorio continúa afectando fundamentalmente a los grupos de edades más activas, continuando el proceso de envejecimiento de la población activa de esta rama. El porcentaje de activos de más de cuarenta y cinco años ha pasado de representar un 44,7 en 1966 a un 50,3 en 1972 y un 55,6 en 1975. Hay que señalar que el fuerte decrecimiento de la población activa de la rama agraria y pesquera registrado durante 1975 no parece excesivamente coherente con el grado de desaceleración que ha sufrido la actividad económica en su conjunto y el fuerte paro existente, que imposibilitaría al menos en gran parte la absorción de mano de obra agrícola por el resto de las ramas de actividad. Hasta ahora coincidían los mayores descensos de la población activa de la rama agraria y pesquera con los períodos fuertemente expansivos de la economía. Este cambio, señalado en el informe anterior, podrá interpretarse como una aceleración de la

crisis de la sociedad agraria tradicional, que por encima de tensiones coyunturales se acerca a una situación semejante a la observada en otros países desarrollados en que la importancia relativa de la rama agraria y pesquera es menor.

CUADRO I.6

POBLACION ACTIVA Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN LA AGRICULTURA

AÑOS	P. A. (variación en porcentaje)	ESTRUCTURA OCUPACIONAL				
		Empleadores	Empresarios sin asalariados	Ayuda familiar	Asalariados	Otras
1973	-3,2	1,9	38,6	28,6	30,1	0,8
1974	-4,4	1,7	40,2	27,5	30,2	0,4
1975	-8,7	1,8	42,0	25,6	30,4	0,2

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

Durante 1975 el paro ha afectado fuertemente a todas las ramas de actividad. En el sector primario, el número de parados, según datos de la encuesta de población activa elaborada por el INE, ha registrado un crecimiento en torno al 40 por 100, no muy superior al 35,3 por 100 del año anterior y mucho menor que el que han sufrido la industria y la construcción, en donde se ha multiplicado por seis y por tres, respectivamente, el crecimiento registrado el año anterior.

Los salarios en la agricultura, medidos a través del índice de salarios que elabora el Ministerio de Agricultura, han registrado un crecimiento del 16,7 por 100, inferior a la media de los últimos cinco años (17,8 por 100), y muy inferior al crecimiento medio de los salarios en el resto de las actividades económicas, que, según la encuesta de salarios elaborada por el INE, se sitúa en un 24,9 por 100. Los crecimientos de los salarios medios nacionales para los distintos tipos de trabajadores han oscilado entre un 18,8 por 100 para los obreros eventuales y un 17,6 por 100 para los pastores, pero sería necesario una desagregación regional para apreciar las diferencias que existen entre las distintas zonas, y que pueden hacer que los salarios varíen en proporciones superiores al 100 por 100. Esto nos pone, una vez más, de manifiesto la poca utilidad de indicadores agregados y la necesidad de descender a una desagregación lo mayor posible.

El resumen dado al principio acerca de la evolución global de la rama, que se ha calificado de «especialmente satisfactorio», sería necesario matizarlo: sería necesario descender a producciones y costes concretos y, aún más, sería preciso una concreción a regiones, una diferenciación entre secano y regadío que distinguiera, además, grados de mecanización, para poder apreciar para quién y en qué medida ha sido beneficioso el año 1975.

El cuadro A.II.1 recoge los incrementos de producciones y superficies de los principales productos agrícolas. El año ha sido muy bueno desde el punto de vista meteorológico para los cereales, lo que ha permitido obtener unos rendimientos excelentes. El cultivo de cereales y barbecho continúa teniendo una importancia básica dentro de la superficie labrada, habiendo de señalarse el cambio interno que se ha producido, ya desde hace algunos años, entre el trigo y la cebada, como consecuencia de las políticas de precios seguidos —en 1970, 3,7 millones de hectáreas de trigo y 2,2 de cebada, y en 1975, 2,6 y 3,3 millones de hectáreas, respectivamente—. Los altos rendimientos obtenidos se reflejan en el cuadro; a un decrecimiento del área cultivada de trigo cercano al 16 por 100 le corresponde un aumento de la producción del 5,1 y la cebada ha registrado un crecimiento de producción del 24,5 por 100 frente a un 7,8 por 100 de la superficie. Es de señalar en sentido contrario la disminución de producción y rendimientos del maíz que ya se inició en 1974; situación grave dada su creciente demanda para la alimentación del ganado. Si se pretende aumentar los rendimientos y no sólo la producción, las acciones en este sentido debieran apoyarse en la mayor utilización de tierras de regadío, más que en una política de precios que provocaría en definitiva encarecimiento de la alimentación del ganado y progresiva separación entre los precios internos y los internacionales.

Son también importantes los descensos de los rendimientos de girasol provocados por doble causa: inconvenientes climatológicos de última hora y aumentos de superficie cultivada llevados a cabo en tierras de peor calidad. La caída en la producción ha sido compensada en lo que a aceite se refiere por una mayor oferta del de oliva que se ha incrementado en un 30 por 100; la liberación de los precios conseguida hace dos campañas puede jugar en contra de los productores este año, ante una recolección alta.

En los cultivos industriales hay que señalar que continuó el descenso que ya desde comienzos de la década anterior tiene lugar en

la superficie de algodón debido fundamentalmente a la pérdida de rentabilidad de éste, frente a otros cultivos. Es importante la recuperación habida en las producciones de remolacha y en sus rendimientos, pero aún es pronto para determinar si responde a mejoras productivas —parece factible dado el fuerte apoyo crediticio prestado a este sector el último año— o si es una mejora coyuntural.

El descenso en la producción de vino ha sido de algún modo beneficioso para el sector que venía presentando campañas excedentarias con los graves problemas que ello acarrea.

El abastecimiento de carne de producción nacional ha sido durante 1975 sensiblemente igual a la registrada el año anterior aunque se alteró la participación de las distintas especies de la oferta. La fuerte disminución en la producción de ganado porcino —bajos precios, lo que redujo el número de cabezas para reproducción— se ha visto compensado en parte por el vacuno, pero sobre todo por la carne de pollo dada su gran elasticidad de oferta a corto plazo. El ganado ovino continuó año tras año en ligero descenso. La producción de carne de aves y el paralelo descenso de la de porcino ha tenido su reflejo en el mercado de cereales; la mayor producción de carne de ave se lleva a cabo con piensos cuyo componente básico es el maíz, por lo que han sido necesarias fuertes importaciones de maíz a pesar de la buena cosecha cerealista. Todo esto es una muestra una vez más del desequilibrio existente entre producciones de cereales y de alimentación de la ganadería de carne. La producción de leche ha registrado un moderado incremento pero desde luego insuficiente cara a obtener el autoabastecimiento, para lo que sería necesario mejorar los rendimientos.

En lo que a comercio exterior se refiere, el año 1975 ha visto reforzada la tendencia al crecimiento del déficit que ha pasado del 14 por 100 en los dos últimos años a un 16 por 100. Los fuertes incrementos que han tenido lugar en las compras agrarias —crecimiento de las importaciones del 8,2 por 100— tanto en cantidad (carnes), como en valor, no se han visto compensadas por unas exportaciones prácticamente congeladas —1,8 por 100 de incremento sobre el año anterior—. Así la tasa de cobertura del comercio exterior agrario ha pasado de un 71,8 por 100 en 1973 a un 60,8 en 1974 y a un 57,2 en 1975.

Son de señalar los fuertes crecimientos en las compras de vacuno, porcino, pieles y algodón. Con respecto a las exportaciones des-

tacó la fuerte caída en aceite y los aumentos de vino, uva de mesa y patatas. Hay que señalar que el alza de precios ha sido un factor, aunque de menor grado, del crecimiento del déficit agrario, con la única excepción del algodón en que sus precios han caído. El cuadro A.II.2 recoge las principales partidas agrarias.

Las perspectivas para la campaña en curso no parecen muy halagüeñas. Los precios de los productos sometidos a regulación han sufrido un incremento «legal» no muy elevado, aunque bien es sabido que estos precios son superados en el mercado. En lo que va transcurrido del año 1976 los precios de los productos agrícolas han sufrido fortísimos incrementos. La escasez de patata, no sólo en España sino también en algunos países importadores, ha hecho, vía especulación, elevar sus precios a más del doble; asimismo las alzas registradas en frutas y hortalizas han sido muy importantes —el índice de productos agrícolas de precios al por mayor ha crecido un 18,8 por 100 en los cuatro primeros meses del año—. La sequía empieza a afectar a grandes zonas de España y otros países, en donde ya han comenzado a dejarse sentir sus efectos, temiéndose un nuevo empujón generalizado de los precios de los productos alimenticios semejante al registrado a finales de 1972 y principios de 1973.

Rama industrial

El año 1975 ha presenciado la prolongación, ligeramente atenuada en los tres últimos trimestres, de la fuerte recesión industrial, que caracterizó, como se indicaba en la publicación del pasado año, el último semestre del año 1974. Si se toma como ciclo de referencia para la evolución de la rama industrial, la serie de desviaciones del índice de producción industrial, desestacionalizado y suavizado (1), respecto a una tendencia que incorpore una tasa de crecimiento anual para el índice de un 10,4 por 100, puede situarse el comienzo de la presente fase recesiva del ciclo industrial en marzo de 1974. Tal serie de desviaciones, o perfil cíclico del índice, junto con las correspondientes a los índices de producto por hora y producto por persona empleada se muestra, desde enero de 1966 —primer año

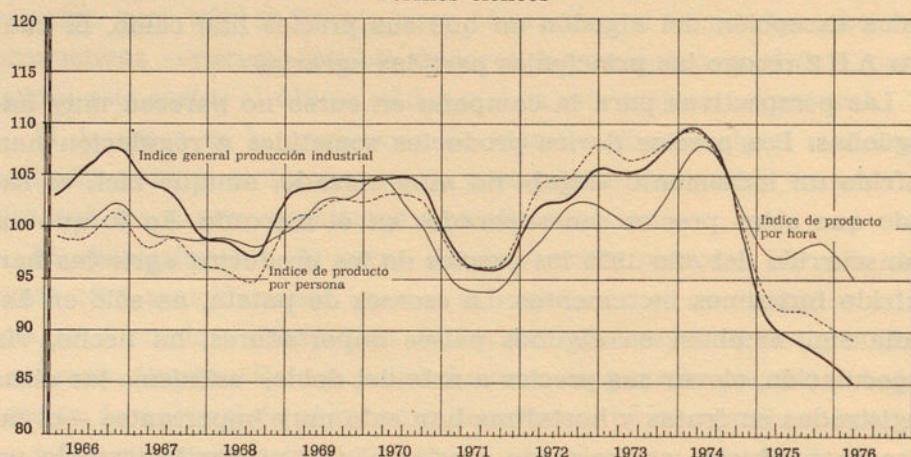
(1) El método desestacionalizador X-11 de la Oficina del Censo de Estados Unidos proporciona, entre otras, la llamada serie de ciclo-tendencia mediante un proceso iterativo de medias móviles ponderadas de amplitud dada (veinticinco meses para la producción industrial) que puede interpretarse, por tanto, como una serie corregida de variaciones estacionales e irregulares. El perfil cíclico se obtiene relacionando esta serie $C-T$ con una función del tipo $T = A(1+r)t$ ajustada por mínimos cuadrados. La tasa media anual acumulativa de la serie $100[(1+r)^{12}-1]$ es, por tanto, dato imprescindible para una exacta interpretación del perfil.

En el índice de producción industrial, el ajuste con ciento noventa y cinco meses proporciona una tasa media intermensual r del 0,8 por 100, que equivale al 10,4 por 100 anual.

GRAFICO I.2

EVOLUCION DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD

Perfiles cílicos



para el que ha podido disponerse de los índices de actividad y de empleo— en el gráfico I.2.

En el citado gráfico se aprecian con claridad las dos notas fundamentales de la actual recesión: su acusada intensidad y duración. Así, la recesión que tuvo lugar entre noviembre de 1966 y julio de 1968 se caracterizó por una simple atenuación del ritmo de crecimiento intermensual medido sobre la serie desestacionalizada y suavizada o serie de ciclo-tendencia, de forma que en aquellos veinte meses el crecimiento intermensual medio fue del 0,3 por 100 frente al crecimiento medio del 0,8 por 100 para el período 1960-1975. La recesión de agosto del 1970 a agosto de 1971 fue de menor duración, pero de mayor intensidad, ya que el crecimiento intermensual medio para dichos doce meses fue prácticamente nulo. Sin embargo, la presente recesión, cuyo fondo no se había alcanzado en marzo del presente año (último mes para el que se dispone de datos a la hora de redactar este informe), dura ya veinticuatro meses (2), y en este período la tasa media de variación intermensual ha sido de —0,2 por 100.

Confirma también el citado gráfico el calificativo de «atenuado», que se ha dado antes a la etapa recesiva de 1975 por comparación con el brusco descenso que tuvo lugar entre junio de 1974 y marzo

(2) Obsérvese que se ha situado el comienzo de la recesión en marzo de 1974. Los datos de abril y mayo de la serie C-T son todavía superiores, pero la tasa de crecimiento de abril sobre marzo y mayo sobre abril es menor del 0,8 por 100.

de 1975, período para el cual la tasa media de variación intermensual del índice fue del —1,16 por 100.

No es posible, con cifras mensuales, establecer una comparación entre la crisis actual y la que acompañó al Plan de Estabilización de 1959, pero, a juzgar por los datos de la contabilidad nacional para el período 1954-1964, elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales en el año 1959, el crecimiento del VAB del sector industrial (excluida la construcción) fue del 1 por 100, mientras que el descenso en dicho VAB en el año 1975 ha sido del 2,3 por 100, según avance de la Contabilidad Nacional de España 1970.

Es necesario recordar que el citado gráfico I.2, que recoge algunos resultados del sistema de números índices de la producción industrial, ha de contemplarse con cierta cautela, dada la variación de la estructura industrial que ha tenido lugar desde 1962, año base del sistema, y dadas las limitaciones del propio índice (3).

Así, resulta que para el año 1975 la media anual del índice mensual de producción industrial se sitúa en un 6,7 por 100 inferior a la del año anterior, mientras que el VAB industrial decrece sólo un 2,3 por 100, según los resultados provisionales de la Contabilidad Nacional de España, base 1970.

Sin embargo, una comparación para los últimos años entre las tasas anuales de variación del índice mensual de producción industrial y las correspondientes al VAB del sector industrial —y es preciso recordar que el índice mensual no se utiliza en absoluto en la elaboración de las cifras de VAB— proporcionan un coeficiente de correlación muy alto (0,8296), lo que confirma el repetidamente observado carácter sistemático del sesgo del índice, debido a su peculiar construcción, y que lo convierte en más útil de lo que en una primera aproximación pudiera parecer.

En relación con las series de actividad (4) y de empleo (5), en las que se basan las series de producto/hora y producto/persona, se ofrece en los gráficos I.3 y I.4 una contrastación gráfica con los resultados análogos procedentes de la encuesta de salarios. La correlación es efectivamente muy alta (0,854 para las series de empleo y 0,820 para las series de horas), aunque no puede utilizarse el dato

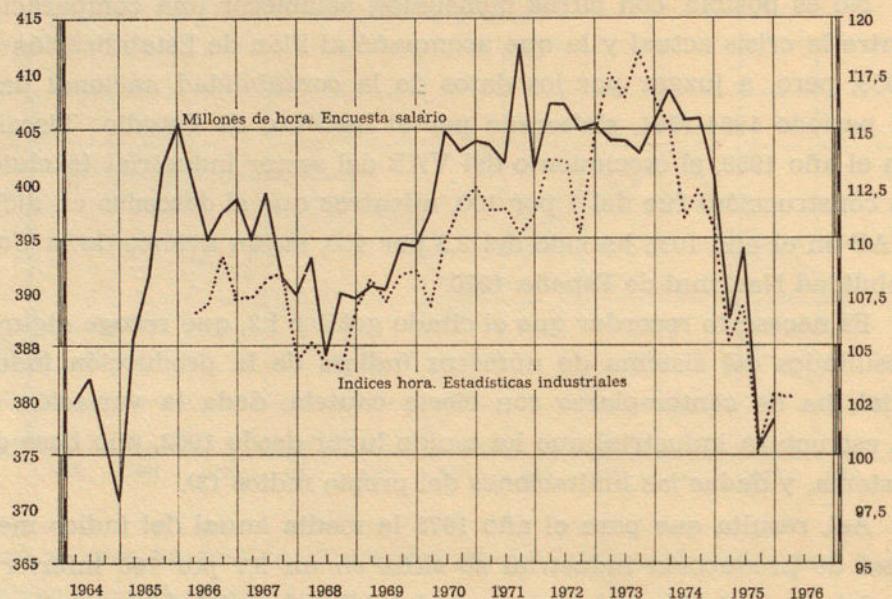
(3) Limitaciones que se refieren a la inexistencia de un censo de establecimientos, al excesivo peso de los grandes establecimientos y al hecho de no estar representadas actividades tales como la construcción, construcción naval, confección textil.

(4) Índice de horas trabajadas por el personal obrero y el no remunerado, excluyendo las trabajadas por el personal directivo, técnico y administrativo.

(5) Media mensual del número de personas ocupadas en la rama industrial (construcción excluida).

GRAFICO I.3

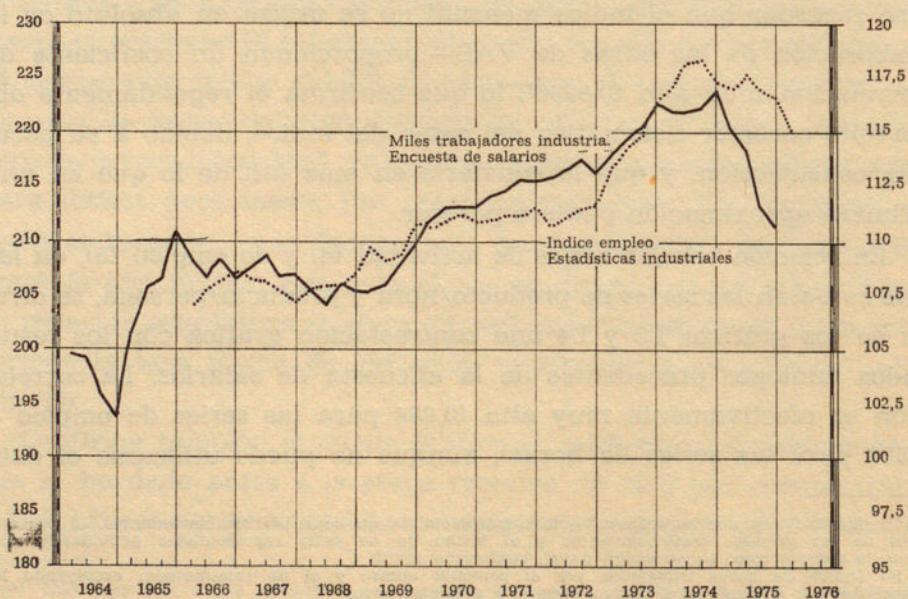
SERIES DESESTACIONALIZADAS DE HORAS TRABAJADAS



FUENTE: INE.

GRAFICO I.4

SERIES DESESTACIONALIZADAS DE EMPLEO



FUENTE: INE.

como criterio de bondad de los índices, dadas las limitaciones de la encuesta de salarios.

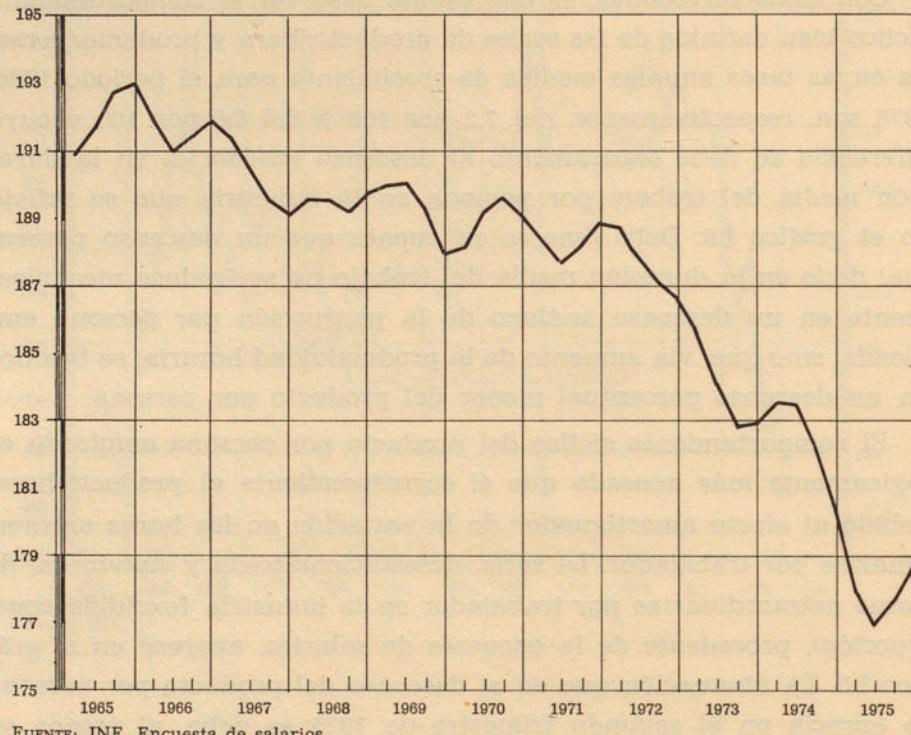
Con estas salvedades, es interesante observar el comportamiento cíclico bien definido de las series de producto/hora y producto/persona cuyas tasas anuales medias de crecimiento para el período 1966-1975 son, respectivamente, del 7,2 por 100 y del 6,6 por 100 y cuya diferencia se debe seguramente al descenso tendencial en la duración media del trabajo por persona en la industria que se refleja en el gráfico I.5. Debe tenerse en cuenta que un descenso porcentual dado en la duración media del trabajo no se traduce mecánicamente en un descenso análogo de la producción por persona empleada, sino que, vía aumento de la productividad horaria, se traduce en un descenso porcentual menor del producto por persona.

El comportamiento cíclico del producto por persona empleada es lógicamente más acusado que el correspondiente al producto-hora, debido al efecto amortiguador de la variación en las horas extraordinarias por trabajador. La serie, desestacionalizada y suavizada, de horas extraordinarias por trabajador en la industria (excluida construcción), procedente de la encuesta de salarios, aparece en el gráfico I.6. La atenuación que en el descenso del producto por persona se aprecia en el segundo trimestre de 1975 se debe, al menos en parte, a la elevación que en el número de horas trabajadas tiene lugar en el mismo trimestre, como se aprecia en el citado gráfico I.3.

El comportamiento cíclico del producto-hora puede explicarse por la ineficiente combinación trabajo-capital que caracteriza a la infrautilización de la planta y equipo propia de la recesión y por el efecto de rigidez de las plantillas, que opera en dos niveles: a nivel de cuadros y personal especializado, por la tendencia conservadora de las propias empresas cara a la subsiguiente recuperación, y a nivel del resto de la plantilla, por las dificultades institucionales para el despido. Es obvio, por otra parte, que dada la inexistencia de evaluaciones anuales del *stock* de capital por ramas industriales, además de la inexistencia de series mensuales de inversión, es imposible toda conjetura válida acerca del efecto sobre la productividad horaria del proceso de sustitución del trabajo por capital, pero si se pone en relación la acusada elevación del producto-hora en la segunda mitad del año 1975 y su posterior descenso, con el fuerte crecimiento del salario real por persona desde el segundo trimestre de 1974 al último de 1975 (ver gráfico II-2), resulta atractiva la hipótesis de

GRAFICO I.5

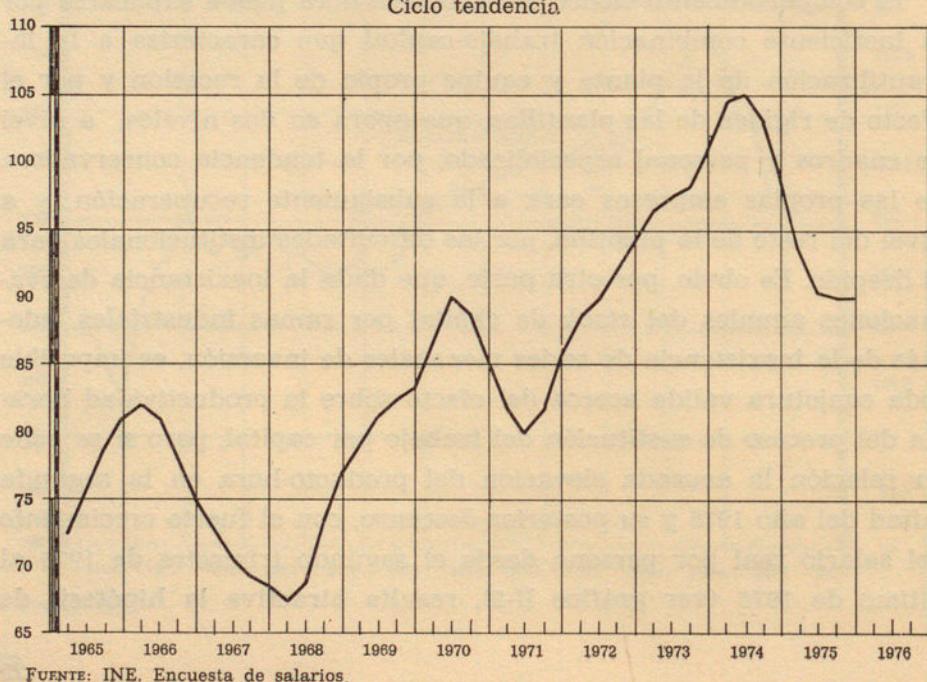
NUMERO DE HORAS TRABAJADAS POR TRABAJADOR EN LA INDUSTRIA
Ciclo tendencia



FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

GRAFICO I.6

NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS POR TRABAJADOR
EN LA INDUSTRIA
Ciclo tendencia.



FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

que haya operado en el citado período una sustitución del trabajo por capital inducida por el crecimiento de los salarios reales por persona.

En este sentido, el gráfico I-14, que muestra la recuperación habida desde mediados del pasado año en la importación en pesetas constantes de los bienes de equipo, puede constituir una confirmación de la citada hipótesis, que implicaría, caso de mantenerse en el tiempo, un fuerte empeoramiento en la capacidad generadora de empleo de la estructura productiva española, problema éste, de enorme trascendencia, al que se alude en el epígrafe del empleo.

Evolución desagregada

Con el fin de disponer, siquiera de modo aproximado, de indicadores de producción por sectores de destino de los bienes —consumo, inversión e intermedios— se ha realizado una reordenación de los índices integrados en el general de manufacturas, de acuerdo con el esquema de ponderaciones que aparecen en el cuadro I.7. En el cuadro aparecen también las tasas medias de crecimiento de los distintos índices, que constituyen dato indispensable, como ya se ha dicho, para la adecuada interpretación de los perfiles cíclicos correspondientes que aparecen en los gráficos I.7, I.12, I.13.

CUADRO I.7

INDICE GENERAL DE MANUFACTURAS, DESAGREGADO POR SECTORES DE DESTINO

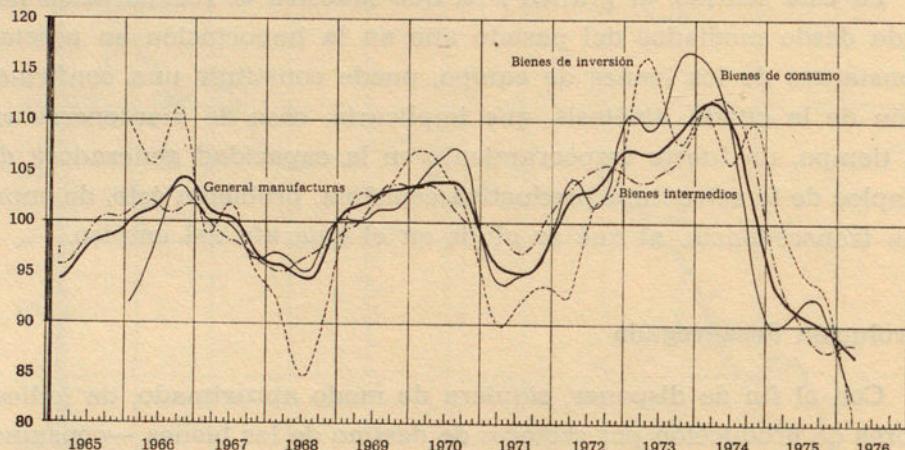
INDICES DE PRODUCCION	Ponderaciones		Tasa media anual
Consumo final	0,29521	1,00000	9,5
Alimentos, bebidas y tabaco		0,60848	8,8
Calzado		0,07236	6,4
Bienes de consumo duradero		0,31916	10,9
Inversión:			
Producción interna de bienes de equipo ...	0,14805		9,3
Consumo intermedio	0,55674	1,00000	9,8
Textiles		0,28495	2,5
Metálicas básicas		0,12844	14,5
Químicas y derivados petróleo		0,20218	12,3
Otras industrias manufactureras		0,38442	9,4
Indice general de manufacturas	1,00000		9,8

FUENTE: INE.

GRAFICO I.7

INDICE DE MANUFACTURAS: GENERAL Y COMPONENTES

Perfiles cílicos



FUENTE: INE.

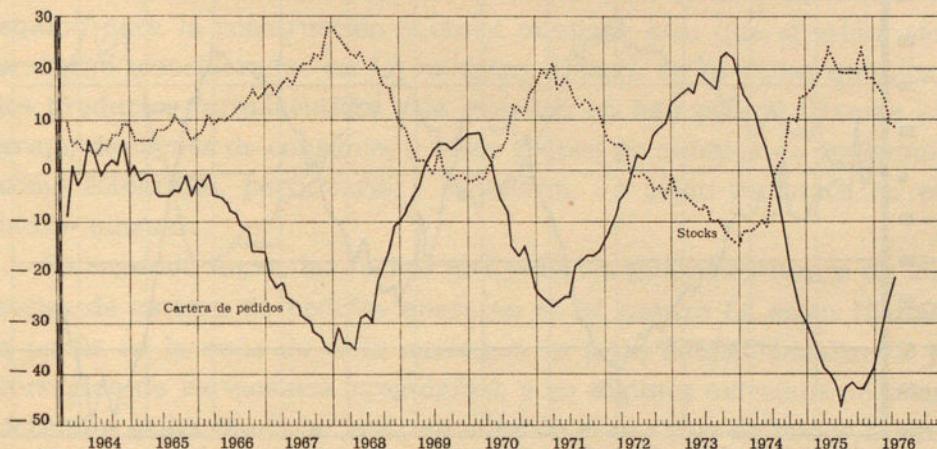
El índice de producción de bienes de consumo duradero, junto con el índice de inversión, integran el índice de transformados metálicos. Ambos poseen una cobertura muy escasa, de modo que el primero recoge poca cosa más que la producción de turismos, televisores, lavadoras y neveras (6), y el segundo, que sólo considera la producción de algunos tipos de maquinaria y material de transporte colectivo o industrial, coincide con el índice de producción interna de bienes de equipo integrado en el índice de inversión aparente que elabora el Ministerio de Comercio.

Es interesante la contrastación de los resultados reflejados en el gráfico I.7 con las series de cartera de pedidos y nivel de existencia, que para los bienes destinados a consumo final, inversión y consumo intermedio y total de la industria se deducen de la Encuesta de Opiniones Empresariales que elabora el Ministerio de Industria, y es interesante por el extraordinario valor que como indicadores cílicos adelantados han demostrado en la práctica poseer los resultados derivados de esta encuesta y por el hecho, repetidamente observado, de la inexistencia en este país de otros indicadores fiables acerca de la evolución del consumo y la inversión.

(6) A partir de 1975 se han integrado algunos artículos más: magnetófonos, lavavajillas, etc.

GRAFICO I.8

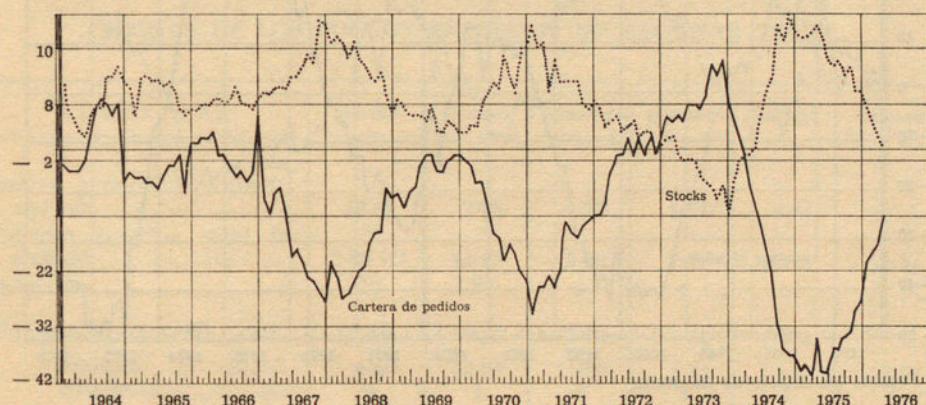
OPINIONES EMPRESARIALES: TOTAL INDUSTRIA.
SERIES DESESTACIONALIZADAS



FUENTE: Ministerio de Industria.

GRAFICO I.9

OPINIONES EMPRESARIALES: BIENES DE CONSUMO.
SERIES DESESTACIONALIZADAS

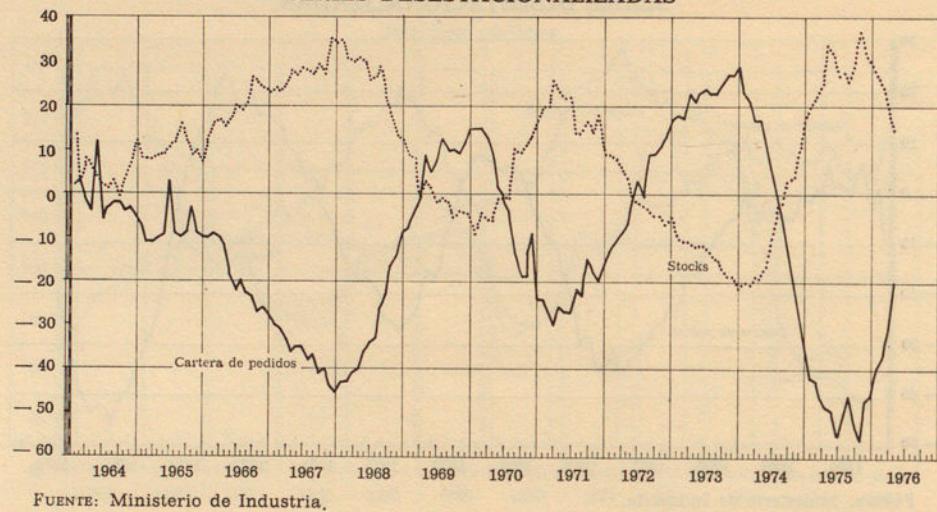


FUENTE: Ministerio de Industria.

En el cuadro I.8 aparecen los resultados de una comparación entre las fechas correspondientes a los puntos extremos de los perfiles del gráfico I.7 y las series de cartera de pedidos de los gráficos I.8, I.9, I.10 y I.11. Téngase en cuenta al estudiar el cuadro y los gráficos correspondientes las siguientes observaciones:

GRAFICO I.10

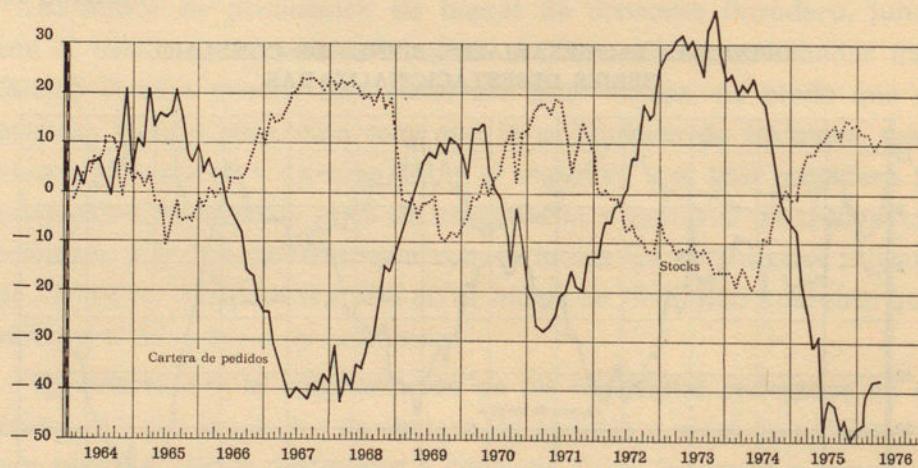
OPINIONES EMPRESARIALES: BIENES INTERMEDIOS.
SERIES DESESTACIONALIZADAS



FUENTE: Ministerio de Industria.

GRAFICO I.11

OPINIONES EMPRESARIALES: BIENES DE INVERSION
SERIES DESESTACIONALIZADAS



FUENTE: Ministerio de Industria.

En primer lugar, que la coherencia entre la clasificación del índice de manufacturas y la correspondiente de la encuesta es sólo aproximada, por dos razones: de una parte, por no haberse podido obtener los índices mensuales para cada uno de los artículos que integran el índice de manufacturas y la necesidad, por tanto, de trabajar con índices agregados que engloban productos de dispar destino, y de otra parte, por la ya aludida insuficiencia de la cober-

tura del índice de producción, de tal modo que en el índice mensual de inversión no están incluidas la construcción naval, ni la rama de estructuras metálicas, calderería y soldadura, ni la maquinaria y equipo para la construcción y obras públicas, etc., que sí están, sin embargo, considerados en la encuesta. Dentro de la rama química, los productos farmacéuticos y la gasolina no han podido llevarse al grupo de bienes de consumo, y otros grupos de química de consumo, como fotografía, perfumería y jabonería, no están incluidos en el índice mensual.

En segundo lugar, las fechas que para los puntos extremos de las series de cartera de pedidos aparecen en el cuadro I.8 están fijadas a partir de la serie de ciclo tendencia (o serie desestacionalizada y corregida de variaciones irregulares), y en algunos extremos no bien definidos se ha fijado la fecha atendiendo a otro tipo de información.

Y por último debe tenerse en cuenta, al considerar los desfases, que los perfiles cíclicos adelantan (por definición de desviación respecto a una tendencia creciente) uno o dos meses los máximos de la correspondiente serie de nivel y retrasan con parecido desfase los mínimos.

CUADRO I.8

FECHAS DE LOS PUNTOS EXTREMOS DE ALGUNAS SERIES

CONCEPTOS	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Indice general manufacturas (2)	10-60	7-68	8-70	7-71	3-74	
Cartera pedidos total industria	2-66 (1)	12-67	2-70	3-71	10-73	10-75
Adelanto	10	7	6	4	5	
Consumo Indice (2)	10-66	7-68	8-70	4-71	11-73	
Pedidos	4-66	12-67	11-69	1-71	10-73	5-75
Adelanto	6	7	9	3	1	
Intermedios Indice (2)	3-66	2-68	4-70	8-71	4-74	
Pedidos		12-67	2-70	3-71	11-73	8-75
Adelanto		2	2	5	5	
Inversión Indice (2)		8-68	2-70	4-71	4-73	
Pedidos	7-65	2-68	2-70	3-71	4-73	11-75
Adelanto		6	0	1	0	

(1) Téngase en cuenta, al observar el gráfico I.8 (Pedidos total) que hasta abril de 1965 están incluidos los resultados del sector de la construcción.

(2) Perfil cíclico.

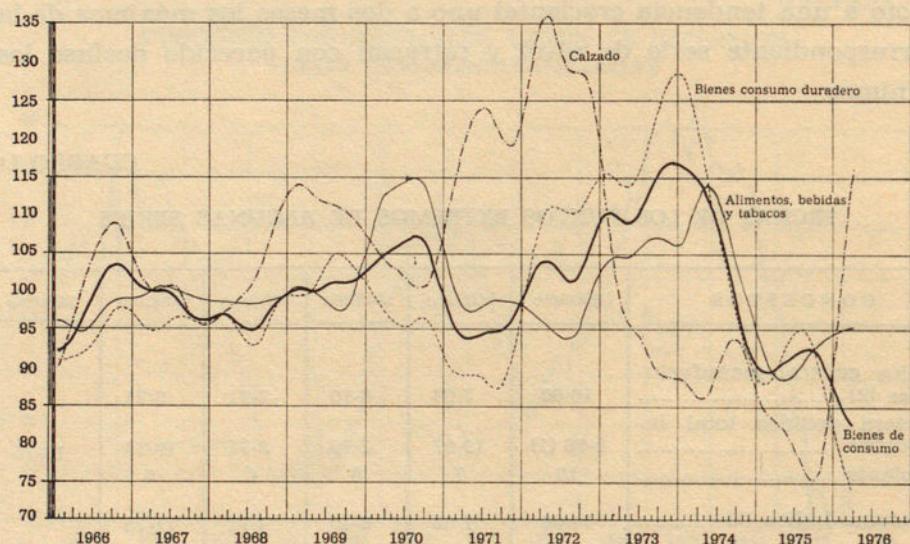
FUENTE: INE.

Una conclusión importante, que se desprende de la información hasta ahora presentada, es la relativa a las prioridades en esta fase recesiva del ciclo. En algunas publicaciones se ha considerado responsable de la crisis actual a la desaceleración en la marcha del consumo privado ocurrida a fines de 1973. Existe, en efecto, información que permite sostener la hipótesis de la baja del consumo a fines de 1976: la encuesta de opiniones muestra una cartera de pedidos para la industria de bienes de consumo decreciente desde octubre de 1973. En el gráfico I.7, y con mayor información en el gráfico I.12, se aprecia también el descenso en los índices de producción de bienes de consumo que tiene lugar a fines de 1973.

GRAFICO I.12

INDICE DE PRODUCCION

Perfiles cílicos



FUENTE: INE.

Asimismo, puede observarse en el gráfico II.2 la fuerte caída en el crecimiento de los salarios reales que tiene lugar desde el segundo trimestre de 1973, que corrobora la tesis de una baja de la demanda de consumo privado a fines del mismo año. En el mismo sentido opera la información acerca de las ventas deflactadas de grandes almacenes y matriculación de turismos.

Sin embargo, a pesar de constituir esta fuerte baja del consumo privado la nota más acusada del ciclo en el año 1974, fue la rama de bienes de inversión el primero en deprimirse, a partir del segundo trimestre de 1973, aunque manteniéndose a niveles moderados hasta fines de 1974, como se aprecia en los gráficos I.7 y I.11. En este sentido es interesante el gráfico I.14, que recoge el perfil cíclico de las importaciones de bienes de equipo deflactadas, en el que aparece el frenazo de marzo de 1973, que se prolonga hasta fines de 1974.

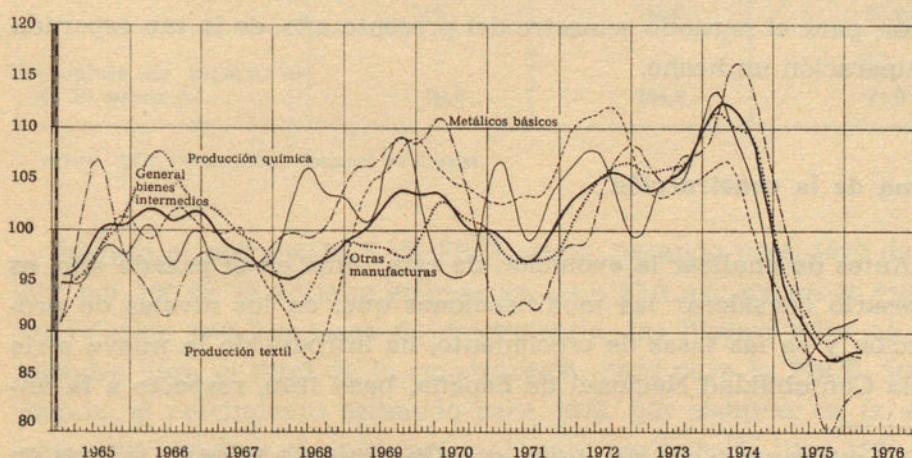
Respecto al año 1975 y los tres primeros meses del presente año, el lector posee ya los datos suficientes para una consideración, siquiera superficial, que completen a nivel mensual y desagregado los resultados macroeconómicos que aparecen en la introducción.

El gráfico I.13 desvela el comportamiento de las ramas integradas en la de bienes intermedios. El alza relativa observada a partir de 1975, especialmente acusada en la rama de metálicas básicas, es quizás más un indicio de un fuerte proceso de reposición de existencias que una recuperación cíclica propiamente dicha. Repárese, asimismo, en la recuperación, totalmente malograda en la actualidad, que tuvo lugar en la producción de bienes de consumo durante el pasado año. De nuevo la evolución del salario-hora que aparece en el gráfico II.2 puede proporcionar una explicación del hecho.

GRAFICO I.13

INDICE DE BIENES INTERMEDIOS: GENERAL Y COMPONENTES

Perfiles cílicos

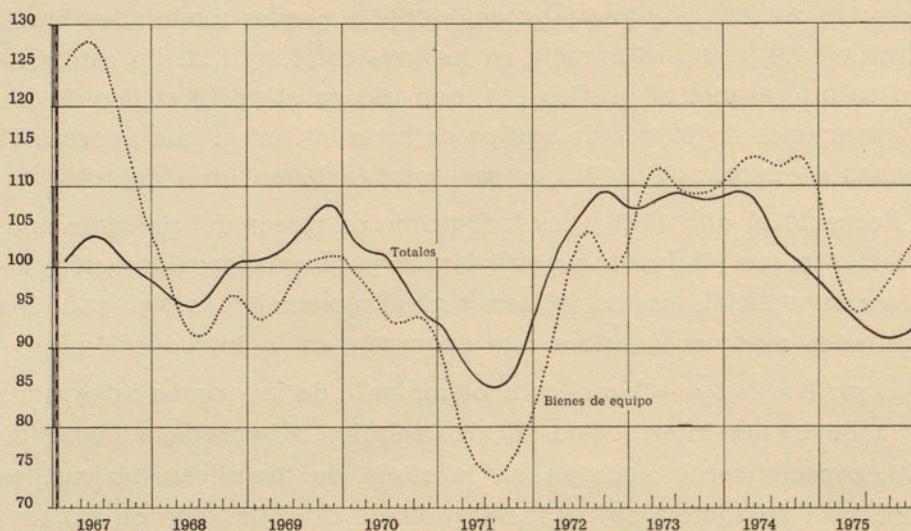


FUENTE: INE.

GRAFICO I.14

IMPORTACIONES: TOTALES Y DE BIENES DE EQUIPO

Perfiles cíclicos



FUENTE: Ministerio de Hacienda e INE.

En conclusión puede decirse, que a la altura del mes de marzo de 1976 el fondo de la recesión aún no se había alcanzado, aunque de acuerdo con los resultados de la encuesta de opiniones es probable se alcance en los próximos meses (7). En este sentido puede decirse que sólo una decidida política de contención de precios, de creación de empleo o, en su defecto, una ampliación y mejora del seguro de desempleo, que posibilite el crecimiento continuado del salario real y, por tanto, de la demanda de consumo privado, puede hacer, para el segundo semestre del presente año, de la tan esperada recuperación un hecho.

Rama de la construcción

Antes de analizar la evolución de esta rama en el pasado año, es necesario considerar las modificaciones que, en los niveles de producción y en las tasas de crecimiento, ha introducido la nueva serie de la Contabilidad Nacional de España, base 1970, respecto a la an-

(7) El dato del mes de abril para el índice general de producción industrial, del que se ha dispuesto a la hora de cierre de esta publicación supone un incremento del 2,5 por 100 sobre el mes anterior en cifras desestacionalizadas.

tigua serie base 1964, pues ponen de manifiesto la falta de información en que se ha desenvuelto y se desenvuelve el conocimiento de esta importantísima rama de la actividad económica.

Así, para 1970, en la serie de la Contabilidad Nacional de España, base 1964, se consideraba que el VAB generado en la rama era de 112.375,1 millones de pesetas, cifra extraordinariamente inferior al resultado a que llega la nueva serie de la Contabilidad Nacional de España, base 1970, que recogiendo, entre otras, la información proporcionada por los censos de 1970 considera que el VAB fue para dicho año de 208.000 millones de pesetas, es decir, un 85 por 100 superior a la cifra de la serie base 1964.

Respecto a la composición de la formación bruta de capital en la rama, las diferencias existentes entre la serie base 1964 y la serie base 1970, para las estimaciones del año 1970, son las reflejadas en el cuadro I.9.

CUADRO I.9

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO EN LA CONSTRUCCION, BASE 1964 Y BASE 1970

Millones de pesetas y porcentajes

CONTABILIDAD NACIONAL	Total construcción	Inmuebles residenciales	Otras construcciones
A) Base 1964	184.850,6	61.330,7	123.519,9
	100	32,2	66,8
B) Base 1970	359.500,5	143.800,0	215.700,5
	100	40,0	60,0
Porcentaje de aumento de B) sobre A)	94,5	134,5	74,6

FUENTE: INE. Contabilidad Nacional de España.

Incluso el porcentaje VAB/FBCF varía, pasando para 1970 de un 60,8 por 100 en la antigua estimación a un 57,9 por 100 en la nueva. En relación con las tasas de crecimientos, las disparidades no son grandes para el total de la construcción, pero para la FBCF, en vivienda, el crecimiento estimado para 1972, por ejemplo, en la serie base 1970 era tres veces superior al dado por la serie base 1964.

Es asimismo interesante poner de manifiesto las diferencias en las estimaciones provisionales del VAB de la rama en el pasado año. Como se ha visto, la Contabilidad Nacional de España, base 1970, en cifras de avance, considera un descenso del 1,6 por 100 en términos reales, mientras que el Ministerio de Industria habla de un descenso del 4 por 100. Para los precios, las discrepancias son también del orden de tres puntos, porcentaje que, unido a las diferentes cifras del VAB consideradas para 1974, supone diferencias en las estimaciones del crecimiento del orden de varias decenas de millones de pesetas.

Es, además, la rama de la construcción y obras públicas, por la cantidad de asalariados que emplea (1,14 millones) y por el alto porcentaje de eventuales (18 por 100) (8) y de peones y aprendices sobre el total de asalariados (46,1 por 100) (9), una rama cuyas crisis tienen una repercusión extraordinaria sobre el desempleo total. Por otra parte, la gran dimensión de los consumos intermedios industriales confieren a la rama un papel de estabilizador o desestabilizador, relativamente autónomo, sobre la marcha del ciclo industrial.

La falta de información que acompaña a las actividades de la construcción y obras públicas, repetidamente denunciada —y abordada— en los últimos quince años por los diversos expertos —los más de ellos funcionarios del INE o del Ministerio de la Vivienda—, es tanto más sorprendente por la cantidad de trámites administrativos que acompañan a la promoción y terminación de obras, tales como: proyectos técnicos de obras que los Ayuntamientos están obligados a remitir a su respectiva delegación del Ministerio de la Vivienda, licencias de obras concedidas por los Ayuntamientos, contratos de suministro de energía eléctrica, cédulas de habitabilidad, altas de la contribución territorial urbana, etc. El Ministerio de la Vivienda tiene encomendada (Ordenes de la Presidencia de 25-2-1959 y 13-11-1968) la obtención de todas las informaciones de la rama, por delegación del INE, y recientemente en el seno de éste se ha constituido una ponencia con el objeto de subsanar estas lagunas estadísticas en la rama de la construcción.

En 1975 se ha superado la crisis en la construcción (cuya dimensión definitiva no es todavía conocida, aunque, sin lugar a dudas, es superior a la ocurrida en 1971) sobre una rama industrial ya muy deprimida, con repercusiones sobre el empleo y la producción.

(8) 1974. Encuesta de Salarios. La media de eventuales sobre el total de asalariados era para el total de actividades abarcadas por la encuesta del 6,0 por 100.
(9) 1974. Encuesta de Salarios. Porcentaje medio para todas las actividades, 32,7 por 100.

En el cuadro I.10 se recoge la evolución en los últimos siete años de los principales indicadores de la rama.

CUADRO I.10

EVOLUCION DE LA RAMA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

1969-1975

Variación en porcentaje

CONCEPTOS	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
<i>Indicadores generales</i>							
FBCF construcción (1)	—	—	— 1,3	12,5	11,3	5,7	— 2,5
VAB construcción (1)	—	—	— 1,2	9,0	9,0	5,0	— 1,6
Indice de edificación y construcción (2)	8,0	3,4	6,0	15,9	20,1	8,1	— 8,8
Horas totales por trabajador (3)	1,1	— 1,9	— 1,5	— 1,4	0,8	— 0,9	— 2,2
Horas totales por trabajador (4)	—	— 0,8	— 0,8	— 1,1	2,0	— 6,1	—
Horas extraordinarias por trabajador (3)	7,9	— 1,6	— 9,1	— 1,2	19,4	20,5	— 11,3
Desempleo (5)	— 7,8	— 0,8	65,3	— 2,9	— 24,8	7,7	109,8
Población ocupada (6)	3,8	2,7	— 1,2	11,9	3,7	3,3	— 3,1
Consumo de cemento (7) ...	7,8	2,8	— 0,1	14,2	13,8	3,0	— 10,1
<i>Rama vivienda</i>							
Viviendas protegidas (8):							
— Iniciadas	18,0	17,6	3,2	0,0	— 6,9	— 1,3	— 5,7
— En construcción	10,2	— 11,2	— 2,1	— 0,4	6,7	3,2	— 3,9
— Terminadas	18,5	17,1	3,1	— 0,4	— 6,8	— 0,8	11,6
Viviendas visadas (8)	1,0	— 28,9	2,1	67,2	16,4	— 18,1	— 30,5
FBCF vivienda (1)	9,4	— 2,0	— 4,3	11,5	12,3	6,5	—

(1) Contabilidad Nacional de España, base 1970.

(2) Índice de inversión aparente en edificación y construcción. Ministerio de Comercio.

(3) Datos procedentes de la encuesta de salarios.

(4) Estadística del Ministerio de la Vivienda.

(5) Paro estimado por el Ministerio de Trabajo.

(6) Población activa (media del segundo y cuarto trimestre o primero y segundo semestre) procedente de la encuesta de población activa, y desempleo procedente del Ministerio de Trabajo (media doce meses).

(7) Boletín de indicadores. INE. Datos del Ministerio de Industria, sensiblemente diferentes a los proporcionados por OFILEMEN, que habla de un descenso de sólo el 6 por 100.

(8) Boletín de indicadores. INE.

Obsérvese que en 1975 se produjo un descenso del 3 por 100 en la población ocupada frente a una tasa media anual de crecimiento para los últimos quince años, situada en torno al 3,4 por 100, muy superior a la tasa media de la rama industrial (2 por 100) y casi análoga a la tasa de la rama de servicios (3,8 por 100). El desempleo medio en este año de 117 mil personas (8,8 por 100 de la población

activa de la rama) es un 54 por 100 superior al sufrido en 1971 (76 mil personas).

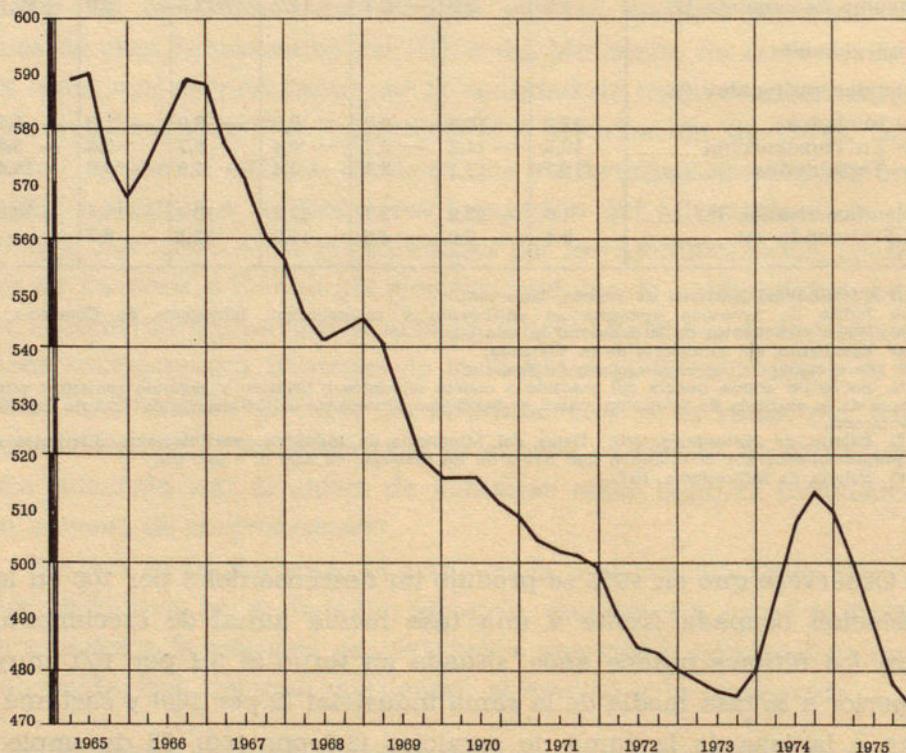
Considérese también, para enjuiciar el descenso del 10 por 100 en el consumo de cemento, que éste ha crecido a una tasa media anual del 9 por 100 en los últimos años, pero no debe asociarse mecánicamente este descenso con la caída en la producción de la rama, ya que el año 1975 ha sido, al menos en lo que a vivienda se refiere y como se desprende de las series correspondientes, un año de «terminación de obras», fase en la cual el consumo de cemento es mucho menor.

Respecto a las horas totales por trabajador, es notable la gran disparidad entre los datos procedentes de la encuesta de salarios y

GRAFICO I.15

NUMERO DE TRABAJADORES EN LA CONSTRUCCION

Ciclo-tendencia

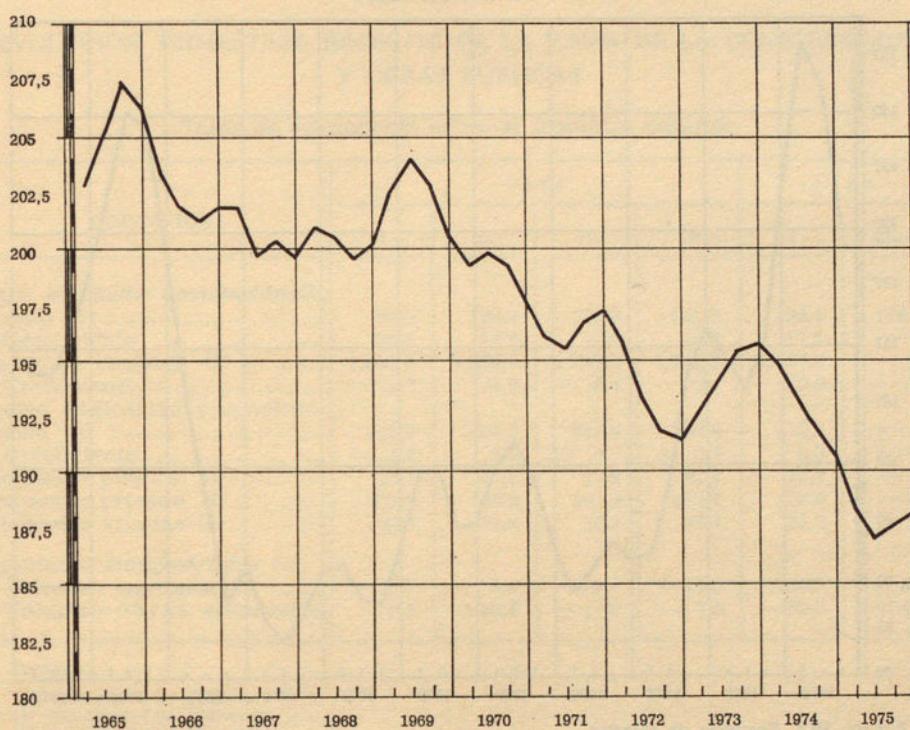


FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

GRAFICO I.16

HORAS POR TRABAJADOR EN LA CONSTRUCCION

Ciclo-tendencia



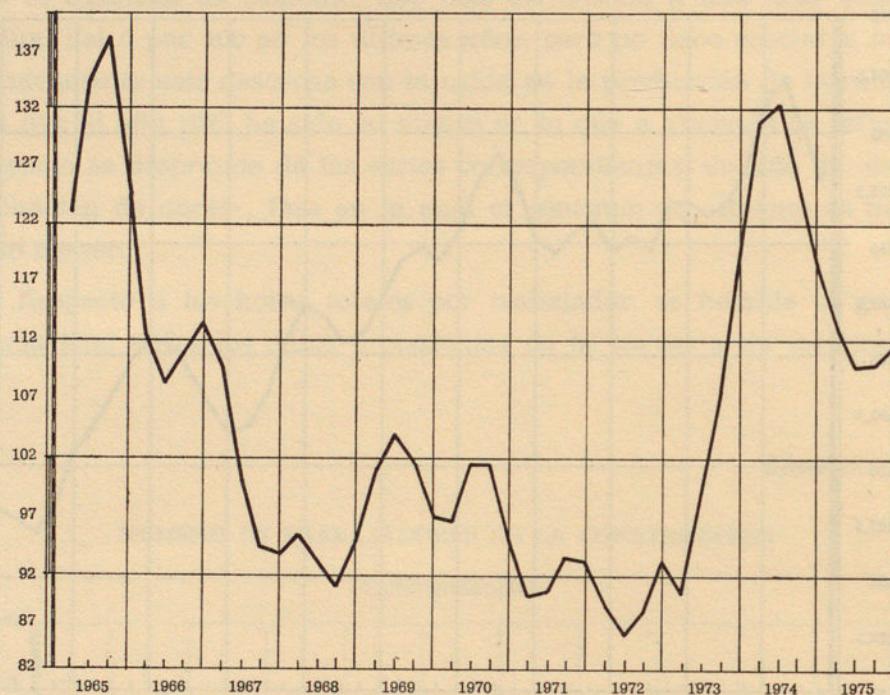
FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

los proporcionados por el Ministerio de la Vivienda. De la primera fuente proceden los gráficos I.15, I.16 e I.17. El primero se ofrece a modo de crítica global a los resultados de la encuesta, sin más que comparar la fuerte tendencia decreciente que se desprende del gráfico con la tasa media dada antes. A falta de ello y a falta de una fuente trimestral mejor, los cuadros I.16 e I.17 pueden constituir una descripción de la evolución de la rama en los últimos once años, que puede completarse con el gráfico I.18 de las desviaciones del índice de edificación y construcción, respecto a una tendencia definida por una tasa media anual acumulativa del 7,9 por 100 para el período 1966-75. Este último índice recoge la evolución de la producción de un conjunto de materiales para la construcción, incluidos en el índice de producción de «otras manufacturas», y cuyo perfil cíclico aparece en el gráfico I.13, junto con las importaciones de cemento.

GRAFICO I.17

NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS POR TRABAJADOR
EN LA CONSTRUCCION

Ciclo-tendencia

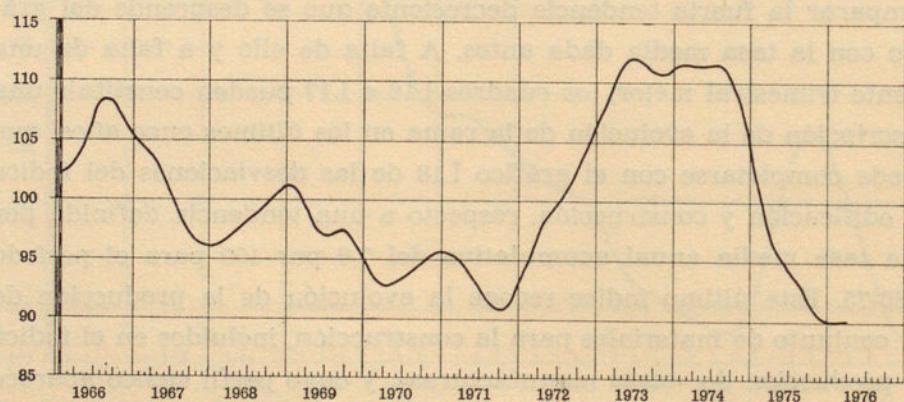


FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

GRAFICO I.18

INDICE DE INVERSION APARENTE: EDIFICACIONES Y CONSTRUCCION

Perfil cílico



FUENTE: Ministerio de Comercio.

El cuadro I.11 recoge la evolución trimestral reciente de algunos de los indicadores citados y otros nuevos.

CUADRO I.11

**EVOLUCION TRIMESTRAL RECENTE DE LA RAMA DE LA CONSTRUCCION
Y OBRAS PUBLICAS**

Tasas de crecimiento sobre el trimestre anterior

CONCEPTOS	1975				1976	
	I	II	III	IV	I	Abril
Paro estimado desestacionalizado (1)	94,2	108,0	122,6	141,7	166,4	178,6
Crecimiento	23,5	14,6	13,5	15,6	17,4	—
Consumo cemento (2)	1.603,0	1.858,0	1.736,0	1.742,7	1.757,3	—
Crecimiento	— 11,2	15,9	— 6,6	0,4	0,8	—
Indice edificación y construcción (3)	275,2	284,5	269,4	267,4	275,2	—
Crecimiento	— 8,6	3,4	— 5,3	— 0,7	2,9	—
Licitación pública (4)	27,1	47,7	43,9	41,7	22,1	—
Licitación privada (5)	134,2	105,9	101,3	156,7	183,8	—
Viviendas visadas (6)	33,5	37,4	28,1	33,1	21,2	—
Opiniones empresariales (7):						
Volumen contratación	— 16,7	— 3,8	— 56,7	— 42,3	— 53,3	— 5,2
Volumen obras ejecutadas.	0,7	— 19,7	— 17,0	— 7,0	— 30,0	— 24,0

FUENTES:

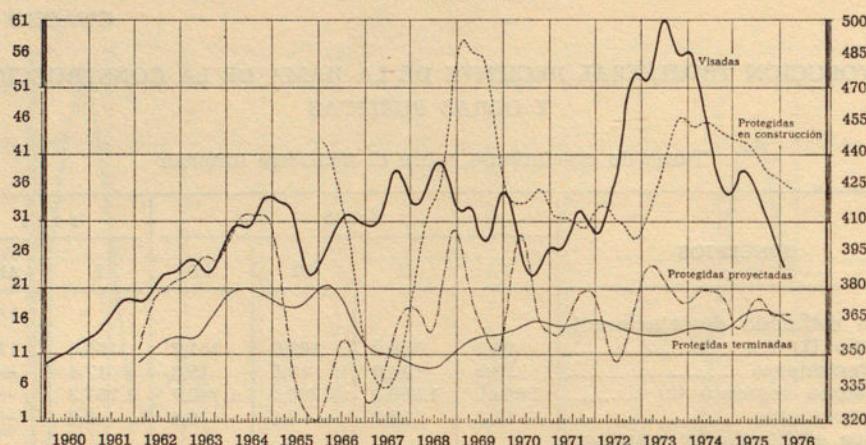
- (1) Ministerio de Trabajo.
- (2) Ministerio de Industria.
- (3) Ministerio de Comercio.
- (4) Informes trimestrales de SEOPAN.
- (5) Índice SEOPAN. Base primer trimestre 1971 = 100.
- (6) Ministerio de la Vivienda. El último dato corresponde a enero.
- (7) Encuesta de opiniones empresariales del Ministerio de Industria.

De la información presentada no puede deducirse que la rama haya alcanzado fondo en el primer trimestre del año en curso. En relación con la vivienda, la situación es, si cabe, más deprimida, como se desprende del gráfico I.19, que recoge la evolución de la vivienda protegida y la total. En relación con esta última, conviene advertir que la serie de viviendas visadas por el Colegio de Arquitectos, cuya adecuación a las viviendas totales construidas en la década 1960-70 ha demostrado ser muy buena (calculando las viviendas totales por diferencia entre los censos), ha podido ser utilizada por vez primera en este año. El visado del Colegio, trámite previo, en su caso, a la calificación provisional, precede cuatro o cinco meses al inicio de la obra, y debe recordarse que, salvo en casos de parada temporal de la obra, propios de épocas de recesión, el plazo medio de construcción puede situarse en torno a los dieciocho meses.

GRAFICO I.19

EVOLUCION DE LA VIVIENDA

Ciclo tendencia



FUENTE: Ministerio de la Vivienda.

Rama de servicios

La rama de actividad de servicios ha sido la que ha tenido un mayor crecimiento en el año 1975, situándose éste en un 3 por 100 en términos reales, aunque muy inferior al de los últimos años. Los precios de esta rama han experimentado un alza del orden del 20 por 100, superando al resto de las restantes ramas, y es la más alta alcanzada en los últimos años por los servicios.

En relación a los componentes de los servicios, los que han tenido un mayor crecimiento relativo han sido la enseñanza y sanidad y las administraciones públicas, con crecimientos reales superiores al 3 por 100. Transporte y comunicaciones han crecido en conjunto un 3 por 100, aunque sus componentes lo han hecho en forma desigual. Así, los fuertes crecimientos reales del transporte aéreo y de las comunicaciones se acompañan de crecimientos sensibles en el transporte urbano y ferroviario.

La rama comercio ha seguido una evolución que refleja el descenso de la actividad económica general, situándose en un crecimiento cero.

Por último, la rama de hostelería, a pesar del descenso real de los ingresos por turismo, se ha visto favorecida en su actividad por el crecimiento del turismo nacional.

EMPLEO

A partir del inicio de 1974 los indicadores interiores más frecuentemente utilizados sobre el estado del mercado de trabajo comenzaron a señalar un crecimiento, aún ininterrumpido, del paro. Este aumento del paro interno vino a multiplicarse con una situación exterior también crítica, que ha marcado durante la depresión actual de forma notable al flujo de emigrantes españoles, tradicional válvula de seguridad del mercado interno.

El problema, coyunturalmente hablando, no es nuevo ni era imprevisible, sin embargo, la deteriorada situación actual del empleo ha servido para llamar la atención sobre un problema mucho más profundo: la capacidad de absorción de fuerza de trabajo por el aparato productivo del país. En este sentido ha quedado claro —a la luz de las últimas investigaciones al respecto— que el sistema de crecimiento económico era profundamente «ahorrador» de trabajo. Ello ni es original del caso español ni es sorprendente, sin embargo señala bien a las claras uno de los problemas básicos que habrá de enfrentar la economía desde ahora mismo. Se abren al respecto dos grandes opciones, que podrían resumirse como de *crecimiento y reconversión*. La primera vía intentaría solucionar el problema a base de altas tasas de crecimiento global suficientes como para absorber las nuevas demandas de empleo, teniendo siempre a la vista la demanda de fuerza de trabajo de un entorno europeo también en crecimiento, es decir, la emigración. La segunda opción partiría de la imposibilidad de un fuerte crecimiento, es decir, la «irrepetibilidad de los años sesenta», con lo cual originaría la reconversión de ciertas inversiones, especialmente las públicas, hacia

sectores «fuertes» creadores de empleo, entre los que serían privilegiados los equipamientos colectivos: sanidad, transportes, enseñanza, etc. Es evidente que detrás de estas esquemáticas opciones hay una serie de problemas técnicos y políticos que no pueden ser aquí abordados, sin embargo se intentará en el presente informe presentar en forma articulada tanto los últimos datos sobre la coyuntura del paro como la situación y previsióne de la oferta de fuerza de trabajo.

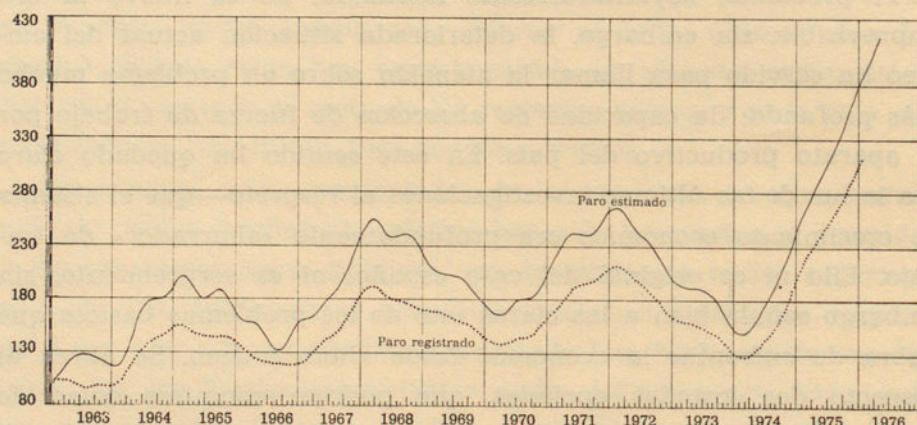
La coyuntura del paro

Durante 1975 y primeros de 1976, los indicadores de coyuntura más frecuentemente utilizados sufrieron un crecimiento ininterrumpido, sin que se aprecie a nivel agregado ningún síntoma de inflexión, tal como muestra el gráfico I.20 adjunto.

GRAFICO I.20

PARO ESTIMADO Y REGISTRADO

Ciclo-tendencia



FUENTE. Ministerio de Trabajo y Organización Sindical.

En este gráfico se recogen las series de ciclo-tendencia de las estadísticas de paro registrado (Organización Sindical) y paro estimado (Ministerio de Trabajo). La fortísima correlación (del orden del 99 por 100) que presentan ambas curvas reduce ambas series, desde el punto de vista de la coyuntura, a una sola. Conviene recor-

dar, sin embargo, que en el paro registrado intervienen como componentes básicos las «Colocaciones» y «Nuevas demandas» controladas por las Oficinas de Colocación sindicales, y ambas series presentan desde 1963, y a nivel de las series correspondientes de ciclo-tendencia, una fuerte correlación positiva (10). Dicho en otras palabras, lo verdaderamente sorprendente de los resultados que se comentan consiste en la existencia de una muy fuerte correlación positiva entre nuevas demandas y colocaciones. En los países que utilizan como indicadores los datos que suministran las Oficinas de colocación, ocurre en general—cosa lógica, por lo demás—que ante bajas coyunturas económicas tienden a crecer las demandas de empleo y a disminuir las colocaciones conseguidas por dichas oficinas. En tal caso la correlación es claramente negativa. El hecho de que la Organización Sindical suministre movimientos en sus colocaciones y demandas, que contradicen la norma general, dificulta su utilización coyuntural, con lo que la subida en las colocaciones a las que se hacía referencia al principio queda sometida a toda clase de reservas y pone en tela de juicio el nivel del paro registrado, que es consecuencia inmediata de los flujos a los que se acaba de hacer referencia.

El nivel real del paro sólo puede estimarse en base a una encuesta, y la única encuesta actualmente disponible es la EPA (encuesta de población activa) del INE. El cuadro I.12 recoge los resultados que suministran los avances de dicha encuesta.

Según los avances de la EPA, en el primer trimestre de 1976 el nivel del paro (11) era del 4,7 por 100 sobre la población activa global, con un 0,7 por 100 de *temporeros sin trabajo*, también sobre la población activa.

Para precisar el alcance del cuadro I.12 es preciso señalar primero—tal y como se ha indicado en anteriores trabajos del INE—que la definición de «parado» de la OIT exige conjuntamente tres condiciones: 1) no haber tenido empleo durante la semana de referencia de la encuesta; 2) buscar activamente un empleo asalariado, y 3) estar disponible para trabajar en un corto plazo de tiempo. De la definición se deduce que, con tal de que la persona, aún cumpliendo las características 2 y 3, haya trabajado algunas horas en la semana precedente, tal persona ya no puede ser incluida

(10) Coeficiente de correlación lineal superior al 80 por 100.
(11) La EPA utiliza la definición de parado de la OIT.

en el concepto de *desempleado*. La palabra *activamente* de la segunda condición hace que un bracero agrícola que no busque *activamente* trabajo no puede ser considerado parado. De la misma forma una mujer inactiva que cumpla las dos primeras condiciones, si no está *disponible* inmediatamente, tampoco puede ser incluida en la categoría de los parados.

CUADRO I.12
ACTIVOS SIN EMPLEO. AVANCE DE LA ENCUESTA
DE POBLACION ACTIVA

Miles de personas

AÑOS Y MESES	Parados (OIT)	Temporeros sin trabajo
1973		
Enero-junio	225,3	205,9
Abril-septiembre	264,0	203,6
Julio-diciembre	329,8	153,3
Octubre 1973-marzo 1974.	314,9	126,5
1974		
Enero-junio	298,2	142,3
Julio-diciembre	387,7	136,3
Octubre 1974-marzo 1975.	432,6	113,9
1975		
Enero-junio	446,6	121,8
Julio-septiembre	518,0	125,7
Octubre-diciembre	610,4	114,0
1976		
Enero-marzo	620,8	93,6

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

En consecuencia, una parte de estos TST son, efectivamente, activos «marginales», tales como jubilados o amas de casa que ocasionalmente trabajan de temporada; otra parte de los TST está formada por los trabajadores de temporada en los servicios, tales como camareros, otros trabajadores de la hostelería, etc., y que de hecho no buscan empleo fuera de la temporada, y finalmente también están incluidos en los TST el auténtico paro estacional agrícola o ligado a la agricultura (conservas, etc.). El número de TST, como se puede comprobar en el cuadro I.12, tiene una caída tendencial, que podría deberse a la creciente pérdida de ambigüedad en el citado contenido y caída estacional durante el semestre octubre-marzo.

Las altas cotas de desempleo, al ser tomadas como indicador único, dejan de señalar—dada su agregación—un múltiple cúmulo de variables, detrás de las cuales se encuentra la causalidad del mencionado nivel.

La estructura del paro

El análisis que sigue se va a realizar en base a los resultados definitivos de la EPA para el cuarto trimestre de 1975, que arroja un total de 623.335 parados: las diferencias con los datos del cuadro I.12 se deben a que aquel cuadro se ha elaborado en base a los avances de dicha encuesta, mientras que estos nuevos datos se refieren, como se acaba de indicar, a los resultados definitivos.

En el cuadro I.13 se recoge la distribución de los parados según el sexo y la rama de actividad.

CUADRO I.13

PARADOS SEGUN EL SEXO Y LA RAMA DE ACTIVIDAD

VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTAJES POR RAMAS

1975: 4.^º trimestre

RAMA DE ACTIVIDAD	VARONES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	Parados	Porcentaje	Paradas	Porcentaje	Parados	Porcentaje
Agricultura y pesca.	95.457	20,2	5.979	4,0	101.436	16,3
Industria	70.864	15,0	25.323	16,7	96.187	15,4
Construcción	143.406	30,4	5.426	3,6	148.832	23,9
Servicios	76.168	16,1	48.454	32,0	124.622	20,0
Sin clasificar	86.088 (1)	18,3 (1)	66.170 (1)	43,7 (1)	152.258 (1)	24,4 (1)
TOTAL	471.983	100,0	151.352	100,0	623.335	100,0

(1) Fundamentalmente personas que buscan empleo por primera vez.

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

Es preciso aclarar que la mayor parte de los parados que no pueden clasificarse por ramas son personas a la búsqueda de su primer empleo, que a la altura de finales de 1975 representaba ya la proporción mayor de parados. Otro importante extremo se halla en la fortísima proporción que estos parados representan entre las

mujeres; ello es resultado de varios factores, uno de los cuales es la menor flexibilidad (12) de las mujeres con niveles de estudio medios o superiores para entrar y salir del mercado de fuerza de trabajo, trabajo, es decir, cuanto más alto es el nivel de estudios de la mujer más probabilidad tiene de permanecer en el mercado, aun a riesgo de permanecer en paro. Esto que se acaba de señalar queda fielmente reflejado en el cuadro I.14. Otro factor que influye en esa situación es el endurecimiento del mercado durante la recepción, que hace difícil el acceso de las nuevas generaciones al empleo, dificultades que se multiplican en el caso de las mujeres por razones ideológicas e institucionales obvias.

CUADRO I.14

PROPORCION DE PARADOS SOBRE LA POBLACIÓN ACTIVA, SEGUN EL SEXO
Y EL NIVEL DE ESTUDIOS

Por 100 activos

1975: 4.^o trimestre

NIVEL DE ESTUDIOS	Varones	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	11,5	2,9	8,0
Sin estudios	6,7	2,2	5,7
Primarios	4,4	4,0	4,3
Medios y anteriores a superiores	4,6	6,7	5,3
Superiores	2,7	7,2	3,4
<i>Total</i>	5,2	4,4	4,8

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

La sola comprobación de los gradientes del citado cuadro I.14 muestran una significativa diferencia y ponen por sí mismos en tela de juicio la capacidad explicativa de la noción de *paro* en términos OIT. Los varones ven caer su tasa de paro a medida que crece su nivel de estudios, mientras en el caso femenino ocurre exactamente lo contrario, y ello es así—en el caso femenino—por las razones antes apuntadas, ello quiere decir que son las limitaciones institucionales las que hacen que una gran cantidad de mujeres—de niveles educativos nulos o bajos—no acudan al mercado no porque el tipo de división del trabajo familiar no dé pie para ello—en alguna medida ello es bien cierto—sino que la búsqueda de empleo se ve en verdad como algo inútil.

(12) Sobre este extremo se volverá más tarde al tratar de la oferta de la fuerza de trabajo.

Tomando los parados que ya han trabajado se llega al cuadro I.15, en donde se pone de manifiesto cuáles son los sectores económicos más sensibles a la situación de desempleo coyuntural (construcción) o estructural (agricultura), y qué bagajes de formación son los más afectados. Que el 22,2 por 100 de los varones analfabetos en la construcción estén en paro es significativo del cúmulo de problemas de empleo que se presenta a un colectivo numeroso de personas con nivel cultural ínfimo y, lógicamente, en edades relativamente avanzadas, a pesar de ser la construcción la rama con menor índice de envejecimiento en su población ocupada.

El distinto signo de los gradientes entre varones y mujeres que se habían señalado a la vista del cuadro I.14, para la relación nivel de estudios y paro desaparecen en el cuadro I.15, que sólo recoge los parados que ya habían tenido un empleo anterior; una vez más queda así reflejada la importancia de las nuevas entradas en actividad para el sexo femenino y también para el masculino. Si se compara la última fila del cuadro I.15 con los datos del cuadro I.14 se llega fácilmente a la conclusión de que las generaciones recientemente entradas en el mercado de trabajo encuentran fuertes dificultades —pese a su mejor bagaje profesional— para acceder a un empleo, mientras que ese mismo bagaje cultural-profesional hace mucho menos vulnerable a los que ya encontraron uno. Así, sólo

CUADRO I.15

PROPORCION DE PARADOS SOBRE LA POBLACION ACTIVA, SEGUN EL SEXO, NIVEL DE ESTUDIOS Y RAMA DE ACTIVIDAD

1975: 4.^º trimestre

RAMAS	ANALFABETOS		SIN ESTUDIOS		PRIMARIOS		MEDIOS Y ANTERIORES A SUPERIORES		SUPERIORES	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Agricultura y pesca	9,2	1,8	5,8	0,5	3,5	0,8	2,3	—	—	—
Industria	5,9	2,4	2,6	3,3	2,8	3,0	1,7	1,5	1,1	—
Construcción	22,2	— (1)	14,8	— (1)	9,2	— (1)	7,4	— (1)	2,2	— (1)
Servicios	4,8	3,7	3,8	1,9	2,6	2,7	1,7	2,6	0,6	1,3
Total con empleo anterior	11,0	2,9	6,5	1,8	3,8	2,5	2,2	2,5	0,7	2,1

(1) La escasa representación de las mujeres en la rama de la construcción hace que esta representación apenas tenga significado.

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

el 0,7 por 100 de los varones con estudios superiores están en paro habiendo tenido antes un empleo, el porcentaje sube al 2,1 en las mujeres, lejos también del 7,2 por 100 de paradas entre el total de activas con estudios superiores.

Una de las exigencias de la noción de «paro» es que se busque activamente un *empleo asalariado*. Resultará, por tanto, mucho más significativo que la relación entre paro y total de activos, la relación entre paro y número de asalariados. Con este criterio se llega al cuadro I.16.

CUADRO I.16

TASA DE DESEMPLEO RESPECTO A LA POBLACION ASALARIADA (1),
SEGUN EL SEXO Y LA RAMA DE ACTIVIDAD

Datos por 100

1975: 4.^o trimestre

RAMAS DE ACTIVIDAD	Varones	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura y pesca	26,8	8,9	12,7
Industria	2,9	3,3	3,0
Construcción	13,9	22,6	14,1
Servicios	3,2	3,7	3,4
<i>Total</i>	6,3	3,9	5,4

(1) Porcentaje de parados sobre total de parados más asalariados, ocupados de cada sector.

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

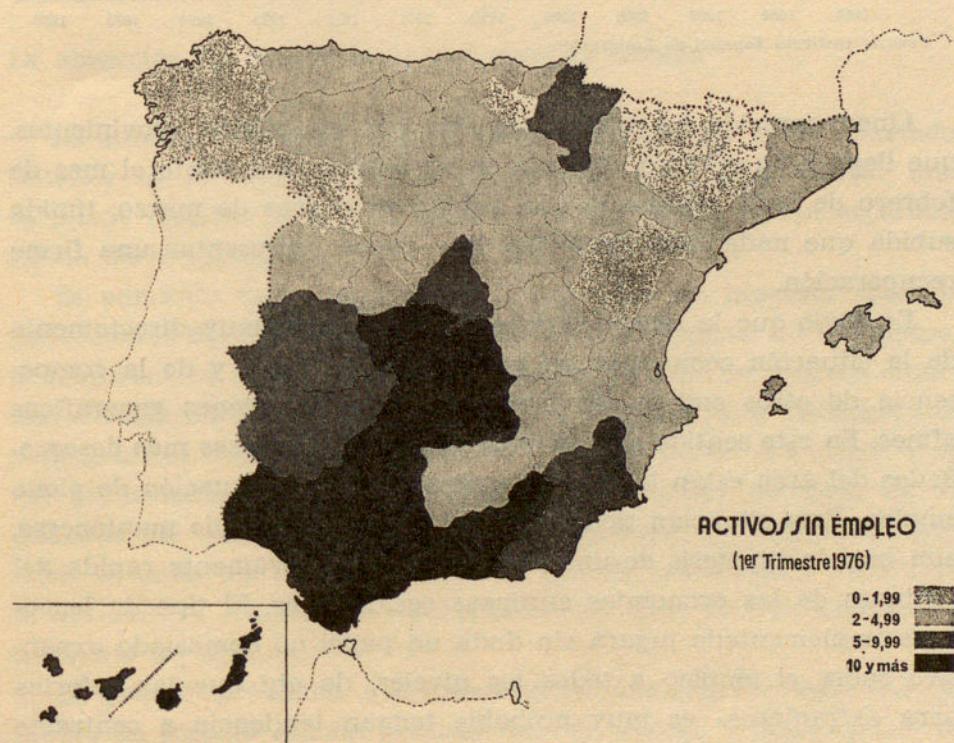
Lo que fundamentalmente hace resaltar este cuadro se podría describir así: las ramas clave en el trasvase de mano de obra: agricultura y construcción, presentan tasas muy elevadas de paro, de lo cual se deduce que: *a)* la agricultura sigue siendo global y potencialmente una fuente de mano de obra que no puede asumirse en el propio sector sin graves riesgos económicos (productividad real) y sociales (presión a la baja de los salarios) y *b)* la construcción como sector puente del citado trasvase representa, a la altura de los últimos meses de 1975, un cuello de botella difícilmente salvable.

Los factores que, como se acaba indicar, influyen fuertemente en el paro, tienen una distribución espacial muy desigual, de ahí que la distribución regional del desempleo presente fuertes variaciones, alcanzando en algunas provincias niveles que pueden ser calificados de verdaderamente graves: el 15,9 por 100 de los activos de Cádiz estaban sin empleo en el primer trimestre de 1976,

el 13,9 por 100 en Málaga, el 13,4 en Sevilla, el 12,8 en Ciudad Real, el 12,3 en Huelva, etc.

El mapa adjunto (gráfico I.21) señala con nitidez estas diferencias. Allí se reflejan los efectos que sobre el desempleo ejercen causas tanto de carácter estructural como coyuntural. En primer lugar aparece el efecto de la estructura productiva: por un lado, la agricultura latifundista tradicional genera un mayor desempleo que la agricultura minifundista tradicional, que tiende a «encubrir» el desempleo a través de las bajas productividades; este dato estructural tiene, lógicamente, mucho que ver con el hecho de que, mientras Galicia y buen número de las provincias castellanas se encuentran con un nivel de paro relativamente bajo, las provincias del Sur, muy especialmente Andalucía (excepto Almería) soportan unos niveles muy elevados de desempleo. Por su parte, la baja coyuntura reseñada anteriormente, aparte de coadyuvar con el paro estructural, fundamentalmente en las provincias del Sur, hace que en la generalidad de las provincias más desarrolladas del país el porcentaje de desocupados no sea el más bajo: el caso de Madrid es un buen ejemplo de ello.

GRAFICO I.21

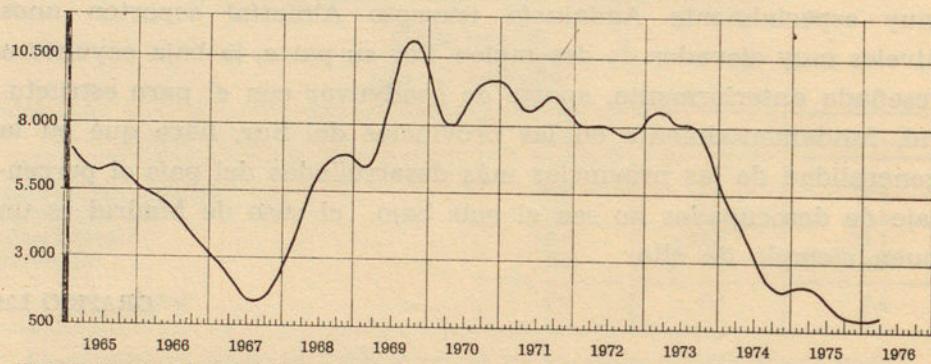


La coyuntura de la emigración exterior

Desde los inicios de la década de los sesenta la emigración española a los países europeos del área socio-política llamada occidental ha venido representando, como tantas veces se ha repetido, una válvula para el empleo interior y una sustancial fuente de divisas. Durante la crisis actual las emigraciones europeas que controla el Instituto Español de Emigración han caído fuertemente, de forma tendencialmente no interrumpida, en forma sustancial desde finales de 1973 hasta la actualidad (ver gráfico I.22).

GRAFICO I.22

EMIGRACION CONTINENTAL ASISTIDA



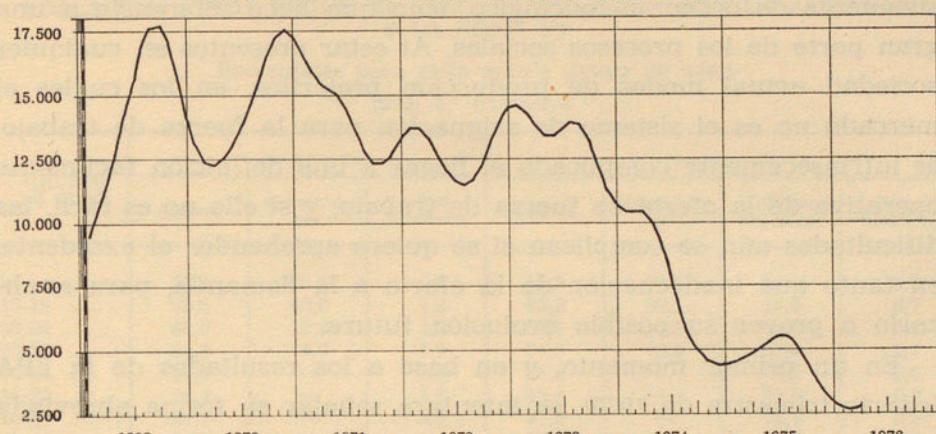
FUENTE: Instituto Español de Emigración.

Línea parecida ha sido la seguida por las ofertas provenientes, que llega a su mínimo absoluto en su tendencia durante el mes de febrero de 1975, señalando una subida en el mes de marzo, tímida subida que nada hace sospechar que pueda representar una firme recuperación.

Es obvio que la emigración española depende muy directamente de la situación económica en los países receptoras y de la competencia de otros emigrantes procedentes de situaciones geográficas afines. En este sentido es preciso señalar que los países más desarrollados del área están lejos de encontrarse en una situación de pleno empleo. Esta situación tiene grandes probabilidades de mantenerse, aun bajo la hipótesis de una recuperación relativamente rápida del conjunto de las economías europeas occidentales. El tipo de tecnología implementado jugará sin duda un papel no demasiado expansivo sobre el empleo a todos los niveles, de ahí que las «ofertas para extranjeros» es muy probable tengan tendencia a centrarse

GRAFICO I.23

OFERTAS DE EMPLEO EN EL EXTRANJERO



FUENTE: Ministerio de Trabajo.

sobre puestos de la más baja calidad que, por serlo, son rechazados sistemáticamente por la mano de obra autóctona; de este hecho se deduce la previsible alta dificultad de asentamiento para los potenciales emigrantes españoles —excepto la llamada «de temporada»—, que acuden a puestos algo más cualificados.

La absorción de la oferta de la fuerza de trabajo

La situación del paro que se ha querido dibujar en el apartado anterior es lo suficientemente complicada como para pensar que se puede resolver al mismo tiempo que se produce la tan esperada salida de la recesión.

Es admitido desde hace algún tiempo que los procesos sociales generadores de fuerza de trabajo producen en España un excedente, el fenómeno es antiguo y sus mecanismos actuales se podrían enunciar elementalmente diciendo que a los procesos más clásicamente demográficos (nuevas generaciones que entran en actividad) y a «la producción» del sistema educativo (crecientes entradas en el mercado del trabajo de personas con una cada vez mayor calificación) se unen los trasvases forzados por la denominada «crisis de la agricultura tradicional», generadora de unos fuertes excedentes de mano de obra.

El primer problema que presenta el análisis del mercado de fuerza de trabajo estriba precisamente en definir y operacionalizar

el término de oferta de fuerza de trabajo. El problema no es exclusivamente de orden metodológico, sino que hace referencia a una gran parte de los procesos sociales. Al estar presentes en cualquier sociedad actual modos de producción pretéritos, en los cuales el mercado no es el sistema de asignación para la fuerza de trabajo, es infrínsecamente complicado el llegar a una definición fácilmente operativa de la oferta de fuerza de trabajo, y si ello no es fácil, las dificultades aún se complican si se quiere aprehender el excedente, en tanto que inadecuación de la oferta a la demanda, para analizarlo o prever su posible evolución futura.

En un primer momento, y en base a los resultados de la EPA (cuarto trimestre de 1975), se intentará señalar en forma abreviada la estructura de la población activa y ocupada respecto a un limitado conjunto de variables significativas. En un apartado final se mostrarán algunas posibles evoluciones de la actividad, presentando los consiguientes problemas en el medio plazo.

La población en su relación con la actividad en el cuarto trimestre de 1975

En el cuadro I.17 adjunto (los datos pueden visualizarse en el gráfico I.24) se recogen las diferentes proporciones que sobre la población total representan los activos, y dentro de los inactivos los estudiantes, y en el caso de las mujeres, además las dedicadas a las labores de su hogar.

La influencia de las variables sexo y edad sobre la distribución de la población respecto a las categorías citadas es relativamente conocida y estos datos no hacen sino corroborarla. En este sentido, una lectura esquemática del cuadro I.17 podría ser la siguiente:

- Las diferencias entre las proporciones de actividad de varones y mujeres se explica fundamentalmente por la adscripción de estas últimas a la categoría «labores del hogar»; en este sentido, la variable estado civil no explicitada en el cuadro juega un papel clave en la actividad femenina, ya que se puede estimar que entre el 80 y el 90 por 100 de las mujeres activas del grupo 20-24 salen de actividad en el momento de casarse (13).

(13) Los datos del censo de 1970 sostienen tal estimación.

CUADRO I.17

**POBLACION TOTAL SEGUN EL SEXO, LA RELACION CON LA ACTIVIDAD
Y LA EDAD (1)**

Porcentajes para cada sexo y grupo de edad

1975: 4.^o trimestre

GRUPOS DE EDAD	VARONES			MUJERES			
	Activos	Estudian- tes	Otros inactivos	Activas	Estudian- tes	Labores del hogar	Otras inactivas
14	23,2	75,9	0,9	15,3	72,3	12,1	0,3
15-19	58,2	40,6	1,2	45,3	38,1	15,9	0,7
20-24	82,9	15,9	1,2	54,4	11,5	33,6	0,5
25-29	94,1	4,0	1,9	34,5	0,9	63,9	0,7
30-34	98,4	—	1,6	26,6	—	72,8	0,6
35-39	98,2	—	1,8	25,4	—	73,9	0,7
40-44	97,7	—	2,3	27,0	—	72,1	0,9
45-49	96,6	—	3,4	27,4	—	71,6	1,0
50-54	94,0	—	6,0	26,7	—	71,5	1,8
55-59	87,2	—	12,8	26,0	—	70,1	3,9
60-64	70,7	—	29,3	19,5	—	71,5	9,0
65-69	30,3	—	69,7	11,4	—	65,4	23,2
70 y más	10,8	—	89,2	3,4	—	58,3	38,3
Total	76,1	8,8	15,1	27,2	6,8	58,8	7,2

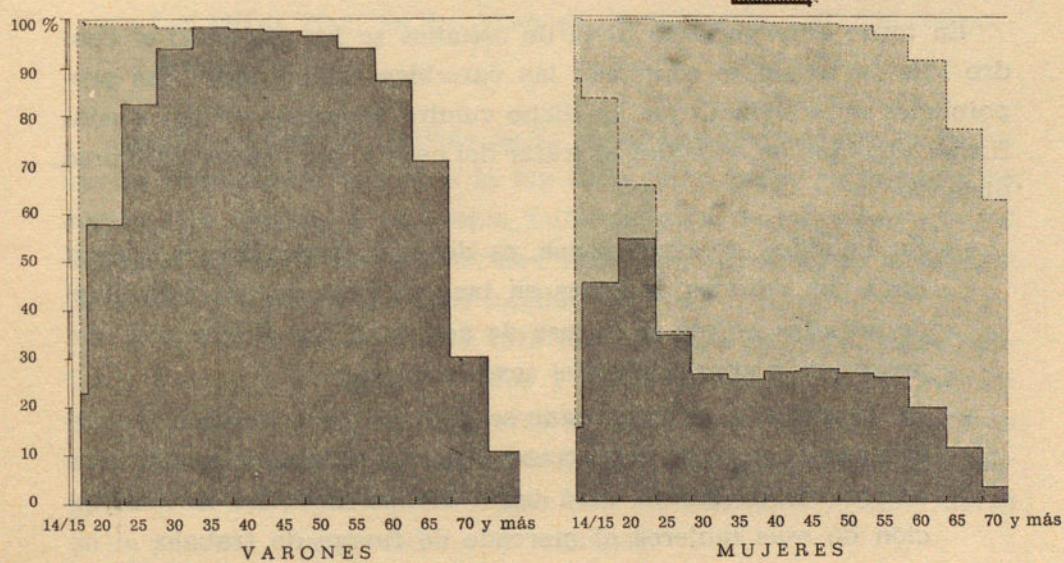
(1) La imputación de la edad que se viene haciendo en la publicación de la EPA, se reduce a la igualdad: Edad = Año de la encuesta-Año de nacimiento; esta diferencia representa, evidentemente, la edad del individuo al final del año en que se hace la encuesta. Este sesgo, apreciable en las proporciones de actividad de edades bajas y avanzadas, se ha corregido mediante una nueva imputación, en la que se ha tenido en cuenta la fecha de la encuesta y la distribución estacional de los nacimientos.

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

**PROPORCIONES DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION
SEGUN EL SEXO Y LA EDAD**

GRAFICO I.24

Inactivos
Labores del hogar
Estudiantes
Activos



- Es generalmente admitido, y los resultados de la encuesta aquí presentados no lo desmienten, que la actividad masculina española es muy alta en edades fuertemente activas, mientras que en las mujeres los niveles son comparativamente bajos.
- La clásica evolución de las proporciones femeninas según la edad, que señala una relativa «vuelta» a la actividad a partir de los cuarenta años, se debe fundamentalmente al fenómeno de la viudedad más que al hecho, frecuentemente invocado, de una vuelta a la actividad una vez que los hijos empiezan a ser independientes.
- De la rúbrica «Otros inactivos» (jubilados, rentistas e impedidos, fundamentalmente) cabe señalar que es constantemente más fuerte su participación en el sexo masculino, y ello debido al hecho de que «el ama de casa nunca se jubila». La ambigüedad de la categoría «labores del hogar» (en términos de dedicación fundamentalmente) está detrás de estas notables diferencias.
- Finalmente, es preciso llamar la atención sobre la relativamente baja proporción de escolarizados en el grupo 15-19 —quizá demasiado amplio para un análisis detallado—. También frente a esta variable, sin duda clave a la hora del análisis y la previsión del empleo, las diferencias entre los dos sexos son sensibles.

En torno a la variable nivel de estudios se ha realizado el cuadro I.18, en donde se controlan las variables edad y sexo. Las proporciones de actividad que en dicho cuadro aparecen vienen a confirmar algo que ya se indicó al tratar del paro y que podría resumirse diciendo:

- En igualdad de condiciones, es decir, a partir de los treinta años, los varones (y antes en las mujeres), a más alto nivel de estudios mayor es la tasa de actividad. Las diferencias son mucho más acusadas en el sexo femenino.
- De lo dicho en último lugar se deduce que a medida que el número de mujeres con acceso a ciertos niveles de calificación crezca sensiblemente, será tanto menos inestable la adscripción de esas mujeres al mercado de fuerza de trabajo.

CUADRO I.18

PROPORCIONES DE ACTIVIDAD SEGUN EL SEXO, EL NIVEL DE ESTUDIOS
Y LA EDAD

Por 100 en cada grupo de edad

1975: 4.^o trimestre

GRUPOS DE EDAD — Años	VARONES				MUJERES			
	Analfa- betos y sin estudios	Prima- rios	Medios y ante- riores a superio- res	Superio- res	Analfa- betos y sin estu- dios	Prima- rios	Medios y ante- riores a superio- res	Superio-
14	43,0	31,0	11,6	—	37,0	19,3	7,5	—
15-19	77,8	84,6	26,0	—	48,2	64,5	22,5	—
20-24	87,3	98,5	59,0	55,0	36,0	57,0	53,0	56,5
25-29	87,3	98,7	87,9	78,2	17,9	30,4	53,8	73,3
30-34	91,9	99,1	99,6	100,0	20,0	23,6	42,7	75,5
35-39	95,7	98,6	99,3	99,7	22,2	24,7	35,1	60,7
40-44	95,3	98,1	99,5	99,0	26,5	26,1	33,1	70,2
45-49	94,1	97,2	98,1	99,8	27,3	26,3	35,0	76,3
50-54	89,6	95,0	98,4	98,1	26,5	25,3	40,9	53,9
55-59	81,6	88,5	94,1	95,2	26,2	25,1	36,5	46,7
60-64	66,7	72,4	73,6	77,9	19,4	18,7	30,1	45,7
65-69	24,5	31,7	48,5	62,0	11,8	9,8	24,2	35,0
70 y más ...	9,3	11,7	9,5	23,9	3,4	3,4	6,4	16,2
Total	65,1	84,7	60,6	83,6	18,0	29,7	34,5	64,1

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

— Conviene tener presente, sin embargo, que, según la encuesta que aquí se comenta, la cifra de mujeres ocupadas con nivel de estudios superior estaba en torno a las 47.000, no llegando a las 62.000 las mujeres ocupadas con estudios de tipo medio. Las cifras eran en los varones de 256.000 y 1.371.000, respectivamente.

Antes de pasar al análisis de la población ocupada en los sectores es conveniente volver, a la luz de la EPA, sobre algunos de los temas que afectan a la propia inteligibilidad de los datos que se exponen. Se trata de la actividad marginal, pluriempleo y horario de trabajo, temas todos ellos ligados entre sí.

En el cuarto trimestre de 1975 había, según la EPA, 105.000 activos marginales (33.000 varones y 72.000 mujeres); a su vez, en 372.000 personas podría estimarse el número de quienes declaran una segunda ocupación, por otro lado, el 59,6 por 100 de los ocupados declararon haber trabajado más de cuarenta y cinco horas en la semana que precedió a la encuesta.

CUADRO I.19

ACTIVOS QUE DECLARARON ALGUNA ACTIVIDAD SECUNDARIA. SEGUN EL TIPO DE ACTIVIDAD SECUNDARIA,
EL SEXO Y LA CATEGORIA SOCIOECONOMICA

Valores absolutos y porcentajes

1975: 4.^o trimestre

CATEGORIA SOCIO-ECONOMICA	ALGUNA ACTIVIDAD SECUNDARIA ES AGRARIA				NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS ES AGRARIA			
	Varones	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Ambos sexos	Porcentaje	Varones	Porcentaje
Todas las categorias	118.352	100,0	10.461	100,0	128.813	100,0	214.692	100,0
Empresarios agrarios	6,6	872	8,3	8.664	6,7	31.791	14,8	4.301
Asalariados agrarios	14,9	453	4,3	18.030	14,0	7.633	3,5	219
Empresarios no agrarios, profesionales liberales y alto personal administrativo y tecnico ...	26,5	4.964	47,5	36.379	28,3	56.407	26,3	7.273
Personal intermedio	10,0	129	1,2	12.024	9,3	65.923	30,7	5.544
Obreros especializados	29,5	3.234	22,2	37.197	28,9	32.206	15,0	2.501
Obreros sin especializar	8,2	81	0,8	9.781	7,6	2.105	1,0	58
Otros trabajadores de los servicios	4,1	1.638	15,7	6.451	5,0	18.627	8,7	8.170
Activos no clasificables	0,2	—	—	287	0,2	—	—	136
	287	0,1						136

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

Los activos marginales (14) se distribuyen por sectores casi exclusivamente entre la agricultura (70,1 por 100) y los servicios (21,9 por 100).

Los cuadros I.19 e I.20 recogen datos sobre pluriempleo e intensidad del horario, fenómenos evidentemente ligados. En este sentido cabría señalar:

CUADRO I.20

POBLACION OCUPADA SEGUN EL NUMERO DE HORAS TRABAJADAS
Y LA SITUACION PROFESIONAL

1975: 4.^º trimestre

SITUACION PROFESIONAL	0 horas	1-27 horas	28-45 horas	Más de 45 horas	Total
Empleadores	1,3	2,3	23,6	72,8	100,0
Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes.	2,7	4,5	19,2	73,6	100,0
Ayuda familiar	4,2	5,6	22,0	68,2	100,0
Asalariado sector privado	6,2	3,0	34,5	56,3	100,0
Asalariado sector público	4,9	6,8	45,3	43,0	100,0
<i>Total</i>	5,1	3,8	31,5	59,6	100,0

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

- El pluriempleo no agrícola es algo adscrito fundamentalmente a los varones, con una clara tendencia a darse entre categorías sociales con un *status social* relativamente elevado.
- La intensidad del horario, según las declaraciones que se recogen en la EPA, sigue siendo muy fuerte, si bien es preciso señalar que el factor subjetivo juega en esta respuesta un papel sin duda no despreciable. Ello explicaría el que los no asalariados tengan un tan alto porcentaje de más de cuarenta y cinco horas semanales.
- Los niveles de pluriempleo declarado (3,7 por 100 sobre los varones ocupados) y la fuerte intensidad del horario de trabajo (el 56,3 por 100 de los asalariados del sector privado declara trabajar más de cuarenta y cinco horas a la semana), ligados al problema ya reseñado del paro, abre ciertas interrogantes sobre las que se volverá más tarde.

(14) Estudiantes, amas de casa, jubilados, etc., que declaran haber trabajado durante la semana que precedió a la encuesta.

CUADRO I.21

POBLACION OCUPADA (1) SEGUN EL SEXO Y LA RAMA DE ACTIVIDAD

Valores absolutos y porcentajes

1975: 4.^o trimestre

RAMAS	VARONES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	Ocupados	Porcentaje	Ocupadas	Porcentaje	Ocupados	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y caza	1.905.109	21,1	681.452	19,9	2.586.561	20,8
Pesca	92.593	1,0	1.909	0,1	94.502	0,8
Industrias extractivas	99.845	1,1	1.887	0,1	101.732	0,8
Alimentación, bebidas y tabaco	324.304	3,6	143.922	4,2	468.226	3,8
Textiles, confección y cuero	263.407	2,9	459.269	13,4	722.676	5,8
Madera, corcho y fabricación de muebles	272.849	3,0	26.885	0,8	299.734	2,4
Papel, imprenta y editorial	143.898	1,6	33.061	1,0	176.959	1,4
Químicas y conexas.	235.523	2,6	69.979	2,0	305.502	2,5
Vidrio, cerámica y arcilla	188.460	2,1	25.853	0,8	214.313	1,7
Metalurgia, excepto maquinaria	387.477	4,3	31.036	0,9	418.513	3,4
Maquinaria y material eléctrico	318.165	3,5	50.412	1,5	368.577	3,0
Material de transporte	279.099	3,1	13.543	0,4	292.642	2,3
Otras industrias fabriles	59.416	0,7	28.016	0,8	87.432	0,7
Construcción y obras públicas	1.187.518	13,1	26.131	0,8	1.213.649	9,7
Electricidad, agua y gas	79.020	0,9	6.547	0,2	85.567	0,7
Comercio al por mayor y al por menor.	977.519	10,8	657.524	19,2	1.635.043	13,1
Banca y seguros	230.186	2,5	52.348	1,5	282.534	2,3
Transportes y almacenaje	521.921	5,8	24.751	0,7	546.672	4,4
Comunicaciones	74.508	0,8	29.573	0,9	104.081	0,8
Otros servicios	1.385.826	15,4	1.053.108	30,8	2.438.934	19,5
Activos que no pueden clasificarse ...	12.546	0,1	962	—	13.508	0,1
<i>Total</i>	9.039.189	100,0	3.418.168	100,0	12.457.357	100,0

(1) Se toman directamente los resultados de salida del ordenador, sin las correcciones a que daría lugar la inclusión de la población que vive en hogares colectivos que no es investigada por la encuesta.

FUENTE: INE.

La población que declaró estar ocupada se distribuye según las ramas de actividad y el sexo, tal como muestra el cuadro I.21. Dado que no se contempla ninguna componente dinámica no se entrará en ningún comentario al respecto.

A diversos niveles de agregación sectorial, se han retenido para la población ocupada, aparte del sexo, las variables: situación profesional, la estructura por edades y el nivel de estudios. Se llega así a los cuadro I.22, I.23 y I.24.

CUADRO I.22

POBLACION OCUPADA SEGUN EL SEXO, LA SITUACION PROFESIONAL
Y LA RAMA DE ACTIVIDAD

Por 100 para cada sexo y rama de actividad

1975: 4.^o trimestre

RAMAS	VARONES					MUJERES				
	Empleadores	Empresarios sin asalariados y trab. ind.	Ayuda familiar	Asalariados	Otra situación	Empleadores	Empresarios sin asalariados y trab. ind.	Ayuda familiar	Asalariados	Otra situación
Agricultura y pesca	2,4	47,2	13,7	36,6	0,1	0,1	24,6	65,3	9,8	0,2
Industria	3,9	4,1	1,2	90,7	0,1	0,7	9,5	4,2	85,5	0,1
Construcción	4,4	7,5	1,0	87,1	—	0,6 (1)	3,0 (1)	4,7 (1)	91,7 (1)	—
Servicios	5,3	16,3	2,7	75,5	0,2	1,8	13,4	12,5	72,0	0,3
Total	4,1	18,3	4,5	72,9	0,2	1,1	14,5	20,8	63,3	0,3

(1) El pequeño número de mujeres ocupadas en la rama de la Construcción hace perder representatividad a esta columna.

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

CUADRO I.23

INDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACION OCUPADA, SEGUN
LA RAMA DE ACTIVIDAD

1975: 4.^o trimestre

RAMAS DE ACTIVIDAD	Varones	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura y pesca	53,6	56,2	54,2
Industrias extractivas	33,8	35,3	33,8
Industrias fabriles	30,9	18,0	27,5
Construcción y obras públicas	27,5	4,6	27,0
Electricidad, agua y gas	42,8	11,2	40,4
Comercio	34,7	30,5	33,2
Transporte y comunicaciones	42,2	28,0	41,1
Otros servicios	40,4	33,5	37,4
Total	38,3	33,1	36,9

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

CUADRO I.24

POBLACION OCUPADA SEGUN LA RAMA DE ACTIVIDAD, EL SEXO
Y EL NIVEL DE ESTUDIOS

Por 100 para cada sexo y rama de actividad

1975: 4.^o trimestre

NIVEL DE ESTUDIOS	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCION		SERVICIOS	
	Varo- nes	Muje- res	Varo- nes	Muje- res	Varo- nes	Muje- res (1)	Varo- nes	Muje- res
Analfabetos	8,4	13,9	1,3	2,5	4,3	2,0	1,0	5,5
Sin estudios	25,1	21,0	10,7	8,4	19,2	—	7,4	10,5
Primarios	63,3	64,6	71,4	74,1	68,1	32,3	59,6	55,8
Medios y anteriores a superiores	3,1	0,5	15,1	14,8	7,8	63,3	25,6	25,8
Superiores	0,1	—	1,5	0,2	0,6	2,4	6,4	2,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) El pequeño número de mujeres ocupadas en la rama de la Construcción hace perder representatividad a esta columna.

FUENTE: INE. Encuesta de población activa.

Una descripción resumida de los datos aquí recogidos podría ser la siguiente:

- El sector FAO, que sigue siendo clave en lo que respecta al empleo, dado su baja productividad y su potencial excedente de mano de obra, presenta una población ocupada con una baja tasa de trabajo asalariado, un grado de calificación muy inferior al resto (el 8,4 por 100 de los varones ocupados y el 13,9 por 100 de las mujeres son analfabetos) y un envejecimiento notable (el 54,2 por 100 del total de ocupados tiene más de cuarenta y cinco años). Esta situación, al nivel de los últimos meses de 1975, no hace sino mostrar el deterioro persistente que la fuerza de trabajo agrícola ha venido sufriendo en los últimos decenios. Deterioro que tiene un peso específico nada despreciable a la hora de enfrentar los graves problemas económicos del sector.
- La rama puente de la construcción presenta el más bajo índice de envejecimiento, acompañado de un también bajo nivel

educativo (el 23,5 por 100 de los varones ocupados no recibieron ninguna educación); la importancia cuantitativa y estratégica del sector está ligada en alguna medida al hecho de que un porcentaje muy elevado de población de origen campesino, cuyas características de calificación responden al tipo de demanda que ejerce la construcción, ha pasado y pasa a través de dicha rama de actividad.

- La industria, y especialmente los servicios, son, como es lógico, los sectores que absorben la fuerza de trabajo más calificada: el 80,4 por 100 de los varones ocupados con estudios superiores están en «los servicios» y el 15,6 en la industria; estas proporciones son en las mujeres del 93,6 por 100 y del 4,8 por 100, respectivamente. Sin embargo, dada la heterogeneidad de «los servicios» no es de extrañar que absorba el 45,9 por 100 de las mujeres analfabetas ocupadas y el 47,7 por 100 de las sin estudios, de ahí que el 16,0 por 100 de la población femenina ocupada en los servicios no haya recibido formación alguna.

Las perspectivas del empleo

Las dificultades metodológicas para prever siquiera la oferta de fuerza de trabajo a medio plazo ha sido puesta de manifiesto al criticar la noción de actividad y no actividad, sin embargo, con esas críticas a la vista pueden señalarse algunos problemas a los que da origen el nuevo hecho de que la población crece y que reclama, al llegar a cierta edad, en mayor o menor proporción, un puesto de trabajo asalariado.

En este sentido algunas cifras obtenidas de forma sencilla pueden no resultar excesivamente inútiles. Así, por ejemplo, tomando las proporciones de actividad por sexo y edad del *cuadro I.17* parece lícito preguntarse: ¿Cuánto crecería la población activa en cinco años si se mantuviesen esas tasas? La respuesta no es complicada: suponiendo que no se producen migraciones exteriores y que la mortalidad caiga muy levemente (15), la población activa crecería a un ritmo del 1,2 por 100 anual acumulativo en esos cinco años. Si

(15) Se toma para el cálculo la tabla de mortalidad para cada sexo de 1970-71 y se supone que dicha mortalidad variará linealmente hasta ver desaparecer en el año 2000 las enfermedades infec-
ciosas y parasitarias.

se quiere mantener el paro al nivel actual, la población ocupada habrá de crecer en torno al 1,3 por 100 anual (16). A nivel totalmente agregado, una tasa de incremento del PIB del orden del 2 por 100 en términos reales obligaría, para poder incrementar el empleo en esos términos, a una tasa prácticamente nula en el incremento de la productividad por persona ocupada: el 0,7 por 100 anual. Si el PIB creciera a un 4 por 100, la productividad podría alcanzar un 2,7 por 100.

El problema se complica enormemente si se tienen en cuenta, siempre a nivel agregado, los siguientes extremos:

- La productividad por persona ha venido creciendo a ritmos mucho más rápidos (en torno al 6 por 100 durante los años sesenta) (17); ello se ha debido a algunas causas difíciles o imposibles de obviar: el trasvase de mano de obra agrícola, el incremento del nivel tecnológico general y la creciente cualificación de la fuerza de trabajo serían los más llamativos.
- La propia creciente cualificación de la población, unida a una serie de cambios en las actitudes a largo plazo, hacen impensable el que las tasas de actividad, muy especialmente las femeninas, permanezcan constantes. Si ello no es así, el ritmo de incremento en el empleo habría de colocarse muy por encima (18) del 1,3 por 100 anual para poder satisfacer la oferta de mano de obra.

Detrás de esta problemática se abren una serie de opciones que plantean todas ellas nuevos problemas a la economía.

Así, por ejemplo, podría pensarse en una política de empleo que pretendiese dar los siguientes pasos, todos ellos encaminados a aliviar la presión de la oferta:

1. Alargamiento efectivo de la escolaridad, con exigencia de la obligatoriedad escolar hasta los dieciséis años, y adelantamiento de las edades de jubilación.

(16) Si la tasa de incremento del paro se ha de mantener nula, la tasa de incremento de la población ocupada deberá ser igual a la tasa de incremento de la población activa dividida por la tasa de ocupación ^{activos} inicial.

(17) Un crecimiento de la productividad por persona a ese ritmo del 6 por 100 exigiría, para asumir el empleo una tasa de incremento en el PIB del 7,4 por 100 anual, ritmo evidentemente inalcanzable en la situación actual.

(18) Suponiendo fijas las tasas masculinas, la evolución a largo plazo de las tasas femeninas representaría un crecimiento en la tasa bruta de actividad femenina del 1,6 por 100 anual acumulativo, lo cual haría variar el crecimiento de la población activa total del 1,2 por 100 al 1,6 por 100 anual acumulativo. La población ocupada tendría que crecer en tal caso al 1,7 por 100 anual para mantener el paro en el nivel de partida.

Evidentemente, esta medida alivia el mercado en dos direcciones: a través de los estudiantes, a quienes se retiene, y a través de los puestos de trabajo que se crean vía profesores, etc.

Dado que es el Estado quien debería correr con la mayor parte de los gastos, tanto de enseñanza como de jubilación (Seguridad Social), se presenta un problema de financiación de entidad nada despreciable.

2. Acortamiento de la jornada laboral (horas extraordinarias) y lucha contra el pluriempleo.

Estas medidas encontrarían fuerte resistencia en el campo empresarial, entre otras cosas debido a que existen una serie de costos fijos por persona empleada (seguridad social, etc.), cayendo evidentemente la financiación de la medida, en buena parte, sobre los costes de las empresas.

3. Selección de tecnologías, de tal forma que sin pérdida de competitividad se ahorre capital en favor del trabajo.

La dependencia tecnológica exterior hace difícil la puesta en práctica de medidas de este tipo, medidas que, por otro lado, serían verdaderamente significativas a largo plazo.

4. Creación de nuevos puestos de trabajo en sectores nacionalizados que cubren demandas colectivas crecientes, tales como sanidad, transportes, bienes y servicios culturales o recreativos, etc.

Evidentemente, toda política de empleo que quiera incidir en el largo plazo presenta problemas graves de financiación y es generalmente el Estado quien se enfrenta con tal problema, es decir, es el sistema fiscal quien debe cubrir la gran parte de esas necesidades de financiación. Ciertas medidas exigen evidentemente un replanteamiento del sistema fiscal como fuente básica de la financiación del Estado.

En lo expuesto hasta aquí está implícito que un fuerte crecimiento en los índices agregados de la producción, aun sin reformar nada, permitiría absorber esa oferta creciente de fuerza de trabajo; el problema radica en saber si, aun superado el ciclo actual, ello es posible. Dentro de esta alternativa aún caben políticas coyunturales, tales como incentivos a sectores considerados claves, tales como el de la construcción. La emigración sería obviamente otra

posible salida, sin embargo tampoco ahí se ven claras perspectivas en el corto plazo. En el largo plazo, un análisis de la situación del empleo en el entorno europeo probablemente llevaría a la conclusión de que la potencial emigración española hacia Europa no encontraría fácilmente el mercado en las favorables condiciones de los años sesenta.

P R E C I O S

El cuadro I.25 recoge la evolución de los principales índices de precios para España en la última década. La inflación en 1975 —medida a través del índice del coste de la vida— se ha situado en un 17 por 100 en media anual, frente al 15,7 por 100 alcanzado en 1974. Todos los indicadores se sitúan muy por encima de la media de los últimos años, aunque se han comportado de modo distinto en las diferentes ramas.

CUADRO I.25
PRINCIPALES INDICADORES DE PRECIOS

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	Media 66-75
Coste de la vida	6,2	6,4	4,9	2,2	5,7	8,2	8,3	11,4	15,7	17,0	8,5
Precios por mayor	2,6	0,5	2,3	2,5	1,6	5,7	6,9	10,3	18,2	9,9	6,4
Precios percibidos por agricultores	3,7	— 2,1	5,8	4,6	— 2,0	5,2	10,6	11,7	9,1	15,6	6,1
Precios implícitos del PIB	6,2	5,6	4,9	3,5	5,7	5,9	7,9	10,7	15,0 (1)	16,8 (2)	8,1

(1) Datos provisionales.

(2) Avance.

FUENTE: INE. Ministerio de Agricultura.

El cuadro I.26 muestra la evolución del índice general del coste de la vida durante 1975 y primeros meses de 1976. A lo largo del año se produce una cierta desaceleración en la evolución del

índice, pero ya desde finales de año tiene lugar un fuerte recrudecimiento del proceso inflacionista. Los cuadros A.II.3 y A.II.4 recogen la evolución de los distintos componentes que lo integran durante los últimos diez años y los primeros meses de 1976, pudiendo apreciarse cómo los movimientos del componente «alimentación» dominan la evolución del índice. Los mayores crecimientos se han registrado en los componentes «gastos de casa» y «gastos diversos», que en los dos últimos años han elevado sus precios muy por encima del índice general y de las correspondientes medias de los últimos diez años.

CUADRO I.26

INDICE GENERAL DEL COSTE DE LA VDA

PERIODOS	Serie desestacionalizada	Variación en porcentaje sobre diciembre anterior	Tasa intertrimestral elevada a tasa anual
Año 1975:			
Enero	179,6	1,4	19,7
Febrero	182,2	2,4	16,1
Marzo	183,3	3,8	14,6
Abril	185,7	5,2	14,4
Mayo	188,2	6,6	14,6
Junio	189,8	7,5	14,8
Julio	192,3	8,9	15,0
Agosto	194,6	10,2	13,5
Septiembre	196,8	11,4	11,7
Octubre	197,2	11,7	9,9
Noviembre	198,9	12,6	11,6
Diciembre	201,6	14,2	14,9
Año 1976:			
Enero	204,5	1,4	19,6
Febrero	207,8	3,1	22,4
Marzo	212,7	5,5	29,0
Abril	215,8	7,0	
Mayo (1)	225,7	12,0	

(1) Cifras provisionales.

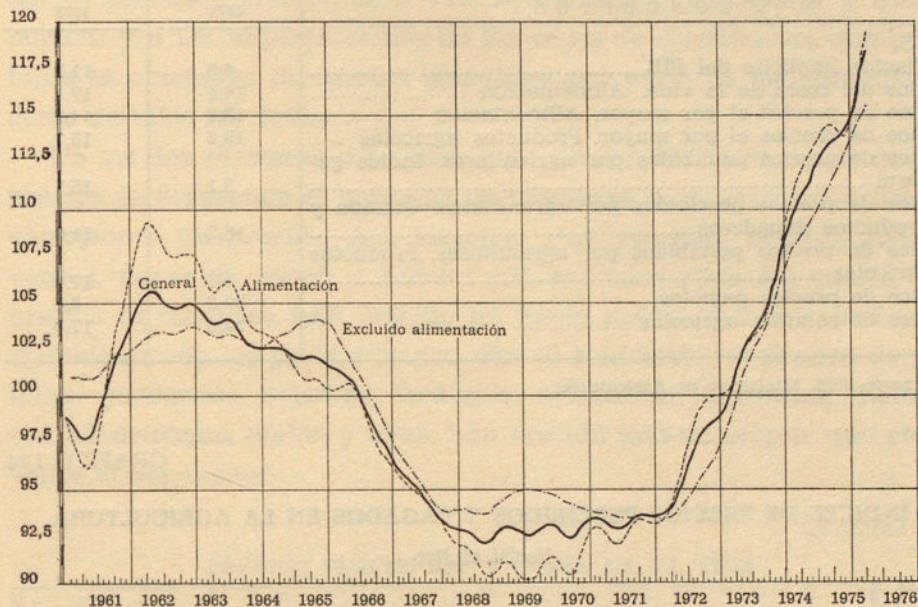
FUENTE: INE. Boletín Mensual de Estadística.

El gráfico I.25 donde están representados los perfiles cíclicos del índice general y de sus dos grandes componentes, «alimentación» y «no alimentación», reflejan claramente el cambio aludido en el comportamiento del segundo grupo, cuyos movimientos están dominados por los «gastos de casa» y «gastos diversos».

GRAFICO I.25

INDICE DEL COSTE DE LA VIDA

Perfil cíclico



FUENTE: INE. Boletín Mensual de Estadística.

Rama agraria y pesquera

Los precios de esta rama se han comportado de muy diferente forma que durante 1974, año en que registraron muy bajos crecimientos. El cuadro I.27 recoge los diferentes indicadores referentes a los precios de la rama. A pesar del fuerte crecimiento registrado, dadas las fuertes alzas habidas en los precios en las restantes ramas, no se ha caracterizado como el sector más inflacionista —ver cuadro I.5—. Puede suponerse que el deterioro sufrido el año anterior en la relación de intercambio de los agricultores, se ha repercutido este año en los precios. Obsérvese cómo se mueven en sentido inverso los incrementos que tienen lugar en los precios de venta de los productos agrícolas y en los precios de los *inputs*.

En el gráfico I.26 se aprecia claramente el cambio experimentado en la relación de intercambio entre 1974 y 1975, y en el cuadro A.II.5 se recoge la evolución de ambos índices. Dentro del índice de precios percibidos por los agricultores hay que señalar el diferente comportamiento relativo de los dos grupos.

CUADRO I.27

INDICES DE PRECIOS DE LA AGRICULTURA

Variación en porcentaje

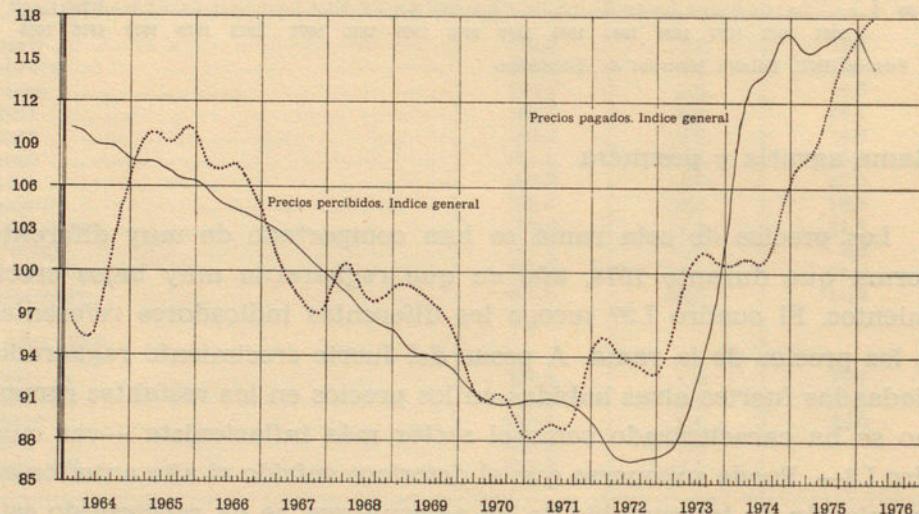
C O N C E P T O S	1974	1975
Deflactor implícito del PIB	4,5	11,3
Indice del coste de la vida. Alimentación	14,4	17,1
Indice de precios al por mayor. Alimentación	12,9	14,0
Indice de precios al por mayor. Productos agrícolas	15,6	13,2
Indice de precios percibidos por agricultores. Indice general	9,1	15,7
Indice de precios percibidos por agricultores. Ganado y productos ganaderos	16,2	11,0
Indice de precios percibidos por agricultores. Productos agrícolas	5,7	17,9
Indice de precios pagados	30,2	8,0
Indice de salarios agrícolas	32,0	17,0

FUENTE: INE. Ministerio de Agricultura.

GRAFICO I.26

INDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS EN LA AGRICULTURA

Perfil cíclico



FUENTE: Ministerio de Agricultura.

El cuadro I.28, que recoge por vez primera en estos «Informes» algunos resultados de una comparación entre los precios-coste de vida y los precios-percibidos por los agricultores, puede ser de especial interés, para el lector interesado en el papel inflacionista, que se ha venido atribuyendo tradicionalmente a la agricultura. Se trata, como puede observarse, de artículos, que en general no sufren gran-

des transformaciones materiales desde su obtención por el agricultor o ganadero hasta su venta al detalle, por lo que, cualesquiera diferencias de precios deberán atribuirse fundamentalmente a los costes de los servicios incorporados (almacenamiento, transporte y distribución) y a las imperfecciones de las redes de distribución que posibilita la obtención de fuertes beneficios por parte de los suministradores de tales servicios.

De las dos primeras columnas que recogen las variaciones de los precios se desprende el carácter no mecánico de la traslación de las variaciones de precios. Así, lentejas, ajos, tomates, coliflor, judías, verdes, naranjas, limón y huevos son artículos para los cuales, los precios al consumo han crecido de modo notablemente superior al crecimiento de los precios-origen. Por el contrario, los precios de patatas, garbanzos, cebollas, lechugas, alcachofas, manzana, melocotón, albaricoque, melón y uvas, han crecido más en origen, que en la venta al por menor.

CUADRO I.28

PRECIOS PERCIBIDOS Y COSTE DE LA VIDA

ARTICULOS	VARIACION DE PRECIOS (1)		DIFERENCIAS DEL PRECIO (2)	
	Coste de vida	Precios percibidos	1974	1975
Patatas	34,4	38,9	52,5	47,6
Judías	20,5	19,5	60,0	61,4
Lentejas	0,2	— 7,9	59,1	73,1
Garbanzos	10,1	23,3	81,7	62,3
Ajos	32,6	16,0	79,6	105,4
Tomate	0,4	— 18,6	31,8	62,6
Pimientos	5,1	5,3	85,3	85,0
Cebollas	130,1	257,0	152,6	62,7
Coliflor	12,1	— 14,4	75,5	130,0
Judía verde	— 17,1	— 38,2	43,0	92,1
Lechugas	3,5	54,8	36,0	— 10,0
Alcachofas	12,4	16,2	75,5	69,8
Naranja	30,2	— 3,9	48,9	137,1
Limón	26,0	— 27,2	69,0	92,6
Plátano	25,6	24,5	10,3	12,3
Manzana	8,1	12,8	97,8	89,5
Pera	35,3	33,4	41,4	43,7
Melocotón	85,5	118,3	127,4	92,9
Albaricoque	36,2	206,6	405,7	169,1
Melón	28,1	53,4	242,6	186,2
Uvas	37,7	49,4	216,7	191,7
Leche	22,4	22,8	52,9	52,4
Huevos	13,2	4,7	— 3,2	4,6

(1) Variación en porcentaje diciembre/diciembre (en algunos casos en que no se toman precios en dicho mes, se ha tomado el inmediatamente anterior).

(2) (Precios Coste vida-Precios percibidos). 100/Precios percibidos. Datos de diciembre.

FUENTE: INE. Ministerio de Agricultura.

En las dos últimas columnas, se recogen para cada artículo, las diferencias —medidas en porcentaje sobre el precio-origen— entre los precios de consumo y precios-origen. La simple observación de la columna relativa a 1975, es concluyente: un 78 por 100 de los artículos considerados poseen precios al consumo superiores en más de un 50 por 100 a los precios-origen, y para el 26 por 100 de los artículos, este porcentaje supera el 100 por 100.

La comparación entre los porcentajes calculados para 1974 y 1975 muestra una ligerísima tendencia a la atenuación en las diferencias. Así, para cebolla, melocotón, albaricoque, melón y uvas, patatas y otros, las diferencias en porcentaje de los precios han disminuido sensiblemente.

Al considerar el cuadro I.28, téngase en cuenta, que un análisis más riguroso debiera utilizar precios medios de temporada en lugar de precios referidos a un solo mes. Tal puede ser el origen de las diferencias negativas encontradas, y posiblemente de las excesivas diferencias encontradas para algunos artículos.

En los primeros meses de 1976, los precios de los productos agrícolas han sufrido fuertes incrementos —18,8 por 100 el índice de «productos agrícolas» de precios al por mayor en el período enero-abril—. Teniendo en cuenta que el índice de precios al por mayor se comporta en parte como un indicador avanzado de los precios al consumo y que existe una sequía, no sólo en España sino también en otros países con fuertes intercambios comerciales agrícolas con España, las perspectivas para el conjunto del año no son favorables, siendo previsible grandes alzas en los precios de origen de estos artículos con la consiguiente repercusión en los precios al consumo.

Rama industrial

Los precios industriales se han comportado en su conjunto de forma moderada durante el año 1975, aunque existen fuertes diferencias entre unas ramas y otras. El deflactor implícito para el conjunto de la rama se situó en un 11,8 por 100, siendo 8,9 y 13,6 por 100 los correspondientes a las dos grandes ramas, industria y construcción, y siendo todos ellos muy inferiores a los del año anterior y a la media de los últimos cinco años —ver cuadro I.5—. Lo mismo se deduce de la observación del índice de precios al por mayor que aparece reflejado en el cuadro I.29 y en el cuadro A.II.6. Todos los gru-

pos han registrado una disminución importante de sus precios excepto las ramas «alimento, bebidas y tabaco» y «cueros, pieles y derivados», siendo de destacar el decrecimiento superior al 4 por 100 de la rama «textil» y el bajo crecimiento del índice de «materiales de construcción» —2 por 100 frente al 39 por 100 correspondiente al año anterior—.

CUADRO I.29
INDICE GENERAL DE PRECIOS AL POR MAYOR

PERIODOS	Serie desestacionalizada	Variación en porcentaje sobre diciembre anterior	Tasa intertrimestral elevada a tasa anual
Año 1975:			
Enero	322,6	0,4	9,2
Febrero	322,9	0,5	6,2
Marzo	326,1	1,5	7,0
Abril	326,9	1,7	9,8
Mayo	330,3	2,3	14,5
Junio	337,3	6,0	17,3
Julio	342,0	6,4	15,9
Agosto	344,1	7,1	12,3
Septiembre	345,7	7,6	9,2
Octubre	349,9	8,7	11,0
Noviembre	351,1	9,3	14,0
Diciembre	358,5	11,6	19,9
Año 1976:			
Enero	364,1	1,6	21,3
Febrero	372,2	3,8	22,6
Marzo	376,1	4,9	—
Abri (1)	381,6	6,4	—

(1) Cifras provisionales.

FUENTE: INE. Boletín Mensual de Estadística.

Es previsible que durante el año en curso se produzca una aceleración de los precios de la rama industrial, aceleración que ya ha comenzado. Como ya se ha señalado, las fuertes alzas en los precios al consumo hacen que las presiones por mejoras salariales crezcan. Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que la salida de la crisis provocará lógicamente una recuperación de los beneficios industriales.

En relación con la repercusión de los crecimientos salariales en los precios, ampliando lo tratado en la introducción, el cuadro I.30 puede ser indicativo al relacionar los incrementos salariales y de precios registrados en algunas ramas de actividad. Algunos conceptos no se corresponden plenamente: los índices de precios correspondientes a las ramas 1, 4, 5 y 7 son respectivamente, «productos de la minería», «metales, productos metálicos y maquinaria», «papel

de impresión y papel prensa» y «combustibles, lubricantes y energía eléctrica», todos ellos componentes a distinto nivel de agregación del índice de precios al por mayor. Se puede señalar, por ejemplo, el distintivo comportamiento de los precios en las ramas 2 y 3 frente a un comportamiento paralelo de los salarios y una semejante participación de las rentas salariales en el valor de la producción y en el VAB.

CUADRO I.30
PRECIOS Y SALARIOS

RAMAS DE ACTIVIDAD	Salarios/VAB	Salarios/valor producción	Salarios	Precios
	Porcentaje (1)	Porcentaje (1)	Variación en porcentaje 1975/1974	Variación en porcentaje 1975/1974
1. Extractivas	95,2	64,6	33,6	27,4
2. Alimentos, bebida y tabaco.	40,9	8,9	28,7	13,9
3. Textiles	45,7	8,1	25,5	—4,2
4. Metálicas básicas, transformados metálicos	64,6	17,2	33,5	9,6
5. Industria del papel y producto del papel	36,8	13,5	30,9	35,4
6. Sustancias y productos químicos	38,2	10,8	33,6	16,0
7. Productos derivados del petróleo y carbón	21,7	3,3	30,5	23,9

(1) En base a la Estadística Industrial de España de 1972.

FUENTE: INE.

Es preciso señalar otros factores para los que no existe información estadística y que permitirían enfocar la inflación como el resultado de las tensiones entre los diferentes grupos sociales por mejorar su participación en la distribución de la renta: estructura oligopolista y monopolista de los mercados, poder de sindicación y fuerza negociadora de los trabajadores, relaciones existentes entre detentadores de los poderes de decisión en cuestiones de política económica y las grandes firmas empresariales... Amén de señalar una vez más la escasa información en cuanto a beneficios empresariales y especialmente sobre beneficios especulativos en el sector de la vivienda, que imposibilita cualquier análisis en profundidad.

Rama de servicios

Poca información existe relativa a los precios en la rama de servicios. El deflactor implícito del PIB alcanza un crecimiento del 20 por 100 —le ha caracterizado como la rama más inflacionista— y muy su-

terior al del año anterior y a la media de los últimos cinco años. En el cuadro I.31 se recoge la evolución del índice de precios de los servicios, elaborado a partir de los artículos que integrados en el índice del coste de la vida representan de un modo u otro el coste que para el consumidor representan los distintos servicios. Su crecimiento se sitúa ligeramente por debajo del registrado el año anterior pero por encima del correspondiente del índice general del coste de la vida, lo que vuelve a incidir nuevamente sobre el carácter inflacionista del sector que en ocho años ha crecido un 130 por 100 frente a un 90,9 por 100 del índice general del coste de la vida. El cuadro A.III.7 recoge la evolución de dicho índice y de sus principales componentes.

CUADRO I.31
PRECIOS DE LA RAMA DE SERVICIOS
Índice general

PERIODOS	Serie original	Variación sobre diciembre anterior	Tasas interanuales
Año 1975:			
Enero	214,9	1,6	23,1
Febrero	216,5	2,3	22,7
Marzo	218,5	3,3	18,9
Abril	221,6	4,7	17,7
Mayo	223,3	5,5	16,2
Junio	226,5	7,0	16,9
Julio	229,5	8,5	18,6
Agosto	232,1	9,7	17,3
Septiembre	236,7	11,9	16,1
Octubre	242,5	14,6	18,0
Noviembre	247,1	16,8	17,9
Diciembre	250,5	18,4	18,4
Año 1976:			
Enero	253,5	1,2	18,0
Febrero	257,9	3,0	19,1
Marzo	263,7	5,1	20,5

FUENTE: INE.

Política de precios

La política de precios articulada en el Decreto-ley de 30 de noviembre de 1973, y modificada por nuevos Decretos-leyes: mayo de 1974, diciembre de 1974 y abril de 1975, no ha conseguido una suficiente contención del crecimiento de los precios, aunque sea de destacar su mayor efectividad en el control sobre los «autorizados» desde abril de 1975.

Por lo que respecta al presente año, los resultados aparecen reflejados en el cuadro I.32 —doblemente recuadrados los períodos en que ha tenido vigencia cada uno de los decretos— siendo de destacar el nulo efecto de sustitución de un decreto por otro, y que en este año son los precios de los artículos en régimen «libre» los que registraron menores crecimientos.

Una posible explicación sería que en el sistema de precios autorizados, las empresas afectadas actúan reunidas y consiguen una elevación lineal de sus precios, mientras en régimen libre las condiciones del mercado imponen una mayor competencia que obliga a menores aumentos de precios que los producidos en régimen de precios autorizados.

Sin embargo —hay que señalar una vez más— esta evolución de los precios en España es cada vez más preocupante en la medida que los ritmos de aumentos de este año son superiores a los producidos en 1974, mientras que en la mayoría de los países los aumentos de precios han tenido sensibles disminuciones.

En conclusión, la política de precios desde abril de 1975 no ha conseguido hasta el momento contener suficientemente el crecimiento de los precios y ha empeorado relativamente nuestra situación, en cuanto a precios, respecto a la mayoría de los países de la OCDE.

CUADRO I.32
POLITICA DE PRECIOS

	Ponderaciones	VARIACION EN PORCENTAJE		
		Abril 1975	Diciembre 1975	Diciembre 1975
		Diciembre 1974	Abril 1975	Diciembre 1974
Decreto diciembre de 1974:				
Precios «autorizados»	266,1	9,3	6,0	15,8
Precios «vigilados»	520,6	3,2	11,9	15,5
Precios «libres»	173,8	4,7	4,1	9,0
Decreto abril de 1975:				
Precios «autorizados»	344,3	7,7	6,4	14,7
Precios «vigilados»	462,7	3,2	12,5	16,1
Precios «libres»	113,5	3,7	3,0	6,8
Indice general del coste de la vida (excluido vivienda)	920,5	4,9	8,9	14,2

FUENTE: INE.

SECTOR EXTERIOR

La estrategia elegida por el Gobierno al principio de la crisis económica mundial, en los primeros meses de 1974, se basaba en lo referente al comercio exterior, en aceptar un descenso de nuestro nivel de reservas que financiaría los déficit de la balanza de pagos en el período más bajo de la depresión de las economías occidentales. No se estimó conveniente tomar otras medidas complementarias de carácter restrictivo, pues ello permitía seguir manteniendo la actividad económica interna a niveles superiores al resto de los países occidentales, bien entendido que a los ritmos muy bajos que ya se han señalado en epígrafes anteriores. Tal estrategia tenía como punto final la reactivación de las economías occidentales, momento que se esperaba repercutiera de inmediato en la tendencia de nuestra balanza de pagos mejorándola y permitiendo la reactivación, algo más tardía de nuestra economía a través, fundamentalmente, de la mejora de la balanza por cuenta corriente.

Sin embargo, el principio de la recuperación más temprana en los países industrializados (Estados Unidos, Alemania y Francia) no ha supuesto baja en los déficit de nuestra balanza de pagos, sino al contrario, un aumento. El déficit de la balanza por cuenta corriente en 1975 fue de 3.477 millones de dólares que supone un aumento de cerca de 200 millones de dólares respecto a 1974, que fue de 3.279 millones de dólares, con el agravante de que las previsiones nunca fueron tan pesimistas como los resultados obtenidos.

Bajo los efectos de estos resultados del año 1975, se produce el 9 de febrero de 1976 la devaluación de la peseta, medida de política económica, en línea con la idea general de dar prioridad a la expansión económica sobre el problema de la inflación. En cuanto al momento

elegido para la aplicación de la devaluación, parecía oportuno y justificado a la luz de los descensos en los niveles de precios que se habían registrado en los meses de octubre y noviembre de 1975, que parecían indicar un cambio en la tendencia de los mismos. El alza registrada en el mes de diciembre no resultaba significativo, dado el carácter estacional que siempre se recoge en este mes; si a esto añadimos que en la fecha elegida, aún no se suelen haber cerrado los contratos de turismo del verano, el momento elegido para la devaluación resultaba oportuno. Pero contrariamente a todas las previsiones, los resultados del índice general del coste de la vida en los cinco primeros meses del año 1976 arrojan un incremento muy considerable, reflejando el incremento en las tensiones inflacionistas, con el agravante de que los precios interiores se están despegando fuertemente de los del resto de los países.

En este marco, el problema del desequilibrio de la balanza de pagos se mantendrá durante varios años, dado que la tasa de inflación actual y previsible, deteriora el margen de competitividad respecto al exterior ganado con la devolución y puede colocar al país en una cadena de devaluaciones e inflación de difícil e imprevisible salida. La solución adoptada momentáneamente respecto a los déficit actuales de la balanza de pagos es el endeudamiento exterior. El sistema de financiar los déficit de balanza por cuenta corriente, por endeudamiento exterior, no supone una solución, sino un trasplante del problema, a los años venideros.

El cambio de signo de la balanza de rentas de inversión (ver cuadro I.33) que ha pasado, de un superávit de 5.646 millones de pesetas en 1974, a un déficit de 12.780 millones de pesetas en 1975, constituye la consecuencia inmediata del elevado recurso de endeudamiento exterior que se viene practicando en los dos últimos años y que se prevé en la misma línea para el futuro. Los mejores saldos de fletes y transportes y el ligero aumento del saldo de turismo, no podían contrapesar el endeudamiento del capítulo de rentas de inversión.

El pago de la deuda exterior ha supuesto en 1975 un 5,5 por 100 del total de importaciones de bienes y servicios, proporción que no resulta alarmante en sí misma, pero que se hace problemática a la luz del incremento de la deuda exterior en 1974, 1975 y 1976, cuyo pago, amortización e intereses, se concentrará para los próximos años y a tipos de interés elevado. Esta política de endeudamiento externo, unida a los descensos del nivel de reservas, tiene su principal

CUADRO I.33

BALANZA DE SERVICIOS

(En millones de pesetas)

	1974	1975	Porcentaje 1975/1974
Fletes (saldo)	— 23.816	— 16.788	—
Ingresos	18.131	21.043	+ 16,06
Pagos	41.947	37.831	— 9,82
Seguros (saldo)	— 3.547	— 3.828	
Ingresos	1.438	1.259	— 12,45
Pagos	4.985	5.087	— 2,04
Otros transportes (saldo)	23.212	25.402	
Ingresos	44.751	48.875	+ 9,21
Pagos	21.539	23.473	+ 8,97
Turismo y viajes (saldo)	165.293	177.662	
Ingresos	183.664	199.853	— 8,81
Pagos	18.371	22.190	+ 20,78
Rentas de inversión (saldo)	5.646	— 12.780	
Ingresos	38.009	46.331	+ 21,89
Pagos	32.363	59.111	+ 82,64
Transacciones gubernamentales (saldo) ...	— 5.571	— 7.427	
Ingresos	3.934	4.751	+ 20,76
Pagos	9.505	12.179	+ 28,11
Otros servicios (saldo)	— 10.205	— 9.733	
Ingresos	38.608	49.032	+ 26,99
Pagos	48.813	58.765	+ 20,38
Balanza de servicios (saldo)	151.012	152.508	
Ingresos	328.535	371.144	+ 12,96
Pagos	177.523	218.636	+ 23,15

FUENTE: Ministerio de Comercio.

justificación en el endurecimiento de los préstamos futuros con reservas menores.

El incremento de los ingresos por turismo, ha sido muy moderado, de un 8,8 por 100 en pesetas corrientes, pero en cualquier caso ha sido superior a lo que cabía esperar dado el pico recesivo de las economías europeas. No obstante, ya no es la partida compensatoria que tradicionalmente y junto con las remesas de emigrantes, cubría el déficit de la balanza comercial.

Así, la balanza de transferencias ha reducido su superávit en el año 1975 a 1.145 millones de dólares frente a los 1.164 millones de dólares del año 1974.

Situaciones parecidas de la economía española se presentaron en 1959, 1967 y 1970 pero, por una parte, las economías de otros países no sufrían crisis como la actual, y por otra, la situación política interna de aquellos años permitía la aplicación de políticas económicas restrictivas, a diferencia de la actual coyuntura política en que son de mucho más difícil aplicación y tienen además muchas más limitaciones. Esto unido a la pérdida de fuerza de las propias organizaciones del sistema monetario internacional, invalida prácticamente, la puesta en funcionamiento de políticas estabilizadoras.

El déficit en 1975 de la balanza por cuenta corriente de 3.477 millones de dólares, se debe al deterioro de la balanza comercial. Aunque las exportaciones han crecido durante el pasado año a un ritmo superior al de las importaciones (7 por 100 frente al 4,9 por 100), el déficit comercial se ha ampliado considerablemente debido a la marcada disparidad de ambas magnitudes, ya que las importaciones casi han doblado a las exportaciones.

La cobertura de la balanza comercial se ha mantenido en niveles similares a la de 1974, sin que se haya registrado ninguna mejora, como cabía esperar de la recuperación de los países occidentales y del menor ritmo de actividad económica interna, que debería haberse traducido en una mejora de nuestros intercambios corrientes con el resto del mundo para este año 1975.

Por lo que respecta a los productos, dentro de las importaciones destacan por sus mayores aumentos los agrícolas, y de ellos el azúcar, contratado además a largo plazo y a precios de cotización fijados en los momentos más elevados de su historia. Le siguen en importancia el capítulo de grasas vegetales, consecuencia de la liberalización de los precios interiores de aceite de oliva que hicieron desviarse fuertemente el consumo a dichos tipos de aceites. Hay que destacar también el incremento que registran las importaciones de carne, principalmente la de porcino, durante el segundo semestre del año. La principal partida por su valor fue la de crudos de petróleos que aunque disminuye en tonelaje importado en un 5,8 por 100, aumenta su valor en casi un 3 por 100, debido fundamentalmente a las repercusiones, no recogidas el año anterior, de los aumentos de precios de finales de 1974.

CUADRO I.34

BALANZA DE PAGOS DE ESPAÑA 1974 Y 1975 (AVANCE)

(Millones de pesetas)

	1974	1975	Porcentaje 1975/1974
1. Balanza comercial.			
Exportaciones	417.743	447.149	+ 7,0
Importaciones	824.216	865.004	+ 4,9
2. Balanza de servicios.			
Ingresos	328.535	371.144	+ 13,0
Pagos	177.523	218.636	+ 23,1
3. Balanza de bienes y servicios (1 + 2).			
Exportaciones	746.278	818.293	+ 9,6
Importaciones	1.001.739	1.083.640	+ 8,2
4. Balanza de transferencias.			
Ingresos	78.081	83.022	+ 6,3
Pagos	11.167	17.297	+ 54,9
5. Balanza por cuenta corriente (3 + 4).			
Ingresos	824.359	901.315	+ 9,3
Pagos	1.012.906	1.100.937	+ 8,7
6. Balanza de capital a largo plazo.			
6.1 Privado:			
Ingresos	170.042	189.342	+ 11,3
Pagos	72.865	85.178	+ 16,9
6.2 Público:			
Ingresos	9.371	40.439	+ 331,3
Pagos	6.340	5.272	- 16,8
7. Balanza básica (5 + 6).			
Ingresos	1.003.772	1.131.096	+ 12,7
Pagos	1.092.111	1.191.387	+ 9,1

FUENTE: Ministerio de Comercio.

La financiación del déficit corriente de 1975 se ha realizado consecuentemente en condiciones más desfavorables de lo que se hizo en 1974. El nivel de reservas no se ha reducido tanto como lo hizo en 1974 por lo que, y como ya se ha señalado, el mayor déficit se financió con un mayor endeudamiento exterior.

La balanza de inversiones ha disminuido notablemente, pasando su saldo de 37.506 millones de pesetas, a sólo 24.976 (33,4 por 100). De esta cantidad, corresponde la partida más estable e interesante para nuestra economía, a la inversión en inmuebles que ha sido además la más afectada, en sentido negativo, pasando los ingresos por dicho concepto, de 27.829 millones de pesetas en 1974 a sólo 16.491 millones de pesetas en 1975, lo que supone una reducción del 40,7 por 100. Ello es lógica consecuencia de las dificultades experimentadas por los consumidores europeos durante el pasado año. La partida que alcanza un volumen más elevado, es la de préstamos concedidos por el extranjero con un total de 105.015 millones de pesetas, con un incremento de casi el 30 por 100 sobre la ya elevada cifra del año anterior (73.843 millones de pesetas).

En cualquier caso, se observa una permanencia de las inversiones directas de las economías extranjeras en nuestra economía, que son importantes incluso en momentos de crisis. Las inversiones en inmuebles e incluso en bolsa son más coyunturales y han sido las más afectadas, pero la inversión se ha mantenido relativamente estable, dado que las compañías extranjeras con intereses en España tienen que mantener un nivel de inversiones que les garantice su mantenimiento competitivo en el mercado. Es de destacar la influencia considerable del flujo de la inversión de Ford, con la aprobación del expediente para la fábrica de motores que viene a sumarse al ya importante, aprobado con anterioridad, de fabricación de automóviles.

Al interés propio de los inversores extranjeros, hay que sumar una política más activa del Gobierno para la atracción de capitales, ya iniciada en años anteriores, pero mantenida con mayor fuerza en el año 1975, lo que ha llevado a rechazar en este año un número menor de proyectos presentados. El valor de la inversión autorizada en 1975, ha sido de 27.911 millones de pesetas, que representa un aumento de casi un 150 por 100 (11.656 millones de pesetas) sobre la cifra del año 1974. No hay que olvidar que de estas cifras 16.000 millones de pesetas corresponden al expediente de la fábrica de motores Ford, que eliminada del total nos arroja un incremento pequeño de la cifra de inversiones. En cualquier caso y mirado con perspectiva histórica, la cifra de inversión total autorizada en el año 1975 representa el 25 por 100 del total invertido en los catorce años precedentes.

CUADRO I.35

BALANZA DE CAPITAL A LARGO PLAZO

(En millones de pesetas)

	1973			1974		
	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo
F. Balanza de capital a largo plazo	229.781	90.450	139.331	179.413	79.205	100.208
F.a. Capital privado	189.342	85.178	104.164	170.042	72.865	97.177
F.a.1. Inversiones	52.256	27.280	24.976	66.481	28.975	37.506
Inversiones directas extranjeras en España	24.328	10.108	14.220	24.981	3.632	21.349
Inversiones directas españolas en el exterior	199	6.569	— 6.370	212	7.808	— 7.596
Inversiones en cartera extranjeras en España	10.965	8.435	2.530	12.924	14.967	— 2.043
Inversiones en cartera españolas en el exterior	268	1.305	— 1.037	532	1.668	— 1.136
Inversiones en inmuebles extranjeros en España	16.491	820	15.670	27.829	58	27.771
Inversiones en inmuebles españoles en el exterior	5	43	— 38	3	842	— 839
F.a.2. Créditos comerciales	30.914	27.008	3.906	29.139	27.595	— 1.543
Concedidos por el extranjero a España	19.215	11.796	7.419	18.449	12.291	6.158
Concedidos por España al extranjero	11.699	15.212	10.690	10.690	15.305	— 4.615
F.a.3. Préstamos y créditos financieros	106.172	30.890	75.282	74.422	16.294	58.128
Concedidos por el extranjero a España	105.015	18.796	86.219	73.843	15.605	58.238
Concedidos por España al extranjero	1.157	12.094	— 10.937	579	689	— 110
F.b. Capital público	40.439	5.272	35.167	9.371	6.340	3.031
F.b.1. Del extranjero al Gobierno español	38.300	2.247	36.053	8.914	2.944	5.970
F.b.2. Del Gobierno español al extranjero	2.139	2.946	— 807	457	3.251	— 2.794
F.b.3. Cuotas a organismos internacionales	—	79	— 79	—	145	— 145

FUENTE: Ministerio de Comercio.

Los sectores más interesantes para la inversión extranjera, aparte del de material de transporte principal receptor en este año por la inversión singular de Ford, ya mencionada, siguen siendo los tradicionales: productos químicos, maquinaria, comercio y servicios.

Hay que hacer notar, sin embargo, que la realización de las inversiones autorizadas, se ha hecho a un ritmo más lento de lo que era tradicional, por lo que la entrada de divisas por inversión directa, no ha sido tan fuerte como cabría suponer, aunque desde luego, ha sido el renglón menos afectado por la atonía económica.

La panorámica preocupante que arrojaba el comercio exterior a finales del año 1975, pareció encontrar un respiro durante los primeros meses del año 1976. Así, el mes de enero, se recogen unos incrementos de las exportaciones del 20 por 100, frente a sólo un aumento del 9 por 100 en las importaciones, lo que arrojó una cobertura de la balanza comercial del 60,8 por 100, cifra no alcanzada durante mucho tiempo.

Con este inicio, y con la aplicación de la devaluación acordada el 9 de febrero, parecía abrirse un camino esperanzador a nuestra balanza de pagos, que podía ya recoger, por otra parte, una inversión exterior más activa, dado la ya estabilizada recuperación del resto de los países. Este optimismo se ha ido manteniendo durante todo el primer trimestre, pero la entrada en el segundo trimestre ha tirado por tierra las expectativas y previsiones realizadas, consecuencia lógica de las devaluaciones operadas en otras monedas y del mantenimiento, e incluso aumento, de las tensiones inflacionistas internas.

La cobertura alcanzada en el período enero-mayo era del 48,01 por 100, ligeramente superior a la de 1974 (46,2 por 100) y 1975 (45,8 por 100), pero inferior a lo que, de las perspectivas iniciales, cabía esperar.

CUADRO I.36

EL COMERCIO EXTERIOR EN ENERO-MAYO 1975

(Millones de pesetas)

	Importaciones	Variación porcentaje 1976/1975	Exportaciones	Variación porcentaje 1976/1975	Tasa de cobertura
Enero	81.340	9,0	49.444	20,0	60,78
Febrero	90.740	14,0	48.682	23,5	53,64
Marzo	87.383	10,4	45.133	43,9	51,64
<i>Total 1.^{er} trimestre.</i>	<i>259.463</i>	<i>11,4</i>	<i>143.259</i>	<i>28,1</i>	<i>55,20</i>
Abril	92.280	1,5	38.067	5,7	41,40
Mayo	108.751	30,5	39.767	2,9	36,60
<i>Total enero-mayo ...</i>	<i>460.494</i>	<i>13,1</i>	<i>221.093</i>	<i>18,6</i>	<i>48,01</i>

FUENTE: Ministerio de Comercio.

Por lo que a productos se refiere se mantienen a niveles semejantes a las del año anterior las importaciones de petróleo, aunque con oscilaciones mensuales muy fuertes, pues los contingentes importa-

dos los primeros meses fueron muy altos y lógicamente repercutieron en los descensos registrados para los meses siguientes. Respecto a las importaciones agrícolas, las de azúcar y grasas vegetales son bastante menores que en igual período del año anterior, pero hay que recordar que estas partidas sufrieron incrementos desusados durante 1975. Se mantienen a niveles semejantes las importaciones de carne.

Al final del período enero-mayo de 1976, se observa un incremento importante en las importaciones industriales, destacando las de material de transporte terrestre y de productos textiles y químicos, lo que parece indicar una recuperación en la actividad de estos sectores, que ya recoge claramente la encuesta de opiniones empresariales del Ministerio de Industria. La evolución de la exportación no arroja el dinamismo que cabría esperar y sólo destaca el aumento del capítulo metales y productos metálicos y el estancamiento de las exportaciones agrícolas.

En principio cabe esperar para el año 1976 una cierta mejora de la balanza comercial, no tanto por la mejora de nuestros precios consecuencia de la devaluación, en gran parte anulada por la depreciación de la moneda de otros países y la elevación de los costes interiores, sino por la reactivación de nuestros principales clientes. Si las tasas de crecimiento de las importaciones se mantienen ligeramente superiores a las de 1975 *como consecuencia de la todavía débil demanda interior*, y teniendo en cuenta que los ingresos netos, por turismo y transferencias corrientes, influirán negativamente en la supuesta mejora de la balanza comercial, cabe esperar para 1976 un déficit por cuenta corriente similar al de 1975.

II. DISTRIBUCION DE LA RENTA

El capítulo de distribución de la renta en la presente edición del informe se subdivide en cinco epígrafes. En el primero se presenta la distribución funcional de la renta basada en las cifras de la Contabilidad Nacional de España, base 1970. Posteriormente se compara el porcentaje de participación de las rentas de los asalariados sobre la renta nacional en España y en algunos países de la OCDE.

En el epígrafe segundo se analizan las rentas salariales, que se dividen para su tratamiento en tres apartados: evolución de los salarios, política de salarios y distribución de la renta de los asalariados. En el primer apartado se analiza el comportamiento de las rentas salariales en los últimos años, tomando como base de información la encuesta de salarios del INE. En la política de salarios se describe la legislación vigente en materia de rentas salariales y la relación de esta política con la marcha de la contratación colectiva. Finalmente, en la distribución de la renta de los asalariados se presenta la distribución del salario/hora por ramas de actividad y por categorías profesionales.

Las rentas no salariales se tratan en el epígrafe tercero. A pesar de la escasa información disponible, en la primera parte se presenta, en base a las cifras de la Contabilidad Nacional de España, base 1970, el excedente bruto de explotación por ramas de actividad, para pasar en la segunda parte a analizar los beneficios empresariales, teniendo como base las informaciones privadas y públicas disponibles.

El epígrafe cuarto trata de las transferencias que se producen entre las distintas ramas de la economía a consecuencia del heterogéneo crecimiento de los precios. Los datos básicos son suministrados por la Contabilidad Nacional de España, base 1970.

El último epígrafe trata de la influencia del sector administraciones públicas en la redistribución de la renta, considerando preferentemente las acciones de la Seguridad Social y el papel que en este sentido desempeñan los presupuestos del Estado.

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA

Según datos de la Contabilidad Nacional de España, base 1970, la remuneración de los asalariados creció un 21,5 por 100 en 1975 con respecto al año anterior. Este crecimiento resulta inferior al obtenido en los años 1973 y 1974. La causa de este menor crecimiento se debe a la crisis producida en la economía española a lo largo de 1975 y a las medidas de política económica adoptadas en abril y prorrogadas en noviembre del citado año.

La tasa de crecimiento de la remuneración de los asalariados es superior a la tasa de crecimiento de la renta nacional (1) en estos últimos cinco años. Sin embargo, dentro de los componentes de la remuneración de los asalariados, los sueldos y salarios brutos crecieron a una tasa inferior, con excepción de 1973, a la de las cotizaciones sociales a cargo de los empresarios.

Por esta razón, para matizar suficientemente a nivel agregado los crecimientos de los salarios, se han calculado los ingresos netos de los asalariados que se obtienen deduciendo de la remuneración total el impuesto sobre trabajo personal y las cotizaciones a la seguridad social y añadiendo las prestaciones sociales (cuadro A.II.12).

Se observa que durante los años considerados la tasa de crecimiento de los ingresos netos de los asalariados es aproximadamente superior en un punto porcentual a la tasa de crecimiento de la renta nacional, excepto en 1974, en que ambas tasas fueron prácticamente iguales, lo que indica que efectivamente la masa salarial total tuvo crecimientos más altos durante los últimos años que los de la renta

(1) La serie de la renta nacional, incluida en la Contabilidad Nacional de España, base 1970, no ha sido sometida a la consideración del Consejo de Economía Nacional, pendiente de disponer de las cifras correspondientes al período 1964-1974.

CUADRO II.1

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA NACIONAL
AL COSTE DE LOS FACTORES

a) Valores absolutos en millones de pesetas

AGREGADOS	1970	1971	1972	1973	1974 (1)	1975 (1)
Remuneración de los asalariados.	1.245.644,1	1.443.505,3	1.753.776,2	2.136.556,2	2.661.662,2	3.233.919,6
Sueldos y salarios brutos	1.076.654,7	1.237.778,4	1.502.321,6	1.831.404,6	2.280.927,4	2.775.667,1
Cotizaciones sociales a cargo de los empresarios (2)	168.989,4	205.726,9	251.454,6	305.151,7	380.527,9	458.252,5
Excedente neto de explotación	932.460,9	1.049.101,0	1.190.598,7	1.436.930,0	1.641.433,9	1.822.218,3
Renta nacional neta al coste de los factores	2.178.105,0	2.492.606,3	2.944.374,9	3.573.486,2	4.303.096,1	5.056.137,9

b) Porcentaje de incremento respecto al año anterior

AGREGADOS	1971	1972	1973	1974 (1)	1975 (1)
Remuneración de los asalariados.	15,9	21,5	21,8	24,6	21,5
Sueldos y salarios brutos	14,9	21,4	21,9	24,5	21,7
Cotizaciones sociales a cargo de los empresarios (2)	21,7	22,2	21,4	24,7	20,4
Excedente neto de explotación	12,5	13,5	20,7	14,2	11,0
Renta nacional neta al coste de los factores	14,4	18,1	21,4	20,4	17,5

c) Estructura porcentual de la Renta Nacional

AGREGADOS	1970	1971	1972	1973	1974 (1)	1975 (1)
Remuneración de los asalariados.	57,2	57,9	59,6	59,8	61,9	63,9
Sueldos y salarios brutos	49,9	49,6	51,1	51,3	53,1	54,9
Cotizaciones sociales a cargo de los empresarios (2)	7,3	8,3	8,5	8,5	8,8	8,5
Excedente neto de explotación	42,8	42,1	40,4	40,2	38,1	36,1
Renta nacional neta al coste de los factores	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) Cifras provisionales.

(2) Comprende las cotizaciones sociales efectivas de los empresarios a la Seguridad Social y las ficticias de la Administración central y las Corporaciones locales (ver Contabilidad Nacional de España, base, 1970, pág. 60).

FUENTE: INE. Contabilidad Nacional de España, base 1970.

nacional, pero si se obtienen las rentas netas de los asalariados esta diferencia de crecimientos es más reducida.

En la estructura porcentual de la renta nacional la participación de las rentas salariales en la renta nacional va mejorando en la serie considerada, ganando dos puntos en 1975, con un 63,9 por 100 de participación. En el cuadro II.2 se presenta el porcentaje de la remuneración de los asalariados sobre la renta nacional disponible en algunos países de la OCDE.

CUADRO II.2

PORCENTAJE DE LA REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS SOBRE
LA RENTA NACIONAL DISPONIBLE A PRECIOS DE MERCADO
EN ALGUNOS PAISES DE LA OCDE

PAISES	1970	1971	1972	1973	1974
Alemania	58,6	60,0	60,4	61,6	63,3
Canadá	63,6	63,7	63,2	62,0	61,9
España	52,8	53,8	55,4	55,4	58,0
Estados Unidos ..	69,5	68,7	68,8	68,0	68,7
Francia	55,9	56,4	56,5	57,3	60,0
Italia	52,5	55,2	56,1	58,2	60,9
Japón	50,5	53,1	53,7	55,7	59,3
Reino Unido	65,7	65,5	66,3	67,0	71,7
Suecia	68,2	68,2	68,8	67,3	69,3

FUENTE: OCDE e INE. Contabilidad Nacional de España, base 1970.

El comentario básico del cuadro es que si bien la distribución funcional va mejorando en España en los años considerados, como se dijo en el párrafo anterior, no obstante si se compara con algunos países de la OCDE se observa que, por ejemplo Italia y Japón, han tenido un crecimiento más rápido que el de España en la cifra de participación de los salarios en la renta nacional disponible, ya que ambos pasaron de tener un porcentaje inferior al de España en 1970 a conseguir uno superior en 1974.

Además debe tenerse en cuenta la distinta incidencia de otros dos factores: por una parte, la de los impuestos ligados a la producción e importación netos de subvenciones de explotación, y de otra, la de las transferencias corrientes netas procedentes del resto del mundo, en relación a la participación de estos factores en la estructura de los países que se comparan.

En España, al ser sensiblemente inferior la participación de los impuestos netos y relativamente superior las transferencias respecto a la de otros países, hace que el excedente neto de explotación sea también relativamente superior a lo que del cuadro II.2 se desprende.

LAS RENTAS SALARIALES

Evolución de los salarios

La evolución de los salarios por persona en 1975 ha venido marcada por una fuerte tasa de crecimiento respecto al año anterior, similar a la registrada en 1974 respecto a 1973. Así, el salario medio por persona creció, para el conjunto de las ramas que se presentan en el cuadro II.3, en un 24,9 por 100 en 1975, tasa semejante a la del 24,2 por 100 de 1974 sobre 1973, según los resultados de la encuesta de salarios del INE (2) y de las estimaciones efectuadas para las ramas de actividad no cubiertas por aquélla.

Es de resaltar, a la vista del cuadro II.3, cómo ha sido el crecimiento del salario en las ramas industriales (excepto construcción)

CUADRO II.3

INCREMENTO DEL SALARIO POR PERSONA SEGUN LA RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA	1974	1975
Agricultura	32,2	16,7
Pesca	26,2	24,0
Industrias extractivas	26,8	30,5
Industrias fabriles y electricidad	23,3	27,3
Construcción	32,7	23,6
Comercio	21,0	25,4
Banca y seguros	20,5	26,4
Transportes y comunicaciones	23,8	25,2
Otros servicios	20,6	22,6
Total	24,2	24,9

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Organización Sindical e INE.
Encuesta de salarios.

(2) En la encuesta de salarios no se investigan las ramas agraria y pesquera, y dentro de los servicios tan sólo se consideran comercio, banca y seguros.

el que más influencia ha tenido en el índice general de salarios. En la fuerte tasa de crecimiento de la rama industrial, ha tenido, sin duda, influencia el hecho de que durante 1974 fuera precisamente en la industria donde menos creció el salario por persona en términos monetarios. Este tipo de «recuperaciones» son normalmente frecuentes, como ya se ha indicado en informes anteriores, pero lo son mucho más en períodos de fuerte inflación, como la del año 1975.

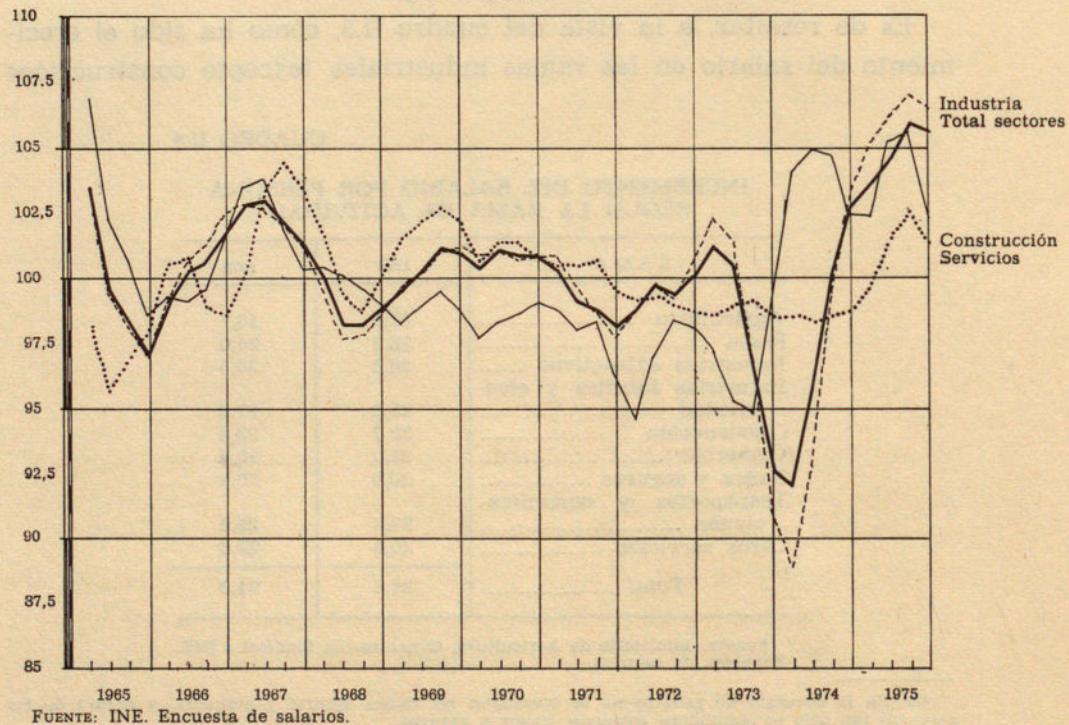
El relativamente fuerte incremento de los salarios por persona (excepción hecha de la rama agraria y la construcción) en un año de recesión hay que inscribirlo, por un lado, dentro del contexto general del país, en donde las fuertes diferencias de renta se intentan paliar mediante las lógicas reivindicaciones salariales desde los más bajos niveles, lo cual trae en cadena subidas dentro de los estratos salariales relativamente mejor colocados.

Para analizar la evolución a largo plazo se han construido los perfiles cíclicos de los salario/hora y salario/persona (gráficos II.1 y II.2).

GRAFICO II.1

SALARIO/HORA DEFLECTADO POR SECTORES

Perfil cíclico

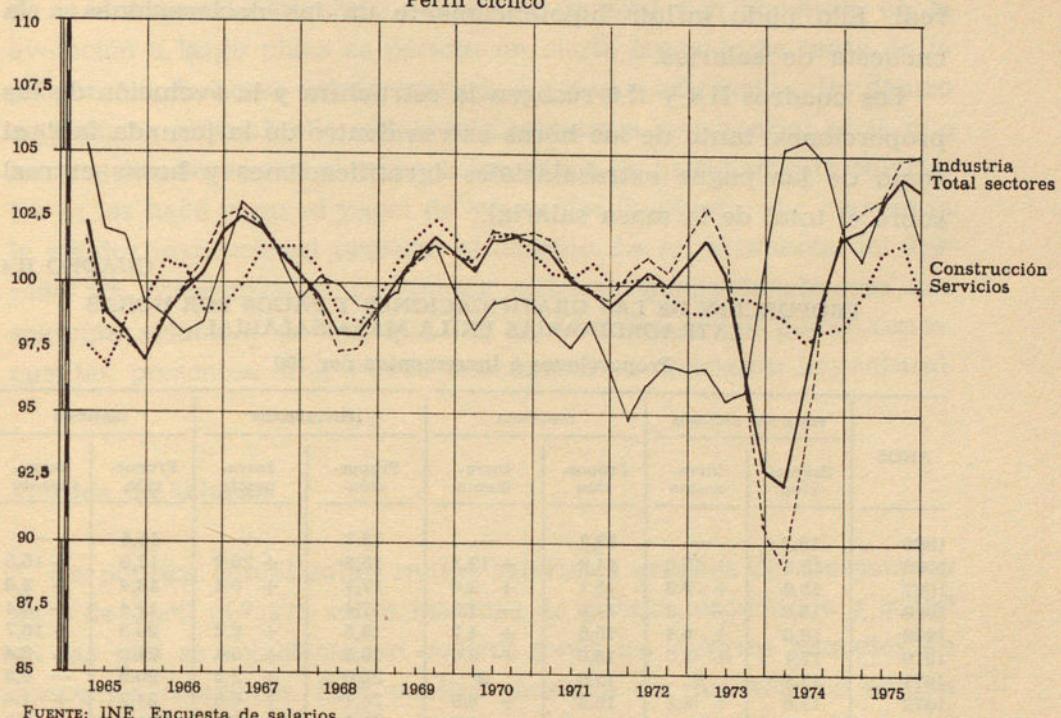


FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

GRAFICO II.2

SALARIO POR PERSONA DEFLACTADO POR SECTORES

Perfil cíclico



FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

La lectura de estos gráficos podría resumirse diciendo:

- La subida arranca desde el segundo trimestre de 1974, subida que es posterior a una apreciable caída bajo la tendencia durante la mayor parte de 1973 y el primer trimestre de 1974, excepción hecha de la construcción.
- El crecimiento sobre la tendencia pierde fuerza en su crecimiento a finales de 1974 para comenzar a descender en el último trimestre de 1975.

Un análisis más detallado de los datos de la encuesta de salarios llevaría (a la par de las conclusiones de tipo metodológico que no es el caso comentar aquí) a mostrar cómo a partir de ese segundo trimestre de 1974 hay un cambio brusco en las declaraciones de las empresas a la encuesta. Esto puede responder simplemente a la realidad; pero no es impensable que en esas declaraciones influyera el hecho de que en abril de 1974 las cotizaciones de la seguridad social sufren un fuerte incremento que colocan las bases más cerca de los salarios reales. La hipótesis subyacente se enunciaría diciendo

que en tales fechas las empresas sabían que para abril de 1975 (3) tendrían que adaptarse a unas bases de cotización iguales al salario real. Ello pudo influir hipotéticamente en las declaraciones a la encuesta de salarios.

Los cuadros II.4 y II.5 recogen la estructura y la evolución de las proporciones, tanto de las horas extras dentro de la jornada laboral como de las pagas extrasalariales (gratificaciones y horas extras) sobre el total de la masa salarial.

CUADRO II.4

PROPORCION DE LAS GRATIFICACIONES Y PAGOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS EN LA MASA SALARIAL

Proporciones e incrementos por 100

AÑOS	TODOS LOS SECTORES		INDUSTRIA		CONSTRUCCION		SERVICIOS	
	Propor-ción	Incre-mento	Propor-ción	Incre-mento	Propor-ción	Incre-mento	Propor-ción	Incre-mento
1965	13,3	—	13,2	—	12,7	—	15,5	—
1966	15,3	+ 15,0	14,8	+ 12,1	15,9	+ 25,2	17,9	+ 15,5
1967	15,8	+ 3,3	15,1	+ 2,0	17,4	+ 9,4	18,4	+ 2,8
1968	15,6	— 1,3	14,9	— 1,3	17,4	0	17,4	— 5,4
1969	16,6	+ 6,4	15,6	+ 4,7	18,5	+ 6,3	20,3	+ 16,7
1970	17,1	+ 3,0	16,0	+ 2,6	19,5	+ 5,4	21,0	+ 3,4
1971	17,1	0	16,0	0	20,0	+ 2,6	20,9	— 0,5
1972	17,6	+ 2,9	16,6	+ 3,8	20,1	+ 0,5	21,2	+ 1,4
1973	17,6	0	16,4	— 1,2	20,6	+ 2,5	21,4	+ 0,9
1974	20,0	+ 13,6	19,1	+ 16,5	21,3	+ 3,4	23,0	+ 7,5
1975	19,2	— 4,0	17,9	— 6,3	22,0	+ 3,3	23,3	+ 1,3

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO II.5

PROPORCION DE HORAS EXTRAORDINARIAS SOBRE LA JORNADA LABORAL

Proporción e incremento por 100

AÑOS	TODOS LOS SECTORES		INDUSTRIA		CONSTRUCCION		SERVICIOS	
	Propor-ción	Incre-mento	Propor-ción	Incre-mento	Propor-ción	Incre-mento	Propor-ción	Incre-mento
1965	4,3	—	4,0	—	6,3	—	1,6	—
1966	4,1	— 4,7	4,1	2,5	5,3	— 15,9	1,3	— 18,8
1967	3,7	— 9,8	3,7	— 9,8	4,9	— 7,6	1,2	— 7,7
1968	3,7	—	3,7	—	4,6	— 6,1	1,1	— 8,3
1969	4,1	10,8	4,3	16,2	4,9	6,5	1,3	18,2
1970	4,4	7,3	4,7	9,3	4,9	—	1,5	15,4
1971	4,1	— 6,8	4,4	— 6,4	4,5	— 8,2	1,7	13,3
1972	4,5	9,8	4,8	9,1	4,5	—	1,6	— 5,9
1973	5,0	11,1	5,3	10,4	5,3	17,8	1,8	12,5
1974	5,4	8,0	5,7	7,5	6,5	22,6	1,9	5,6
1975	4,9	— 9,3	5,1	— 10,5	5,9	— 9,2	2,0	5,3

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

(3) La implantación fue postergada en el mismo momento en que salió el «paquete de medidas económicas», 7 de abril de 1975.

La caída de esas proporciones durante el último año de 1975 (excepción hecha del comercio, banca y seguros) es un buen reflejo de la deteriorada situación económica general. Sin embargo, en la evolución a largo plazo se detecta un cierto crecimiento tanto de la proporción de horas extras como de los pagos extrasalariales dentro de la masa salarial, ello refleja una estrategia empresarial en la que tanto a las horas extras como a los pagos no estrictamente salariales se les hace jugar el papel de «variables flexibles», que compensa la rigidez institucional respecto al despido. La no existencia del despido sin compensación económica dificulta institucionalmente esa segunda solución, de ahí que las horas extra y las pagas consecuentes presenten una fuerte adecuación al momento coyuntural.

Política de salarios

La política actual sobre rentas salariales arranca del Decreto-ley de 7 de abril de 1975 sobre medidas de política económica y social en las que se establecía un control sobre los salarios pactados en convenios colectivos. Este control consistía en que sólo se podían pactar convenios colectivos con un alza de salarios equivalente, como máximo, al del coste de la vida, y excepcionalmente de tres puntos por encima de dicho índice.

Esta política de contención de salarios se prorrogó para el ejercicio de 1976 por Decreto-ley de 17 de noviembre, justificándose esta medida en el preámbulo al considerar que la economía española se encontraba todavía lejos de una situación de equilibrio, necesaria para garantizar una expansión satisfactoria y continua de la actividad y del empleo. Por medio de esta política de rentas se pretendía contribuir a atemperar las tensiones inflacionistas existentes en el sistema económico.

La evaluación de esta política debe hacerse en el ámbito de la contratación colectiva. Los resultados de esta evaluación son, en primer lugar, respecto a los últimos cinco años, el descenso en 1975 referente tanto al número de convenios como del de trabajadores afectados (cuadro número II.6). Es evidente que la actividad negociadora en 1975 descendió a cotas no conocidas en los últimos años, debido en parte a la situación económica general del país y básicamente a la política de rentas iniciada en el mes de abril de dicho año.

CUADRO II.6

**CONVENIOS COLECTIVOS HOMOLOGADOS
Y DECISIONES ARBITRALES OBLIGATORIAS**

C O N C E P T O	Convenios y DAO	Número de trabajadores
<i>Año 1971</i>		
1. Convenios homologados.	1.184	2.273.541
2. DAO dictadas	135	156.360
<i>Año 1972</i>		
1. Convenios homologados.	1.560	3.481.840
2. DAO dictadas	205	482.922
<i>Año 1973</i>		
1. Convenios homologados.	1.422	2.779.854
2. DAO dictadas	149	328.243
<i>Año 1974</i>		
1. Convenios homologados.	1.634	3.224.686
2. DAO dictadas	122	793.111
<i>Año 1975</i>		
1. Convenios homologados.	1.041	1.827.831
2. DAO dictadas	189	915.419

FUENTE: Organización Sindical.

Un argumento para explicar este descenso de contratación colectiva puede encontrarse en el hecho de que al ponerse en vigor el control salarial, los trabajadores preferían revisar los salarios por el índice del coste de vida, manteniendo el convenio vigente por un año más y aplazar la discusión de uno nuevo en espera de que se suspendiera dicho control.

Por el contrario las decisiones arbitrales obligatorias crecieron fuertemente en 1975 en relación con el número de convenios homologados, afectando a un número superior de trabajadores que el alcanzado en los últimos años.

El año 1976 se puede calificar de importante en materia de contratación colectiva ya que, por una parte la renuncia a negociar convenios a partir de abril de 1975 supuso la demora por un año de su negociación, y por otra están los vencimientos normales de convenios del año, que hacen que el volumen total de negociaciones durante 1976 arrojen los siguientes resultados:

CUADRO II.7

CONVENIOS COLECTIVOS

	Convenios	Empresas	Trabajadores
Convenios colectivos en vigor el 31-12-75.	3.369	1.510.403	7.238.968
Convenios colectivos renovables durante 1976	2.040	926.774	4.291.475

FUENTE: Organización Sindical.

La distribución trimestral a lo largo de 1976 es la siguiente:

CUADRO II.8

CONVENIOS COLECTIVOS CON VENCIMIENTO DE SU VIGENCIA
PREVISTA EN 1976

PERIODO	Convenios	Empresas	Trabajadores
Primer trimestre	398	116.535	549.636
Segundo trimestre	451	271.526	1.110.765
Tercer trimestre	345	251.949	1.053.859
Cuarto trimestre	846	286.764	1.577.215
<i>Total año</i>	<i>2.040</i>	<i>926.774</i>	<i>4.291.475</i>

FUENTE: Organización Sindical.

La negociación a finales de mayo de 1976 representaba un 15 por 100 de convenios homologados frente al total de renovables en el año. Cifra a todas luces relativamente baja si se piensa que el número de convenios renovables en el primer semestre del año es aproximadamente el 41 por 100 del total.

Por otra parte, en relación con los incrementos salariales, la Oficina Central de Convenios, ha elaborado el cuadro II.9 en el que se reflejan los porcentajes de crecimiento sobre el año anterior de la masa salarial. Estos incrementos se han obtenido calculando el porcentaje de aumento del volumen de salarios del convenio sobre el del año anterior ponderado por el número de trabajadores. Se debe advertir que los convenios que se pactan por primera vez se les supone un incremento equivalente al del coste de la vida. Estos convenios en el año 1975 representaron aproximadamente un 18 por 100 de la contratación total.

CUADRO II.9

MEDIA PONDERADA DEL CRECIMIENTO DE LAS RETRIBUCIONES PACTADAS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 1975 (1)

ACTIVIDADES	Número de empresas	Número de trabajadores	Porcentaje de incremento salarial — Anual
Agricultura	—	—	—
Actividades diversas	459	61.184	24,13
Actividades sanitarias	—	—	—
Agua	171	7.401	18,20
Alimentación	7.558	100.683	20,17
Banca	1	110.117	18,80
Cajas de Ahorro	1	30.493	17,82
Combustible	—	—	—
Construcción	8.098	383.719	29,78
Industria auxiliar	12	10.014	24,74
Enseñanza	—	—	—
Espectáculo	—	—	—
Hostelería	—	—	—
Industrias químicas	78	62.273	21,23
Madera	677	20.975	29,13
Marina	—	—	—
Metal	2.095	172.723	28,77
Papel	2	3.277	17,82
Piel	6	39,76	21,09
Prensa	—	—	—
Seguro	—	—	—
Textil	7	2.110	25,06
Confección	7	5.619	20,26
Transportes	2.305	27.682	24,33
Comercio	6.965	93.753	14,74
Vidrio	302	31.754	26,19
<i>Total</i>	28.744	1.127.753	24,54

(1) Incluye convenios de rama, todas las variantes.
No incluye Normas de Obligado Cumplimiento ni revisiones.

FUENTE: Organización Sindical.

En pesetas constantes el incremento salarial en convenios durante 1975 es del 9,14 por 100, cifra más alta que la de los últimos cuatro años. La causa fundamental fue el distinto ritmo de crecimiento del índice del coste de la vida en 1975, más atenuado, que en 1974.

En resumen se pueden sacar las siguientes conclusiones:

1.^a Durante 1975 se experimentó una disminución importante en la contratación colectiva, teniendo como causa no única, pero sí importante, las medidas de contención salarial de abril de 1975.

2.^a Durante 1976 la evolución de la contratación colectiva sigue un ritmo sensiblemente inferior según el calendario de los convenios vencidos.

3.^a Los convenios pactados en 1975 han tenido en conjunto un porcentaje de incremento más favorable en pesetas constantes que el de los últimos años.

Distribución de la renta de los asalariados

1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se analiza la renta de los asalariados en base a la encuesta de salarios del INE. Como se ha hecho en anteriores ediciones de este informe se exponen en primer lugar las principales características de la citada encuesta a fin de conocer las limitaciones con que hay que enjuiciar los resultados obtenidos.

La información de la encuesta se obtiene a través de una muestra de empresas extraída de un directorio tomado básicamente de las Mutualidades Laborales. El número de asalariados que proporciona la encuesta una vez elevada la muestra es de tres millones de trabajadores aproximadamente, que no coincide con la cifra facilitada por la encuesta de población activa que supera la cifra de cinco millones.

La variable fundamental que facilita la encuesta es el salario/hora, que se obtiene como cociente entre la masa salarial, sin incluir el plus familiar y las horas-hombre efectivamente trabajadas incluidas las horas extraordinarias.

En la masa salarial no se incluye las cotizaciones de los empresarios a la Seguridad Social pero sí se incluye el impuesto sobre rendimientos de trabajo personal.

Una limitación importante de la encuesta es que no incluye la rama agraria y pesquera y de servicios, sino solamente comercio, banca y seguros.

2. ESTRUCTURA DE LAS RENTAS SALARIALES

Este apartado trata de la distribución del salario/hora por ramas de actividad y por categorías profesionales manteniendo las mismas clasificaciones que se establecen en la encuesta de salarios del INE.

La distribución por ramas de actividad establece las diferencias del salario/hora que por término medio se dan entre ellas. Aquí se van a considerar todas las ramas de la encuesta a diferencia de lo tratado en el apartado de evolución de los salarios en que se agrega en industria, construcción y servicios. Las diferencias de retribución entre

las distintas ramas de la encuesta se van ampliando en los últimos años, sin embargo, estas diferencias comprenden los travases de asalariados de una actividad a otra, punto éste que será tratado en el apartado 2.3.

La distribución por categorías profesionales contempla las diferencias de retribución existente entre ellas. Los resultados de la encuesta parecen demostrar que existe una ligera tendencia hacia una mejora salarial por parte de las categorías profesionales con remuneración más baja en relación con la de los niveles superiores. No obstante dentro de estos valores globales se encuentra incluida la mejora en la cualificación profesional que hay que tener en cuenta a fin de valorar los resultados. De esta influencia se trata en el apartado 2.4.

Finalmente, en el apartado 2.5 se cuantifica la influencia conjunta sobre el crecimiento del índice general del salario/hora tanto de los trasvases intersectoriales de asalariados como la mejora en la cualificación profesional de los mismos.

2.1 *Distribución de los salarios por ramas de actividad*

En el cuadro A.II.19 se muestra la evolución de los salarios/hora por ramas de actividad incluidas en la encuesta de salarios. Se observa claramente como se va agrandando en el transcurso del tiempo la diferencia entre el mayor y el menor salario/hora por ramas. En principio, una causa importante de esta diferencia, puede radicar en el hecho de que se hayan acentuado las diferencias de estructura profesional entre las distintas ramas.

Para contrastar esta hipótesis se ha confeccionado el cuadro A.II.20 en el que se ha calculado el porcentaje de trabajadores por categorías profesionales dentro de cada rama de actividad. Sin embargo, al permanecer bastante estable la estructura profesional de un año a otro parece que este factor, aunque en un principio pudiera parecer importante, no es decisivo. Lo único que se puede afirmar es que aquellas ramas que tienen en media menor retribución por hora de trabajo son las que cuentan con más de un 85 por 100 de personal obrero total, cualificado y sin cualificar.

Las ramas de actividad con mayores salarios/hora en 1975 son: bancos y otros establecimientos financieros, con 197,6 pesetas; extracción de carbón, con 196,8 pesetas, y electricidad, agua y gas, con 159,1 pesetas. En el extremo opuesto, las ramas con retribución por hora más bajos son: fabricación de calzado y cuero, con 61,7 pesetas; in-

dustrias de la madera y corcho, con 64,2 pesetas, y las industrias textiles, con 79,1 pesetas.

El cuadro II.10 expresa la variación en porcentaje de un año con respecto al año anterior del salario/hora por ramas de actividad de 1964 a 1975. Los incrementos habidos en 1975 superan en casi todas las ramas a los que se produjeron en el año anterior. Se observa que desde que comienza el último ciclo de la economía española los incrementos del salario/hora han sido cada vez más fuertes debido en 1972 y 1973, a las buenas expectativas empresariales y de la actividad en general que favorecieron los aumentos salariales y en los dos últimos años a la fuerte caída de las horas trabajadas que empieza en la segunda mitad de 1974 para continuar durante 1975 debido fundamentalmente a la caída de la actividad como consecuencia de la crisis económica mundial.

También es un factor importante la inflación experimentada estos años por la economía española, ya que los trabajadores pactan en convenios colectivos pensando en el ritmo de la inflación. De esta manera, al haberse dado una inflación más elevada en 1974 que en 1975, los convenios suscritos en 1975 se basaron en un ritmo de crecimiento superior al del año anterior, lo que explica en parte los incrementos habidos.

Por otra parte, también se debe subrayar la contribución a los incrementos salariales de los aumentos en las cuotas a cargo del trabajador en la Seguridad Social que están incluidos en las cifras de retribución por hora de la encuesta.

Con objeto de reducir el número de ramas de actividad que incluye la encuesta de salarios a efectos de mayor comodidad de exposición, se han agregado de la siguiente manera en las siete ramas, que se presentan en el cuadro

Minería:

- Extracción de carbón.
- Extracción de minerales metálicos.
- Extracción de minerales no metálicos.

Industrias de bienes de consumo:

- Alimentación, bebidas y tabaco.
- Industrias textiles.
- Confección, calzado y cuero.

CUADRO II.10

SALARIO/HORA POR RAMAS DE ACTIVIDAD
 Porcentajes de incremento respecto al año anterior

RAMAS DE ACTIVIDAD	PESETAS CORRIENTES											
	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Extracción de carbón	16,2	29,7	17,0	13,5	11,4	14,8	12,4	10,5	16,7	24,3	25,0	41,8
Extracción de minerales metálicos	8,8	15,3	27,7	15,5	7,1	10,8	10,4	10,4	12,3	17,2	21,4	31,7
Extracción de minerales no metálicos	14,2	11,0	19,4	17,9	5,4	11,7	12,3	14,6	19,4	19,9	20,4	28,3
Alimentación, bebidas y tabaco	21,0	13,7	14,3	18,7	10,9	10,4	12,5	12,5	13,2	15,2	19,4	28,7
Industrias textiles	13,6	13,0	16,0	20,1	5,6	7,6	9,9	12,3	15,2	16,8	23,5	25,5
Fabricación de calzado y cuero	6,0	13,6	17,4	9,0	7,2	13,8	11,5	10,7	14,6	17,4	24,9	24,3
Industrias de madera y corcho	19,2	12,9	8,3	14,7	10,4	7,0	8,7	12,1	14,0	18,1	22,9	28,8
Fabricación de papel y artículos de papel	10,0	14,9	18,1	16,0	6,8	9,2	12,4	21,9	18,4	19,8	28,1	29,5
Imprentas y editoriales	13,3	13,2	16,3	16,0	7,4	13,6	8,8	14,9	16,3	18,7	23,0	27,6
Fabricación de productos de caucho	16,8	30,3	14,8	7,2	11,0	8,6	22,4	14,6	8,9	21,4	29,4	21,9
Fabricación de productos químicos	13,4	18,5	13,8	12,8	10,6	10,2	12,9	14,1	14,2	22,0	27,6	33,6
Fabricación de petróleo, carbón y minerales no metálicos	18,5	10,7	17,2	18,6	7,7	11,0	14,0	16,9	14,5	33,7	27,6	30,5
Industrias metálicas	13,8	16,6	17,6	12,4	7,9	13,0	16,0	13,7	18,8	20,9	27,1	33,5
Construcción y obras públicas	10,9	16,4	15,2	18,2	10,7	10,0	15,5	15,6	17,9	20,4	35,3	27,6
Electricidad, agua y gas	15,0	18,2	26,9	18,5	8,9	11,3	15,6	19,3	21,3	15,3	21,8	32,2
Comercio	16,2	12,5	18,1	16,6	9,9	12,4	8,5	14,0	16,2	17,3	23,7	28,2
Bancos y establecimientos financieros	9,0	13,8	23,2	13,9	10,0	12,9	15,7	10,6	13,0	18,4	21,9	27,1
Compañías de seguros	4,7	14,3	16,5	10,1	6,9	10,4	12,3	18,3	13,9	15,4	18,4	29,2
<i>Media</i>	<i>12,9</i>	<i>16,0</i>	<i>17,0</i>	<i>15,6</i>	<i>9,1</i>	<i>11,7</i>	<i>14,1</i>	<i>14,1</i>	<i>17,1</i>	<i>19,7</i>	<i>26,7</i>	<i>30,7</i>

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

- Industrias de la madera, corcho y muebles.
- Imprenta y editoriales.

Industrias de bienes de inversión:

- Papel y artículos de papel.
- Fabricación de productos de caucho.
- Fabricación de productos químicos.
- Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón.
- Industrias metálicas.

Electricidad, agua y gas.

Construcción.

Comercio.

Banca y seguros:

- Bancos y otros establecimientos financieros.
- Compañías de seguros.

En el cuadro II.11 se presenta el salario/hora por ramas de actividad con estas agregaciones en pesetas corrientes y constantes. Sigue teniendo la más alta remuneración por hora la banca y seguros y la más pequeña las industrias de bienes de consumo. Sin embargo, si se considera el incremento medio anual acumulativo la rama financiera está un punto aproximadamente por debajo de la media total, lo que indica que sus tasas medias de crecimiento a lo largo de estos años han sido moderadas, si bien, lo que sucede es que partió de un nivel muy alto en el año base. En el otro extremo, se observa que las industrias de bienes de consumo además de partir de la remuneración por hora en pesetas más baja de la ramas de la encuesta, tiene la menor tasa acumulativa del período considerado.

Para establecer la dispersión de los salarios/hora en las distintas ramas se ha elaborado el cuadro A.II. 21 que presenta las varianzas y desviaciones típicas anuales en pesetas constantes y corrientes del salario/hora por ramas. Se observa un crecimiento sensible en estas magnitudes, acelerándose en los últimos años.

Para evitar el efecto de las unidades monetarias en que vienen expresadas la varianza y desviación típica se ha calculado el coeficiente de variación (cuadro II.12) en el que la tendencia expresa claramente un crecimiento de 0,31 a 0,34 a lo largo de estos años, es decir, que el salario/hora por ramas va presentando diferencias mayores entre las ramas a lo largo de los años considerados.

CUADRO II.11
SALARIO MEDIO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO POR RAMAS
DE ACTIVIDAD (1)

RAMAS DE ACTIVIDAD	PESETAS CORRIENTES			PESETAS CONSTANTES (2) 1963 = 100			Incremento 1975/1974	Incremento medio anual acumulativo 1975/1963
	1963	1974	1975	1973	1974	1975		
Minería	21,2	117,6	157,5	47,5	50,2	57,4	14,3	8,6
Industrias de bienes de consumo	14,5	61,2	77,7	24,7	26,1	28,3	8,4	5,7
Industrias de bienes de inversión	12,7	91,2	121,3	35,4	39,0	44,2	13,3	11,0
Electricidad, agua y gas	20,7	120,3	159,1	46,9	51,3	58,0	13,1	9,0
Construcción	12,8	70,1	89,5	25,5	30,0	32,6	8,7	8,1
Comercio	14,2	65,7	84,5	26,5	28,0	30,8	10,0	6,7
Banca y seguros	33,4	145,4	185,9	58,0	62,1	67,8	9,2	6,1
<i>Total</i>	16,3	81,2	106,2	31,6	34,7	38,7	11,5	7,4

(1) Excluida la ayuda familiar.

(2) Deflactado por el índice del Coste de vida.

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO II.12

**COEFICIENTE DE VARIA-
CION DEL SALARIO/HORA
EN BASE A LAS RAMAS DE
ACTIVIDAD**

AÑOS	Coeficiente de variación
1963	0,31
1964	0,29
1965	0,31
1966	0,32
1967	0,31
1968	0,32
1969	0,32
1970	0,34
1971	0,33
1972	0,33
1973	0,33
1974	0,32
1975	0,34

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

2.2 Distribución de los salarios por categorías profesionales

En este apartado se trata la distribución del salario/hora por categorías profesionales a fin de estudiar cómo se ha comportado esta variable en los últimos años.

En el gráfico y los cuadros que se presentan a continuación, se ha efectuado una agregación en las categorías que suministra primariamente la encuesta de salarios. La agregación se ha hecho de la siguiente manera:

- Técnicos titulados: ingenieros, licenciados y peritos.
- Técnicos sin titular: técnicos no titulados de oficina, laboratorio y taller.
- Administrativos: jefes, oficiales, auxiliares, aspirantes y subalternos.
- Obreros cualificados: jefes de equipo y oficiales.
- Peones y aprendices: peones (especializados y ordinarios), aprendices y pinches.

La evolución del salario/hora por categorías profesionales se presenta en el cuadro II.13, observándose cómo en valores absolutos la diferencia entre la categoría más alta y más baja va siendo cada vez

SALARIO MEDIO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO Y CATEGORIAS PROFESIONALES

CATEGORIAS PROFESIONALES	PESETAS CORRIENTES			PESETAS CONSTANTES (1) 1963 = 100				Incremento medio anual acumulativo 1975/1963
	1963	1974	1975	1973	1974	1975		
Peones y aprendices	12,8	63,8	84,6	24,6	27,2	30,8	13,2	7,6
Obreros cualificados	17,7	77,1	99,1	30,3	32,9	36,1	9,7	6,1
Administrativos	24,9	98,3	126,6	39,8	41,9	46,2	10,3	5,3
Técnicos sin titular	33,0	125,3	161,0	48,9	53,5	58,7	9,7	4,9
Técnicos titulados	54,9	195,4	242,6	79,1	83,4	88,5	6,1	4,1
Total	16,3	81,2	106,2	31,6	34,7	38,7	11,5	7,4

(1) Deflactado por el índice del Coste de vida.

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

mayor. Sin embargo en términos relativos se va haciendo cada vez más pequeña. En 1963 la relación del salario/hora de técnicos titulados sobre el de peones y aprendices era superior a cuatro veces, mientras que en 1975 esta diferencia no llegaba a tres veces. A la misma conclusión se llega si observamos que el incremento medio anual acumulativo en el período 1963-75 es mayor para las categorías que tienen el salario/hora menor en términos absolutos.

Si se obtienen por una parte los porcentajes de cada categoría profesional sobre el empleo asalariado total y por otra los porcentajes que representan las remuneraciones totales anuales de cada categoría sobre el total del año y se calcula el porcentaje de ésta sobre aquélla se observa una ligera tendencia hacia una mayor igualdad en los salarios. Los porcentajes de masa salarial por asalariado han descendido en las categorías con más alta cualificación.

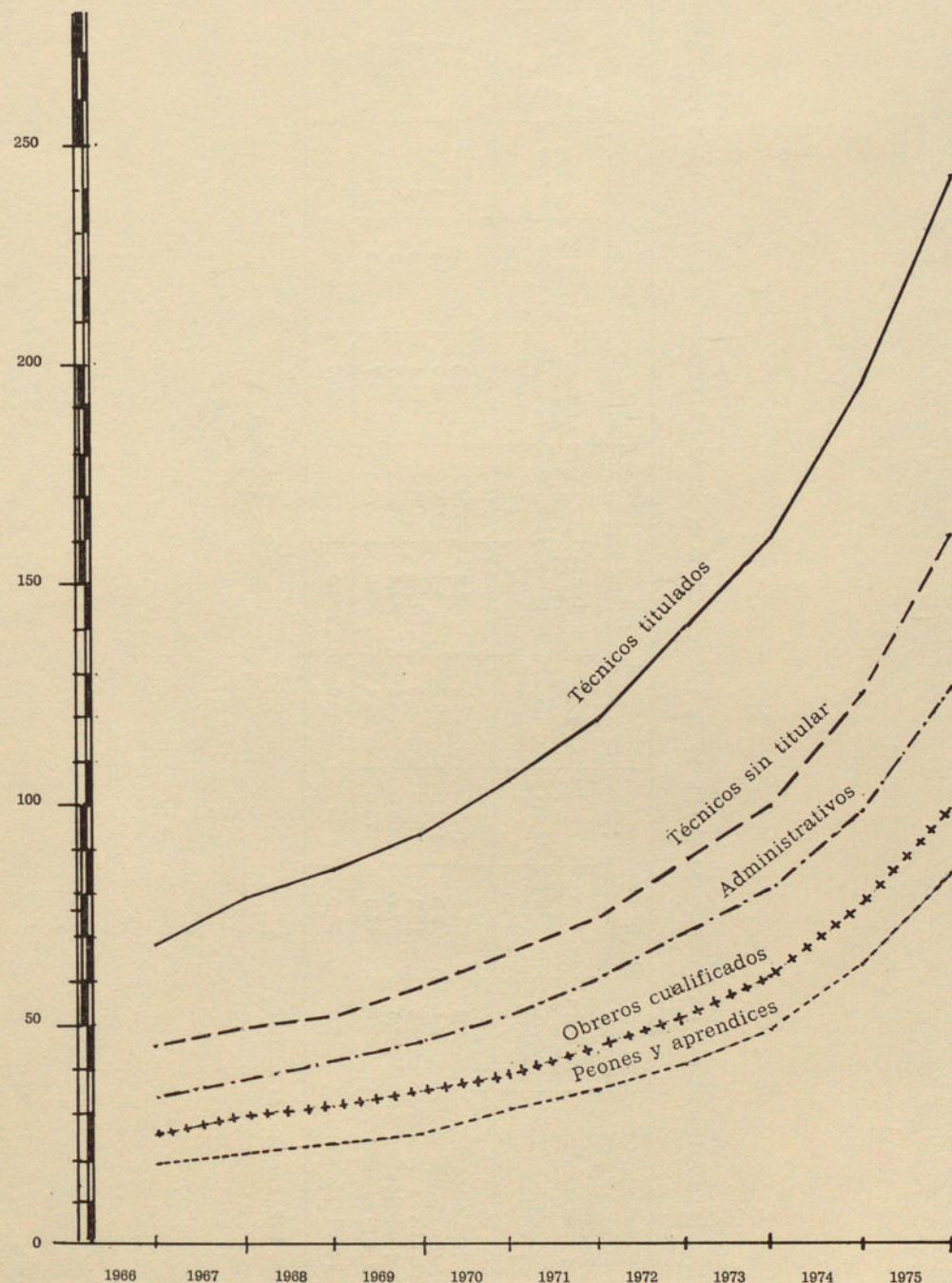
Finalmente, para medir el grado de dispersión del salario/hora por categorías se ha elaborado el cuadro II.15 en el que se presentan para los años 1965-75 las varianzas y desviaciones típicas a pesetas corrientes y constantes y el coeficiente de variación.

El coeficiente de variación en esta serie de años va disminuyendo, lo cual viene a confirmar la ligera tendencia hacia una mayor igualación de los salarios/hora por categorías.

GRAFICO II.3

SALARIO/HORA POR CATEGORIAS PROFESIONALES

En pesetas



CUADRO II.14

DISTRIBUCION DE LA MASA SALARIAL Y DE LA POBLACION ASALARIADA POR CATEGORIAS PROFESIONALES

CATEGORIAS PROFESIONALES	1964			1973			1974			1975		
	A: Distri- bución de la masa salarial	B: Distri- bución de la pobla- ción asa- lariada	C: A/B por 100	A: Distri- bución de la masa salarial	B: Distri- bución de la pobla- ción asa- lariada	C: A/B por 100	A: Distri- bución de la masa salarial	B: Distri- bución de la pobla- ción asa- lariada	C: A/B por 100	A: Distri- bución de la masa salarial	B: Distri- bución de la pobla- ción asa- lariada	C: A/B por 100
Técnicos titulados	4,6	1,5	303,3	6,2	2,6	234,3	6,3	2,8	227,0	6,5	2,9	224,1
Técnicos sin título	6,4	3,3	193,3	6,8	4,4	156,3	6,9	4,4	154,4	7,2	4,7	153,2
Administrativos	18,2	13,2	138,6	21,6	17,8	121,7	21,4	18,0	118,8	22,0	18,8	117,0
Obreros cualificados	37,6	37,7	99,6	36,9	38,4	96,2	36,7	38,3	95,8	36,9	39,1	94,4
Peones y aprendices	33,2	44,3	75,0	28,4	36,8	77,1	28,7	36,5	78,8	27,4	34,5	79,4
Total	100,0	100,0		100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO II.15

INDICES DE DISPERSION DEL SALARIO/HORA POR CATEGORIAS
PROFESIONALES

Medias anuales

AÑOS	PESETAS CORRIENTES		PESETAS CONSTANTES (1)		Coeficiente de variación
	Varianza	Desviación típica	Varianza	Desviación típica	
1965	256,3	16,0	199,7	14,1	0,47
1966	291,3	17,0	200,6	14,2	0,44
1967	398,2	19,9	253,1	15,9	0,46
1968	460,4	21,5	254,2	15,9	0,46
1969	544,4	23,3	287,7	17,0	0,45
1970	696,6	26,4	329,8	18,2	0,45
1971	875,8	29,6	353,9	18,8	0,44
1972	1.223,1	35,0	421,4	20,5	0,45
1973	1.513,3	38,9	419,5	20,5	0,43
1974	2.171,8	46,6	450,0	21,2	0,42
1975	3.168,8	56,3	480,3	21,9	0,39

(1) Deflactado por el índice del Coste de la vida.

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

2.3 *Influencia de los trasvases intersectoriales de asalariados sobre el salario medio*

Al presentar en el apartado anterior la variación del salario/hora por ramas de actividad se llegó a la conclusión de su dispersión a lo largo de los años considerados. Al igual que en ediciones anteriores de este informe, se va a tratar en este apartado de la influencia que ejercen los trasvases de asalariados de un sector a otro sobre el incremento del salario medio por hora. Es decir, del porcentaje de crecimiento anual del índice de salario/hora cuantificar qué parte se debe a los trasvases de asalariados de un sector a otro.

Para ello, se ha calculado un índice compuesto anual ponderado por el número de horas trabajadas en el año base, 1964, con la finalidad de compararlo con el índice simple calculado en apartados anteriores y obtener la parte de incremento del salario/hora que se produce por el simple cambio en la distribución en las horas trabajadas por ramas de actividad.

De la lectura del cuadro se observa que existe poca diferencia en los porcentajes de incremento entre el índice simple y el de estructura fija. Estas escasas diferencias hacen que sea muy pequeña la parte que explica el índice de estructura fija de trasvases intersectoriales.

CUADRO II.16

INDICES DE SALARIO/HORA SIMPLE Y CON ESTRUCTURA FIJA DE HORAS TRABAJADAS EN BASE A LAS RAMAS DE ACTIVIDAD

AÑOS	INDICES DE SALARIO/HORA 1964 = 100				PORCENTAJE DE INCREMENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR			
	Pesetas corrientes		Pesetas constantes (1)		Pesetas corrientes		Pesetas constantes (1)	
	Indice simple	Con estructura fija	Indice simple	Con estructura fija	Indice simple	Con estructura fija	Indice simple	Con estructura fija
1965	116,0	115,8	102,5	102,3	16,0	15,8	2,5	2,3
1966	135,7	135,6	112,6	112,5	17,0	17,1	9,8	10,0
1967	157,0	156,4	122,4	123,5	15,6	15,4	8,7	9,8
1968	171,2	170,1	127,2	126,4	9,1	8,7	3,9	2,3
1969	191,3	189,3	139,1	137,7	11,7	11,3	9,3	8,9
1970	218,3	215,0	150,2	148,0	14,1	13,6	8,0	7,5
1971	249,1	244,8	158,3	155,6	14,1	13,8	5,4	5,1
1972	291,6	285,7	171,2	167,7	17,1	16,7	8,1	7,8
1973	349,1	341,7	183,8	179,9	19,7	19,6	7,4	7,3
1974	442,5	432,5	201,4	196,9	26,7	26,6	9,6	9,4
1975	578,8	564,7	225,3	219,8	30,8	30,6	11,9	11,6

(1) Deflactado por el índice de precios del Coste de la vida.

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

riales de asalariados. Así en los tres últimos años considerados 1973, 1974 y 1975, el índice simple en pesetas corrientes difiere del índice calculado con estructura fija en un 0,5, 0,4 y 0,6 por 100 respectivamente. Esto quizá sea debido a que en la encuesta de salarios no se contempla el sector primario que es el que tradicionalmente suministra mano de obra a los otros sectores de la economía.

2.4 *Influencia de las variaciones en la cualificación profesional de los asalariados sobre el salario medio*

En el presente epígrafe se cuantifica la parte que corresponde a una mejora en la cualificación profesional dentro del incremento en el salario/hora por categorías. Como en ediciones anteriores el método seguido se basa en construir un índice compuesto ponderado por el número total de horas del año 1964 por categorías. Esta estructura fija de número de horas trabajadas es la que nos permitirá ver la evolución del porcentaje que representa las mejoras en la cualificación profesional sobre el crecimiento del índice simple del salario/hora por categorías profesionales.

CUADRO II.17

INDICES DE SALARIO/HORA SIMPLE Y CON ESTRUCTURA FIJA DE HORAS TRABAJADAS EN BASE A LAS CATEGORIAS PROFESIONALES

AÑOS	INDICES DE SALARIO/HORA 1964 = 100				PORCENTAJE DE INCREMENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR			
	Pesetas corrientes		Pesetas constantes (1)		Pesetas corrientes		Pesetas constantes (1)	
	Indice simple	Con estructura fija	Indice simple	Con estructura fija	Indice simple	Con estructura fija	Indice simple	Con estructura fija
1965	116,0	117,6	102,5	103,8	16,0	17,6	2,5	3,8
1966	135,7	135,1	112,9	112,1	17,0	14,9	10,2	8,0
1967	157,0	152,6	122,7	119,0	15,6	13,0	8,7	6,1
1968	171,2	161,1	127,5	119,7	9,1	5,5	3,9	0,6
1969	191,3	180,0	139,4	130,9	11,7	11,8	9,3	9,3
1970	218,3	205,8	150,6	141,6	14,1	14,3	8,0	8,2
1971	249,1	233,2	158,7	148,2	14,1	13,3	5,4	4,7
1972	291,6	266,7	171,6	156,5	17,1	14,4	8,1	5,6
1973	349,1	323,4	184,3	170,3	19,7	21,2	7,4	8,8
1974	442,5	406,7	201,9	185,2	26,7	23,8	9,5	8,7
1975	578,8	528,2	225,8	205,6	30,8	12,9	11,8	11,0

(1) Deflactado por el índice del Coste de la vida.

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

Mientras que las diferencias entre el índice simple y el de estructura fija por ramas en la serie considerada en el cuadro del epígrafe anterior no llega a suponer nunca más de 15 puntos, sin embargo cuando agregamos por categorías profesionales las diferencias llegan hasta 50 puntos, lo que indica que la mejora de cualificación profesional influye más en el índice general que los trasvases de asalariados según la encuesta de salarios.

En 1975 el porcentaje de incremento del índice con estructura fija fue del 29,8 por 100 respecto al año anterior, mientras que el del índice simple fue del 30,8 por 100. La diferencia de estos dos incrementos es de un punto que supone aproximadamente un 3,35 por 100 del crecimiento del índice simple debido a las mejoras en la cualificación profesional.

2.5 Influencia conjunta de las variaciones en la estructura profesional y de los trasvases intersectoriales de asalariados sobre el salario medio

Para medir el grado de influencia conjunta de los cambios en la estructura profesional y de los trasvases intersectoriales de asalariados sobre el salario/hora medio se ha obtenido un índice análogo al de los epígrafes anteriores.

Para obtener este índice se utiliza el grado de agregación de la encuesta de salarios, es decir se consideran 18 sectores y 19 categorías. La ponderación son las horas trabajadas en 1964 en los sectores y categorías considerados. Los datos no se refieren a todo el año, sino al primer trimestre de cada año.

CUADRO II.18

INDICES DE SALARIO/HORA SIMPLE Y CON ESTRUCTURA FIJA DE HORAS TRABAJADAS EN 1964 EN BASE A LAS RAMAS DE ACTIVIDAD Y CATEGORIAS PROFESIONALES

AÑOS (2)	INDICES DE SALARIO/HORA 1964 = 100				PORCENTAJE DE INCREMENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR			
	Pesetas corrientes		Pesetas constantes (1)		Pesetas corrientes		Pesetas constantes (1)	
	Indice simple	Ccn estructura fija	Indice simple	Con estructura fija	Indice simple	Con estructura fija	Indice simple	Con estructura fija
1964	100,0	100,0	100,0	100,0	—	—	—	—
1969	188,8	181,4	137,3	131,9	—	—	—	—
1970	213,0	202,8	146,6	139,5	12,9	11,8	6,8	5,8
1971	245,9	233,2	156,3	148,3	15,4	15,0	6,6	6,3
1972	283,0	262,2	166,1	153,9	15,1	12,4	6,3	3,8
1973	334,4	310,7	176,1	163,6	18,2	18,5	6,0	6,3
1974	414,6	380,0	188,7	173,0	24,0	22,3	7,1	5,7
1975	556,9	503,0	216,7	195,8	34,3	32,3	14,8	13,1

(1) Deflactado por el índice del Coste de la vida.

(2) Referido al primer trimestre de cada año.

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

En 1975, la diferencia entre el índice simple y el de estructura fija en valores absolutos es superior a 50 puntos mientras que en valores relativos es de dos puntos. Lo que indica que la influencia conjunta de estos dos factores explica aproximadamente un 5,8 por 100 de las variaciones del índice simple.

LAS RENTAS NO SALARIALES

Durante 1975 la evolución de la economía española, que ha sido objeto de análisis en el apartado I, ha pasado una etapa de recesión que es continuación de la iniciada en el año anterior. El crecimiento de los salarios monetarios base del sostenimiento del consumo privado ha supuesto elevaciones en los costes, pero, sin embargo, los beneficios empresariales se han mantenido aproximadamente en relación a los habidos en el año anterior.

La política económica en materia de rentas no salariales vigente en 1975 viene regulada en el Decreto-ley de 7 de abril, en el que se limitan los dividendos repartidos por las sociedades y empresas, cualquiera que sea la forma o naturaleza de las mismas, a la media de los acordados distribuir en los dos ejercicios inmediatos anteriores. Igualmente se limitarán en la misma cuantía las participaciones en beneficios a favor de los miembros de los Consejos de Administración o de Juntas que hagan sus veces y del personal directivo. En aquellas empresas o sociedades que sean de nueva constitución o que no se hubieren repartido dividendos en los dos últimos ejercicios, no se podrá superar en ningún caso como reparto de dividendos el 6 por 100 del capital social desembolsado. Igualmente se limitarán en la misma cuantía las participaciones en beneficios a favor de los miembros de los Consejos de Administración o de Juntas que hagan sus veces y del personal directivo.

Por Decreto-ley de 17 de noviembre de 1975 se prorroga hasta 31 de diciembre de 1976 la vigencia de las normas contenidas en el Decreto-ley de 7 de abril de 1975, expuesto en el apartado anterior.

Aunque la información estadística disponible sobre rentas no salariales no está todavía a un nivel satisfactorio, en este epígrafe se

trata de comentar, basándose en la Contabilidad Nacional de España, base 1970, la evolución del excedente bruto de explotación por sectores, y en una segunda parte, la de los beneficios empresariales, basándose en las publicaciones de carácter público y privado disponibles.

El excedente bruto de explotación es el saldo resultante de deducir la remuneración de los asalariados del valor añadido bruto. En el cuadro II.19 se presenta su porcentaje de variación de 1971 a 1974.

CUADRO II.19

EVOLUCION DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION

Porcentaje de incremento anual

RAMAS	1971	1972	1973	1974
Agricultura y pesca	18,5	11,0	20,2	— 0,8
Industria (excepto construcción)	6,1	27,8	21,6	22,1
Construcción	— 7,6	4,7	11,1	4,4
Servicios	14,8	6,9	16,0	18,4

FUENTE: INE. Contabilidad Nacional de España, base 1970.

En la rama agraria y pesquera, el excedente bruto de explotación tiene unos incrementos elevados en los años considerados, excepto en 1974. En 1971 este crecimiento se debió fundamentalmente a la elevación de los precios percibidos por los agricultores en un 6,2 por 100, acompañado de una tasa moderada de crecimiento de la masa salarial. En 1972 y 1973 la situación es similar: fuerte crecimiento de los precios agrarios y crecimientos más moderados de la masa salarial. Sin embargo, en 1974 la situación evolucionó de forma distinta al crecer el salario medio en la agricultura un 30,7 por 100 sobre el año anterior, lo que supone la caída del excedente de explotación. La participación de la remuneración de los asalariados en la rama agraria y pesquera sobre el valor añadido bruto sigue una tendencia decreciente en los años 1970 a 1973, cambiando el signo en 1974.

En la rama industrial, excluida la construcción, el porcentaje de participación de la remuneración de los asalariados sobre el valor añadido bruto evolucionó de forma decreciente en los años considerados, con la excepción de 1971. Este hecho parece anormal, ya

que es bien sabido que en todas las economías la tendencia normal es a que la citada participación tienda a aumentar con el tiempo; sin embargo, dados los datos de crecimiento salarial, los resultados son los ofrecidos. El comportamiento de la renta bruta de explotación sigue el del ciclo económico. En 1971, el porcentaje de variación con respecto al año anterior es moderado, debido a la baja actividad económica producida por la crisis 1970-71. En 1972 y 1973, años de crecimiento económico, el excedente de explotación registró tasas de crecimiento elevadas, debido a que el porcentaje de incremento de la masa salarial fue más bajo que el del valor añadido de la rama. Sin embargo, en estos años, calificados como buenos, la rama de la construcción tuvo unas tasas de incremento del excedente bastante inferiores al resto de la industria, lo que viene a concluir que los salarios en esta rama tuvieron un crecimiento mayor que el del valor añadido. En 1974, los incrementos de la masa salarial en la construcción fueron fuertes y dieron como resultado un crecimiento del excedente de un 4,4 por 100. La participación de la remuneración de asalariados en el valor añadido en la construcción va aumentando en todos los años considerados.

Finalmente, el sector servicios presentó una tasa de incremento del excedente bruto de explotación con valores crecientes, excepto en 1972, año en que el salario medio subió un 14 por 100, aproximadamente como el salario medio total, pero en el que la población asalariada ocupada presentó una fuerte tasa de crecimiento, un 9,1 por 100, lo cual dio lugar a un fuerte tirón de la masa salarial, por encima del crecimiento del valor añadido del sector. En cuanto a la participación de la remuneración de los asalariados sobre el valor añadido va aumentando en los años considerados.

Los beneficios empresariales

Las informaciones estadísticas disponibles para realizar un estudio en profundidad de cómo se distribuye la renta generada en un período concreto son muy escasas, y por ello, lamentablemente, la mayoría de los intentos en ese sentido se limitan a analizar el «peso» de la masa salarial dentro de la renta nacional o a la determinación de su importancia cuantitativa. En esa línea, este informe analiza exhaustivamente la información disponible sobre salarios, po-

niendo de manifiesto no solamente ratios estructurales, sino la distribución de la masa salarial por categorías, actividades, estratos, etcétera. Pero el reto sigue planteado a nivel de cómo analizar las rentas no salariales, o lo que es lo mismo, cómo analizar lo que en Contabilidad Nacional se denomina excedente bruto de explotación (4).

Como una relativa aproximación al tema se ha intentado aquí el seguir la evolución de los beneficios, una vez deducidos los impuestos que gravan su distribución, de un número determinado de grandes empresas pertenecientes a los sectores institucionales, empresas no financieras, instituciones financieras (bancos) y empresas de seguro. Las fuentes utilizadas son las ya citadas en informes de años precedentes: publicaciones privadas especializadas, memorias de las propias empresas, memorias del INI, etc.

En principio es necesario aclarar que no existe correspondencia entre los conceptos *excedente bruto de explotación* de la Contabilidad Nacional y *beneficios netos de impuestos* de la contabilidad de empresa, ya que el primero, además de la autofinanciación y la distribución de dividendos y otras rentas (conceptos que, de alguna forma, se podrían identificar con la dotación a reservas y dividendos que constituyen los beneficios netos de impuestos), comprende el consumo de capital fijo, que mide la depreciación del equipo capital, y todos los impuestos sobre la renta y el patrimonio que gravan a estas unidades. Pero, a pesar de la salvedad expresada, es interesante

CUADRO II.20

EVOLUCION DE ALGUNOS AGREGADOS DE LA CONTABILIDAD NACIONAL

SECTORES INSTITUCIONALES.	Porcentaje de variación respecto al año anterior			
	1971	1972	1973	1974 (1)
— Empresas no financieras				
— Instituciones financieras				
— Empresas de seguro				
Valor añadido bruto al coste de los factores	13,9	17,3	20,5	20,1
Remuneración de los asalariados	16,4	22,6	22,0	24,3
Excedente bruto de explotación	11,7	12,3	18,9	15,6

(1) Provisional.

FUENTE: Contabilidad Nacional de España, base 1970.

(4) Aunque la denominación del concepto es muy descriptiva, se puede consultar además la Contabilidad Nacional de España, base 1970, p. 71.

comparar la evolución del excedente bruto de explotación de las empresas no financieras, instituciones financieras y empresas de seguros a nivel nacional (ver cuadro II.20), con la de los beneficios netos de impuestos del limitado grupo de grandes empresas considerado (ver cuadro II.21). Así como conclusiones provisionales, dadas las limitaciones de trabajos de esta naturaleza, pueden establecerse, entre otras, las siguientes:

— Las grandes empresas son más sensibles a la crisis económica que el resto de ellas, ya que el ritmo de crecimiento de sus beneficios,

CUADRO II.21

EVOLUCION DE LOS BENEFICIOS UNA VEZ DEDUCIDOS LOS IMPUESTOS
Porcentaje de variación respecto al año anterior

GRUPOS DE EMPRESAS	1971	1972	1973	1974
Agrícolas, azúcares y alcohol	— 6,8	34,1	3,5	— 3,7
Automoción	— 31,6	78,2	28,3	— 49,0
Agua y gas	19,1	24,1	31,1	12,6
Cementos y cerámica	15,3	33,1	37,4	23,1
Cervezas y hielo	17,2	8,1	13,0	0,8
Construcción naval	51,1	40,0	70,7	19,3
Eléctricas	24,7	17,6	32,2	1,4
Grandes construcciones metálicas	20,7	140,3	16,8	— 3,3
Inmobiliaria y construcción	20,6	17,4	39,2	27,5
Metalurgia no ferrea	24,4	38,9	7,4	1,0
Metalúrgicas diversas. Transformados metálicos	7,2	34,1	32,1	50,9
Mineras	14,4	— 40,6	— 19,2	102,1
Monopolios	18,5	22,7	23,2	19,4
Navieras	— 43,1	— 93,4	335,0	36,5
Neumáticos	58,5	101,4	— 3,8	— 45,9
Papeleras	20,3	— 27,1	42,0	63,6
Perfumería y farmacia	6,6	19,2	7,0	1,6
Químicas diversas	— 9,8	33,2	12,3	52,4
Refinerías	9,5	34,7	55,8	— 12,1
Siderurgia	—	—	36,9	33,0
Textiles	— 15,5	34,2	13,7	— 7,4
Transportes	65,1	8,4	— 20,5	— 84,5
Vidrieras	21,0	25,7	48,0	— 1,6
Actividades diversas	— 9,3	62,5	55,3	26,9
<i>Total empresas no financieras</i>	9,2	39,2	29,0	7,7
Bancos	18,9	29,5	33,5	26,7
Empresas de seguro	0,0	17,2	6,5	27,5
<i>Total entidades financieras</i>	18,1	29,2	32,8	26,7
<i>Total</i>	11,6	36,2	30,1	13,1

Notas: Para el periodo 1970-1974 se ha trabajado con datos de 240 grandes empresas, con una cifra total de beneficios en 1974 de 107.434 millones de pesetas.

En los casos en que carece de sentido el incremento porcentual, por tratarse de tasas de cantidades positivas sobre negativas, se ha optado por poner un guión (—).

FUENTE: La citada en el texto.

en los años 1971 y 1974, es ligeramente inferior a los del total nacional (5).

— Al iniciarse la recuperación, las grandes empresas salen más rápidamente de la crisis que las medianas y pequeñas, como demuestra la evolución de las tasas del excedente bruto de explotación (cuadro II.20) y del total (cuadro II.21) para los años 1972 y 1973.

— El ritmo medio de crecimiento de las entidades financieras es superior y más estable que el de las grandes empresas no financieras.

— Durante el período 1970-1974, el ritmo medio de crecimiento de los beneficios netos de impuestos de las grandes empresas aquí consideradas es ligeramente superior al ritmo medio de crecimiento de la remuneración de los asalariados del total de la economía.

— El ritmo medio de crecimiento de los beneficios netos de impuestos durante 1975 (6) es ligeramente superior al de 1974, pero cualquier conclusión sobre un indicio de recuperación general en base a estas cifras debe quedar matizado por el hecho de que son muy numerosas las empresas financieras dentro del total de las utilizadas en dicha estimación.

Estas conclusiones y las que pueden deducirse del estudio del cuadro II.21 a nivel de grupos de empresas, según su actividad principal, son una aproximación al estudio de las empresas, estudio que constituye una de las más importantes lagunas estadísticas del país y que debe de acometerse inmediatamente, no sólo para su aprovechamiento en utilizaciones parciales como las que aquí se intentan, sino para conocer cuál es el valor añadido, el saldo de explotación, la distribución de beneficios, la tasa de autofinanciación, el peso de los salarios, la política financiera, etc., de las empresas, en razón de sus actividades o, lo que es más importante, de su dependencia institucional (empresas no financieras públicas —INI, otras empresas del Estado, Monopolios— y privadas, nacionales y multinacionales, etc.) y de su ámbito regional. Hay que esperar que la cada vez más generalizada aplicación del nuevo plan contable facilite el cumplimiento de estos objetivos, para lo que siempre será imprescindible la colaboración de las autoridades fiscales y estadísticas y el decidido propósito de los responsables de la política económica.

(5) Siempre con la hipótesis implícita de que la evolución del excedente bruto refleja, de alguna forma, la evolución de todas las empresas, ya sean grandes o pequeñas.

(6) La estimación para 1975 (14,3 por 100), procede de considerar un total de 71 empresas, con un volumen de beneficios de 81.211 y de 74.581 millones de pesetas en 1975 y 1974, respectivamente.

LAS TRANSFERENCIAS VIA PRECIOS

El valor de la producción de las distintas ramas de actividad viene influido claramente por la evolución de sus respectivos precios de producción. Dado que el crecimiento anual de los precios es distinto para las diversas ramas de la economía, obviamente la distribución del valor total de la producción entre las distintas ramas viene distorsionado por este crecimiento de los precios. El objeto de este apartado es cuantificar cuál ha sido la redistribución del valor total de la producción originado por el mecanismo de los precios.

Con este fin se ha calculado en el cuadro II.22, con los datos suministrados por la serie de la Contabilidad Nacional de España, base 1970, la diferencia entre el valor de la producción por ramas en pesetas corrientes de cada año y el valor de la producción a precios del total de las ramas de 1971 a 1974.

Analizando los datos suministrados por el referido cuadro, se observa que la rama agraria y pesquera durante los años 1971-1973 tuvo transferencias positivas, es decir, que sus precios estuvieron por encima de la media de las ramas, debido al encarecimiento de los productos agrarios y pesqueros especialmente acusado en 1973.

Sin embargo, en 1974 se produjo una inversión en la tendencia, pues se pasó de unas transferencias positivas del 3,4 por 100, en 1973, a unas transferencias negativas del 10,2 por 100, en 1974.

La tendencia seguida por la rama industrial es la contraria a la de la agraria y pesquera, ya que después de tres años de transferencias negativas, como consecuencia de que sus precios fueron inferiores a los de la media de los sectores, se pasó en 1974 a unas transferencias positivas. Sin embargo, dentro de la rama industrial se ha de señalar el comportamiento de la construcción en la tendencia gene-

CUADRO II.22

TRANSFERENCIAS ORIGINADAS POR LAS VARIACIONES DE PRECIOS

RAMAS	Valor de la producción	Índice de precios (base año anterior)	Valor de la producción a precios de la producción total	Transferencias del valor de la producción	Transferencias en porcentaje del valor de la producción
AÑO 1971					
Rama agraria y pesquera	554.426,6	108,0	551.964,0	2.462,6	+ 0,4
Rama industrial	2.890.672,1	105,7	2.940.531,0	— 49.858,9	— 1,8
Industria, excepto construcción	2.454.733,9	105,3	2.506.510,1	— 51.776,2	— 2,2
Construcción	435.938,2	108,0	434.020,9	1.917,3	+ 0,4
Rama de servicios	1.945.095,5	110,2	1.897.699,2	47.396,3	+ 2,4
<i>Total</i>	5.390.194,2	107,6	5.390.194,2	—	—
AÑO 1972					
Rama agraria y pesquera	602.950,7	110,4	585.305,6	17.845,1	+ 2,9
Rama industrial	3.705.180,1	105,3	3.770.913,9	— 65.733,8	— 1,8
Industria, excepto construcción	3.181.618,3	105,1	3.244.187,0	— 62.568,7	— 2,0
Construcción	523.561,8	106,5	526.726,9	— 3.165,1	— 0,7
Rama de servicios	2.265.869,7	109,5	2.217.781,0	48.088,7	+ 2,1
<i>Total</i>	6.574.000,5	107,2	6.574.000,5	—	—
AÑO 1973					
Rama agraria y pesquera	714.143,9	114,4	689.937,3	24.206,6	+ 3,4
Rama industrial	4.416.029,3	110,3	4.424.954,5	— 8.925,2	— 0,2
Industria, excepto construcción	3.744.823,1	108,9	3.797.834,4	— 53.011,3	— 1,5
Construcción	671.206,2	118,2	627.120,1	44.086,1	+ 6,5
Rama de servicios	2.691.089,0	109,9	2.706.370,4	— 15.281,4	— 0,6
<i>Total</i>	7.821.262,2	110,5	7.821.262,2	—	—
AÑO 1974					
Rama agraria y pesquera	814.192,2	104,5	896.610,8	— 82.418,6	— 10,2
Rama industrial	5.872.073,1	116,5	5.801.085,7	70.987,4	+ 1,1
Industria, excepto construcción	4.992.121,8	115,5	4.972.142,3	19.979,5	+ 0,3
Construcción	879.951,3	122,0	828.943,4	51.007,9	+ 5,6
Rama de servicios	3.245.786,8	115,5	3.234.355,6	11.431,2	+ 0,3
<i>Total</i>	9.932.052,1	115,2	9.940.478,7	—	—

FUENTE: INE. Contabilidad Nacional de España, base 1970.

ral de esta rama, observándose que las transferencias recibidas vía precios en los dos últimos años considerados suponen más de un 5 por 100 del valor de la producción, debidas a un notable incremento de los precios de la rama en relación al experimentado por los precios en el conjunto de la economía.

En la rama de servicios la evolución de las transferencias es positiva en los años considerados, a excepción del año 1973.

LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LA DISTRIBUCION DE LA RENTA

Como viene siendo habitual en estos informes, se recogen en este apartado algunas consideraciones sobre la actuación del Estado y la Seguridad Social en el proceso de la distribución de la renta. Evidentemente, los restantes subsectores que forman la administración pública, es decir, las corporaciones locales y los organismos autónomos administrativos, tienen influencia en dicho proceso, pero la situación de la información estadística disponible de estas administraciones y la escasa importancia de sus recursos y empleos en relación con los del Estado y la Seguridad Social obligan, por ahora, a posponer su análisis.

Referente al Estado, y concretamente a su principal fuente de recursos, los impuestos, cabe precisar que estructuralmente el sistema fiscal sigue siendo regresivo en base a que el peso de la imposición indirecta es mayor que el de la directa, y que dentro de esta última los impuestos más importantes son precisamente los que recaen sobre el rendimiento del trabajo personal. No podían ser las cosas de otro modo, ya que durante 1975 no ha habido cambios importantes en el cuadro fiscal vigente, a pesar de que el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, sobre medidas de política económica y social, establece retoques sobre algunas figuras impositivas. En cualquier caso, y en gran parte debido a estas medidas, durante 1975 ha seguido descendiendo la importancia relativa de la imposición indirecta (ver cuadro II.23), lo que, unido al notable incremento del impuesto sobre las rentas de capital (el 53,7 por 100 respecto a 1974, que equivale, en términos absolutos, a un incremento de 9.000 mi-

llones de pesetas), aporta algunas notas de progresividad al sistema tributario (7).

Por otra parte, no todas las medidas del mismo Decreto han tenido la misma efectividad; así, la subida del tipo del impuesto de sociedades no ha supuesto un aumento notable de la recaudación por este concepto, y ello debido, posiblemente, tanto a las desgravaciones a la inversión establecidas en el mismo texto legal como a la evidente desaceleración de la economía en el período. En el cuadro II.23 se puede observar la caída del peso relativo de los impuestos

CUADRO II.23

ESTRUCTURA DE LOS IMPUESTOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO

Porcentajes

AÑOS	IMPUUESTOS						Indirectos total impuestos (en porcentajes)
	Sobre trabajo personal	Sobre renta personal	Sobre renta del capital	Sobre renta de sociedades	Resto impuestos directos	Total directos	
1960	22,6	4,3	10,3	30,3	32,5	100,0	63,1
1961	23,0	3,9	10,2	30,9	32,0	100,0	65,1
1962	22,5	4,1	9,9	30,4	33,1	100,0	65,3
1963	23,9	4,4	9,7	28,9	33,1	100,0	66,8
1964	23,8	4,6	10,0	27,8	33,8	100,0	68,3
1965	21,1	4,8	10,7	32,7	30,7	100,0	68,3
1966	24,8	4,3	9,8	33,4	27,7	100,0	68,7
1967	24,9	4,4	9,7	33,0	28,0	100,0	67,9
1968	23,4	4,7	10,4	32,7	28,8	100,0	67,9
1969	23,7	4,4	10,1	34,9	26,9	100,0	68,2
1970	26,1	4,0	10,5	33,3	26,1	100,0	68,0
1971	27,9	4,6	10,9	27,9	28,7	100,0	68,3
1972	29,8	4,4	10,3	28,8	26,7	100,0	68,6
1973	33,7	4,5	10,0	27,8	24,0	100,0	68,3
1974	36,7	3,4	8,6	32,0	19,3	100,0	64,9
1975 (1) ...	39,7	3,3	10,7	29,6	16,7	100,0	62,1

(1) Datos provisionales.

FUENTE: Ministerio de Hacienda.

que recaen sobre las sociedades y sobre la renta personal dentro del total de los impuestos directos, así como la mayor importancia del impuesto sobre el trabajo personal, que creció en 1975 un 33 por 100 respecto del año anterior, frente a un crecimiento del 21,5 por 100

(7) El incremento del impuesto sobre las rentas del capital se ha debido, fundamentalmente, al nuevo gravamen sobre los intereses pasivos satisfechos por las entidades de crédito establecido en el citado decreto.

de la masa salarial. Estas notas palian de alguna manera la mayor progresividad apuntada en el párrafo anterior, y en lo que respecta al impuesto de trabajo personal vienen a confirmar una tendencia expresada en períodos precedentes, ya que el crecimiento medio de esta figura impositiva durante 1972-1975 fue del 34,8 por 100, frente a un 22,4 por 100 de la masa salarial.

Al igual que en el informe de 1974, se estudian a continuación las transferencias corrientes del Estado a las familias, para así completar de alguna forma el análisis del papel redistribuidor de este agente. Estas transferencias, que se canalizan casi en su totalidad a través de los fondos nacionales creados por Decreto-ley 45/1960, de 21 de julio, tiene por objeto redistribuir los recursos obtenidos por el sistema tributario «en beneficio de los más necesitados de protección y auxilio» (apartado II de la exposición de motivos). Expuestas en el informe de 1974 las competencias de cada uno de estos fondos, se estudia a continuación su actuación en el período más reciente. En el cuadro II.24 se observa un notable incremento en las transferencias a las familias en 1974 (un aumento de 10.000 millones en términos absolutos, cuando en el período 1971-73 tal dotación estaba estabilizada alrededor de 9.000 millones) que parece responder a una política decidida de ayuda a las familias por estas vías, ya que las cifras hasta ahora disponibles para 1975 y 1976 así lo confirman.

Mientras que en 1974 la subida fue debida a una dotación adicional al Fondo de Asistencia Social de 3.000 millones de pesetas sobre las cifras presupuestadas, para incrementar las ayudas a ancianos y enfermos no beneficiados de otras pensiones o ayudas (ver Decreto 3475/1974, de 20 de diciembre, vigente con efectos retroactivos desde 1 de enero), en 1975 y 1976 se han incrementado las dotaciones al Patronato de Igualdad de Oportunidades, y especialmente al Fondo Nacional de Protección al Trabajo, hasta alcanzar las destinadas a este último 12.300 y 16.500 millones de pesetas en 1975 y 1976, respectivamente.

El Fondo Nacional de Protección al Trabajo destinó 4.500 millones de pesetas en 1975, y va a destinar 6.800 millones de pesetas en 1976, a realizar prestaciones de desempleo (subsídios de paro), de alguna forma complementarias a las que otorga la Seguridad Social. El considerable aumento de estas prestaciones (en 1974 eran del orden de 2.000 millones) se debe, fundamentalmente, a las mayores necesidades que se han debido satisfacer en razón de la si-

CUADRO II.24

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO A LAS FAMILIAS
Y A LA SEGURIDAD SOCIAL**

C O N C E P T O S	1971	1972	1973	1974	1975 (p)	1976 (a)
A familias (1) (millones de pesetas)	9.846,4	8.894,0	9.334,2	19.224,1	27.059,7	34.917,6
— Porcentaje a favor de Fondos Nacionales (2).	83,4	94,6	91,7	91,8	96,8	97,9
Fondos Nacionales (3) (porcentajes)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
— Principio de Igualdad de Oportunidades	44,9	45,7	40,5	32,6	22,5	31,0
— Fondo de Asistencia Social	11,5	9,9	18,2	34,0	22,9	20,3
— Fondo Nacional de Protección al Trabajo.	43,0	43,9	40,5	32,6	47,0	48,2
— Fondo para la Difusión de la Propiedad Mobiliaria	0,6	0,5	0,8	0,8	0,8	0,5
A la Seguridad Social (4) (millones de pesetas)	12.865,6	16.704,2	19.323,1	32.711,5	25.000,0	29.415,4
— Porcentaje sobre el total de recursos corrientes de la Seguridad Social (5)	5,8	5,7	5,3	7,0	4,6	—

(P) provisional, (a) avance.

FUENTE: (1) 1971 a 1974, cuentas de las Administraciones públicas del Ministerio de Hacienda; 1975 y 1976, Presupuestos Generales del Estado, una vez incorporados todos los suplementos de crédito habidos en 1975 y los habidos hasta ahora durante el año 1976.

(2) y (3) Estructura deducida de los Presupuestos Generales del Estado, una vez tenido en cuenta la precisión del punto anterior.

(4) 1971 a 1974, cuentas de las Administraciones públicas del Ministerio de Hacienda; 1975 y 1976, Presupuestos Generales del Estado, lo que debe tenerse en cuenta para no atribuir excesiva significación al porcentaje deducido para 1975.

(5) El total de recursos es el que figura en la cuenta de ingresos y gastos de la Seguridad Social de la Contabilidad Nacional de España, base 1970.

tución recesiva, con elevadas cifras de paro, por la que atraviesa la economía española. Son también importantes las prestaciones de «asistencia a la emigración» que realiza este fondo, alrededor de 3.000 millones en 1975 y 1976, y las de «promoción social de los trabajadores» y «servicios sociales», 3.600 y 6.200 millones de pesetas en 1975 y 1976, respectivamente. Estas tres últimas prestaciones se concretan en gastos de transporte, cursos, bolsas de viaje, ayudas a minusválidos y otros tipos de ayudas, no siempre de asignación directa a «familias», ya que a veces se canalizan a través del PPO y de las Universidades Laborales, por lo que en realidad constituyen transferencias a estos organismos.

El Patronato de Igualdad de Oportunidades ha recibido unos 7.700 millones de pesetas en 1975, y, considerando el plan complementario al XV Plan de Inversiones, aprobado por Orden ministerial de 22 de

marzo de 1976, recibirá en 1976 10.500 millones. La casi totalidad de estas dotaciones se aplican a estudiantes mediante una asignación directa, en becas de transporte, residencia, enseñanza, etc., por lo que su notable incremento en estos años, junto con el experimentado por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo, constituye una nota positiva a efectos redistributivos.

Las dotaciones al Fondo de Asistencia Social, ya citado, han quedado estabilizadas en 1975 al mismo nivel de 1974, una vez incorporada la asignación adicional de 3.000 millones del Decreto 3475/1974, es decir, en un total de 6.000 millones de pesetas, y las cifras presupuestadas para 1976 ascienden a una cantidad similar: 6.950 millones, sin que hasta el momento se conozcan adiciones a este presupuesto inicial. Esta situación pone en evidencia que para los ancianos y enfermos siguen vigentes las pensiones aprobadas en 1974, es decir, 14 pagas de 1.500 pesetas, cifra suficientemente eloquente de la urgentísima necesidad de revisar las asignaciones a este fondo, ya que las pensiones que otorgan están completamente desfasadas de los mínimos establecidos para la Seguridad Social, las clases pasivas de la administración y el extinguido seguro obligatorio de vejez e invalidez.

La escasa importancia de las transferencias al Fondo para la Difusión de la Propiedad Mobiliaria pone de nuevo en evidencia que se está optando por vías de ayuda a las familias alternativas a la de facilitarles el acceso a la propiedad de valores mobiliarios.

CUADRO II.25

RELACION ENTRE LOS IMPUESTOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO Y LAS COTIZACIONES SOCIALES A LA SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTOS	1972	1973	1974	1975 (1)
Cotizaciones a la Seguridad Social	100,0	100,0	100,0	100,0
Impuestos indirectos	99,1	99,5	85,6	76,2
Impuestos directos	45,4	46,0	46,2	46,5

(1) Provisional.

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Contabilidad Nacional de España, base 1970. INE.

Otras transferencias del Estado que también le configuran como agente redistribuidor de rentas son aquellas que realiza a la Seguridad Social para contribuir a los gastos de ésta. Estas transferencias tienen dentro de la Seguridad Social unos destinos concretos; así, en

1974 el 50,5 por 100 del total de las mismas se destinó al Régimen General (el 32,9 por 100 a las contingencias gestionadas por el INP y el 17,6 por 100 a las gestionadas por el Mutualismo Laboral), y a los regímenes especiales, el 49,5 por 100, siendo de éstos los especialmente favorecidos el agrario (33,8 por 100) y el de los trabajadores ferroviarios (10,9 por 100). La importante cuantía de tales transferencias en 1974 se debe a que por Ley 34/1974, de 18 de noviembre, se asignó a la Seguridad Social un crédito extraordinario de 11.000 millones de pesetas en compensación por las diferencias resultantes de aplazar la entrada en vigor de las bases aprobadas para abril de 1974 hasta agosto del mismo año, aplazamiento establecido en el Decreto 797/1974, de 29 de marzo, y justificado en razón de la crisis económica que empezaba a sentirse con especial virulencia en ese periodo. Es esta circunstancia especial la que motiva el paso del 5,3 por 100 en 1973 al 7 por 100 en 1974 de participación de estas dotaciones en el total de los recursos del sistema, por lo que es posible que, en 1975, dicho porcentaje vuelva a estabilizarse alrededor del 5 por 100. En cualquier caso queda claro que las transferencias del Estado no constituyen un elemento decisivo en la financiación del sistema, siendo, naturalmente, las cotizaciones sociales el recurso por excelencia del mismo, a representar alrededor del 92 por 100 del total de sus ingresos. El importe de estas cotizaciones alcanza paulatinamente una mayor importancia relativa respecto a los ingresos impositivos del Estado, ya que para 1975 el total de los impuestos directos e indirectos sólo superaban al total de las cotizaciones en un 22,7 por 100, debido principalmente al cada vez menor peso relativo de los impuestos indirectos respecto de las cotizaciones,

CUADRO II.26

LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL, LOS IMPUESTOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO Y SU EVOLUCION

CONCEPTOS	Miles de millones de pesetas				Porcentajes de incremento sobre el año anterior		
	1972	1973	1974	1975 (1)	1973	1974	1975 (1)
Cotizaciones a la Seguridad Social	264,1	331,0	413,2	505,0	25,3	24,8	22,2
Impuestos indirectos.	261,8	329,3	353,5	385,0	25,8	7,3	8,9
Impuestos directos ...	119,8	152,5	191,1	234,7	27,3	25,3	22,8

(1) Provisional.

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Contabilidad Nacional de España, base 1970. INE.

como se puede apreciar en el cuadro II.25. Es fácil comprender cómo se ha llegado a esta situación al comprobar los distintos ritmos de evolución de impuestos y cotizaciones (ver cuadro II.26), ritmos que de mantenerse permiten predecir, extrapolando por el crecimiento medio en el último trienio, que para el año 1979 se igualará el importe de las cotizaciones a la Seguridad Social y el total de los impuestos directos e indirectos (8).

Las cotizaciones sociales se recaudan por sistemas, a veces, bastante artificiosos y distintos, según se trate del Régimen General (excepto accidentes de trabajo —A.T.— y enfermedades profesionales —E.P.—); del Régimen de A.T. y E.P. o de cualquiera de los Regímenes especiales (agrario, trabajadores del mar, autónomos, ferroviarios, etc.).

El *Régimen General*, que se extiende teóricamente a todos los trabajadores por cuenta ajena, excepto los incluidos en regímenes especiales y está gestionado por el INP y las Mutualidades Laborales (9), obtenía sus cotizaciones aplicando a unos sueldos teóricos (bases tarifadas), que asignaba a cada categoría profesional, unos tipos de cotización. De esta situación inicial se pasó, en abril de 1972, a un sistema que era una aproximación a la cotización por el salario real, ya que dicho sistema adicionaba a la base tarifada una base complementaria que se obtiene por diferencia entre el salario real y la base tarifada. Igual que se aplicaban tipos sobre la base tarifada se establecieron otros, que se giraban sobre la complementaria, y que en el período 1972-1974 han sido crecientes, a diferencia de los que recaían sobre la base tarifada, que han sido decrecientes, para conseguir la unificación de ambas en abril de 1975, momento en el que estaba prevista la cotización por el salario real. Efectivamente, el Decreto 547/1975, de 21 de marzo, estableció en su artículo 7 la cotización por el salario real, sin referencia a ningún tipo de bases, con la limitación de que el tope máximo de salario a considerar sería 42.000 pesetas.

Pocos días después, el 7 de abril, el mencionado Decreto-ley 2/1975, sobre medidas de política económica y fiscal, aplaza hasta el 31 de marzo de 1976, la entrada en vigor de la cotización por el salario real

(8) Téngase en cuenta que entre los impuestos indirectos se contabiliza siempre la desgravación del impuesto de compensación de gravámenes interiores (53.000 millones en 1974), que después figura también como gastos en concepto de subvenciones. De no incluir tales desgravaciones, es decir, si se consideran ingresos líquidos dicha igualdad se podría alcanzar en 1977.

(9) Se puede también incluir aquí a las Mutuas Patronales, en tanto que colaboran con las Mutualidades Laborales en la gestión de la contingencia A.T. y E.P.

CUADRO II.27

BASES Y TIPOS DE COTIZACION. REGIMEN GENERAL

CATEGORIAS, TIPOS Y BASES	AÑO 1975				AÑO 1976			
	1 ABRIL 1974 - 1 ABRIL 1975		1 ABRIL 1975 - 1 ABRIL 1976		1 ABRIL 1976 - 1 ABRIL 1977		1 ABRIL 1976	
	Base tarifada estricta B	Base complementaria máxima T=B+ $\frac{1}{12}$	Base tarifada estricta B	Base complementaria máxima T=B+ $\frac{1}{12}$	Base tarifada estricta B	Base complementaria máxima T=B+ $\frac{1}{12}$	Base tarifada estricta B	Base complementaria máxima T=B+ $\frac{1}{12}$
CATEGORIAS								
a) Para todas las contingencias, excepto AT y EP:								
1. Ingenieros y licenciados	12.570	13.618	15.630	16.933			19.260	20.865
2. Peritos y ayudantes titulados	10.410	11.278	12.960	14.040			15.960	17.29C
3. Jefes administrativos y de taller	9.060	9.815	11.280	12.220			13.890	15.048
4. Ayudantes no titulados	7.950	8.613	9.900	10.725			12.210	13.228
5. Oficiales administrativos	7.410	8.028	9.210	9.978			11.340	12.285
6. Subalternos	6.750	7.313	8.400	9.100			10.350	11.213
7. Auxiliares administrativos	6.750	7.313	8.400	9.100			10.350	11.213
8. Oficiales de primera y segunda	7.260	7.865	9.030	9.783			11.130	12.058
9. Oficiales de tercera y especialistas	7.080	7.260	8.820	9.555			10.860	11.765
10. Peones	6.750	7.313	8.400	9.100			10.350	11.213
11. Aprendices de tercero y cuarto año y pinches de 16-17 años	4.140	4.485	5.160	5.590			6.630	7.183
12. Aprendices de primero y segundo año y pinches de 14-15 años	2.610	2.828	3.240	3.510			3.990	4.323

- b) Para la contingencia accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (todas las categorías)
- c) Total de remuneraciones efectivas percibidas en razón del trabajo por cuenta ajena (incluidas horas extraordinarias)

TIPOS DE COTIZACION	AÑO 1975				AÑO 1976			
	1 ABRIL 1974 - 1 ABRIL 1975	1 ABRIL 1975 - 1 ABRIL 1976	1 ABRIL 1976 - 1 ABRIL 1977	1 ABRIL 1976	1 ABRIL 1974 - 1 ABRIL 1975	1 ABRIL 1975 - 1 ABRIL 1976	1 ABRIL 1976 - 1 ABRIL 1977	1 ABRIL 1976
TIPOS DE COTIZACION								
a) Para todas las contingencias, excepto A.T. y E.P. (1):								
1. Sobre la base tarifada	46,0 %	→			46,0 %	45,5 %	45,3 %	45,2 %
2. Sobre la base complementaria	20,0 %	→			20,0 %	23,0 %	25,0 %	26,0 %
b) Para la contingencia AT y EP (2):								
1. Meses normales (todas las contingencias)	28.000	→			34.800	→		42.870
2. Meses con pagas extraordinarias:								
a) Todas las contingencias, excepto AT	32.670	→			40.590	→		50.010
b) AT	56.000	→			69.600	→		85.740

(1) Una parte de estos tipos recae formalmente sobre el empresario y otra sobre el trabajador.

(2) Todo sobre el empresario

Nota: Las bases tarifadas de las categorías 8 a 12 se establecen en cantidades referidas al día; aquí se han referido al mes, multiplicando por 30 las bases diarias.

FUENTE: Decretos-leyes, decretos y órdenes estableciendo las correspondientes bases y tipos.

y vuelve al sistema de bases tarifadas y complementarias para el período abril 1975-abril 1976, aunque se decide revisar trimestralmente los tipos y las bases complementarias máximas (ver cuadro II.27). Con todo ello se confirma algo que venía siendo evidente: que la cotización obtenida vía bases tarifadas y complementarias, no era en realidad una cotización por el salario real, y que la implantación de la cotización por el salario real hubiera supuesto un notable incremento del monto de cotizaciones difícil de soportar por las empresas/trabajadores en un período tan crítico y no siempre justificable, porque la vuelta al «sistema antiguo» ha seguido demostrando que éste era un eficaz sistema de recaudación, ya que en 1975 el total de las cotizaciones (ver cuadro II.26) ha crecido un 22,2 por 100 respecto a 1974.

Otra cuestión es analizar si estas cotizaciones se detraen de forma que producen efectos positivos en la distribución personal de la renta. No parece que se pueda llegar a esta conclusión, ya que encontramos en el sistema, del que el cuadro II.27 ofrece una amplia información relativa al período que comienza en abril de 1974, entre otras, las siguientes notas de regresividad:

1.^a Las categorías utilizadas en el sistema de bases tarifadas son excesivamente rígidas y heterogéneas, ya que unas veces se tiene en cuenta el nivel de estudios y otras la categoría profesional. En cualquier caso, dentro de, por ejemplo, la categoría de ingenieros y licenciados (grupo 1 de tarifa) la dispersión de las retribuciones es muy amplia, por lo que parece una simplificación excesiva el aplicarles a todos los clasificados en este grupo la misma base tarifada. Este problema es general, por lo que parece razonable el clasificar a los afiliados en categorías establecidas según estratos de ingresos anuales y establecer las bases tarifadas en consonancia a tales ingresos.

2.^a Los topes establecidos como bases máximas de cotización (ver tercera parte del cuadro II.27), en realidad, sólo afectan al grupo de tarifa I, reduciendo su base complementaria máxima al 123 por 100 de la base tarifada, mientras que las bases complementarias máximas de los otros grupos de tarifa oscilan, en los períodos aquí analizados, del 150 al 170 por 100 de la base tarifada.

3.^a Otra cuestión a tener en cuenta son los posibles fraudes en las declaraciones de las empresas respecto a los salarios realmente pagados. Dichos fraudes afectan desigualmente a las distintas ca-

tegorías. Así, para las categorías inferiores suelen declararse los salarios efectivamente pagados, tanto porque éstos están próximos a los límites legales fijados, como porque la mayor presión reivindicativa de estas categorías dificulta las falsas declaraciones de las que a la larga se deducen pensiones más reducidas. No suele ser éste el caso de las categorías superiores, que no tienen fijadas sus retribuciones en función de mínimos legales.

Parece, pues, lógico concluir que las cotizaciones obtenidas por el régimen general tienen notas de regresividad, lo que, por otra parte, es evidente, sin mayores análisis, si se comparan los ingresos ordinarios (10) de las distintas categorías de la encuesta de presupuestos familiares y las remuneraciones máximas (base complementaria máxima + base tarifada) que se deducen para cada categoría, según la Seguridad Social, comparación que confirma los puntos anteriores y en contra de la cual no se puede argüir que las categorías superiores, las menos gravadas proporcionalmente, reciban menores prestaciones que las inferiores, argumento que en algún momento pudo ser válido, pero no ahora, ya que en la actualidad el grupo de tarifa 1, que hasta 1972 estaba excluido de los beneficios de la asistencia sanitaria, percibe tales prestaciones.

En principio no existen argumentos para afirmar lo mismo respecto al *Régimen de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*, ya que su base de cotización está constituida por la totalidad de las remuneraciones efectivamente percibidas por razón del trabajo realizado por cuenta ajena, aunque habría que analizar las tarifas de primas vigentes para las distintas «actividades, industrias y tareas», información de la que no disponemos.

El *Régimen especial agrario*, único de los regímenes especiales al que en este apartado haremos referencia, recauda sus cotizaciones de forma similar al régimen general, con algunas peculiaridades que se pueden apreciar en el cuadro II.28. Así, por ejemplo, no existen aquí bases complementarias ni topes máximos, la cuota empresarial de los trabajadores por cuenta propia y de los empresarios agrarios, que no tienen este carácter (11), se fija en razón de las jornadas teóricas (12) y se recauda juntamente con la contribución territorial rústica y pecuaria.

(10) En su mayoría, rentas de trabajo.

(11) Los empresarios agrarios se clasifican en uno u otro grupo según su líquido imponible.

(12) Las jornadas teóricas a realizar en todas las explotaciones agrícolas del país se fijan globalmente y se distribuyen por provincias, municipios y agricultores en las Hermandades de Labradores y Ganaderos. Esta cotización por jornadas teóricas se inspira, evidentemente, en nuestro peculiar sistema de evaluación global.

CUADRO II.28

BASES Y TIPOS DE COTIZACION. REGIMEN ESPECIAL AGRARIO

CATEGORIAS Y TIPOS	ANO 1975	ANO 1976	
	1 ABRIL 1974 - 1 ABRIL 1975 Base de cotización	1 ABRIL 1975-1 ABRIL 1976 Base de cotización	1 ABRIL 1976 - 1 ABRIL 1977 Base de cotización
CATEGORIAS			
1. Para todas las contingencias, excepto AT			
a) Trabajadores por cuenta ajena:			
Catorce-quince años	2.610	3.240	3.990
Dieciséis-diecisiete años	4.140	5.160	6.360
Dieciocho en adelante:			
— No cualificados	6.750	8.400	10.350
— Cualificados:			
1. Ingenieros y licenciados	12.570	15.630	19.260
2. Peritos y ayudantes licenciados	10.410	12.960	15.960
3. Jefes administrativos y de taller	9.060	11.280	13.890
4. Ayudantes no titulados	7.950	9.900	12.210
5. Oficiales administrativos ...	7.410	9.210	11.340
6. Subalternos	6.750	8.400	10.350
7. Auxiliares administrativos.	6.750	8.400	10.350
8. Oficiales de 1. ^a y 2. ^a	7.260	9.030	11.130
9. Oficiales de 3. ^a y especialistas	7.080	8.820	10.860
b) Trabajadores por cuenta propia ...	6.750	8.400	10.350
2. Para la contingencia accidentes de trabajo			Las mismas bases que en el caso 1 o los salarios mínimos de las reglamentaciones de trabajo si éstos son superiores
TIPOS DE COTIZACION			
1. Para todas las contingencias, excepto AT			
a) Sobre la base de cotización de los trabajadores por cuenta ajena (1).	8,0 %	8,0 %	8,0 %
b) Sobre la base de cotización de los trabajadores por cuenta propia (2).	5,0 % (3)	7,0 % (4)	7,0 %
c) Cotización por cada jornada teórica (5)	21,27 ptas. (6)	26,27 ptas. (7)	32,64 ptas. (7)
2. Para la contingencia accidentes de trabajo (8)			Tarifas de primas establecidas por las distintas reglamentaciones laborales

(1) A cargo de los trabajadores por cuenta ajena e incluye la cuota sindical de éstos.

(2) A cargo de los trabajadores por cuenta propia.

(3) Hasta julio de 1975.

(4) Desde julio de 1975.

(5) A cargo de los trabajadores por cuenta propia y los restantes empresarios con asalariados. No incluye cuota sindical.

(6) Vigente durante todo el año 1974.

(7) Vigente durante los años 1975 y 1976, respectivamente.

(8) Formalmente, a cargo de los trabajadores por cuenta propia y los restantes empresarios con asalariados. No incluye cuota sindical.

FUENTE: Decretos y órdenes estableciendo las correspondientes bases, tipos, etc. Las bases de cotización se expresan en meses para lo que se han multiplicado por 30 aquellas que se establecen por el importe de la retribución diaria.

El aumento del tipo de cotización de los trabajadores por cuenta propia desde julio de 1975 se debe a que por Ley 20/1975, de 20 de mayo, se extendieron a estos trabajadores los beneficios de la asistencia sanitaria al mismo nivel que ya disfrutaban los trabajadores por cuenta ajena, con lo que quedó resuelto un tema polémico, ya que era patente la necesidad de cubrir de tal contingencia a estos agricultores, en la mayoría de los casos difícilmente asimilables a empresarios agrarios. De esta forma se puede resolver, en parte, la dudosa clasificación de muchos trabajadores por cuenta propia y empresarios agrícolas en la categoría de trabajadores por cuenta ajena para disfrutar de los mismos beneficios que éstos. La depuración de estas clasificaciones anómalas y el aplicar mayores cotizaciones por jornada teórica a los grandes empresarios que a los pequeños daría al sistema mayores garantías de equidad.

Por último, y a modo de conclusión sobre el tema de las cotizaciones, se presentan en el cuadro II.29 el total de éstas, según las entidades gestoras que las perciben. El cuadro muestra la importancia absoluta del INP y del Mutualismo Laboral respecto a las restantes entidades gestoras, entre las que figura el Instituto Social de la Marina, no mencionado hasta ahora, que gestiona el régimen especial de los trabajadores del mar y de los trabajadores portuarios. En la elaboración del cuadro se ha hecho constar separadamente la fracción del importe de los medicamentos que abonan los afiliados, ya que dicho pago constituye formalmente una cotización adicional.

CUADRO II.29

LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGUN LAS ENTIDADES GESTORAS QUE LAS PERCIBEN

Millones de pesetas

ENTIDADES GESTORAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975 (1)
Instituto Nacional de Previsión	100.564,1	129.628,4	164.640,2	201.825,0	250.985,2	—
Mutualismo Laboral	47.346,6	58.588,0	73.767,8	98.183,8	124.095,9	—
Mutuas Patronales	11.285,7	13.084,8	15.793,1	19.249,6	24.494,6	—
Instituto Social de la Marina	3.067,8	3.865,5	4.672,0	5.814,9	6.956,1	—
Participación en el pago de los medicamentos	3.730,6	4.597,6	5.196,8	5.947,5	6.697,0	—
TOTAL	165.994,8	209.764,3	264.069,9	331.020,8	413.228,8	505.000,0

(1) Provisional.

FUENTE: Elaboración propia en base a «Cuentas y balances de la Seguridad Social». Ministerio de Trabajo.

Durante 1975 las prestaciones sociales, según la información hasta ahora disponible, crecieron a mayor ritmo que las cotizaciones, un 23,3 por 100 frente a un 22,2 por 100 de estas últimas, y en términos absolutos el importe de unas y otras viene siendo prácticamente igual en el último trienio frente a una situación sensiblemente diferente en años anteriores; así, en 1970 las cotizaciones superaban a las prestaciones en 10.000 millones de pesetas. La situación actual pone, pues, de manifiesto que se están redistribuyendo hasta el límite los recursos autónomos del sistema y se están financiando los gastos de administración del mismo y sus inversiones con las dotaciones que éste recibe del Estado y, residualmente, con el producto de sus rentas y con el rendimiento del impuesto que tiene afectado (gravamen sobre determinados productos del campo nacionales e importados).

Los cuadros II.30 y II.31 ponen de manifiesto el total y la evolución de las prestaciones según su naturaleza. Puede observarse en ellos que cada vez es mayor el peso de las prestaciones sanitarias en el total de las prestaciones sociales (el 33 por 100 en 1975 frente al 30 por 100 en 1970), y dentro de las prestaciones sanitarias el de los servicios sanitarios (el 43,2 por 100 en 1975, frente al 33,6 por 100 en 1970), y asimismo destaca dentro de ellas el importe pagado en concepto de medicinas, que si bien han descendido en su ritmo de crecimiento en el último bienio han crecido en 1975 a mayor ritmo que las restantes prestaciones sanitarias debido a la inclusión dentro de la asistencia sanitaria a los trabajadores por cuenta propia del régimen especial agrario. En cualquier caso, el monto de las medicinas que el sistema consume es un tema polémico, y no cabe duda alguna que si existiera una dispensación desproporcionada a las necesidades sanitarias reales y si ésta se pudiera corregir adecuadamente, quedarían disponibles considerables medios económicos para aplicarlos a necesidades alternativas del sistema: mejora de las pensiones, mejora de las dotaciones de protección a la familia, mejora de las prestaciones de desempleo, etc.

La política de mejora de pensiones seguida por la Seguridad Social desde 1971 está actuando positivamente en el proceso de redistribución de la renta hacia los menos favorecidos. Anualmente se han estado dotando por cada una de las mutualidades, a un fondo que se ha creado para este fin en la Caja de Compensación y Reaseguro, cantidades que si en 1972 ascendían a 7.500 millones, alcanzaban en

CUADRO II.30

LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL SEGUN SU NATURALEZA

Millones de pesetas

	1970	1971	1972	1973	1974	1975 (1)
PRESTACIONES SOCIALES	156.742,1	207.685,5	257.660,8	333.514,7	411.381,1	507.170,0
A. Económicas	109.753,2	147.790,2	176.407,1	227.815,1	277.532,6	340.000,0
1. Pensiones (1)	57.102,9	83.463,1	104.106,3	137.891,8	177.248,6	—
2. Protección a la familia	34.932,1	40.340,8	43.036,0	44.577,3	45.993,3	—
3. Incapacidad laboral transitoria e invalidez provisional	10.177,6	12.865,5	16.606,2	27.410,5	33.827,9	—
4. Desempleo	3.818,3	6.581,1	6.861,7	7.021,1	10.222,9	—
5. Asistencia a subnormales, asistencia social, acción formativa, etc.	3.722,3	4.539,7	5.796,9	10.914,4	10.239,9	—
B. Sanitarias	46.988,9	59.895,3	81.253,7	105.699,6	133.848,5	167.170,0
1. Asistencia facultativa y auxiliar sanitaria (2)	9.692,9	10.654,8	12.490,7	15.610,8	21.201,0	26.700,0
2. Servicios sanitarios (3)	15.791,6	20.794,5	32.073,7	39.492,2	58.507,5	72.190,0
3. Prestaciones farmacéuticas en instalaciones propias y en servicios concertados (4)	847,4	1.043,6	1.357,4	1.614,6	1.938,9	2.430,0
4. Prestaciones farmacéuticas por medio de recetas (4)	20.054,5	26.543,9	33.689,6	46.540,5	50.099,0	63.200,0
5. Otras prestaciones sanitarias (5)	602,5	858,5	1.642,3	2.441,5	2.102,1	2.650,0

(1) Provisional.

NOTAS:

(1) Comprende las pensiones de vejez, invalidez permanente y muerte y sobrevivencia (pensiones de viudedad, orfandad, a favor de familiares, indemnizaciones a tanto alzado por los mismos conceptos).

(2) Se incluye aquí la retribución al personal sanitario que presta servicios en las instalaciones de la Seguridad Social, pero no al que desempeña sus funciones fuera de dichas instalaciones y es retribuido por baremos del tipo número de cartillas de afiliados, etc.

(3) Figura aquí el importe de los servicios concertados con otras unidades sanitarias, el pago al personal sanitario que presta sus servicios fuera de las instalaciones de la Seguridad Social y otros servicios sanitarios diversos prestados a los afiliados (excepto medicinas).

(4) Puede sorprender esta separación de las prestaciones farmacéuticas. La distribución se funda en que a efectos de la contabilidad nacional sólo son prestaciones sanitarias (en especie) las que aquí figuran en el epígrafe B.4, y el resto, los epígrafes B.1, B.2, B.3 y B.5, figuran parte como remuneración de asalariados y parte como consumos intermedios del subsector institucional sistema de seguridad social (ver Contabilidad Nacional de España, base 1970, pp. 28 y 29).

(5) Prestaciones de remuneración y rehabilitación, principalmente.

FUENTE: Elaboración propia en base a «Cuentas y balances de la Seguridad Social». Ministerio de Trabajo.

1974 los 56.150 millones de pesetas, lo que ha posibilitado el que éstas hayan crecido durante el período 70-74 a una media del 33 por 100, y según todas las previsiones habrán superado con larguezza la tasa del 33 por 100 en 1975 respecto a 1974. Aparte de la mejora de todo

**EVOLUCION Y ESTRUCTURA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

	PORCENTAJE DE INCREMENTO SOBRE EL AÑO ANTERIOR						ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	1971	1972	1973	1974	1975 (1)	Tasa media del período	1970	1974	
PRESTACIONES SOCIALES	32,5	24,1	29,4	23,3	23,3	24,6	100,0	—	100,0
A. Económicas	34,7	19,4	29,1	21,8	22,5	25,5	70,0	100,0	67,5
1. Pensiones.	46,2	24,7	32,5	28,5	—	33,0	—	52,0	—
2. Protección a la familia	15,5	6,7	3,6	3,2	—	7,3	—	31,8	—
3. ILT e IP	26,4	29,1	65,1	23,4	—	36,0	—	9,3	—
4. Desempleo	72,4	4,3	2,3	45,6	—	31,2	—	3,5	—
5. Asist. Sub., A. Soc., A. Format.	22,0	27,7	88,3	—	6,2	33,0	—	3,4	—
B. Sanitarias	27,5	35,7	30,1	26,6	24,9	29,0	30,0	100,0	32,5
1. A. Facultativa y Aux. Sanitaria	9,9	17,2	25,0	35,8	25,9	22,8	—	20,6	—
2. Servicios sanitarios.	31,7	54,2	23,1	48,1	23,4	36,1	—	33,6	—
3. Pres. farm. en instalaciones propias y servicios concertados	23,2	30,1	18,9	20,1	25,3	23,5	—	1,8	—
4. Prest. farmacia por recetas	32,4	26,9	38,1	7,6	26,2	26,2	—	42,7	—
5. Otras prestaciones sanitarias.	42,5	91,3	48,7	—	13,9	26,1	38,9	—	1,3
									1,6

(1) Provisional.

FUENTE: Cuadro II.30.

tipo de pensiones es importante resaltar el establecimiento de mínimos (ver cuadro II.32), que han favorecido especialmente a los pensionistas que percibían rentas más bajas, y que, especialmente, a partir de la promulgación del Decreto 826/1976, de 22 de abril, y la Orden ministerial de la misma fecha han alcanzado una cuantía que supone una notable mejora respecto de la situación precedente. En el mismo Decreto se establecen también mínimos para los trabajadores

CUANTIAS MINIMAS DE LAS PENSIONES MENSUALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad: pesetas

PENSIONES	1 MAYO 1974 - 1 ENERO 1975		1 ENERO 1975 - 1 MAYO 1975		1 MAYO 1975 - 1 MAYO 1976		1 MAYO 1976 - 1 MAYO 1977	
			Trabajadores por cuenta ajena (1)		Trabajadores por cuenta ajena (2)		Trabajadores por cuenta propia (3)	
a) No causadas por AT. o EP.								
1. Jubilación e incapacidad permanente total, mayores de sesenta y cinco años	2.500	3.000	3.250	3.250	7.000	7.000	4.800	4.800
2. Invalidez por incapacidad permanente absoluta	2.500	3.000	3.250	3.250	7.000	7.000	4.800	4.800
3. Gran invalidez	3.750	4.500	4.870	4.870	10.500	10.500	7.200	7.200
4. Viudedad	2.000	2.500	2.750	2.750	4.500	4.500	3.600	3.600
5. Orfandad
5.1 A cada pensionista de orfandad simple	1.000	1.250	1.375	1.375	2.000	2.000	960	960
5.2 A un solo pensionista de orfandad absoluta ...	2.000	2.500	4.125	4.125	6.500	6.500	4.560	4.560
5.3 A n pensionistas de orfandad absoluta	$1.000 + \frac{1.000}{n}$	$1.250 + \frac{1.250}{n}$	$1.375 + \frac{2.750}{n}$	$1.375 + \frac{2.750}{n}$	$2.000 + \frac{4.500}{n}$	$2.000 + \frac{4.500}{n}$	$960 + \frac{3.600}{n}$	$960 + \frac{3.600}{n}$
6. En favor de familiares
6.1 Si existen viuda o huérfanos pensionistas, a cada beneficiario	1.000	1.250	1.375	1.375	2.000	2.000	960	960
6.2 Si no existen y el pensionista es único	2.000	2.500	2.750	2.750	4.500	4.500	3.600	3.600
6.3 Si no existen y hay m pensionistas	$1.000 + \frac{1.000}{m}$	$1.250 + \frac{1.250}{m}$	$1.375 + \frac{1.375}{m}$	$1.375 + \frac{1.375}{m}$	$2.000 + \frac{2.500}{m}$	$2.000 + \frac{2.500}{m}$	$960 + \frac{3.600}{m}$	$960 + \frac{3.600}{m}$
7. Jubilación de menores de sesenta y cinco años	—	—	—	—	—	—
8. Subsidios de invalidez provisional y larga enfermedad	—	—	—	—	—	—	—	—
b) Causadas por AT. o EP.								
9. Pensiones 1 a 8: incremento a adicionar a cada una de las 14 pagas mensuales	—	—	—	—	$\frac{PR}{14} - PM = \Delta$	$\frac{PR}{14} - PM' = \Delta'$	—	—

(1) En estos períodos no existían topes mínimos para los trabajadores por cuenta propia.

(2) Figuran en este apartado los trabajadores adscritos al régimen general y a los regímenes especiales de la minería del carbón, trabajadores ferroviarios, representantes de comercio, artistas, toreros, agrario (sólo trabajadores por cuenta ajena) y trabajadores del mar (sólo los que lo son por cuenta ajena).

(3) Figuran en este apartado los trabajadores adscritos a los regímenes especiales de trabajadores autónomos, empleados de hogar y especial agrario (trabajadores por cuenta propia) y trabajadores del mar (sólo los que lo son por cuenta propia).

Nota: PR/PR' = pensiones después de haber sido revalorizadas en los decretos y órdenes donde se han establecido estos mínimos; PM/PM' = pensiones mínimas.

FUENTES: OM de 26 de abril de 1974, OM de 30 de diciembre de 1974, decreto 1147/1975, de 9 de mayo de 1975; OM de 9 de mayo de 1975; decreto 826/1976, de 22 de abril, y OM de 22 de abril de 1976.

CUADRO II.33

CUANTÍAS FIJAS MENSUALES DE LAS PENSIONES DEL EXTINGUIDO SEGURO OBLIGATORIO DE VEJEZ E INVALIDEZ (SOVI) (1)

Unidad: pesetas

1. Jubilación	4.800
2. Invalidez	4.800
3. Viudedad	3.600

(1) Vigentes desde 1 de mayo de 1976.

FUENTE: OM de 22 de abril de 1976.

por cuenta propia hasta ahora no beneficiados con estos topes. También en la Orden ministerial de 22 de abril se establecen unas cuantías fijas mensuales de las pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), que, pagadas por la Caja de Compensación y Reaseguro de Mutualidades, alcanzan importes idénticos (ver cuadro II.33) a las pensiones correspondientes de los trabajadores por cuenta propia. Estas cuantías fijas mejoran notablemente la situación de los pensionistas del SOVI hasta ese período.

Al margen de la Seguridad Social, también las clases pasivas de los funcionarios civiles y militares (13) incrementaron las pensiones a las que son acreedores, en tanto que cotizante de la cuota de derechos pasivos, por la Ley 19/1974, de 27 de julio, que estableció además unos mínimos de jubilación de 3.000 y 4.000 pesetas mensuales para 1975 y 1976, respectivamente, y unas pensiones mínimas en favor de familiares en 2.500 y 3.500 pesetas para los mismos períodos, como puede comprobarse ingresos inferiores a los mínimos establecidos por la Seguridad Social.

Respecto a otros tipos de prestaciones económicas hay que hacer constar que las de protección a la familia permanecen estabilizadas en 375 pesetas mensuales por cónyuge a cargo del asegurado y 250 por cada hijo menor de dieciocho años o incapacitado, lo que pone en evidencia la necesidad de su revisión.

Las prestaciones por desempleo crecieron a un ritmo medio del 31,2 por 100 durante el período 1970-1975, dibujando sus tasas de evolución el perfil de la crisis (crecimiento del número de parados) en el período. Los afiliados a la Seguridad Social perciben en concepto de prestación por desempleo el 75 por 100 de su base media de cotización durante los últimos doce meses, aunque a veces dicha pen-

(13) Que no han sido incorporados a la Seguridad Social hasta junio de 1976.

sión es complementada con el 25 por 100 adicional con cargo al FNPT. No perciben tales prestaciones los trabajadores que acuden por primera vez al mercado de trabajo y no encuentran ocupación, circunstancia que habría que revisar en momentos en que las cifras de paro alcanzan las cotas que se señalan en otro apartado de este informe.

Las prestaciones de incapacidad laboral e invalidez permanente crecen a mayor ritmo que ninguna otra en el período 70-74, un 36 por 100, lo que está motivado, en parte, por la evolución que siguen las cifras de accidentes de trabajo en nuestro país. También han experimentado un notable incremento las prestaciones de «asistencia a subnormales, asistencia social, acción formativa, etc.». Respecto de algunas de las prestaciones de este grupo, hay que hacer notar que no tienen un destinatario último individualizable, sino que las hay que se destinan a financiar determinados organismos docentes en razón de que éstos tienen la misma dependencia institucional que la Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo, o debido a que imparten enseñanzas de carácter profesional: PPO, Organización Sindical y Universidades Laborales; otras se destinan al estudio y prevención de riesgos profesionales, higiene y seguridad en el trabajo (1.000 millones de pesetas en 1974), etc. Estas notas ponen en evidencia que no todas las prestaciones económicas de este grupo son propiamente tales e introducen una nota de regresividad en el proceso de distribución de la renta, ya que se está contribuyendo a financiar organismos de este tipo con cargo a cotizaciones a la Seguridad Social, cuando los restantes organismos docentes que imparten enseñanza no profesional se financian con cargo a los Presupuestos generales del Estado.

Sobre los excedentes del sistema de la Seguridad Social, y sin entrar a fondo en el tema, se observa en el cuadro A.II.13 del anexo y en las cuentas de las Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda, que en el año 1974, último con información completa disponible, el sistema ha obtenido la más elevada cifra de *ahorro* de su existencia: 29.000 millones de pesetas, es claro que esta cifra no es sino el saldo entre los ingresos y gastos corrientes y que de este total se han destinado 12.800 millones a la formación bruta de capital (adquisición y construcción de edificios, compra de mobiliario, vehículos, etc.) y a las compras netas de terrenos, y por ello tiene mayor interés la consideración del saldo entre las dos cifras anteriores, es decir, de los 16.100 millones de pesetas que constituyen la *capacidad de financiación*.

ción (monto también récord de esta rúbrica). La capacidad de financiación, como su nombre indica, expresa las disponibilidades financieras autónomas del sistema, una vez realizados los pagos corrientes y de capital, disponibilidades que, unidas a las que proceden del exterior, en este caso 1.500 millones de pesetas (ver rúbrica 3.15 de la cuenta financiera de la Seguridad Social de las cuentas de las Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda), hacen un importe de 17.600 millones, que, según la citada fuente, se han aplicado de la siguiente forma: 12.200 millones a incrementar los depósitos en la tesorería y en los Bancos y Cajas de Ahorro (rúbrica 3.1 de la citada cuenta financiera), 2.300 millones a la adquisición neta de valores mobiliarios (rúbrica 3.3.2), 1.390 millones en préstamos a mutualistas (rúbrica 3.6.2) y 1.700 millones a variaciones de otros depósitos de administraciones públicas (14) (rúbrica 3.2.1).

Después de esta larga enumeración sólo queda precisar que 12.200 millones de incremento en existencias en caja y bancos en un solo año, parece excesivo, aun considerando que el sistema necesita de una enorme liquidez para hacer frente a las obligaciones contraídas (realizó pagos en el año del orden de 425.000 millones), pues simultáneamente se iban ingresando las cotizaciones y las transferencias del Estado. Además, hay que tener en cuenta, que las disponibilidades líquidas del sistema, existencias en caja y bancos, no son solamente éstas, sino la suma de todos los incrementos netos en caja y bancos habidos desde, al menos, 1967, año de implantación de la nueva Ley de Seguridad Social, suma que ascendía, aproximadamente, a 85.000 millones de pesetas en 1974. En cualquier caso, tampoco parece evidente que de estos fondos se obtengan rendimientos muy elevados, ya que de los 5.600 millones de pesetas obtenidos por el sistema en concepto de rentas de la propiedad y de la empresa (rúbrica 1.9 de la cuenta de ingresos y gastos), 2.450 millones se deben a intereses (el resto es rendimiento de valores), lo que pone de manifiesto una muy baja rentabilidad de estas colocaciones de fondos alrededor del 3 por 100, aunque hay que tener en cuenta que no todos los fondos están situados en entidades de crédito, ya que parte de ellos permanecen en la tesorería general del INP y de las mutualidades para sus pagos inmediatos (15).

(14) Posiblemente, cuotas pendientes de pago, de las que han de abonar por los trabajadores a su servicio.

(15) Tampoco debe olvidarse que dentro de esta masa de intereses están los que proceden de préstamos a mutualistas.

Hasta aquí las consideraciones sobre el papel de las administraciones públicas, Estado y Seguridad Social, en la distribución de la renta. El entramado institucional a analizar es evidentemente complejo, ya que no siempre queda claro el ámbito y la dependencia de un organismo, ni las interferencias entre ellos en la protección de las distintas contingencias que requieren la actuación compensatoria de la administración. Así, algunas competencias de los fondos nacionales podrían encontrar más adecuada ubicación en la Seguridad Social: El Fondo de Asistencia Social, dependiente de la Presidencia del Gobierno, aporta los medios económicos para que la Dirección General de Asistencia Social (Ministerio de la Gobernación) dote las pensiones a ancianos y enfermos, pensiones que no guardan relación con las que otorga la propia Seguridad Social. A su vez, no todas las dotaciones de los fondos nacionales y de la Seguridad Social van destinadas directamente a las familias, sino que parte de ellas se destinan a financiar organismos docentes de carácter profesional. Por otra parte, la Seguridad Social, que más que un sistema es un conjunto heterogéneo de regímenes, está aún lejos de establecer prestaciones uniformes en razón, sólo y exclusivamente, de la aparición en sus afiliados de algunos de los hechos protegibles, ya que perviven aún ciertas reminiscencias del seguro privado (las prestaciones se establecen en función de las cotizaciones y por eso son distintas, aunque con tendencia a la homogeneización, en cada régimen).

Por otro lado, las prestaciones sanitarias tienen una importancia creciente, contribuyendo a ello poderosamente el consumo de medicinas que realizan los afiliados, a los que se dispensa esta prestación con gran liberalidad.

Por su parte, el sistema de recaudar las cotizaciones parece que adolece de ciertas notas de regresividad, apreciándose en cambio una mejora sustancial en la política de pensiones que, al menos, habrá contribuido a mantener el poder adquisitivo de los jubilados del sistema y que, dadas las tasas de inflación en que se mueve nuestra economía en los momentos actuales, habrá de revisarse periódicamente para que las clases pasivas no vean disminuir sus ingresos reales.

Por último, se ha hecho referencia a la evolución de los excedentes y a la aparición de saldos que, aparentemente, no tienen justificación económico-social.

ANEXO I

**DISTRIBUCION DEL CONSUMO
Y DEL EQUIPAMIENTO DE LAS FAMILIAS**

INTRODUCCION

Un primer aspecto a destacar en el análisis de la distribución personal de la renta y la riqueza en España es la inexistencia de información estadística que permita su completa caracterización. La falta de disponibilidad de los datos contenidos en las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la generalización del fraude invalidan una fuente de información fundamental para el análisis; como es bien sabido, los ingresos declarados y particularmente los correspondientes a los estratos superiores no reflejan en absoluto la realidad. Por su parte, las encuestas dirigidas a los hogares no suplen esta falta de información, ya que los ingresos también se falsean y asimismo en mayor grado en el extremo superior de la distribución.

A pesar de lo anterior, la Encuesta de Presupuestos Familiares (E. P. F. 1973-74) y la Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias de abril de 1975 (E. E. 1975), realizadas ambas por el INE (1), proporcionan una información de gran interés al permitir una aproximación —al menos parcial— al estudio de la distribución. La primera de ellas, a través de una componente fundamental de la renta, que es el consumo y la E. E. mediante el análisis de la posesión de los principales bienes de consumo duradero que integran el equipo de los hogares. Hay que señalar, sin embargo, que las características de desigualdad o concentración que resultan de una y otra distribución no son evidentemente más que unas cotas mínimas de las que caracterizan las distribuciones verdaderas de renta y riqueza. Dado que la propensión marginal a consumir es decreciente con la

(1) INE: «Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974», mayo 1975; «Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975», mayo 1976.

renta, esta última variable presenta una concentración (2) muy superior a la del consumo. Por lo que respecta al equipamiento de los hogares, éste no constituye más que una pequeña parte de la riqueza total, y no precisamente la peor distribuida, que es la correspondiente al capital consuntivo.

En el informe «La Renta Nacional en 1974 y su distribución» se incluyó un análisis de los resultados de la E.P.F. atendiendo a la estructura del consumo por grupos de bienes y servicios, mientras que en el presente anexo se consideran diferentes aspectos de la distribución del consumo total. Por lo que respecta a la variable ingresos, las cifras declaradas carecen de toda fiabilidad, y las estimadas a través de los empleos —consumo y ahorro—, tampoco presentan interés, ya que, al ser también muy bajas las cifras de ahorro, la distribución de ingresos estimados tiende a ser equivalente a la distribución del consumo.

La encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias recientemente publicada se ha realizado sobre una muestra superior a los 55.000 hogares, en los que se ha recogido información sobre las características de la vivienda principal, el equipamiento de los hogares en bienes de consumo duradero y las características socio-económicas y culturales de sus componentes. El simple análisis de las tablas publicadas permite detectar las importantes diferencias existentes en el nivel de equipamiento para los diferentes grupos socio-económicos, culturales o geográficos. Sin embargo, el estudio de la distribución global del equipamiento de los hogares requiere efectuar una valoración del *stock* correspondiente, mediante la valoración previa de cada uno de los bienes que lo componen, ya que la encuesta sólo recoge su posesión. Utilizando precios medios obtenidos de los cuestionarios del índice del coste de la vida, referidos al último trimestre de 1975, se ha construido un indicador que incluye los siguientes bienes: frigorífico, lavadora automática, lavavajillas, aspirador, radio, televisor, tocadiscos, magnetófono, cámara fotográfica, proyector o tomavistas, teléfono y automóvil.

Es preciso destacar que esta valoración del equipamiento no es completa, en el sentido de que no están incluidos todos los bienes de consumo duradero; en primer lugar, se ha prescindido de la vivienda y de algunos servicios instalados, como los sanitarios, el agua

(2) El término concentración, a lo largo de todo el anexo, se entiende en el sentido de participación de los diferentes grupos en el total de la variable, y no en el sentido, en general opuesto al anterior, de concentración de los valores de la variable en torno a la media; es decir, en el sentido utilizado, a una mayor concentración corresponde una mayor desigualdad en la distribución.

corriente o la calefacción por la imposibilidad de su valoración. Tampoco se han considerado otros bienes recogidos en la encuesta, como los libros o los discos, por carecer de representatividad los precios medios disponibles. Es decir, sólo se han tenido en cuenta aquellos bienes para los cuales, en razón de su homogeneidad, los precios medios podían tener un mayor significado. Además, dado que en la encuesta no se recogen fechas de adquisición, todos los bienes se valoran como nuevos, con lo que resulta una sobrevaloración del *stock*.

En definitiva, por todo lo anterior, las cifras absolutas de equipamiento tienen una validez relativa cuando se refieren a un hogar individual; resultan, sin embargo, aceptables para efectuar comparaciones entre diferentes agregados (3).

En los epígrafes siguientes se analiza la distribución personal y geográfica del consumo según la E. P. F. 73-74 y del indicador de equipamiento construido, desglosando de éste, en ocasiones, los resultados que se refieren al automóvil.

(3) El utilizar un precio medio único para cada bien tiende a suavizar las diferencias en la medida en que los bienes poseídos por los hogares situados en los estratos superiores tendrán en la realidad mayores precios.

no alcanza más el presupuesto que en sucesivas etapas se va disminuyendo de acuerdo con la tasa de crecimiento de los ingresos al efecto de que las estimaciones de consumo se realizan en base a los niveles reales de consumo, es decir, precios actuales, si no se realizan estimaciones para el consumo declarado en la medida en que el efecto de la inflación de precios estimados no coincide con el efecto real de precios en el consumo declarado, lo que sucede en la medida en que el efecto de la inflación de precios estimados no coincide con el efecto real de precios en el consumo declarado.

DISTRIBUCION PERSONAL

En el cuadro A.I.1 se expresan los valores de las variables que configuran el presupuesto de los hogares, según la E. P. F. 73-74, clasificados éstos en diez intervalos de consumo total que se corresponden aproximadamente con las deciles de la distribución. Los ingresos que se investigan en la encuesta son netos, es decir, están deducidos tanto los impuestos directos como las cuotas satisfechas a la Seguridad Social o Mutualidades. Esta cifra de ingresos disponibles declarados se puede contrastar con la que resulta de sumar los empleos del hogar—consumo, transferencias positivas y ahorro—, obteniéndose un índice de cobertura expresado en porcentaje de ingresos declarados respecto a los estimados para los distintos niveles. Se observa en el cuadro que la cobertura disminuye de forma apreciable según se asciende en el nivel de consumo (4). En la medida en que las cifras de ahorro son muy bajas—no llegan a cubrir el 20 por 100 de las de la contabilidad nacional—, la cobertura real de los ingresos declarados será muy inferior a la expresada en el cuadro, especialmente para los estratos superiores. Es de destacar también que para los inferiores los ingresos declarados superan en media a los estimados, lo cual se debe probablemente a una subestimación, por olvido, de las cifras de consumo.

Multiplicando el consumo medio por hogar por el número de hogares estimados en la encuesta, se llega a una cifra de 2.447.352,9 millones de pesetas, que supone aproximadamente un 89 por 100 para el año 73 y un 73 por 100 para el 74 del que proporciona la contabilidad nacional para el consumo del sector «familias e instituciones

(4) La tabla B.3 de la publicación de la encuesta parece demostrar que la fidelidad de las declaraciones aumenta con el nivel de ingresos; la razón de esta aparente contradicción es que en dicha tabla se utiliza como variable de clasificación los ingresos declarados, que es precisamente la variable falseada.

privadas sin fines de lucro». Conceptualmente, la cifra estimada en la encuesta debe diferenciarse de la de la C. N. en el consumo de los hogares colectivos y de las instituciones privadas sin fines de lucro; en la práctica puede haber algunas diferencias adicionales debidas a una posible subestimación en la encuesta de algunas partidas por olvido de las familias. En cualquier caso, y al contrario de lo que ocurre con los ingresos o el ahorro, la cobertura es aceptable y el tamaño de la muestra suficientemente grande como para que la distribución del consumo obtenida de la encuesta sea un reflejo bastante aproximado de la realidad.

CUADRO A-I.1

RECURSOS Y EMPLEOS DE LOS HOGARES Y COBERTURA DE LAS DECLARACIONES DE INGRESOS SEGUN NIVELES DE CONSUMO

NIVELES DE CONSUMO	Pesetas hogar-año					Indice de cobertura
	Consumo medio A	Transfe- rencias B	Ahorro C	Ingresos estimados (A+B+C)	Ingresos declarados	
Menos de 74.000	48.827	642	1.273	50.742	64.717	127,54
De 74.000 a 114.300.	95.170	952	1.564	97.686	107.710	110,26
De 114.300 a 150.600.	132.925	1.137	3.743	137.805	141.177	102,45
De 150.600 a 186.000.	168.342	1.381	7.057	176.780	168.845	95,51
De 186.000 a 223.100.	204.137	1.483	7.033	212.653	192.189	90,38
De 223.100 a 261.900.	242.160	2.408	8.868	253.436	216.825	85,55
De 261.900 a 310.400.	285.527	2.305	9.190	297.022	241.581	81,33
De 310.400 a 378.300.	341.535	2.750	8.859	353.144	268.474	76,02
De 378.300 a 499.500.	431.376	3.153	11.208	445.737	326.395	73,23
Más de 499.500	722.280	7.558	38.285	768.123	480.899	62,61
Conjunto hogares ...	267.255	2.448	9.714	279.417	220.989	79,09

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974.

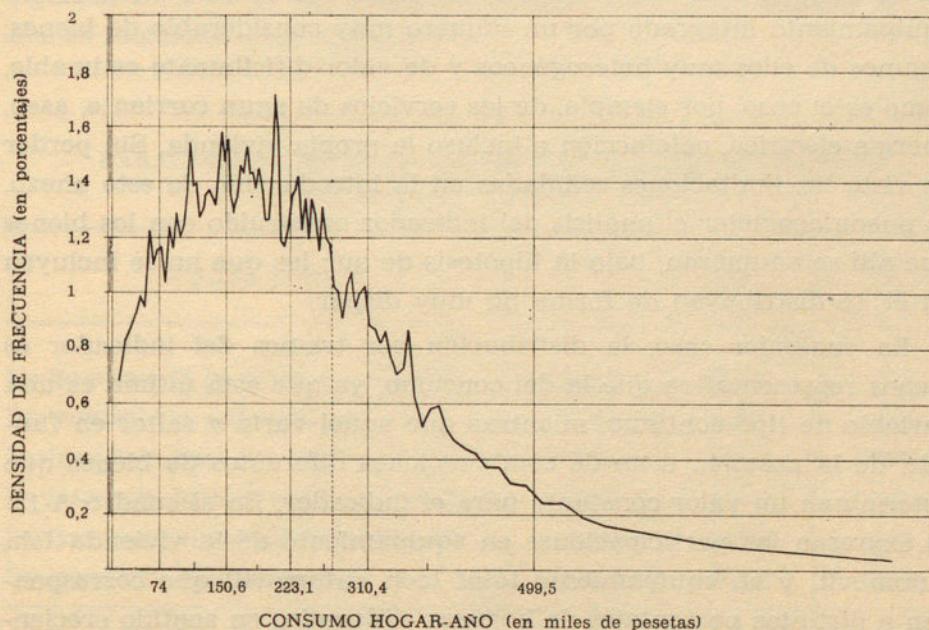
En el gráfico (A. I. 1) se representa la distribución del consumo, agrupados los hogares según centilas. Las densidades de frecuencias medidas en el eje de ordenadas se han obtenido dividiendo para cada intervalo el número de hogares estimado en el mismo por su amplitud, y el valor correspondiente se ha asignado a la media del consumo en el intervalo. En el eje de abscisas se señalan los valores de las decilas y la media de la distribución completa igual a 267,3 miles de pesetas hogar-año, situándose la densidad de frecuencia más elevada —moda absoluta— en torno a las 206 mil pesetas hogar-año (5). A continuación se resume por decilas la información contenida en el gráfico.

(5) En el gráfico se observan algunas irregularidades—modas relativas—que posiblemente se expliquen en parte por los errores de muestreo implicados en la estimación por centilas.

GRAFICO A.I.1

DISTRIBUCION DEL CONSUMO DE LOS HOGARES POR CENTILAS

Media = 267,3 miles de pesetas
 Desviación típica = 212,2 miles de pesetas
 Coeficiente de variación = 79 por 100



FUENTE: Encuesta de Presupuestos Familiares 1973-1974.

CUADRO A.I.2

DISTRIBUCION DEL CONSUMO
SEGUN DECILAS

NIVELES DE CONSUMO (en pesetas hogar-año)	Porcentajes de consumo
Menos de 74.000	1,8
De 74.000 a 114.300	3,6
De 114.300 a 150.600	5,0
De 150.600 a 186.000	6,3
De 186.000 a 223.100	7,6
De 223.100 a 261.900	9,1
De 261.900 a 310.400	10,7
De 310.400 a 378.300	12,8
De 378.300 a 499.500	16,1
Más de 499.500	27,0
<i>Indice de Gini</i>	0,37

FUENTE: INE: Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974.

El índice de Gini de la distribución del consumo denota una concentración superior a la de los ingresos declarados en la E. P. F. (índice = 0,36), resultado contradictorio que se deriva de la falta total de consistencia entre los ingresos declarados y los reales.

El estudio de la distribución por tramos del equipamiento total de los hogares obtenido de la E. E. no resulta sencillo, al estar dicho equipamiento integrado por un número muy considerable de bienes, algunos de ellos muy heterogéneos y de valor difícilmente estimable, como es el caso, por ejemplo, de los servicios de agua corriente, aseo, energía eléctrica, calefacción e incluso la propia vivienda. Sin perder de vista las limitaciones señaladas en la introducción de este anexo, se puede acometer el análisis del indicador construido con los bienes que allí se enumeran, bajo la hipótesis de que los que no se incluyen en él, se distribuyen de forma no muy dispar.

En cualquier caso, la distribución por tramos del indicador es menos representativa que la del consumo, ya que esta última es una variable de tipo continuo, mientras que aquél varía a saltos en función de la posesión o no de combinaciones diferentes de bienes que determinan un valor constante para el indicador. En el cuadro A-1.3 se expresan las participaciones en equipamiento de la vivienda (sin automóvil) y en equipamiento total (con automóvil) que corresponden a distintos porcentajes de hogares, ordenados en sentido creciente, según los valores medios por hogar.

CUADRO A-I.3

DISTRIBUCION POR TRAMOS DE LOS INDICADORES DE EQUIPAMIENTO

Porcentajes de hogares	Porcentajes de equipamiento de la vivienda	Porcentajes de hogares	Porcentajes de equipamiento total
13,6	0,5	12,9	0,2
7,3	2,6	11,8	2,1
7,4	3,4	6,4	2,0
7,2	5,1	11,4	4,0
14,8	11,5	10,3	4,7
10,7	10,1	10,5	6,9
10,1	12,0	10,8	17,3
10,3	14,6	10,5	22,6
9,3	16,6	9,0	21,7
9,3	23,7	6,2	18,6

FUENTE: INE: Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

Los índices de Gini correspondientes indican una concentración en el equipamiento total muy superior a la del consumo, que se debe fundamentalmente a la distribución del stock de automóviles, ya que, exceptuando este bien, el índice es sólo ligeramente superior. Hay que señalar que un 5,5 por 100 de los hogares tienen una participación nula en el equipamiento total al no poseer ninguno de los bienes incluidos en el indicador.

CUADRO A-I.4

CARACTERISTICAS DE LA DISTRIBUCION DEL EQUIPAMIENTO
POR HOGAR Y POR PERSONA

CONCEPTOS	Media	Desviación típica	Coeficiente de variación
	Pesetas	Pesetas	
Equipamiento de la vivienda por hogar	52.315	37.620	0,72
Equipamiento en automóvil por hogar	63.390	91.662	1,45
Equipamiento total por hogar	115.680	114.718	0,99
Equipamiento de la vivienda por persona.	16.095	14.067	0,87
Equipamiento en automóvil por persona ...	17.437	28.928	1,66
Equipamiento total por persona	33.532	36.908	1,10

FUENTE: INE: Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

Los coeficientes de variación (cuadro A-I.4) indican también una variabilidad superior en la distribución del equipamiento en automóvil con valores superiores para los conceptos por persona que por hogar.

En el cuadro A-I.5 se pueden observar las diferencias en las cifras de consumo y equipamiento de los hogares según la categoría socioeconómica del sustentador principal (6). El indicador de equipamiento total se ha desglosado entre el que corresponde a la posesión de automóvil, por una parte, y al resto de los bienes, por otra, que llamamos equipamiento de la vivienda. La razón de esta división es que el automóvil pondera más del 50 por 100 en el indicador, y su comportamiento es, en ocasiones, diferente. Además del equipamiento, se introducen las cifras de consumo de energía eléctrica en Kw. estimadas en la E. E., variable muy correlacionada con el equipamiento de la vivienda.

(6) Los conceptos de sustentador principal de la E. P. F. y de cabeza de familia de la E. E. pueden considerarse equivalentes.

Prescindiendo de la categoría de inactivos, las cifras más bajas se corresponden con las categorías agrarias, excepto empresarios con asalariados. La incidencia del factor agrario se pone de manifiesto también en términos de participación relativa (cuadro A-I.6). Mientras que la proporción de hogares comprendidos dentro de las categorías agrarias está situada entre el 18 y el 20 por 100 (7), su participación en el consumo total es 14,1; en el consumo de energía eléctrica, 10,7, y en el equipamiento, 13. En lo que se refiere a la instalación de servicios básicos no incluidos en el indicador de equipamiento, destaquemos algunas cifras significativas (para obtener información más detallada véase tabla 31, vol. I de la E. E.): del conjunto de hogares cuya cabeza es activo agrario, un 31,4 por 100

CUADRO A-I.5

CONSUMO Y EQUIPAMIENTO SEGUN CATEGORIA SOCIOECONOMICA
DEL SUNTENTADOR PRINCIPAL

Indices (Base: media = 100)

CATEGORIA SOCIOECONOMICA \ CONCEPTOS DE CONSUMO Y EQUIPAMIENTO	Consumo por hogar	Consumo ener. eléc. por hogar	Equip. de la vivienda por hogar	Equip. en automóvil por hogar	Equip total por hogar
Empresarios agrarios con asalariados	127,2	126,4	123,5	218,8	175,7
Empresarios agrarios sin asalariados	76,3	47,0	47,7	71,7	60,9
Directores explotaciones agrarias	79,6	63,5	69,0	75,5	72,6
Resto de trabajadores agrarios.	70,8	51,1	55,8	35,0	44,4
Empresarios con asalariados y profesiones liberales	183,1	193,9	184,4	233,8	211,5
Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes...	107,9	111,3	109,6	150,8	132,1
Directores y cuadros superiores.	203,6	235,2	211,6	260,9	238,7
Empleados, vendedores y cuadros medios	141,0	156,9	158,8	176,9	168,7
Contramáestres, capataces y jefes de grupo	134,0	133,8	136,4	161,2	150,0
Obreros y resto trabajadores de los servicios	99,3	99,6	100,6	89,3	94,4
Profesionales de las fuerzas armadas	140,9	142,7	147,2	159,9	154,2
Activos no clasificados	112,6	96,5	124,5	106,0	114,3
No activos	62,8	71,4	71,4	38,1	53,1
Conjunto hogares	267.255 Ptas/año	112 Kw/mes	52.315 Pesetas	63.390 Pesetas	115.680 Pesetas

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultura de las Familias, abril 1975.

(7) Las discrepancias en la proporción de hogares que corresponden a las distintas categorías parecen indicar que en la E.P.F. las no agrarias están más representadas con relación a las agrarias que en la E.E. Las diferencias se acentúan al comparar estos porcentajes dentro de las mismas regiones.

no dispone de agua corriente; un 44, de servicios de aseo e higiene, y un 4,2, de corriente eléctrica. Para los activos no agrarios, estos mismos porcentajes resultan ser iguales a 5,4, 6,5 y 0,4 respectivamente.

CUADRO A-I.6

DISTRIBUCION DEL CONSUMO Y DEL EQUIPAMIENTO SEGUN CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

CATEGORIA SOCIOECONOMICA	E. P. F. 73-74		E. E. 75				
	Porcentaje de hogares	Porcentaje consumo	Porcentaje de hogares	Porcentaje de consumo ener. eléc.	Porcentaje equip. de la viv.	Porcentaje de equip. en automóv.	Porcentaje de equip. total
Empresarios agrarios con asalariados	0,8	1,0	0,5	0,7	0,7	1,2	1,0
Empresarios agrarios sin asalariados	9,4	7,1	10,7	5,0	5,1	7,7	6,5
Directores explotaciones agrarias	1,8	1,4	1,9	1,2	1,3	1,5	1,4
Resto de trabajadores agrarios	6,5	4,6	7,5	3,8	4,2	2,6	3,3
Empresarios con asalariados y profesionales liberales	2,8	5,1	3,0	5,9	5,6	7,1	6,4
Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes	7,7	8,4	7,0	7,8	7,7	10,6	9,3
Directores y cuadros superiores	2,5	6,0	3,3	7,8	7,0	8,6	7,9
Empleados, vendedores y cuadros medios	12,0	16,9	11,7	18,3	18,5	20,6	19,7
Contramaestres, capataces y jefes de grupo	0,9	1,1	0,8	1,1	1,1	1,3	1,2
Obreros y resto de trabajadores de los servicios	33,3	33,1	32,9	32,7	33,0	29,3	31,0
Profesionales de las fuerzas armadas ...	1,1	1,6	1,3	1,8	1,9	2,0	2,0
Activos no clasificados	0,8	0,9	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
No activos	20,4	12,8	19,2	13,7	13,7	7,3	10,2
Conjunto hogares ...	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

Los valores de los índices de Gini (8) indican que la distribución por categorías socioeconómicas del consumo de energía eléctrica y del equipamiento está más concentrada que la del consumo total.

(8) Los índices sólo son, en principio, comparables para una misma variable de clasificación, ya que, en otro caso, se manejan números distintos de grupos y también particiones distintas de los hogares. Estos datos influyen por sí solos en el valor del índice.

Dentro del equipamiento, la concentración es sensiblemente superior en la parte que corresponde al automóvil; el equipamiento medio por hogar en este último varía entre las categorías más dispares —trabajadores agrarios y directores y cuadros superiores— de 1 a 7,4, mientras que para el consumo la variabilidad es de 1 a 3,3.

CUADRO A-I.7

INDICES DE GINI DE LA DISTRIBUCION DEL CONSUMO Y EL EQUIPAMIENTO
POR CATEGORIA SOCIOECONOMICA Y NIVEL DE ESTUDIOS
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

CONCEPTOS DE CONSUMO Y EQUIPAMIENTO	VARIABLE DE CLASIFICACION	Categoría socioeconómica	Nivel de estudios
Consumo total (E. P. F.)	0,18	0,15	
Consumo de energía eléctrica (E. E.)	0,23	0,21	
Equipamiento de la vivienda	0,22	0,20	
Equipamiento en automóvil	0,32	0,28	
Equipamiento total	0,27	0,25	

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

Es preciso destacar que los grupos resultantes de la clasificación utilizada de categorías socioeconómicas son, en general, bastante heterogéneos, como demuestra el elevado grado de desigualdad de las distribuciones dentro de las mismas categorías. La distribución del consumo por deciles de hogares y los índices correspondientes de Gini (E. P. F. 73-74, tabla A-58 y pág. 152) denotan concentraciones elevadas y para algunas categorías, incluso superiores a las que corresponde al conjunto de hogares. Los índices de las categorías agrarias son superiores a los de las no agrarias, correspondiendo el valor más elevado entre las primeras a la de empresarios agrarios sin asalariados (0,37). Dentro de las no agrarias los valores más pequeños son los correspondientes a contramaestres, capataces y jefes de grupo (0,25), obreros (0,28) y empleados vendedores y cuadros medios (0,28). En lo que respecta al equipamiento, aunque no se dispone de la distribución por deciles para cada categoría, los coeficientes de variación indican una variabilidad también superior en las agrarias, correspondiendo de nuevo el valor mayor a la de empresarios agrarios sin asalariados. El análisis de la distribución geográfica pone de manifiesto que este factor incide, de forma sen-

siblemente más acusada, en el nivel de consumo y equipamiento de los empresarios agrarios sin asalariados y trabajadores agrarios, que en el de los obreros no agrarios.

En las distribuciones según nivel de estudios se aprecian, en primer lugar (cuadro A-I.8) diferencias notablese en los porcentajes de hogares que corresponden a cada nivel en la E. P. F. 73-74 y en la E. E. 75, especialmente en el de estudios primarios (9). La razón reside posiblemente en que la especificación del nivel de estudios en la E. E. ha sido más detallada, distinguiéndose en cada uno de ellos, estudios terminados y no terminados, mientras que en la E. P. F., al no hacerse esta distinción y aunque se cuestionaban los estudios terminados, muchos de los que tenían estudios primarios iniciados se han clasificado en este grupo. Así, sumando los porcentajes de hogares cuya cabeza no tiene estudios o tiene estudios primarios se llega a cifras parecidas en ambas encuestas, 78,2 en la E. P. F. y 77,1 en la E. E. Por este motivo, las cifras para estos grupos no son enteramente comparables; para el grupo de estudios primarios las medias de equipamiento son lógicamente superiores a las de consumo. Los hogares correspondientes a formación profesio-

CUADRO A-I.8

**CONSUMO Y EQUIPAMIENTO SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL**

Indices (Base: media = 100)

NIVEL DE ESTUDIOS \ CONCEPTOS DE CONS. Y EQUIP.	Consumo por hogar	Ingresos est. por perceptor	Consumo energía eléctrica por hogar	Equipamiento de la vivienda por hogar	Equipamiento en automóvil por hogar	Equipamiento total por hogar
Analfabetos	49,0	43,9	44,9	43,7	19,6	30,5
Sin estudios	73,4	66,0	73,7	74,7	65,0	69,4
Estudios primarios ...	98,4	95,1	105,9	107,0	114,0	110,8
Formación profesional	149,8	169,5	—	—	—	—
Bachillerato elemental y equivalente ...	142,9	152,8	169,2	167,0	184,9	176,8
Bachillerato superior y equivalente	167,8	195,6	183,2	184,0	208,5	197,4
Nivel anterior al superior	171,9	197,3	193,3	189,4	220,0	206,2
Estudios superiores...	244,2	305,9	244,9	225,2	252,1	240,0
Conjunto hogares	267.255	203.562	112	52.315	63.390	115.680
Valor medio	Ptas/año	Ptas/año	Kw/mes	Pesetas	Pesetas	Pesetas

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

(9) Para hacer equivalentes las clasificaciones de ambas encuestas, se han tomado para la E. E. estudios terminados en todos los grupos, ya que este es el criterio de E. P. F.

nal en la E. P. F. están clasificados en la E. E. entre los grupos de bachiller elemental y equivalente y bachiller superior y equivalente (10), por lo que las cifras de equipamiento correspondientes no se pueden dar de forma separada. De todas formas, la importancia de este grupo es pequeña, ya que los hogares comprendidos en él sólo suponen el 0,6 por 100 del total.

Al igual que para la categoría socioeconómica, la distribución según nivel de estudios está más concentrada en equipamiento que en consumo y en mayor medida en equipamiento en automóvil (cuadro A-I.9). Destaquemos que los hogares cuyo cabeza es analfabeto o no tiene estudios, al menos terminados, que según la E. E. representan cerca del 48 por 100 del conjunto de hogares, participan con el 29,7 por 100 en el equipamiento total, con un 27,1 en el equipamiento en automóvil y con un 32,7 en el consumo de energía eléctrica. En la instalación de servicios de la vivienda, el nivel de

CUADRO A-I.9

DISTRIBUCION DEL CONSUMO Y DEL EQUIPAMIENTO SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

NIVEL DE ESTUDIOS	E. P. F. 1973-74		E. E. 75				
	Porcen- taje de hogares	Porcen- taje de consumo	Porcen- taje de hogares	Porcen- taje de consumo energía eléctrica	Porcen- taje de equipa- miento de la vivienda	Porcen- taje de equipa- miento en auto- móvil	Porcen- taje de equipa- miento total
Analfabetos	8,0	5,0	9,0	4,0	3,9	1,8	2,7
Sin estudios	19,1	14,7	38,9	28,7	29,1	25,3	27,0
Estudios primarios ...	59,1	56,0	38,2	40,5	40,9	43,6	42,4
Formación profesio- nal	0,6	0,8	—	—	—	—	—
Bachillerato elemen- tal y equivalente ...	4,8	6,6	4,4	7,5	7,4	8,2	7,8
Bachillerato superior y equivalente	3,6	6,1	4,4	8,0	8,1	9,1	8,6
Nivel anterior al su- perior	2,2	4,3	2,2	4,2	4,1	4,7	4,5
Estudios superiores...	2,6	6,5	2,9	7,1	6,5	7,3	7,0
Conjunto hogares	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

(10) El grado de aprendizaje se incluye en bachiller elemental, mientras el grado de maestría se incluye en el grupo de bachiller superior y equivalente.

estudios señala también importantes diferencias. Un 33,4 por 100 de hogares del grupo de analfabetos no disponen de agua corriente y un 44 por 100 se servicios de aseo e higiene; si se considera el grupo de estudios superiores, estos porcentajes son iguales a 0,6 y 0,7 respectivamente (véase tabla 39 de la E. E., vol. I). Se verifica, además, que la variabilidad de la distribución, tanto del consumo como del equipamiento, es superior en los niveles de estudios más bajos, según indican los respectivos coeficientes de variación (cuadro A-I.10).

CUADRO A-I.10

COEFICIENTES DE VARIACION DE LA DISTRIBUCION DE CONSUMO
Y EQUIPAMIENTO SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

NIVEL DE ESTUDIOS	Consumo por hogar	Equipamiento de la vivienda por hogar	Equipamiento en automóvil por hogar	Equipamiento total por hogar
Analfabetos	88,67	98,11	377,99	160,42
Sin estudios	74,06	68,66	189,96	112,93
Estudios primarios	69,26	57,04	128,68	84,53
Formación profesional	54,04	—	—	—
Bachillerato elemental y equivalente	60,05	42,82	83,88	57,74
Rachillerato superior y equivalente	62,33	41,19	72,16	51,45
Nivel anterior al superior	56,12	42,51	70,65	52,10
Estudios superiores	62,39	42,08	64,05	46,88

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

Tomando como variable de clasificación el tamaño del hogar (cuadro A-I.11) se observa que, mientras el consumo por hogar aumenta y el consumo por persona disminuye para todos los niveles, el equipamiento de la vivienda por hogar se estabiliza a partir de los hogares de cinco personas, y el equipamiento en automóvil disminuye en el intervalo correspondiente a los hogares de mayor tamaño.

La E. P. F. permite el estudio de la distribución de las distintas variables según el número de perceptores de ingresos ordinarios (cuadro A-I.12). El consumo por hogar aumenta y el consumo por persona disminuye, como es de esperar dado que los hogares con mayor número de perceptores son también los hogares de mayor tamaño. Lo que resulta destacable es la fuerte disminución de los ingresos estimados por perceptor cuando aumenta el número de perceptores, diferencias que en términos de ingresos reales serán

muy superiores (11). Esta disminución se relaciona con el hecho de que, el número medio de perceptores de ingresos por hogar, resulta ser, en general, superior en los grupos de hogares de nivel bajo de estudios y categorías socioeconómicas peor situadas. En el cuadro A-I.8 se puede observar la fuerte discriminación que el nivel de estudios ejerce sobre los ingresos estimados por perceptor, que varían de 1 a 7 entre los dos niveles extremos.

CUADRO A-I.11

CONSUMO Y EQUIPAMIENTO SEGUN TAMAÑO DEL HOGAR

Indices (Base: media = 100)

CONCEPTOS DE CONSUMO Y EQUIPAMIENTO	Consumo por hogar	Consumo por persona	Equipamiento de la vivienda por hogar	Equipamiento en automóvil por hogar
TAMAÑO DEL HOGAR				
Hogares de 1 persona	36,7	136,7	47,7	18,8
Hogares de 2 personas	66,9	124,6	77,8	54,0
Hogares de 3 personas	94,9	117,8	102,1	102,2
Hogares de 4 personas	112,5	104,8	114,8	127,1
Hogares de 5 personas	123,4	92,0	116,5	132,8
Hogares de 6 personas	134,8	83,7	116,4	133,1
Hogares de 7 y más personas.	156,8	74,2	116,9	126,1
Conjunto de hogares	267.255 Ptas/año	71.714 Ptas/año	52.315 Pesetas	63.390 Pesetas

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

CUADRO A-I.12

**DISTRIBUCION DEL CONSUMO Y LOS INGRESOS SEGUN EL NUMERO
DE PERCEPTORES DE INGRESOS ORDINARIOS DEL HOGAR**

Indices (Base: media = 100)

NUMERO DE PERCEPTORES	CONSUMO E INGRESOS	Consumo por hogar	Consumo por persona	Ingresos estimados por perceptor
Hogares de 1 perceptor	67,31	101,58	123,81	
Hogares de 2 perceptores	90,88	100,07	71,66	
Hogares de 3 perceptores	102,64	95,44	55,74	
Conjunto de hogares	267.255 Ptas/año	71.714 Ptas/año	203.562 Ptas/año	

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974.

(11) Como se ha señalado anteriormente, dado que las cifras declaradas de ahorro son muy pequeñas, los ingresos estimados difieren poco del consumo.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA

Comparando los resultados obtenidos en la E. P. F. 64-65 y en la E. P. F. 73-74 respecto a la distribución geográfica del consumo de los hogares (cuadro A-I.13), se constata el mismo proceso que se ha producido en la distribución de la renta: la concentración de la población y de la actividad económica en las zonas más ricas a costa del despoblamiento progresivo de las menos favorecidas. Este proceso ha supuesto una mejora relativa en la distribución provincial del consumo por hogar o por persona que tiene su origen en el divisor y no en el dividendo, es decir en un transvase de población de las zonas más pobres a las más ricas, en lugar de un transvase de rentas en el sentido inverso. Cuantificando ambos aspectos del fenómeno, los resultados de las dos encuestas citadas, llevan a que el índice de Gini de la distribución del consumo, calculado en base a los porcentajes de consumo y los porcentajes de hogares de las distintas provincias, disminuye entre ambas encuestas de 0,16 a 0,12 (12), mientras que el índice que podríamos denominar de concentración espacial, es decir, el calculado en base a las participaciones provinciales en el consumo total, con independencia de las participaciones en población, aumenta de 0,47 a 0,51 (13).

El análisis de la distribución del consumo por deciles en la encuesta de 1973-1974 dentro de las distintas provincias (véase tabla A-57 de la E. P. F.) pone de manifiesto que, en general, el grado de concentración es superior en las provincias de niveles más bajos y viceversa. Con las excepciones de Zaragoza y Santa Cruz de Tenerife, todas las provincias con índices de concentración supe-

(12) El cálculo basado en la distribución por persona en lugar de por hogar conduce a un índice ligeramente superior para el 64 (0,17).

(13) El índice se ha calculado ordenando las 50 provincias en sentido creciente de participación total en el consumo.

CUADRO A-I.13

DISTRIBUCION PROVINCIAL DEL CONSUMO

PROVINCIAS	E. P. F. 1964-65		H. P. F. 1973-74	
	Porcentajes de hogares	Porcentajes de consumo	Porcentajes de hogares	Porcentajes de consumo
Alava	0,4	0,6	0,6	0,8
Albacete	1,2	0,9	0,9	0,7
Alicante	2,6	2,8	2,9	2,8
Almería	1,2	0,8	1,0	0,8
Avila	0,8	0,5	0,6	0,4
Badajoz	2,6	2,1	1,9	1,3
Baleares	1,6	1,6	1,9	1,8
Barcelona	10,4	14,3	12,6	15,3
Burgos	1,2	1,0	1,1	0,9
Cáceres	1,8	1,2	1,3	0,8
Cádiz	2,6	1,8	2,3	2,1
Castellón	1,3	1,5	1,4	1,0
Ciudad Real	1,9	1,3	1,5	1,1
Córdoba	2,5	2,1	1,9	1,6
Coruña, La	3,0	2,4	2,7	2,6
Cuenca	1,1	0,6	0,7	0,5
Gerona	1,5	1,4	1,2	1,3
Granada	2,4	1,4	2,0	1,3
Guadalajara	0,6	0,4	0,4	0,3
Guipúzcoa	1,5	2,1	1,7	2,3
Huelva	1,3	1,0	1,1	0,9
Huesca	0,7	0,8	0,6	0,6
Jaén	2,2	2,0	1,8	1,3
León	1,9	1,6	1,6	1,3
Lérida	1,1	1,2	1,1	1,0
Logroño	0,7	0,7	0,7	0,7
Lugo	1,4	0,9	1,4	0,7
Madrid	9,5	13,6	12,2	16,1
Málaga	2,3	1,8	2,4	2,1
Murcia	2,6	2,0	2,4	1,9
Navarra	1,2	1,7	1,3	1,5
Orense	1,5	1,0	1,4	1,0
Oviedo	3,2	3,8	3,0	2,8
Palencia	0,7	0,5	0,5	0,4
Palmas, Las	1,3	1,5	1,5	1,8
Pontevedra	2,0	1,4	2,1	1,8
Salamanca	1,3	0,9	1,1	0,7
Santa Cruz de Tenerife	1,6	1,5	1,6	1,7
Santander	1,4	1,9	1,4	1,6
Segovia	0,6	0,4	0,5	0,4
Sevilla	3,7	3,4	3,5	3,3
Soria	0,5	0,3	0,3	0,3
Tarragona	1,2	1,2	1,3	1,3
Teruel	0,8	0,4	0,5	0,3
Toledo	1,7	1,4	1,4	1,0
Valencia	4,7	4,7	5,6	5,4
Valladolid	1,1	1,1	1,2	1,2
Vizcaya	2,7	3,6	3,2	3,9
Zamora	0,9	0,6	0,7	0,5
Zaragoza	2,1	2,3	2,5	2,6
Conjunto hogares	100	100	100	100

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, marzo 1964-marzo 1965, y Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974.

riores a la media están por debajo de la media en sus cifras de consumo. Los diez primeros lugares en cuanto a desigualdad en la distribución los ocupan Cáceres, Avila, Teruel, Salamanca, Toledo, Granada, Lugo, Málaga, Ciudad Real y Soria mientras que Barcelona y las provincias vascongadas arrojan los índices de concentración más pequeños. Es de destacar que en Cáceres, la provincia en la que el consumo está peor distribuido, un 10 por 100 de los hogares detenta casi un 33 por 100 del consumo y un 20 más del 50, mientras que los hogares de la decila última sólo detentan el 1,5 por 100.

Las desigualdades provinciales se acentúan considerablemente en lo que se refiere al equipamiento de los hogares. Aunque las medias nacionales han aumentado entre las encuestas de equipamiento de 1968 y 1975 y los aumentos han sido más importantes, en general, en las provincias con peor situación de partida—en función de la emigración, como en el caso del consumo— las diferencias siguen siendo notables. En lo que respecta a la instalación de servicios fundamentales no recogidos en el indicador global de equipamiento, destaquemos algunas cifras significativas: en Guipúzcoa el 99,1 por 100 de los hogares tienen instalada agua corriente, mientras que en Orense este porcentaje es igual a 55,1. En cuanto a servicios de aseo e higiene existen provincias como Badajoz, Cuenca, Lugo, Orense y Zamora en los que más de la mitad de los hogares no disponen en absoluto de estos servicios, siendo para esta última el porcentaje de los que no tienen igual a 66,1. Entre las provincias mejor situadas se encuentran Barcelona, Vizcaya y Guipúzcoa en las que más del 98 por 100 de los hogares disponen de servicios de aseo. El porcentaje de hogares que tienen instalada corriente eléctrica ha aumentado considerablemente y la electrificación es casi total en muchas provincias, sin embargo, el porcentaje de los que no tienen sigue siendo igual a 8 en Granada, 8,7 en Málaga, 8,8 en Almería y 12 en las Palmas.

En los cuadros A-I.14 y A-I.15 se dan las cifras relativas al indicador de equipamiento—desagregado el automóvil— y las participaciones de las distintas provincias en el equipamiento total y en el consumo de energía eléctrica en Kw. también obtenido de la E. E. Los índices de Gini correspondientes (cuadro A-I.24) muestran que la concentración provincial del equipamiento de los hogares es muy superior a la del consumo, debiéndose en menor medida al automóvil que al resto de los bienes incluidos en el indicador. Dentro

CUADRO A-I.14

CONSUMO Y EQUIPAMIENTO SEGUN PROVINCIAS

Indices (Base: media = 100)

PROVINCIAS \ CONSUMO Y EQUIPAMIENTO	Consumo por hogar	Consumo energía eléctrica por hogar	Equipamiento de la vivienda por hogar	Equipamiento en automóvil por hogar	Equipamiento total por hogar
PROVINCIAS					
Alava	132,0	119,3	113,8	120,9	117,7
Albacete	82,0	65,2	69,7	76,2	73,3
Alicante	95,8	108,5	104,6	128,4	117,6
Almería	80,5	53,3	76,6	97,5	88,0
Avila	73,3	50,2	63,1	52,2	57,1
Badajoz	71,1	58,1	64,5	61,1	62,6
Baleares	92,2	111,2	100,9	152,7	129,3
Barcelona	121,9	111,2	129,8	128,6	129,1
Burgos	82,5	67,4	73,0	69,7	71,2
Cáceres	59,5	52,2	57,1	51,5	54,0
Cádiz	91,0	88,2	87,0	77,4	81,8
Castellón	76,7	86,9	87,4	116,3	103,2
Ciudad Real	75,9	65,1	78,2	69,9	73,6
Córdoba	84,6	80,6	80,6	76,6	78,4
Coruña, La	96,2	72,0	64,3	74,8	70,1
Cuenca	74,0	45,3	55,2	64,7	60,4
Gerona	107,8	117,0	116,9	158,6	139,7
Granada	66,6	59,3	74,2	64,0	68,6
Guadalajara	77,4	79,4	73,1	73,3	73,2
Guipúzcoa	138,2	110,4	122,0	111,5	116,3
Huelva	85,5	75,2	77,5	68,8	72,7
Huesca	94,4	71,5	95,2	118,8	108,1
Jaén	70,5	67,8	75,5	56,3	65,0
León	84,9	61,3	75,9	83,1	79,8
Lérida	91,2	108,1	98,0	132,4	116,9
Logroño	100,3	93,0	94,0	80,9	86,8
Lugo	60,1	53,7	42,6	65,1	54,9
Madrid	132,5	167,8	142,4	118,7	129,4
Málaga	87,8	65,7	78,2	77,3	77,7
Murcia	81,3	76,9	85,8	103,2	95,5
Navarra	112,8	119,7	112,3	131,9	123,0
Orense	71,9	60,7	43,0	53,8	48,9
Oviedo	95,6	76,3	92,7	91,3	91,9
Palencia	82,4	59,2	81,2	83,6	82,5
Palmas, Las	119,0	68,2	90,4	110,1	101,2
Pontevedra	88,9	73,1	67,4	76,0	72,1
Salamanca	63,7	67,5	71,4	74,1	72,8
Santa Cruz de Tenerife.	105,7	55,5	76,2	95,3	86,7
Santander	113,4	114,7	95,2	112,4	104,7
Segovia	80,7	72,1	81,8	93,7	88,3
Sevilla	94,2	98,1	97,0	82,3	89,0
Soria	87,6	60,2	65,0	65,7	65,4
Tarragona	100,6	87,3	101,7	124,4	114,1
Teruel	57,5	63,8	60,6	80,7	71,6
Toledo	76,4	79,0	74,3	66,6	70,1
Valencia	95,3	118,0	109,0	116,7	113,2
Valladolid	93,4	103,7	97,1	90,6	93,6
Vizcaya	122,6	131,8	128,7	97,4	111,5
Zamora	64,1	44,0	46,9	52,4	50,0
Zaragoza	103,8	145,6	112,4	95,1	102,9
Conjunto hogares	287.255 (Pts/año)	112 (Kw/mes)	52.315 (Pesetas)	63.390 (Pesetas)	115.680 (Pesetas)

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

CUADRO A-I.15

DISTRIBUCION DEL EQUIPAMIENTO SEGUN PROVINCIAS

PROVINCIAS	Porcentaje de hogares	Porcentaje de consumo energía eléctrica	Porcentaje de equipamiento de la vivienda	Porcentaje de equipamiento en automóvil	Porcentaje de equipamiento total
Alava	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7
Albacete	0,9	0,6	0,6	0,7	0,7
Alicante	2,9	3,2	3,1	3,8	3,5
Almería	1,0	0,5	0,8	1,0	0,9
Avila	0,6	0,3	0,4	0,3	0,3
Badajoz	1,8	1,1	1,2	1,1	1,1
Baleares	1,8	2,0	1,8	2,7	2,3
Barcelona	12,7	14,2	16,5	16,4	16,4
Burgos	1,0	0,7	0,7	0,7	0,7
Cáceres	1,3	0,7	0,7	0,7	0,7
Cádiz	2,3	2,0	2,0	1,8	1,9
Castellón	1,3	1,1	1,1	1,5	1,3
Ciudad Real	1,3	0,9	1,0	0,9	1,0
Córdoba	1,8	1,5	1,5	1,4	1,4
Coruña, La	2,8	2,0	1,8	2,1	2,0
Cuenca	0,7	0,3	0,4	0,4	0,4
Gerona	1,2	1,4	1,4	1,9	1,7
Granada	2,0	1,2	1,5	1,3	1,4
Guadalajara	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
Guipúzcoa	1,8	2,0	2,2	2,0	2,1
Huelva	1,1	0,8	0,9	0,8	0,8
Huesca	0,6	0,5	0,6	0,8	0,7
Jaén	1,7	1,1	1,3	0,9	1,1
León	1,6	1,0	1,2	1,3	1,3
Lérida	1,1	1,1	1,0	1,4	1,2
Logroño	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6
Lugo	1,2	0,6	0,5	0,8	0,6
Madrid	12,5	20,9	17,8	14,8	16,1
Málaga	2,2	1,5	1,8	1,7	1,7
Murcia	2,3	1,8	2,0	2,4	2,2
Navarra	1,3	1,5	1,5	1,7	1,6
Orense	1,4	0,8	0,6	0,7	0,7
Oviedo	3,2	2,4	3,0	2,9	2,9
Palencia	0,5	0,3	0,4	0,5	0,4
Palmas, Las	1,4	0,9	1,3	1,5	1,4
Pontevedra	2,1	1,6	1,4	1,6	1,5
Salamanca	1,1	0,8	0,8	0,8	0,8
Santa Cruz de Tenerife	1,5	0,9	1,2	1,5	1,3
Santander	1,3	1,5	1,2	1,5	1,4
Segovia	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4
Sevilla	3,6	3,5	3,5	2,9	3,2
Soria	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Tarragona	1,3	1,2	1,4	1,7	1,5
Teruel	0,5	0,3	0,3	0,4	0,4
Toledo	1,4	1,1	1,0	0,9	1,0
Valencia	5,7	6,8	6,3	6,7	6,5
Valladolid	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1
Vizcaya	3,2	4,2	4,1	3,1	3,6
Zamora	0,8	0,3	0,4	0,4	0,4
Zaragoza	2,4	3,5	2,7	2,3	2,5
<i>Conjunto hogares ...</i>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

de éstos (véase tabla 57 de la E. E., vol. I), las diferencias interprovinciales más pequeñas se dan en la posesión de radio y televisor que son inferiores a las del automóvil.

Por lo que se refiere al consumo de energía eléctrica, aunque guarda una correlación provincial muy elevada con el equipamiento de la vivienda (véase cuadro A-I.16), se distribuye de forma mucho más desigual, según indica el valor del índice de Gini.

CUADRO A-I.16

CORRELACION PROVINCIAL ENTRE ALGUNAS CARACTERISTICAS
DE CONSUMO Y EQUIPAMIENTO

	Consumo de energía eléctrica por hogar	Equipamiento de la vivienda por hogar	Equipamiento en automóvil por hogar
Consumo total por hogar	0,749	0,847	0,666
Consumo energía eléctrica por hogar.	—	0,894	0,691
Equipamiento de la vivienda por hogar.	—	—	0,785

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

Para las comparaciones regionales se ha optado por una clasificación más desagregada que la de regiones históricas utilizada en las encuestas (14). Los cuadros A-I.19 y A-I.20 muestran las distribuciones de las variables analizadas; la ordenación en los índices de Gini es paralela a la provincial: la concentración aumenta de consumo a equipamiento en automóvil, equipamiento de la vivienda y consumo de energía eléctrica en el orden señalado. En general, las regiones situadas en los últimos lugares en la distribución del consumo, disminuyen sus cifras de participación en equipamiento y en mayor medida en consumo de energía, y las mejor situadas las aumentan. Las regiones que se encuentran por debajo de la media tanto en consumo como en equipamiento son: Extremadura, Galicia, las regiones integradas casi en su totalidad por las provincias castellanas y leonesas—Duero, Macizo Ibérico y la Mancha—y las regiones andaluzas—Penibética y Guadalquivir—, correspondiendo, entre estas dos, cifras inferiores a la primera. Destaquemos que, mientras Extremadura ocupa el último lugar para casi todas

(14) Esta clasificación, cuyo autor es J. Alcaide, presenta la ventaja de agrupar provincias homogéneas desde el punto de vista económico, teniendo en cuenta el factor histórico (cuadro A.I.18).

las variables, Galicia empeora sensiblemente su posición en equipamiento respecto al consumo; Orense es la provincia y Galicia la región con una cifra más baja de equipamiento de la vivienda por hogar. En el extremo opuesto, Madrid aumenta su participación en equipamiento de la vivienda y sobre todo en consumo de energía eléctrica, superando este último el 20 por 100 del total.

CUADRO A-I.17

CONSUMO Y EQUIPAMIENTO SEGUN REGIONES

Indices (Base: media = 100)

CONCEPTOS DE CONSUMO Y EQUIPAMIENTO REGIONES	Consumo por hogar	Consumo energía eléctrica por hogar	Equipamiento de la vivienda por hogar	Equipamiento en automóvil por hogar	Equipamiento total por hogar
Galicia	83,9	67,4	57,9	69,8	64,4
Asturias-Santander	101,3	87,4	93,4	97,4	95,6
País Vasco	128,5	123,5	124,9	104,5	113,7
Duero	79,3	67,8	74,9	76,0	75,5
Ebro	104,4	122,2	107,6	105,6	106,5
Cataluña	117,1	109,5	124,5	130,8	127,9
Macizo Ibérico	72,6	60,1	62,2	71,0	67,0
Levante	90,7	104,7	101,3	116,9	109,8
La Mancha	77,2	70,4	74,6	70,2	72,2
Penibética	78,6	60,9	76,4	76,2	76,3
Guadalquivir	86,9	85,6	86,4	74,7	80,0
Extremadura	66,3	55,7	61,5	57,1	59,1
Madrid	132,5	167,8	142,4	118,7	129,4
Baleares	92,3	111,2	100,9	152,7	129,3
Canarias	112,1	61,5	82,9	102,3	93,6
<i>Conjunto de hogares.</i>	267.255 (Pts/año)	112 (Kw/mes)	52.315 (pesetas)	63.390 (pesetas)	115.680 (pesetas)

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

CUADRO A-I.18

DESCRIPCION DE LA DELIMITACION REGIONAL

Galicia	La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra.
Asturias-Santander	Oviedo, Santander.
País Vasco	Alava, Guipúzcoa, Vizcaya.
Duero	Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid, Zamora.
Ebro	Huesca, Logroño, Navarra, Zaragoza.
Cataluña	Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona.
Macizo Ibérico	Cuenca, Guadalajara, Soria, Teruel.
Levante	Alicante, Castellón, Valencia, Murcia.
La Mancha	Albacete, Ciudad Real, Toledo.
Penibética	Almería, Granada, Málaga.
Guadalquivir	Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Sevilla.
Extremadura	Cáceres, Badajoz.
Madrid	Madrid.
Baleares	Baleares.
Canarias	Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife.

CUADRO A-I.19

DISTRIBUCION DEL CONSUMO Y DEL EQUIPAMIENTO SEGUN REGIONES

REGIONES	E. P. F. 73-74		E. E. 75				
	Porcentaje de hogares	Porcentaje de consumo	Porcentaje de hogares	Porcentaje de consumo energía eléctrica	Porcentaje de equipamiento de la vivienda	Porcentaje de equipamiento en automóvil	Porcentaje de equipamiento total
Galicia	7,3	6,2	7,5	5,0	4,3	5,2	4,8
Asturias-Santander ..	4,4	4,4	4,5	3,9	4,2	4,4	4,3
País Vasco	5,5	7,1	5,6	6,9	7,0	5,8	6,4
Duero	7,3	5,8	7,2	4,9	5,4	5,5	5,5
Ebro	5,1	5,4	5,1	6,2	5,4	5,3	5,4
Cataluña	16,2	18,9	16,3	17,9	20,3	21,4	20,9
Macizo Ibérico	2,0	1,4	1,9	1,2	1,2	1,4	1,3
Levante	12,3	11,2	12,3	12,9	12,5	14,4	13,5
La Mancha	3,7	2,9	3,6	2,5	2,7	2,5	2,6
Penibética	5,4	4,2	5,2	3,2	4,0	4,0	4,0
Guadalquivir	10,6	9,2	10,5	9,0	9,1	7,8	8,4
Extremadura	3,2	2,1	3,1	1,7	1,9	1,8	1,8
Madrid	12,2	16,1	12,5	20,9	17,8	14,8	16,1
Baleares	1,9	1,8	1,8	2,0	1,8	2,7	2,3
Canarias	3,1	3,4	2,9	1,8	2,4	3,0	2,8
<i>Conjunto hogares.</i>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

En la distribución del equipamiento en automóvil se dan algunas disparidades que hacen variar la posición relativa de algunas regiones respecto al equipamiento en otros bienes y respecto al consumo. Así, por ejemplo, las cifras de equipamiento en automóvil del País Vasco son bajas en relación a otras características, mientras que en Baleares y Cataluña ocurre lo contrario. A nivel provincial, Gerona y Baleares se sitúan en cabeza respecto a la proporción de hogares con automóvil —50,6 y 49,8 respectivamente— muy por delante de Madrid, por ejemplo, en donde dicha proporción es igual a 39,4. En el cuadro A-I.16 se observa que la correlación provincial entre equipamiento de la vivienda y equipamiento en automóvil no es muy elevada.

Considerando la distribución del consumo y el equipamiento dentro de las distintas regiones se pone de manifiesto nuevamente que la desigualdad es mayor en las regiones con cifras más bajas. Para el consumo por hogar, la distribución por deciles (véase tabla A.56 de la E. P. F.) en cada una de las regiones, indica que la concentración más elevada se da en Extremadura y Andalucía, mientras

que Cataluña y el País Vasco arrojan los índices más pequeños de concentración. En equipamiento de la vivienda, los coeficientes de variación más elevados son los correspondientes a Galicia (1,09), Extremadura (0,96), Macizo Ibérico (0,93) y Duero (0,86), y los más bajos los de Cataluña y País Vasco (0,54) y Madrid (0,55).

CUADRO A-I.20

CONSUMO Y EQUIPAMIENTO SEGUN REGION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Indices (Base: media = 100)

REGIONES	CATEGORIA SOCIO-ECONOMICA		AGRARIOS (EXCEPTO EMPRESARIOS CON ASALARIADOS)		EMPLEADOS, VENDEDORES Y CUADROS MEDIOS		OBREROS Y RESTO TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS	
	Consumo	Equipamiento de la vivienda	Consumo	Equipamiento de la vivienda	Consumo	Equipamiento de la vivienda	Consumo	Equipamiento de la vivienda
Galicia	82,0	46,9	86,8	81,3	98,4	70,3		
Asturias-Santander...	103,0	76,3	106,3	95,4	102,6	93,5		
País Vasco	181,1	167,7	110,3	105,4	119,0	110,8		
Duero	93,3	86,1	87,1	88,5	83,6	86,9		
Ebro	132,8	144,1	105,7	101,8	100,2	107,3		
Cataluña	140,0	168,7	105,5	105,3	109,2	111,7		
Macizo Ibérico	82,6	86,2	91,3	84,4	79,0	80,1		
Levante	108,4	132,6	83,3	96,8	91,8	98,9		
La Mancha	97,2	108,7	95,5	83,6	77,6	85,4		
Penibética	75,8	80,9	99,9	88,3	81,9	82,1		
Guadalquivir	95,0	102,2	94,3	94,3	86,9	88,1		
Extremadura	83,6	79,7	77,5	89,3	71,0	73,1		
Madrid	—	—	109,4	118,4	107,3	116,7		
Baleares	96,1	120,2	86,9	89,9	98,2	97,5		
Canarias	97,4	75,5	103,6	90,1	110,6	76,4		
<i>Conjunto hogares.</i>	199.404 Pts/año	27.620 Pesetas	376.839 Pts/año	74.930 Pesetas	265.339 Pts/año	52.626 Pesetas		

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

Es importante analizar en qué medida las diferencias existentes entre las distintas regiones están influidas por la diferente distribución de los hogares según categorías socioeconómicas; para ello interesa estudiar las variaciones regionales dentro de las mismas categorías. El problema que plantea este análisis es que, a pesar de los grandes tamaños muestrales de las encuestas, las estimaciones realizadas para el cruce de ambas variables, pueden estar afectadas por errores de muestreo importantes. Es preciso limitarse, por tanto, a categorías suficientemente representadas en todas las regio-

nes, ya que en otro caso los tamaños muestrales resultan ser muy pequeños. En el cuadro A.I.20 se dan cifras de consumo y equipamiento de la vivienda relativas a dos categorías no agrarias y una agraria obtenida por agregación de las que presentan un comportamiento más homogéneo—empresarios agrarios sin asalariados y trabajadores agrarios—, excluyéndose para ésta, por carecer de significado, el valor correspondiente a Madrid. Se observa que las diferencias regionales calculadas estimadas para el conjunto de hogares (cuadro A.I.17) se reducen dentro de las categorías no agrarias y se introducen algunas modificaciones en la ordenación de las regiones. Así, por ejemplo, los obreros del País Vasco, Canarias y Cataluña en este orden se sitúan por delante de Madrid en la media de consumo por hogar. Las diferencias son algo más pequeñas en la categoría de empleados, vendedores y cuadros medios. Sin embargo, la región discrimina fuertemente dentro de los hogares agrarios y, en mayor medida, en el equipamiento de la vivienda.

CUADRO A.I.21

DISTRIBUCION DEL CONSUMO Y DEL EQUIPAMIENTO SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	E. P. F. 73-74		E. E. 75				
	Porcen- taje de hogares	Porcen- taje de consumo	Porcen- taje de hogares	Porcen- taje de consumo energía eléctrica	Porcen- taje de equipa- miento de la vivienda	Porcen- taje de equipa- miento en auto- móvil	Porcen- taje de equipa- miento total
Hasta 2.000 hab.	12,0	8,6	11,7	6,0	6,7	8,5	7,7
De 2.000 a 10.000 hab.	20,5	15,8	21,0	13,1	13,8	15,1	14,5
De 10.000 a 50.000 hab.	22,0	20,9	21,3	19,5	19,1	19,5	19,3
Más de 50.000 hab. y de capitales de prov.	45,4	54,7	46,0	61,5	60,4	56,9	58,5
<i>Conjunto hogares ...</i>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

El tamaño del municipio incide de forma importante en las cifras de consumo y equipamiento (véanse cuadros A.I.21 y A.I.22) si bien hay que señalar que dicho tamaño no determina por sí sólo el hábitat o forma de vida al no existir en muchos casos correspondencia entre éste y la unidad administrativa (15). A pesar de todo,

(15) En Galicia por ejemplo, una de las regiones más ruralizadas, no existen apenas municipios del primer tramo.

CUADRO A-I.22

CONSUMO Y EQUIPAMIENTO SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO

Indices (Base: media = 100)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO \ CONSUMO Y EQUIPAMIENTO	Consumo por hogar	Consumo energía eléctrica por hogar	Equipamiento de la vivienda por hogar	Equipamiento en automóvil por hogar	Equipamiento total por hogar
Hasta 2.000 habitantes	71,1	50,80	57,2	72,0	65,3
De 2.000 a 10.000 habitantes ...	77,1	62,13	65,5	71,7	68,8
De 10.000 a 50.000 habitantes ...	95,0	91,62	89,8	91,9	90,9
Más de 50.000 habitantes y capitales de provincia	120,4	133,75	131,4	123,8	127,3
<i>Conjunto de hogares</i>	267.255 Pts/año	112 Kw/mes	52.315 Pesetas	63.390 Pesetas	115.680 Pesetas

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

las diferencias resultan ser significativas, especialmente en la distribución del equipamiento de la vivienda y en mayor medida en el consumo de energía eléctrica. En la instalación de servicios básicos, los municipios pequeños resultan estar también mucho peor dotados (cuadro A.I.23), constituyendo una excepción la instalación de corriente eléctrica en la que los municipios pequeños están algo mejor dotados que los intermedios.

CUADRO A-I.23

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS HOGARES SEGUN LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL POR TAMAÑO DEL MUNICIPIO

TAMAÑO DEL MUNICIPIO \ SERVICIOS	NO TIENEN INSTALADO		
	Agua corriente	Servicio de aseo	Corriente eléctrica
Hasta 2.000 habitantes	30,5	46,5	1,8
De 2.000 a 10.000 habitantes	24,3	33,5	2,8
De 10.000 a 50.000 habitantes	13,1	14,9	2,2
Más de 50.000 y capitales de provincia.	3,9	4,3	0,4
<i>Conjunto de hogares</i>	13,2	17,6	1,4

FUENTE: INE. Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

CUADRO A-I.24

INDICES DE GINI DE LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL CONSUMO
Y EL EQUIPAMIENTO

	Provincias	Región	Tamaño del municipio
Consumo total	0,12	0,11	0,11
Consumo de energía eléctrica	0,19	0,18	0,18
Equipamiento de la vivienda	0,16	0,15	0,16
Equipamiento en automóvil	0,15	0,14	0,12

FUENTE: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares, julio 1973-junio 1974, y Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, abril 1975.

Las distribuciones por decilas de hogares (tabla A.55 de la E. P. F.) del consumo dentro de cada uno de los grupos indican un grado mayor de concentración en los municipios pequeños. Los índices de Gini resultan ser iguales a 0,41 en los municipios de hasta 2.000 habitantes y 0,38 en los de 2.000 a 10.000. En los dos tramos siguientes no existen diferencias apreciables en cuanto al grado de concentración total (índices de Gini iguales a 0,34); sin embargo, se observa que en los municipios de más de 50.000 y capitales, los hogares de las dos decilas últimas están ligeramente mejor situados que en los de 10.000 a 50.000 en cuanto a su participación en consumo, al mismo tiempo que los de la decila superior también participan con un porcentaje superior. Los coeficientes de variación del consumo por hogar y del equipamiento toman también los valores más altos en el tramo correspondiente a los municipios más pequeños. Para el equipamiento de la vivienda, por ejemplo, el coeficiente de variación es igual a 0,87 en los municipios de hasta 2.000 habitantes y a 0,57 en los de más de 50.000 y capitales.

CONCLUSIONES

De todo lo anterior, pueden destacarse las conclusiones siguientes:

La distribución del indicador de equipamiento está más concentrada que la distribución del consumo de los hogares, tanto a nivel personal como geográfico. Cabe pensar que una valoración más completa del equipamiento, con inclusión de características que por su complejidad no han sido incluidas como las de la vivienda, servicios instalados e incluso aspectos como los educacionales, integrantes de la riqueza humana, llevarían a una mayor diferencia.

En el análisis, según diferentes variables de clasificación, es de destacar, tanto en la distribución del consumo como del equipamiento, la fuerte incidencia del nivel de estudios, que marca diferencias tan importantes como la categoría socioeconómica. La clasificación de los hogares, según esta última variable, muestra claramente la discriminación de las categorías agrarias respecto a las no agrarias, más acentuada todavía en el equipamiento que en el consumo. Los índices respecto a la media de todos los grupos agrarios —con excepción de los empresarios con asalariados— son inferiores a 100, mientras que los de los no agrarios —con excepción de los obreros— son superiores a 100.

Por lo que respecta a la distribución geográfica, las diferencias en las medias por hogar y por persona se han reducido en el tiempo, debido fundamentalmente al efecto igualatorio de las migraciones, tanto interiores como exteriores, sin que se pueda pensar que el proceso de concentración espacial esté llegando a su fin, dada la situación desfavorable de algunas zonas, incluso en lo que se refiere a la posesión de servicios básicos. Las diferencias regionales afectan

fundamentalmente a las categorías agrarias, mostrando, en general, las no agrarias una homogeneidad mucho mayor entre regiones.

Destaquemos, por último, que, en general, existe una relación inversa entre las cifras de consumo y equipamiento y la concentración de la distribución, siendo ésta más desigual en las regiones peor situadas, en los municipios pequeños y en los grupos socioeconómicos o culturales a los que corresponden medias más bajas.

ANEXO II

CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO A-II.1

PRODUCTOS AGRARIOS: PRODUCCIONES Y SUPERFICIES

Variación en porcentaje

1975

PROD UCTOS	Hectáreas — Miles	Toneladas — Miles
CEREALES		
Trigo	— 15,9	5,1
Cebada	7,8	24,5
Avena	— 3,8	8,9
Centeno	— 8,4	— 5,1
Maíz	— 1,8	— 7,5
Arroz	1,6	3,0
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO		
Patata	— 7,6	— 9,3
CULTIVOS INDUSTRIALES		
Algodón	— 26,7	— 10,3
Remolacha	33,8	50,9
Semilla de girasol	41,6	11,2
Semilla de soja	— 56,0	— 60,0
Tabaco	15,4	8,7
HORTALIZAS		
Tomate	— 2,4	— 3,8
Cebolla	2,9	— 0,3
FRUTAS		
Naranja	—	3,0
Limón	—	31,1
Manzana	—	5,1
Pera	—	16,0
VINO (miles de hectolitros)	—	— 21,2
ACEITE DE OLIVA	—	28,1
VACUNO	—	6,4
OVINO	—	— 4,4
PORCINO	—	— 14,8
AVES	—	8,2
HUEVOS (millones de docenas)	—	26,1
LECHE DE VACA (millones de litros)	—	1,0

FUENTE: Ministerio de Agricultura.

CUADRO A-II.2

PRINCIPALES IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
AGRARIASVariación en porcentaje
1975

IMPORTACIONES	
Vacuno	93,1
Porcino	442,2
Maíz	2,1
Sorgo	35,7
Semillas oleaginosas	9,3
Harinas de carnes y pescados	— 13,5
Pieles en bruto	45,8
Maderas en bruto	— 46,3
Algodón en bruto	52,5
Azúcar	33,9
Leche y carnes	— 35,3
EXPORTACIONES	
Patata	22,9
Cebollas	— 1,1
Tomates	7,4
Agrios	— 4,2
Uva de mesa	53,5
Almendras	15,5
Arroz	7,4
Aceites vegetales	— 44,9
Vinos y mostos	12,6

FUENTE: Ministerio de Hacienda.

CUADRO A-II.3

COMPONENTES DEL INDICE DE COSTE DE LA VIDA

(1) Datos provisionales.

FUENTE: INE, Boletín Mensual de Estadística.

CUADRO A-II.4

EVOLUCION DE LOS COMPONENTES DEL INDICE DEL COSTE DE LA VIDA. MEDIAS ANUALES

Variación en porcentaje

GRUPOS	Ponderación	1966		1967		1968		1969		1970		1971		1972		1973		1974		Media 1966-1975	
		1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Alimentación	0,4939	4,5	3,8	4,5	2,0	3,6	7,8	9,1	12,7	14,4	17,0	7,8	9,2	9,8	11,5	16,9	17,1	17,4	17,7	17,0	17,8
No alimentación	0,5061	8,1	9,1	5,4	2,3	7,7	8,7	7,5	10,2	10,2	17,1	16,9	16,9	16,9	16,9	17,1	17,1	17,1	17,1	17,1	17,1
Vestido	0,1394	9,7	11,5	4,0	2,5	9,3	8,6	8,8	14,3	14,3	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1
Vivienda	0,0795	7,9	8,8	6,8	1,4	4,8	5,9	5,1	10,3	10,3	12,9	12,9	12,9	12,9	12,9	13,9	13,9	13,9	13,9	13,9	13,9
Gastos de casa	0,0989	4,1	4,4	3,4	1,0	6,2	7,5	5,9	7,5	7,5	19,9	19,9	19,9	19,9	19,9	17,8	17,8	17,8	17,8	17,8	17,8
Gastos diversos	0,1883	9,7	10,5	7,0	3,5	8,5	10,5	8,0	8,5	8,5	16,8	16,8	16,8	16,8	16,8	19,1	19,1	19,1	19,1	19,1	19,1
<i>Indice general</i>	<i>1,0000</i>	<i>6,2</i>	<i>6,4</i>	<i>4,9</i>	<i>2,2</i>	<i>5,7</i>	<i>8,2</i>	<i>8,3</i>	<i>11,4</i>	<i>11,4</i>	<i>15,7</i>	<i>17,0</i>	<i>17,0</i>								

FUENTE: INE. Boletín Mensual de Estadística.

CUADRO A-II.5

PRECIOS PERCIBIDOS Y PRECIOS PAGADOS EN LA AGRICULTURA

PERIODO	PRECIOS PERCIBIDOS						PRECIOS PAGADOS	
	Indice general		Ganado y productos ganaderos		Productos agrícolas		Indice general	
	1	2	1	2	1	2	1	2
AÑO 1975								
Enero	200,0	17,7	194,7	14,7	200,8	13,6	185,6	17,8
Febrero	198,5	13,2	196,9	13,6	203,0	15,3	184,7	11,7
Marzo	200,5	11,8	199,0	11,5	204,8	16,7	185,6	8,0
Abril	204,0	13,7	200,8	9,2	207,1	18,3	186,7	7,9
Mayo	204,2	13,6	202,0	7,5	210,2	20,3	188,0	7,8
Junio	202,9	13,1	203,0	6,8	214,2	22,4	189,8	8,1
Julio	217,4	19,6	204,6	7,4	218,3	23,8	190,2	8,0
Agosto	217,5	20,5	207,2	8,8	221,8	23,8	191,5	7,9
Septiembre	220,6	20,3	210,9	10,5	224,4	22,4	191,8	6,0
Octubre	222,7	18,6	215,2	12,6	226,5	20,4	199,4	6,0
Noviembre	225,2	12,5	219,4	14,3	228,4	18,2	196,0	6,1
Diciembre	226,6	13,8	222,4	15,2	230,6	16,8	195,8	5,5
AÑO 1976								
Enero	228,1	14,1	224,4	15,3	233,0	16,0	195,3	5,2
Febrero	235,2	18,5	225,9	14,7	235,4	16,0	193,9	5,0
Marzo	233,0	16,2	227,1	14,1	237,5	16,0	194,5	4,8

1. Serie desestacionalizada.

2. Tasas interanuales.

FUENTE: Ministerio de Agricultura.

CUADRO A-II.6

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR: GENERAL Y COMPONENTES, MEDIAS ANUALES

Variación en porcentaje

GRUPOS	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
GRUPOS GENERALES										
Alimentos, bebidas y tabaco	3,1	0,3	3,1	2,4	0,1	7,1	8,5	10,4	12,9	13,9
Textiles	1,7	1,5	0,2	0,8	2,1	0,4	4,9	15,6	22,9	— 4,3
Cueros, pieles y derivados	10,5	1,4	3,9	11,6	— 3,8	3,1	29,1	17,1	1,2	5,0
Materiales de construcción	1,6	1,9	0,1	1,2	3,3	1,7	2,9	14,8	39,2	2,0
Minerales metálicos	4,1	4,6	1,0	2,2	5,2	0,2	0,2	5,6	25,4	14,1
Combustibles, lubricantes y energía eléctrica	0,2	0,8	1,5	2,5	5,6	9,6	2,7	4,4	33,3	23,8
Productos químicos	0,7	0,7	2,8	1,1	5,7	6,1	1,8	8,5	39,0	16,0
Metales, productos metálicos y maquinaria	2,1	1,2	2,0	3,7	5,7	0,5	1,8	9,7	21,3	16,1
GRUPOS ESPECIALES										
Materias primas	1,7	— 1,1	3,0	5,4	4,1	5,9	6,6	6,8	23,9	14,5
Productos acabados	1,9	1,3	0,5	1,8	3,7	3,2	4,0	10,8	18,7	9,5
Productos agrícolas	4,4	— 1,0	3,2	2,1	0,2	5,7	5,2	9,4	15,6	13,1
Productos agrícolas industrializados	— 0,4	4,6	2,8	1,4	— 0,9	6,0	13,1	13,5	8,6	14,5
Productos industriales	1,9	1,3	1,1	2,1	4,1	2,6	5,4	8,6	24,8	9,5
Productos de importación	1,0	— 3,2	3,0	2,3	0,4	4,2	3,5	8,7	20,9	15,5
Productos de exportación	2,5	— 3,3	5,8	4,8	— 4,6	4,0	10,5	17,6	9,7	16,5

FUENTE: INE. Boletín Mensual de Estadística.

CUADRO A-II.7

INDICE DE SERVICIOS. GENERAL Y COMPONENTES

Variación en porcentaje

CONCEPTOS	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	Crecimiento 1968-1975
Transporte y comunicaciones	0,6	6,0	27,2	5,8	7,7	27,5	13,1	122,6
Café y bar	2,6	8,0	10,9	10,3	9,6	17,0	16,7	102,8
Esparcimiento	3,6	16,0	24,7	13,7	13,4	20,0	22,8	184,8
Sanidad y enseñanza	4,0	13,6	13,1	12,4	11,8	16,8	15,9	127,2
Otros servicios	5,0	12,9	13,0	10,3	12,9	18,8	23,6	144,9
Indice general	3,2	10,9	16,1	10,5	11,0	19,4	18,3	130,0

FUENTE: INE.

CUADRO A-II.8

EVOLUCION ANUAL DEL COSTE DE LA VIDA

Contribución en puntos al incremento del Índice General

CONCEPTOS	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	Media anual 1965-1975
Alimentación	7,7	2,0	1,6	2,2	0,9	1,6	3,8	4,5	6,3	7,1	8,4	3,8
Vestido	2,4	1,7	2,0	0,7	0,5	1,7	1,2	1,3	2,0	2,5	2,1	1,6
Vivienda	0,8	0,5	0,5	0,5	0,1	0,3	0,5	0,4	0,8	1,0	1,1	0,6
Gastos de casa	0,7	0,3	0,4	0,3	0,1	0,6	0,7	0,6	0,7	3,2	1,8	0,8
Gastos diversos	1,6	1,7	1,9	1,2	0,6	1,5	2,0	1,5	1,6	2,0	3,6	1,9
Indice general	13,2	6,2	6,4	4,9	2,2	5,7	8,2	8,3	11,4	15,8	17,0	8,6

FUENTE: INE. Boletín Mensual de Estadística.

CUADRO A-II.9

EVOLUCION TRIMESTRAL DEL COSTE DE LA VIDA

Porcentaje de incremento respecto al mismo trimestre del año anterior

CONCEPTOS	1972				1973				1974				1975				1976			
	I		II		III		IV		I		II		III		IV		I		II	
Alimentación	10,19	7,16	10,90	8,31	8,04	12,56	14,10	15,85	15,02	14,48	12,84	14,79	18,36	17,99	18,51	13,63	13,96			
Vestido y calzado	7,18	8,04	9,19	10,85	11,89	13,41	14,39	16,98	18,21	18,93	18,40	16,32	16,30	14,74	14,30	13,72	12,40			
Vivienda	3,16	4,18	5,73	7,21	8,76	10,21	10,50	11,50	12,50	12,62	13,44	13,13	13,70	14,29	14,35	13,58	11,92			
Gastos de casa	6,35	5,65	6,02	5,75	5,56	6,18	8,04	10,26	15,01	21,30	21,79	20,82	20,86	16,54	16,12	18,20	18,09			
Gastos diversos	8,69	8,47	7,93	7,13	6,90	7,56	9,67	9,75	11,75	16,53	16,55	21,10	22,52	18,50	19,18	16,70	17,11			
Indice general	8,54	7,24	9,19	8,12	8,18	10,88	12,43	13,97	14,66	16,04	15,22	16,65	18,73	17,20	17,47	14,70	14,61			

FUENTE: INE. Boletín Mensual de Estadística.

CUADRO A-II.10

EVOLUCION TRIMESTRAL DEL COSTE DE LA VIDA

Contribución en puntos al incremento del Índice General

CONCEPTOS	1972				1973				1974				1975				1976			
	I		II		III		IV		I		II		III		IV		I		II	
Alimentación	5,02	3,59	5,38	4,11	3,97	6,20	6,96	7,83	7,41	7,16	6,34	7,30	9,07	8,89	9,14	6,74	6,90			
Vestido y calzado	1,00	1,13	1,28	1,51	1,66	1,86	2,01	2,37	2,54	2,64	2,56	2,28	2,27	2,05	1,99	1,92	1,74			
Vivienda	0,25	0,33	0,45	0,58	0,70	0,81	0,84	0,91	1,00	1,01	1,06	1,04	1,09	1,14	1,14	1,08	0,95			
Gastos de casa	0,63	0,57	0,59	0,57	0,55	0,60	0,80	1,02	1,49	2,11	2,15	2,06	1,64	1,59	1,81	1,79				
Gastos diversos	1,64	1,62	1,49	1,35	1,30	1,41	1,82	1,84	2,22	3,12	3,11	3,97	4,24	3,48	3,61	3,15	3,23			
Indice general	8,54	7,24	9,19	8,12	8,18	10,88	12,43	13,97	14,66	16,04	15,22	16,65	18,73	17,20	17,47	14,70	14,61			

FUENTE: INE. Boletín Mensual de Estadística.

CUADRO A-II.11

**EVOLUCION DE LA ALIMENTACION Y VESTIDO Y CALZADO
EN EL COSTE DE LA VIDA**

Año 1975

CONCEPTOS	Ponderación sobre 1.000	Porcentajes de incremento con respecto al año anterior	Contribución en milésimas de punto
Patatas	43,8	23,24	1.017,91
Verduras	49,7	9,99	496,50
Frutas	57,8	34,22	1.977,92
Pescados	68,8	11,38	782,94
Carnes	179,5	10,65	1.911,68
Huevos	60,3	1,45	87,44
Leche	60,0	23,93	1.435,80
Pan	112,3	18,32	2.057,34
Jamón y charcutería	55,1	15,80	870,58
Aceite	80,0	34,19	2.735,20
Vino	33,6	0,84	28,22
Varios	199,1	17,86	3.555,93
TOTAL ALIMENTACIÓN	1.000,0	—	16.957,46
Trajes y vestidos confeccionados	515,9	14,81	7.640,48
Vestidos no confeccionados	210,3	9,48	1.993,64
Hechuras	57,7	24,27	1.400,38
Calzado	192,6	15,58	2.844,91
Reparación de calzado	23,5	18,40	432,40
TOTAL VESTIDO Y CALZADO	1.000,0	—	14.311,81

FUENTE: INE. Boletín Mensual de Estadística.

CUADRO A-II.12

PARTICIPACION DE LOS INGRESOS SALARIALES NETOS EN LA RENTA NACIONAL AL COSTE DE LOS FACTORES

a) Valores absolutos en millones de pesetas

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974 (1)	1975 (1)
Remuneración de los asalariados	1.245.644,1	1.443.505,3	1.753.776,2	2.136.556,2	2.661.662,2	3.233.919,6
Menos: Cotizaciones a la Seguridad Social	165.994,8	209.764,3	264.069,9	331.020,8	413.228,8	505.000,0
Menos: Impuestos sobre Rendimiento del Trabajo Personal	21.811,2	28.370,6	35.683,2	51.361,7	70.044,5	93.180,0
Más: Prestaciones de la Seguridad Social	156.742,1	207.685,5	257.660,8	333.514,7	411.381,1	507.170,0
<i>Total ingresos netos de los asalariados</i>	<i>1.214.580,2</i>	<i>1.413.055,9</i>	<i>1.711.683,9</i>	<i>2.087.688,4</i>	<i>2.589.770,0</i>	<i>3.142.909,6</i>

b) Porcentajes de incremento respecto al año anterior

CONCEPTOS	1971	1972	1973	1974 (1)	1975 (1)
Remuneración de los asalariados	15,9	21,5	21,8	24,6	21,5
Menos: Cotizaciones a la Seguridad Social	26,4	25,9	25,4	24,8	22,2
Menos: Impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal	30,1	25,8	43,9	36,4	33,0
Más: Prestaciones de la Seguridad Social (2)	32,5	24,1	29,4	23,3	23,3
<i>Total ingresos netos de los asalariados (2) ...</i>	<i>16,3</i>	<i>21,1</i>	<i>22,0</i>	<i>24,0</i>	<i>21,4</i>

c) Porcentaje respecto a la Renta Nacional

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974 (1)	1975 (1)
Remuneración de los asalariados	57,2	57,9	59,6	59,8	61,9	63,9
Menos: Cotizaciones a la Seguridad Social	7,6	3,4	9,0	9,3	9,6	10,0
Menos: Impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal	1,0	1,1	1,2	1,4	1,6	1,8
Más: Prestaciones de la Seguridad Social (2)	7,2	8,3	8,8	9,3	9,6	10,0
<i>Total ingresos netos de los asalariados (2) ...</i>	<i>55,7</i>	<i>56,7</i>	<i>58,1</i>	<i>58,4</i>	<i>60,2</i>	<i>62,2</i>

(1) Cifras provisionales.

(2) Prestaciones de los regímenes general y especiales.

FUENTE: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda, e INE, Contabilidad Nacional.

CUADRO A-II.13

CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Miles de millones

CONCEPTOS	AÑOS														
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967 (1)	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975 (2)
1 Ingresos	25,2	29,3	39,6	47,0	52,4	55,6	127,2	135,2	160,2	178,0	221,6	287,6	356,8	457,1	542,0
De los cuales cotizaciones sociales	23,0	27,3	35,1	43,6	48,9	51,7	120,2	128,2	147,3	163,7	201,2	262,5	327,8	412,7	505,0
2. Gastos	21,0	24,1	30,7	37,3	42,5	51,2	103,1	114,2	139,6	163,6	212,3	267,0	345,5	428,2	536,0
De los cuales prestaciones económicas	13,0	14,4	17,3	21,2	24,7	29,2	68,2	78,0	94,1	108,6	143,3	172,6	219,2	274,7	340,0
3. Ahorro (1-2)	4,2	5,2	8,9	9,7	9,9	4,4	24,1	21,0	20,6	14,4	9,3	20,6	11,3	28,9	6,0
4. Inversiones y compras netas de terrenos	0,3	0,5	0,2	1,4	2,1	2,3	2,0	1,9	2,7	5,6	6,2	7,9	9,2	12,8	—
5. Capacidad de financiación y transacciones netas a otros sectores (= 3-4)	3,9	4,7	8,7	8,3	7,8	2,1	22,1	19,1	17,9	8,8	3,1	12,7	2,1	16,1	—

(1) El salto que se aprecia en las cifras de 1967 se debe a la ley de la seguridad social de 1966. Por ella, la protección familiar pasa a depender de la seguridad social y, además, se produce un incremento considerable en las cuotas y prestaciones sociales.

(2) Provisional.

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Ministerio de Trabajo.

Nota: Los datos que aquí figuran de prestaciones y cotizaciones de los años 1971 al 1974 no coinciden con los que aparecen en el apartado «la Administración pública en la distribución de la renta» ya que allí, según se indica, se han tomado de la Contabilidad Nacional de España base 70 (serie 70-74), Madrid 1976, donde se ha realizado una revisión de las estimaciones hasta ahora disponibles. Se ha preferido aquí seguir utilizando las informaciones procedentes de las cuentas de las administraciones públicas del Ministerio de Hacienda por no romper la homogeneidad de la serie. En cualquier caso las diferencias no son sensibles.

CUADRO A-II.14

ESTRUCTURA DE LAS RENTAS SALARIALES (1)

INGRESOS MEDIOS MENSUALES, INCLUIDA LA AYUDA FAMILIAR	1971		1972		1973	
	Porcen- taje de trabaja- dores	Porcen- taje de ingresos	Porcen- taje de trabaja- dores	Porcen- taje de ingresos	Porcen- taje de trabaja- dores	Porcen- taje de ingresos
Menos de 3.000 pesetas	5,5	1,3	3,9	0,8	3,0	0,5
De 3.001 a 4.000 pesetas	6,2	2,4	4,5	1,5	3,6	1,0
De 4.001 a 5.000 pesetas	11,3	5,6	7,8	3,4	4,6	1,7
De 5.001 a 6.000 pesetas	11,2	6,8	9,5	5,0	6,7	3,0
De 6.001 a 7.000 pesetas	10,3	7,4	9,6	5,9	7,9	4,0
De 7.001 a 8.000 pesetas	9,1	7,4	8,9	6,3	8,1	4,9
De 8.001 a 9.000 pesetas	7,9	7,3	7,8	6,3	7,7	5,3
De 9.001 a 10.000 pesetas	6,8	7,1	6,8	6,1	6,6	5,1
De 10.001 a 11.000 pesetas	5,6	6,4	6,1	6,1	6,3	5,3
De 11.001 a 12.000 pesetas	5,0	6,3	5,6	6,1	5,7	5,3
De 12.001 a 14.000 pesetas	6,8	9,6	8,1	9,9	9,0	9,4
De 14.001 a 16.000 pesetas	4,5	7,9	6,1	8,7	7,5	9,1
De 16.001 a 18.000 pesetas	3,1	5,8	4,5	7,3	6,3	8,7
De 18.001 a 20.000 pesetas	2,1	4,4	3,4	6,0	4,7	7,7
Más de 20.000 pesetas	4,6	14,8	7,4	20,6	12,3	29,0
TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Indice concentración de GINI.		0,3243		0,3263		0,3281

(1) Se refiere a los sectores comprendidos en la estadística de salarios y que se analizan en los cuadros.

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.15

INDICE DE CONCENTRACION DE GINI. TOTAL

INGRESOS MEDIOS MENSUALES, INCLUIDA LA AYUDA FAMILIAR	1972		1973	
	Trabajadores	Ingresos	Trabajadores	Ingresos
Menos de 3.000 ptas.	116.437	249.181.171	86.624	180.422.767
De 3.001 a 4.000 ptas.	131.960	471.838.661	107.351	382.753.096
De 4.001 a 5.000 ptas.	231.373	1.067.630.963	137.127	632.347.627
De 5.001 a 6.000 ptas.	279.170	1.554.523.432	200.769	1.124.560.943
De 6.001 a 7.000 ptas.	283.445	1.862.775.064	236.376	1.551.644.874
De 7.001 a 8.000 ptas.	262.915	1.985.149.968	241.066	1.821.039.038
De 8.001 a 9.000 ptas.	231.196	1.979.354.768	230.479	1.973.492.114
De 9.001 a 10.000 ptas.	201.249	1.926.576.277	198.357	1.897.960.929
De 10.001 a 11.000 ptas.	181.458	1.919.372.618	186.966	1.980.137.588
De 11.001 a 12.000 ptas.	165.392	1.913.515.285	170.199	1.970.552.197
De 12.001 a 14.000 ptas.	237.567	3.110.149.611	268.256	3.508.987.062
De 14.001 a 16.000 ptas.	181.002	2.736.341.441	225.312	3.416.923.408
De 16.001 a 18.000 ptas.	133.978	2.289.328.438	188.911	3.237.501.629
De 18.001 a 20.000 ptas.	99.042	1.897.163.112	140.575	2.869.320.395
Más de 20.000 ptas.	218.933	6.451.576.004	366.998	10.850.379.126
TOTALES	2.955.117	31.414.476.813	2.985.366	37.398.022.793
Indice de GINI		0,3263		0,3281

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.16

INDICE DE CONCENTRACION DE GINI. POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Porcentaje

RAMAS DE ACTIVIDAD	1970	1971	1972	1973	1971/1970	1972/1971	1973/1972
Extracción de carbón	25,45	26,83	25,70	26,03	+ 5,42	- 4,22	+ 1,28
Extracción de minerales metálicos	24,69	24,99	24,80	25,67	+ 1,21	- 0,77	+ 3,51
Extracción de minerales no metálicos	26,72	26,40	27,07	26,64	- 1,19	+ 2,53	- 1,59
Alimentación, bebidas y tabaco	36,40	34,85	35,10	35,79	- 4,25	+ 0,71	+ 1,97
Industrias textiles	26,27	26,99	28,04	28,49	+ 2,74	+ 3,89	+ 1,60
Fabricación de calzado y prendas de vestir	27,22	26,94	27,78	28,60	- 1,02	+ 3,11	+ 2,95
Industria de la madera y corcho	23,63	24,02	22,55	23,19	+ 1,65	- 6,12	+ 2,84
Fabricación de papel y artículos de papel	29,53	29,69	29,84	29,36	+ 0,54	+ 0,50	- 1,61
Imprentas y editoriales	31,49	32,20	32,71	32,60	+ 2,25	+ 1,58	- 0,34
Fabricación de productos de caucho	35,34	34,24	35,02	31,38	- 3,11	+ 2,27	- 10,40
Fabricación de productos químicos	29,76	29,49	28,75	28,86	- 0,91	- 2,51	+ 0,38
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	30,00	29,72	29,80	31,98	- 0,93	+ 0,26	+ 7,32
Industrias metálicas	30,55	30,30	29,84	28,92	- 0,82	- 1,52	- 3,09
Construcción y obras públicas	28,16	27,94	28,61	29,31	- 0,78	+ 2,39	+ 2,45
Electricidad, agua y gas ...	28,79	28,17	27,45	25,11	- 2,15	- 2,56	- 8,53
Comercio	33,55	33,75	34,28	35,04	+ 0,60	+ 1,57	+ 2,22
Bancos y otros establecimientos financieros	30,41	29,12	28,22	25,68	- 4,24	- 3,10	- 9,01
Compañías de seguros	37,59	34,33	33,71	31,91	- 8,67	- 1,81	- 5,34
TOTALES	32,57	32,43	32,63	32,81	- 0,43	+ 0,61	+ 0,55

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.17

**DISTRIBUCION DEL NUMERO DE TRABAJADORES, SEGUN SUS RETRIBUCIONES MEDIAS MENSUALES
EN LOS SECTORES QUE SE INDICAN**

Incluida la Ayuda Familiar

Año 1972

INGRESOS MEDIOS MENSUALES	Minería	Industrias de bienes de consumo	Industrias de bienes de inversión	Construcción y obras públicas	Electricidad, agua y gas	Comercio	Banca y seguros	Total
Hasta 3.000 pesetas	1.973	51.234	33.574	15.972	595	11.308	1.781	116.437
De 3.001 a 4.000 pesetas	1.639	70.763	26.689	21.290	500	8.867	2.212	131.960
De 4.001 a 5.000 pesetas	3.384	99.824	53.422	47.833	813	22.933	2.664	231.373
De 5.001 a 6.000 pesetas	5.469	105.312	75.997	61.105	1.331	26.689	3.267	279.170
De 6.001 a 7.000 pesetas	5.464	100.000	86.580	63.090	2.350	23.411	2.550	283.445
De 7.001 a 8.000 pesetas	6.736	86.876	86.487	59.762	2.927	17.340	2.787	262.915
De 8.001 a 9.000 pesetas	7.953	70.584	81.997	49.649	3.617	13.439	3.957	231.196
De 9.001 a 10.000 pesetas	8.561	56.082	80.999	35.300	3.906	11.058	5.343	201.249
De 10.001 a 11.000 pesetas	9.002	43.306	81.648	26.871	3.906	8.459	8.266	181.458
De 11.001 a 12.000 pesetas	8.787	35.142	80.020	21.875	4.867	6.570	8.131	165.392
De 12.001 a 14.000 pesetas	14.721	44.971	119.769	25.995	9.284	9.904	12.923	237.567
De 14.001 a 16.000 pesetas	11.741	30.378	96.036	16.730	8.128	6.713	11.276	181.002
De 16.001 a 18.000 pesetas	8.297	20.052	72.083	11.970	6.084	5.287	10.205	133.978
De 18.001 a 20.000 pesetas	6.171	14.078	52.592	8.405	5.496	3.628	8.672	99.042
Más de 20.000 pesetas	14.162	27.080	102.448	16.084	16.620	10.842	31.697	218.933
TOTALES	114.560	855.682	1.130.341	481.931	70.424	186.448	115.731	2.955.117

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.18

**DISTRIBUCION DEL NUMERO DE TRABAJADORES, SEGUN SUS RETRIBUCIONES MEDIAS MENSUALES
EN LOS SECTORES QUE SE INDICAN**

Incluida la Ayuda Familiar

Año 1973

INGRESOS MEDIOS MENSUALES	Minería	Industrias de bienes de consumo	NUMERO DE TRABAJADORES			Total
			Industrias de bienes de inversión	Construcción y obras públicas	Comercio	
Hasta 3.000 pesetas	2.111	38.931	23.067	13.505	483	7.427
De 3.001 a 4.000 pesetas	1.252	58.263	23.076	14.471	377	8.570
De 4.001 a 5.000 pesetas	2.169	65.054	31.393	25.530	410	10.702
De 5.001 a 6.000 pesetas	3.981	86.116	45.552	36.260	930	24.988
De 6.001 a 7.000 pesetas	4.240	93.492	70.318	42.331	1.334	21.924
De 7.001 a 8.000 pesetas	4.928	85.365	76.460	52.596	1.642	17.699
De 8.001 a 9.000 pesetas	5.812	75.653	72.498	56.875	1.864	15.101
De 9.001 a 10.000 pesetas	6.527	64.503	65.395	44.096	3.075	11.496
De 10.001 a 11.000 pesetas	7.593	52.995	70.503	40.049	3.012	9.301
De 11.001 a 12.000 pesetas	7.207	45.116	72.933	26.678	3.582	8.555
De 12.001 a 14.000 pesetas	12.987	57.148	126.722	37.590	7.568	11.806
De 14.001 a 16.000 pesetas	11.521	41.384	118.595	23.477	8.436	9.508
De 16.001 a 18.000 pesetas	9.783	28.590	104.800	20.000	7.045	7.007
De 18.001 a 20.000 pesetas	8.172	20.121	76.554	14.768	7.170	4.517
Más de 20.000 pesetas	20.997	45.151	184.170	31.297	22.058	16.356
TOTALES	109.280	857.882	1.162.036	479.523	68.956	184.967
						2.985.366
						122.722

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.19

SALARIOS/HORA POR RAMAS DE ACTIVIDAD. MEDIAS ANUALES

Pesetas corrientes

RAMAS DE ACTIVIDAD	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Extracción de carbón	24,1	28,0	36,2	42,4	48,1	53,6	61,6	69,2	76,5	89,3	111,0	138,8	196,8
Extracción de minerales metálicos	17,2	18,7	21,6	27,6	31,8	34,1	37,8	41,7	46,0	51,7	60,6	76,6	100,9
Extracción de minerales no metálicos	19,2	21,9	24,3	29,0	34,2	36,1	40,3	45,3	51,9	61,9	74,3	89,5	114,8
Alimentación, bebida y tabaco	13,7	16,6	18,9	21,6	25,6	28,4	31,3	35,3	39,7	44,9	51,7	61,7	79,4
Industrias textiles	15,1	17,2	19,4	22,5	27,0	28,6	30,7	33,8	37,9	43,7	51,0	63,0	79,1
Fabricación de calzado y cuero	12,7	13,5	15,3	18,0	19,6	21,0	23,9	26,7	29,5	33,9	39,7	49,6	61,7
Industrias de madera y corcho	12,6	15,0	16,9	18,3	21,0	23,2	24,8	27,0	30,3	34,5	40,7	49,8	64,2
Fabricación de papel y artículos de papel	17,5	19,3	22,1	26,1	30,3	32,4	35,4	39,7	48,4	57,3	68,7	88,9	115,2
Imprentas y editoriales	18,8	21,3	24,1	28,0	32,5	34,9	38,6	43,1	49,5	57,6	68,4	84,1	107,3
Fabricación de productos de caucho	20,7	24,2	31,5	36,1	38,7	43,0	46,7	57,2	65,6	71,4	86,7	112,2	136,8
Fabricación de productos químicos	18,1	20,6	24,4	27,7	31,3	34,6	38,1	43,0	49,1	56,1	68,5	87,4	116,7
Fabricación de derivados del petróleo, carbón y minerales no metálicos	14,2	16,9	18,7	21,9	25,9	27,9	31,0	35,4	41,4	47,4	58,6	74,7	97,5
Industrias metálicas	18,2	20,7	24,1	28,3	31,9	34,4	38,9	45,0	51,2	60,8	73,6	93,5	124,9
Construcción y obras públicas	12,8	14,2	16,5	19,0	22,4	24,9	27,4	31,6	36,5	43,1	51,8	70,1	89,5
Electricidad, agua y gas	20,7 ⁽¹⁾	23,8	28,1	35,7	42,3	46,0	51,2	59,2	70,6	85,7	98,8	120,3	159,1
Comercio	14,2	16,5	18,5	21,9	25,5	28,1	31,5	34,2	39,0	45,3	53,2	65,7	84,3
Bancos y establecimientos financieros	34,4	37,5	42,7	52,6	59,9	65,9	74,4	86,1	95,2	107,6	127,5	155,5	197,6
Compañías de seguros	30,0	31,4	35,9	41,8	46,1	49,2	54,4	61,1	72,2	82,3	95,0	112,5	145,4
MEDIA	16,3	18,4	21,3	24,9	28,8	31,4	35,1	40,1	45,7	53,5	64,1	81,2	106,2

(1) Media de los dos sectores Electricidad, agua y gas y «Producción de energía eléctrica» ponderada por el número total de horas trabajadas en cada sector.

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.20

PORCENTAJE DE TRABAJADORES, POR CATEGORIAS, DENTRO DE CADA RAMA DE ACTIVIDAD

CATEGORIAS	RAMAS DE ACTIVIDAD				TECNICOS SIN TITULO				ADMINISTRATIVOS				OBRENIEROS CUALIFICADOS				PEONES Y APRENDICES			
	TECNICOS TITULADOS		1969		1974		1975		1969		1974		1969		1974		1969		1974	
	1969	1974	1975	1975	1969	1969	1974	1975	1969	1969	1974	1975	1969	1969	1974	1975	1969	1974	1975	1975
Extracción de carbón	2,7	2,7	4,8	5,6	5,9	5,8	6,2	6,2	5,7	46,7	47,3	47,9	40,0	38,2	37,8	40,0	38,2	37,8	37,8	37,8
Extracción de minerales metálicos	2,8	3,4	3,8	4,1	4,4	8,1	8,9	12,0	30,3	31,6	35,1	55,0	52,0	45,1	45,1	45,1	55,0	52,0	45,1	45,1
Extracción de minerales no metálicos	3,8	6,3	5,0	4,5	5,6	5,4	11,8	12,9	13,2	38,1	44,4	45,7	41,8	30,8	30,7	30,7	41,8	30,8	30,7	30,7
Alimentación, bebidas y tabaco	1,3	1,6	1,7	1,8	1,8	2,1	16,3	16,9	17,5	29,4	30,3	34,5	51,2	49,4	44,2	44,2	51,2	49,4	44,2	44,2
Industrias textiles	1,3	1,7	1,8	3,4	3,5	2,9	8,6	9,4	9,7	66,5	64,3	63,8	20,2	21,1	20,7	20,7	20,2	21,1	20,7	20,7
Fabricación de calzado y prendas de vestir	0,3	0,5	0,6	2,1	2,4	2,6	9,2	9,1	9,2	50,6	56,1	37,8	33,0	31,6	31,6	31,6	56,1	37,8	33,0	31,6
Industrias de la madera y del corcho	0,2	0,3	0,4	1,1	1,4	1,5	7,8	8,5	9,3	53,1	59,0	59,9	37,7	30,8	29,0	29,0	37,7	30,8	29,0	29,0
Fabricación de papel y artículos de papel	2,5	3,3	3,7	4,3	4,5	4,7	11,8	11,5	11,7	44,0	45,3	48,0	37,4	35,4	31,8	31,8	37,4	35,4	31,8	31,8
Imprentas y editoriales	2,6	3,7	3,7	2,8	3,4	3,7	22,8	20,9	21,2	47,1	47,2	48,3	24,6	24,8	23,1	23,1	24,6	24,8	23,1	23,1
Cauchos	2,8	3,0	3,1	5,7	6,7	7,1	10,8	10,0	10,4	27,3	24,3	24,4	53,3	56,0	55,0	55,0	53,3	56,0	55,0	55,0
Fabricación de productos químicos	4,3	5,7	6,1	7,4	8,0	8,1	17,7	19,4	19,5	30,8	30,6	31,6	39,7	36,3	34,7	34,7	39,7	36,3	34,7	34,7
Fabricación de productos derivados del petróleo	1,6	2,3	2,5	2,4	3,0	3,3	10,4	12,4	12,2	26,7	32,1	32,8	58,8	50,2	49,1	49,1	58,8	50,2	49,1	49,1
Industrias metálicas	2,7	3,5	3,7	6,6	7,7	8,0	12,7	13,1	13,3	33,7	33,8	34,4	44,2	42,5	40,6	40,6	44,2	42,5	40,6	40,6
Construcción y obras públicas	2,3	2,9	2,6	1,3	1,7	1,8	6,5	7,7	8,5	36,7	41,6	43,1	53,2	46,1	44,1	44,1	53,2	46,1	44,1	44,1
Electricidad, agua y gas	6,2	8,7	9,1	5,3	7,3	7,7	24,5	25,1	25,0	43,8	43,8	44,2	20,2	15,1	13,9	13,9	43,8	20,2	15,1	13,9
Comercio	1,0	1,3	1,4	2,1	4,4	4,5	50,4	49,2	49,7	20,0	20,9	21,2	26,5	23,2	23,2	23,2	20,9	21,2	23,2	23,2
Bancos y otros establecimientos financieros	0,7	1,4	1,2	0,1	0,1	0,1	97,1	96,0	96,3	0,5	0,5	0,5	1,6	2,0	2,0	2,0	1,6	2,0	2,0	2,0
Compañías de seguros	4,0	4,3	4,7	1,2	1,1	1,1	93,2	93,5	91,3	0,1	0,3	1,4	0,8	0,6	0,6	0,6	1,4	0,8	0,6	0,6
MEDIAS	2,1	3,1	2,9	3,7	4,0	4,7	16,6	23,9	18,8	37,6	36,1	39,1	40,0	32,7	34,5	34,5	39,1	37,6	36,1	34,5

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.21

INDICE DE DISPERSION DEL SALARIO/HORA EN BASE A LAS RAMAS
DE ACTIVIDAD

Medias anuales

AÑOS	PESETAS CORRIENTES		PESETAS CONSTANTES (1)	
	Varianza	Desviación típica	Varianza	Desviación típica
1964	37,1	6,1	37,1	6,1
1965	56,0	7,5	49,5	6,6
1966	85,8	9,3	71,1	7,7
1967	104,9	10,2	81,8	8,0
1968	128,0	11,3	95,1	8,4
1969	167,8	12,9	122,0	9,4
1970	233,1	15,3	160,3	10,5
1971	295,3	17,2	187,7	10,9
1972	389,3	19,7	228,5	11,5
1973	557,5	23,6	293,5	12,4
1974	820,4	28,6	373,5	13,0
1975	1.505,2	38,8	585,8	15,1

(1) Deflactado por el índice del coste de la vida.

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.22

PORCENTAJE DE ASALARIADOS SEGUN SU REMUNERACION
Incluida la Ayuda Familiar

INGRESOS MEDIOS MENSUALES EN PESETAS	Minería		Industrias de bienes de consumo		Industrias de bienes de inversión		Construcción y obras pú- blicas		Electricidad, agua y gas		Comercio		Banca y seguros		Total			
	1972		1973		1972		1973		1972		1973		1972		1973		1972	
	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973
Más de 20.000	12,4	19,2	3,2	5,3	9,1	15,8	3,3	6,5	23,6	32,0	5,8	8,8	27,4	38,2	7,4	12,3		
Más de 18.000	17,8	26,7	4,8	7,6	13,7	22,4	5,1	9,6	31,4	42,4	7,8	11,3	34,9	45,8	10,8	17,0		
Más de 16.000	25,0	35,7	7,1	10,9	20,1	31,4	7,6	13,8	40,0	52,6	10,6	15,1	43,7	55,3	15,3	23,3		
Más de 14.000	35,2	46,2	10,7	15,7	28,6	41,6	11,0	18,7	51,6	64,8	14,2	20,2	53,4	65,4	21,4	30,8		
Más de 12.000	48,1	58,1	16,0	22,4	39,2	52,5	16,4	26,5	64,8	75,8	19,5	26,6	64,6	77,2	29,5	39,8		
Más de 11.000	55,8	64,7	20,1	27,7	46,3	58,8	21,0	32,1	71,7	81,0	23,0	31,2	71,6	82,2	35,1	45,5		
Más de 10.000	63,6	71,6	25,1	33,9	53,5	64,9	26,5	40,5	77,2	85,4	27,6	36,2	78,8	85,1	41,2	51,8		
Más de 9.000	71,1	77,6	31,7	41,4	60,7	70,5	33,9	49,7	82,8	89,9	33,5	42,4	83,4	87,8	48,0	58,4		
Más de 8.000	78,0	82,9	39,9	50,2	67,9	76,7	44,2	61,5	87,9	92,6	40,7	50,6	86,8	90,0	55,8	66,1		
Más de 7.000	83,9	87,4	50,1	60,2	75,6	83,3	56,6	72,5	92,1	95,0	50,0	60,2	89,2	91,9	64,7	74,2		
Más de 6.000	88,7	91,3	61,8	71,1	83,2	89,4	69,7	81,3	95,4	96,9	62,6	72,1	91,4	94,1	74,3	82,1		
Más de 5.000	93,5	94,9	74,1	81,1	89,9	93,3	82,3	88,9	97,3	98,2	76,9	85,6	94,3	96,5	83,8	88,8		
Más de 4.000	96,9	96,9	85,7	88,7	94,7	96,0	92,3	94,2	98,5	98,8	89,2	91,4	96,6	98,0	91,6	93,4		
Más de 3.000	98,3	98,3	94,0	95,5	97,0	98,0	96,7	97,2	99,2	99,3	93,9	96,0	98,5	99,1	96,1	97,0		

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

RETRIBUCIONES POR HORA TRABAJADA EN LAS DISTINTAS CATEGORIAS PROFESIONALES
Pesetas. Cuarto trimestre 1964

CATEGORIAS	RAMAS DE ACTIVIDAD	Extracción de carbón	Extracción de minerales metálicos	Alimentación, bebidas y tabacos	Industria textil	Fabricación de calzado y cuero	Fabricación de papel y artículos de papel	Imprentas editoriales	Fabricación de papeles y artículos de papel	Fabricación de productos químicos	Fabricación de petróleo y carbones	Industrias metálicas básicas	Industrias de la construcción	Electricidad, agua, y gas	Comercio	Banca	Seguros	
		Extracción de carbón	Extracción de minerales metálicos	Alimentación, bebidas y tabacos	Industria textil	Fabricación de calzado y cuero	Fabricación de madera, corcho y muebles	Imprentas editoriales	Fabricación de papeles y artículos de papel	Fabricación de productos químicos	Fabricación de petróleo y carbones	Industrias metálicas básicas	Industrias de la construcción	Electricidad, agua, y gas	Comercio	Banca	Seguros	
Técnicos titulados:																		
Ingenieros y licenciados.	90,15	72,08	57,16	60,94	60,54	51,30	93,34	69,80	109,43	73,01	72,75	90,07	65,99	84,39	75,97	84,10	66,73	
Peritos y ayudantes	66,72	44,15	64,39	40,18	39,25	30,00	44,60	48,60	47,68	63,65	48,52	52,77	58,21	42,98	52,58	52,43	69,21	27,79
Otros técnicos:																		
Oficina y laboratorio	40,43	27,71	37,28	32,40	37,68	28,82	25,87	34,33	45,14	34,10	28,40	38,09	36,20	32,64	35,71	32,31	64,90	52,22
De taller	60,04	34,38	36,26	32,68	32,82	27,40	27,70	35,71	32,97	39,60	33,95	32,33	39,50	29,58	39,09	—	32,39	—
Administrativos:																		
Jefes	45,86	38,87	40,30	40,22	46,65	30,49	32,02	59,35	49,45	65,40	49,27	42,85	51,01	39,22	47,87	40,51	59,49	56,51
Oficiales	36,51	26,51	29,24	27,19	30,41	24,51	24,16	35,40	30,19	43,02	31,76	28,07	30,88	25,22	31,11	24,48	38,42	44,29
Auxiliares y aspirantes.	26,62	18,87	19,55	16,07	17,50	13,42	13,94	20,15	17,84	25,16	17,58	15,40	18,51	16,84	23,47	15,40	29,10	23,18
Subalternos:																		
Varones	28,29	20,35	24,06	19,76	19,59	14,83	16,46	22,46	22,61	26,41	21,30	23,80	23,65	14,23	23,70	16,69	26,10	23,17
Mujeres	24,59	13,00	17,10	14,53	16,92	12,05	15,07	—	16,11	22,99	18,49	15,72	18,47	10,26	—	—	24,19	—
Jefes y oficiales:																		
Varones	40,91	25,06	25,00	24,87	24,30	20,11	20,20	24,56	30,00	29,34	26,01	22,13	24,84	19,37	24,85	20,53	36,13	28,93
Mujeres	—	—	15,53	17,28	14,99	12,55	18,51	18,51	21,00	21,27	17,74	15,20	—	—	—	—	—	—
Oficiales de 2.^a y 3.^a:																		
Varones	30,12	21,57	26,50	24,04	19,76	16,15	15,54	21,23	22,06	21,20	21,08	19,56	20,51	16,56	20,16	16,89	35,42	—
Mujeres	—	—	15,77	16,24	13,00	12,64	15,59	16,12	19,88	12,56	14,48	—	—	—	—	14,26	—	—
Peones especializados:																		
Varones	28,69	19,11	22,89	17,87	16,94	16,10	16,84	19,14	17,24	22,66	20,59	18,33	21,62	13,66	19,57	14,21	27,92	12,91
Mujeres	—	—	14,19	13,94	11,53	12,50	16,67	12,71	19,22	16,29	15,38	19,23	—	—	—	—	—	—
Peones:																		
Varones	23,06	16,55	19,76	14,62	14,98	14,35	13,20	16,78	17,40	20,55	18,16	13,78	16,54	13,35	15,55	14,06	21,85	—
Mujeres	—	14,02	—	12,60	11,67	12,90	12,43	13,08	15,13	12,51	12,66	12,06	14,53	10,80	—	11,34	—	12,00
Aprendices y pinches:																		
Varones	15,81	9,72	11,29	8,86	10,45	7,49	6,65	10,72	9,69	9,53	9,29	8,85	7,51	7,64	10,29	6,80	19,82	7,65
Mujeres	—	—	7,73	9,33	6,48	7,93	6,48	7,93	9,58	10,11	8,35	7,98	9,03	9,12	—	—	—	—
TOTALES	34,52	20,46	25,32	18,31	18,79	14,61	15,84	21,80	23,19	25,20	23,14	17,77	22,42	15,62	24,90	18,21	36,74	33,07

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.24

RETRIBUCIONES POR HORA TRABAJADA EN LAS DISTINTAS CATEGORIAS PROFESIONALES
Pesetas. Cuarto trimestre 1971

CATEGORIAS	RAMAS DE ACTIVIDAD	Extraccion de carbón	Extracción de minerales no metálicos	Alimentación, bebidas y tabacos	Fabricación de maquinaria, artículos de caucho y muebles	Fabricación de papeles y artículos de papel	Imprentas y editoriales	Fabricación de productos tóxicos y químicos	Fabricación de petróleos y carbones	Industrias básicas	Industrias de la construcción	Electricidad, agua, y gas	Comercio	Banca	Seguros
Técnicos titulados:															
Ingenieros y licenciados.	171,79	113,16	190,84	129,65	117,97	98,16	101,44	180,78	80,88	108,43	82,74	174,74	172,29	143,48	212,14
Peritos y ayudantes	123,71	99,13	135,50	95,56	78,75	77,33	52,99	114,63	96,37	114,40	98,99	99,63	109,53	110,44	93,87
Otros técnicos:															
Oficina y laboratorio	82,30	74,10	81,14	67,85	73,84	56,74	54,96	97,56	83,10	98,99	89,03	79,34	82,97	74,29	109,04
De taller	99,64	81,05	97,35	68,53	64,22	73,18	48,50	—	—	—	—	—	—	—	—
Administrativos:															
Jefes	85,77	96,11	115,23	91,70	90,40	76,94	71,35	106,76	123,15	137,40	102,93	88,28	103,58	85,82	139,12
Oficiales	70,89	61,58	78,65	63,73	60,43	54,95	50,99	72,33	73,54	88,36	71,29	66,41	65,07	61,12	89,41
Auxiliares y aspirantes.	42,87	36,83	46,55	36,20	36,07	33,90	32,02	38,27	41,80	60,96	40,22	42,91	38,89	40,03	71,92
Subalternos:															
Varones	49,17	49,30	58,39	46,01	42,95	36,79	35,70	56,80	45,51	64,96	57,80	53,00	53,87	41,54	71,70
Mujeres	40,20	31,21	45,95	35,53	33,74	34,28	21,35	—	39,42	—	42,25	33,07	46,16	31,94	—
Jefes y oficiales:															
Varones	93,32	57,26	65,15	55,66	51,51	47,27	37,83	62,77	65,68	72,99	62,04	55,38	56,82	46,33	79,68
Mujeres	—	—	—	49,58	38,81	37,91	29,27	44,42	43,94	44,63	37,46	47,58	—	—	—
Oficiales de 2. ^a y 3. ^a :															
Varones	63,73	51,81	60,45	47,69	41,00	36,50	32,75	54,71	48,93	52,81	52,28	47,99	48,70	37,14	69,82
Mujeres	—	—	—	34,14	32,73	28,98	27,83	30,53	34,49	39,77	30,62	42,86	—	—	—
Peones especializados:															
Varones	66,74	45,41	53,63	39,81	39,32	35,74	27,48	47,83	50,96	67,17	50,37	43,27	51,58	36,40	59,34
Mujeres	—	—	—	31,95	27,23	25,40	27,38	38,00	32,64	60,33	31,16	37,72	41,06	—	—
Peones:															
Varones	57,69	42,54	41,09	34,61	28,45	27,56	26,49	44,87	33,47	58,00	42,99	33,82	37,42	30,76	48,10
Mujeres	—	31,12	—	24,76	25,02	23,86	22,78	31,26	32,32	42,93	27,69	33,67	26,13	—	30,59
Aprendices y pinches:															
Varones	33,71	25,05	24,85	20,68	20,23	17,98	14,25	26,46	21,45	22,91	22,60	18,54	17,89	20,29	27,33
Mujeres	—	—	—	18,54	18,04	15,68	14,73	21,58	18,10	17,84	15,98	20,88	22,92	—	21,31
TOTALES	76,38	51,50	63,23	43,70	40,69	33,06	32,04	55,03	54,15	67,84	57,11	46,23	40,09	80,39	45,86
															81,96

FUENTE: INE. Encuesta de Salarios.

RETRIBUCIONES POR HORA TRABAJADA EN LAS DISTINTAS CATEGORIAS PROFESIONALES

Pesetas. Cuarto trimestre 1972

CATEGORIAS	RAMAS DE ACTIVIDAD	Extraccion de carbón	Extracción de minerales no metálicos	Alimentación, bebidas y tabacos	Industrias textiles	Fabricación de calzado y cuero	Fabricación de paño y artículos de papel	Imprentas y editoriales	Fabricación de caucho	Fabricación de productos químicos	Fabricación de petróleos y carbones	Industrias metálicas básicas	Industrias de la construcción	Electricidad, agua y gas	Comercio	Banca	Seguros	
<i>Técnicos titulados:</i>																		
Ingenieros y licenciados.	211,60	138,34	213,40	146,20	141,91	140,16	130,21	198,11	216,86	253,47	168,24	184,21	195,93	173,31	228,06	237,61	273,87	183,15
Peritos y ayudantes	137,15	113,05	161,86	111,44	90,53	93,68	65,14	134,49	105,35	131,53	116,74	125,92	126,98	109,91	155,08	151,71	166,86	100,61
<i>Otros técnicos:</i>																		
Oficina y laboratorio	96,19	86,67	94,57	91,26	86,09	65,36	57,85	94,01	113,64	96,44	78,33	96,72	92,30	88,96	119,13	80,57	208,67	190,23
De taller	119,77	86,77	122,99	89,75	74,33	99,03	61,44	112,01	97,36	106,96	104,76	87,41	95,74	82,77	131,04	—	—	—
<i>Administrativos:</i>																		
Jefes	96,54	104,72	132,91	99,48	102,96	85,32	79,43	123,98	141,01	145,97	117,33	94,15	120,27	96,90	156,03	115,17	197,49	147,12
Oficiales	78,33	71,68	86,73	69,97	68,27	62,53	55,68	86,08	82,50	93,90	81,14	74,59	74,35	70,46	102,73	59,74	137,80	107,78
Auxiliares y aspirantes.	54,40	39,46	57,73	39,99	41,20	40,46	34,58	45,59	46,99	71,35	45,13	47,93	47,62	48,76	78,79	39,55	88,81	56,39
<i>Subalternos:</i>																		
Varones	59,68	50,91	72,23	51,58	47,67	45,81	42,00	69,91	54,39	75,98	62,83	57,14	63,03	45,81	84,59	45,41	97,46	73,61
Mujeres	49,82	37,83	34,10	37,61	37,43	36,72	25,79	—	42,63	—	52,12	38,47	49,75	38,63	—	—	66,67	—
<i>Jefes y oficiales:</i>																		
Varones	114,14	65,23	77,38	63,94	60,48	54,93	42,18	74,51	81,42	83,04	71,57	65,99	69,16	55,35	96,75	60,54	141,94	89,42
Mujeres	—	—	—	52,00	44,67	45,30	32,33	53,53	59,75	57,03	42,74	58,32	—	—	—	—	—	—
<i>Oficiales de 2.^a y 3.^a:</i>																		
Varones	75,31	59,25	76,90	53,19	47,93	43,47	36,64	65,92	61,38	61,95	62,09	55,64	59,58	44,74	77,14	50,39	116,60	—
Mujeres	—	—	—	41,22	37,83	33,81	31,06	37,89	44,67	45,78	36,00	47,78	—	—	—	39,31	—	—
<i>Peones especializados:</i>																		
Varones	79,57	53,27	66,28	47,08	47,98	42,36	32,49	55,92	56,18	72,80	57,34	51,64	62,32	42,62	66,12	40,97	117,98	62,07
Mujeres	—	—	—	36,76	30,97	27,42	31,11	44,24	36,90	60,99	41,27	42,64	50,45	—	—	—	—	—
<i>Peones:</i>																		
Varones	68,62	47,26	48,65	40,98	35,51	34,42	31,02	53,38	40,03	61,57	44,97	38,38	45,48	35,55	61,10	36,00	112,91	—
Mujeres	—	43,00	—	27,68	31,83	23,91	29,94	44,82	35,92	42,22	47,96	31,24	38,88	26,98	—	30,02	—	—
<i>Aprendices y pinches:</i>																		
Varones	37,00	23,96	32,92	23,51	24,65	21,01	17,98	28,64	27,12	28,95	23,12	21,76	24,78	32,05	21,63	32,77	—	—
Mujeres	—	—	—	21,96	20,68	17,69	19,04	24,44	21,56	21,51	18,54	27,17	26,20	—	—	—	—	—
TOTALES	92,64	58,65	77,65	49,37	47,47	38,94	36,84	65,62	65,55	75,19	65,46	54,66	65,41	47,88	94,73	52,51	125,74	98,32

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

RETRIBUCIONES POR HORA TRABAJADA EN LAS DISTINTAS CATEGORIAS PROFESIONALES

Pesetas. Cuarto trimestre 1973

CATEGORIAS	RAMAS DE ACTIVIDAD	Extracción de carbón	Extracción de minerales metálicos	Alimentación, bebidas y tabacos	Industrias textiles	Fabricación de calzado y cuero	Fabricación de maíz, cordero y muebles	Fabricación de papel y artículos de papel	Fabricación de prendas y editoriales	Fabricación de caucho	Fabricación de productos químicos	Fabricación de petróleo y carbones	Industrias básicas	Industrias metálicas	Electricidad, agua, y gas	Comercio	Banca y otros	Seguros
<i>Técnicos titulados:</i>																		
Ingenieros y licenciados	237,40	163,63	234,61	159,56	151,37	157,85	141,69	228,74	241,09	278,95	191,24	244,46	220,84	195,77	319,51	263,15	282,35	210,08
Peritos y ayudantes	155,70	129,46	153,85	130,98	101,74	130,17	80,64	155,42	123,24	152,13	137,45	164,36	147,09	129,22	180,87	190,56	195,79	115,43
<i>Otros técnicos:</i>																		
Oficina y laboratorio	116,71	96,99	108,20	112,32	97,75	78,24	65,75	115,07	128,50	112,92	86,67	114,43	108,13	126,19	142,55	101,72	293,82	235,84
De taller	141,25	99,97	139,73	103,73	83,53	120,28	73,53	118,31	113,97	131,27	117,46	109,60	113,07	101,86	141,68	—	—	—
<i>Administrativos:</i>																		
Jefes	108,50	116,89	145,23	116,91	117,36	105,40	96,69	156,31	174,74	169,70	152,21	116,50	140,83	123,15	191,31	124,19	239,12	168,81
Oficiales	88,47	85,02	98,32	77,80	77,86	77,58	64,31	98,47	100,11	110,41	90,66	80,32	88,05	82,43	119,48	71,63	160,58	120,18
Auxiliares y aspirantes..	58,67	43,99	58,83	43,92	45,26	47,40	39,84	59,29	58,25	85,83	55,43	55,52	57,81	64,68	92,76	45,93	107,27	69,59
<i>Subalternos:</i>																		
Varones	71,85	67,14	83,62	64,06	55,06	55,27	53,21	81,32	67,15	87,62	73,72	76,86	77,13	63,98	95,26	54,67	115,41	84,81
Mujeres	54,62	44,02	40,33	48,97	45,83	54,29	33,94	—	57,63	—	61,78	45,19	60,47	42,94	—	—	88,42	—
<i>Jefes y oficiales:</i>																		
Varones	141,66	79,03	90,14	76,35	70,22	65,45	50,23	95,85	98,86	101,25	81,31	77,95	82,12	70,54	103,19	73,85	160,49	93,51
Mujeres	—	—	—	60,63	51,98	54,69	39,17	65,48	73,21	64,22	49,91	60,72	—	—	—	—	—	—
<i>Oficiales de 2.^a y 3.^a:</i>																		
Varones	93,52	70,59	86,14	62,45	55,20	52,85	46,45	83,00	73,82	76,24	71,41	69,70	72,05	57,49	89,34	63,82	132,09	—
Mujeres	—	—	—	49,95	42,35	42,17	37,99	56,74	56,85	55,02	43,25	56,82	—	—	—	47,34	—	—
<i>Peones especializados:</i>																		
Varones	91,55	62,36	69,65	57,72	54,05	53,58	38,81	69,99	71,35	90,10	70,40	63,74	75,92	53,97	74,97	48,29	134,08	71,40
Mujeres	—	—	—	43,96	38,96	34,90	36,12	58,01	50,42	62,43	50,48	54,65	61,39	—	—	—	—	—
<i>Peones:</i>																		
Varones	79,82	60,25	56,36	45,23	43,75	42,08	37,05	68,95	50,99	86,89	57,56	48,19	54,59	46,37	65,51	45,12	132,93	—
Mujeres	—	48,19	—	31,23	35,21	33,41	35,56	49,78	49,43	39,37	57,52	41,90	48,53	37,95	—	34,99	—	—
<i>Aprendices y pinches:</i>																		
Varones	46,08	24,52	37,30	28,33	27,63	27,41	21,83	34,80	31,26	29,85	27,53	26,45	30,88	36,57	25,74	37,41	—	—
Mujeres	—	—	—	24,88	24,03	20,42	21,20	29,43	26,73	26,18	21,24	35,83	29,44	—	—	—	—	—
TOTALES	110,66	70,88	89,91	57,45	54,71	48,43	44,68	81,70	80,33	90,83	73,52	68,06	78,72	61,11	110,82	63,34	150,08	113,35

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

RETRIBUCIONES POR HORA TRABAJADA EN LAS DISTINTAS CATEGORIAS PROFESIONALES

Pesetas. Cuarto trimestre 1974

CATEGORIAS	RAMAS DE ACTIVIDAD	Extraccion de carbón	Extracción de minerales metálicos	Alimentación, bebidas y tabacos	Industrias textiles	Fabricación de calzado y cuero	Fabricación de madera, corcho y muebles	Imprentas y editoriales	Fabricación de petróleos químicos	Fabricación de carbones	Industrias básicas	Industrias de la construcción	Electricidad, agua, y gas	Comercio	Banca	Seguros		
Técnicos titulados:																		
Ingenieros y licenciados	288,43	210,18	247,25	176,63	182,51	160,00	163,59	268,67	293,52	350,34	240,69	272,19	267,64	254,14	351,57	310,17	377,77	
Peritos y ayudantes	206,14	159,76	177,31	140,61	125,72	132,99	100,65	201,92	156,63	182,99	177,21	206,87	184,30	162,51	210,60	229,99	229,42	147,68
Otros técnicos:																		
Oficina y laboratorio	155,07	118,18	127,90	139,18	111,50	101,81	89,25	138,24	163,34	139,47	117,82	139,55	137,63	140,83	165,72	130,14	398,83	252,23
De taller	185,18	139,71	150,66	119,43	105,88	122,76	92,61	166,60	184,65	167,91	158,99	134,03	147,81	141,70	164,13	—	—	—
Administrativos:																		
Jefes	137,30	145,55	180,02	139,08	139,63	118,37	111,59	187,88	207,63	220,88	191,43	142,09	176,77	157,97	226,13	160,70	299,59	187,70
Oficiales	116,38	104,01	119,12	87,80	93,64	90,63	71,43	117,97	127,35	138,84	116,76	110,46	112,94	106,23	145,89	88,04	192,19	138,78
Auxiliares y aspirantes.	74,63	56,24	73,43	53,02	55,98	56,49	45,67	72,99	69,92	106,92	69,63	72,07	73,64	79,81	104,63	57,13	128,84	81,94
Subalternos:																		
Varones	93,79	100,93	89,16	74,27	68,44	70,94	63,78	108,65	88,32	125,73	95,39	91,41	99,32	73,04	115,80	76,53	143,78	99,75
Mujeres	69,40	65,88	43,70	56,16	63,28	69,10	55,49	—	67,87	—	79,84	55,81	80,75	62,72	—	—	116,22	—
Jefes y oficiales:																		
Varones	178,13	108,76	122,01	88,11	88,90	83,12	63,56	120,24	123,04	125,59	109,90	99,97	105,45	88,98	120,23	92,43	196,97	98,42
Mujeres	—	—	75,67	65,84	64,91	53,68	95,52	87,01	98,41	64,49	67,86	—	—	—	—	—	—	—
Oficiales de 2.^a y 3.^a:																		
Varones	109,87	99,34	120,73	74,17	73,52	75,25	56,88	102,11	95,85	102,80	99,02	87,15	94,65	74,50	101,64	75,03	117,57	—
Mujeres	—	—	—	61,12	55,02	53,04	48,15	75,41	71,42	71,05	59,96	68,53	—	—	—	64,72	—	—
Peones especializados:																		
Varones	117,14	81,91	97,42	70,44	71,50	60,12	52,18	93,33	85,96	121,86	96,32	84,68	100,69	71,42	93,23	62,59	189,16	64,20
Mujeres	—	—	—	56,83	49,83	45,11	44,97	76,82	61,73	77,55	70,55	72,98	81,21	—	—	—	—	—
Peones:																		
Varones	110,88	84,70	78,50	55,92	52,61	50,57	44,26	84,93	68,37	72,35	79,58	62,02	72,82	60,66	79,27	59,17	188,80	—
Mujeres	—	83,42	—	37,47	46,50	39,71	39,80	62,84	59,83	55,59	62,47	58,00	65,36	43,19	—	45,82	—	—
Aprendices y pinches:																		
Varones	56,65	38,05	43,89	34,28	37,59	33,07	25,92	47,15	41,42	39,20	40,57	36,18	37,65	38,33	52,99	31,48	36,55	—
Mujeres	—	—	—	30,72	30,14	26,03	27,54	42,40	39,42	46,25	30,95	46,75	41,45	—	—	—	—	—
Total	142,94	96,09	115,54	68,90	69,81	59,59	55,27	104,76	101,78	121,05	104,62	87,04	102,85	78,89	130,95	79,53	183,64	130,32

RETRIBUCIONES POR HORA TRABAJADA EN LAS DISTINTAS CATEGORIAS PROFESIONALES

Pesetas. Cuarto trimestre 1975

RAMAS DE ACTIVIDAD	CATEGORIAS	Extracción de carbón	Extracción de minerales metálicos	Alimen- tación, bebidas no metáli- cos	Indus- trial textiles	Fabri- cación de cal- zado y cuero	Fabri- cación de ma- terial corcho- y mue- bles	Im- prentas y edito- riales	Fabri- cación de pa- pel y artícu- los de papel	Fabri- cación de pro- ductos quimi- cos	Fabri- cación de pe- tróleos y car- bonos	Indus- rias má- ticas básicas	Indus- rias de la con- struc- ción	Elec- tricidad, agua, y gas	Co- mercio	Banca	Segu- ros		
Técnicos titulados:																			
Ingenieros y licenciados.		397,94	248,75	369,52	224,86	211,60	202,32	170,20	337,36	351,63	423,61	301,02	356,01	330,13	291,81	424,92	356,41	433,33	288,26
Peritos y ayudantes		276,79	205,32	244,48	173,45	152,14	129,73	150,99	246,02	198,83	212,36	201,50	251,12	228,59	193,93	265,45	279,59	308,85	202,33
Otros técnicos:																			
Oficina y laboratorio		190,38	161,65	175,91	159,96	137,04	127,57	95,44	181,19	206,07	186,59	157,71	187,62	173,11	163,31	219,37	141,71	626,06	271,59
De taller		247,38	171,87	201,13	142,38	143,44	151,56	115,27	198,85	215,78	190,42	186,59	170,09	185,57	168,79	216,74	—	—	—
Administrativos:																			
Jefes		183,94	174,04	213,49	174,71	171,14	139,77	145,50	240,92	259,46	250,71	239,08	182,47	217,25	191,18	286,45	195,96	352,29	238,55
Oficiales		166,88	151,82	146,59	116,98	116,99	105,49	89,41	154,32	159,59	159,36	153,79	155,08	142,45	133,65	193,12	108,42	235,37	175,37
Auxiliares y aspirantes		100,56	83,34	84,95	71,90	69,27	66,75	60,82	103,38	94,75	135,19	90,66	92,73	94,93	99,67	155,65	71,71	161,06	102,47
Subalternos:																			
Varones		130,60	122,56	123,24	95,58	88,09	74,89	79,28	130,14	110,28	150,98	119,68	125,81	129,75	95,63	161,46	98,23	184,63	128,03
Mujeres		97,14	87,75	97,72	71,81	76,44	71,75	63,35	—	94,20	130,03	93,08	90,86	105,55	72,20	142,43	—	147,53	—
Jefes y oficiales:																			
Varones		233,36	152,25	138,12	115,80	110,09	97,82	80,97	155,83	151,43	155,65	137,64	124,84	135,25	109,19	166,75	116,20	221,95	151,16
Mujeres		—	—	—	88,51	85,20	75,85	64,80	109,44	97,71	116,47	94,87	—	—	—	—	—	—	—
Oficiales de 2.^a y 3.^a:																			
Varones		156,42	131,03	139,46	93,08	89,86	75,19	74,47	128,33	117,18	131,62	124,08	110,52	121,50	91,96	142,35	98,73	168,72	—
Mujeres		—	—	—	75,38	73,98	62,11	64,80	89,68	81,59	84,05	75,76	—	—	—	—	78,27	—	—
Peones especializados:																			
Varones		168,59	118,64	117,64	91,76	86,77	69,57	67,07	119,00	102,46	146,01	131,68	110,89	126,99	92,00	138,33	84,53	212,56	82,75
Mujeres		—	—	—	71,48	67,07	60,54	60,38	93,85	77,05	97,10	101,67	93,67	104,55	—	—	—	—	—
Peones:																			
Varones		150,75	97,94	89,42	77,03	66,46	58,87	115,25	88,44	101,19	91,03	76,71	100,03	79,52	98,25	72,68	165,25	—	—
Mujeres		—	98,72	—	59,52	62,57	46,32	54,95	94,67	81,58	75,04	90,56	74,57	86,70	—	58,11	—	—	—
Aprendices y pinches:																			
Varones		86,57	60,68	59,33	46,13	47,26	35,53	31,78	56,34	52,70	55,44	56,66	46,58	50,36	46,55	80,41	41,64	53,79	—
Mujeres		—	—	—	43,57	38,81	30,15	39,51	55,79	48,59	45,25	37,76	60,54	53,66	—	—	—	—	—
TOTALES		194,08	127,40	136,92	93,19	90,29	71,43	72,50	135,19	128,54	147,21	135,25	113,39	132,75	100,07	179,69	101,10	226,21	165,28

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.29

PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES RESPECTO AL TOTAL
Y TOTAL FIJOS

RAMAS ACTIVIDAD	AÑO 1973		AÑO 1974		AÑO 1975	
	TRABAJADORES EVENTUALES		TRABAJADORES EVENTUALES		TRABAJADORES EVENTUALES	
	Porcentaje sobre el total de los fijos	Porcentaje sobre el total	Porcentaje sobre el total de los fijos	Porcentaje sobre el total	Porcentaje sobre el total de los fijos	Porcentaje sobre el total
Extracción de carbón	—	—	—	—	—	—
Extracción de minerales metálicos	1,9	1,8	0,9	0,9	0,5	0,5
Extracción de minerales no metálicos	3,1	3,0	2,0	2,0	1,5	1,5
Alimentación, bebidas y tabaco	35,1	26,0	34,2	25,5	23,5	19,0
Industrias textiles	1,0	1,0	0,9	0,9	1,1	1,0
Fabricación de calzado y prendas de vestir	1,1	1,1	1,6	1,6	2,0	1,9
Madera y corcho	2,4	2,4	2,7	2,6	2,9	2,8
Papel y artículos de papel.	0,6	0,6	1,8	1,7	1,1	1,1
Imprentas y editoriales	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0
Fabricación de productos de caucho	1,8	1,8	1,5	1,5	1,1	1,1
Fabricación de productos químicos	1,5	1,5	1,8	1,8	1,5	1,5
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	1,6	1,5	1,8	1,7	1,5	1,5
Industrias metálicas básicas	1,6	1,6	1,4	1,4	0,8	0,8
Construcción y obras públicas	33,3	25,0	21,9	18,0	17,4	14,8
Electricidad, agua y gas	1,2	1,2	0,9	0,9	0,8	0,8
Comercio	1,4	1,4	1,3	1,3	1,0	1,0
Bancos y otros establecimientos financieros	1,4	1,3	1,0	1,0	1,0	1,0
Compañías de Seguros	1,3	1,3	0,9	0,9	0,7	0,7
TOTALES	7,5	7,0	6,2	5,8	4,8	4,5

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

CUADRO A-II.30

HORAS EXRAORDINARIAS. MEDIA MENSUAL PARA LOS CORRESPONDIENTES PERIODOS

Año 1974

ACTIVIDADES	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Año
Extracción de carbón	629,4	555,0	469,4	533,5	546,8
Extracción de minerales metálicos	276,7	288,8	311,4	292,4	292,3
Extracción de minerales no metálicos	130,8	141,6	142,4	146,4	140,3
Alimentación, bebidas y tabaco	1.684,8	1.517,5	1.959,0	1.659,7	1.705,2
Industrias textiles	1.731,7	1.595,8	1.210,8	1.356,0	1.473,5
Fabricación de calzado y prendas de vestir	168,7	107,1	142,9	164,6	145,8
Industrias de la madera y del corcho	391,1	423,5	419,8	434,4	417,2
Fabricación de papel y artículos de papel	446,4	468,1	440,3	428,1	445,7
Imprentas y editoriales	497,9	480,6	375,2	514,3	467,0
Fabricación de productos de caucho	305,6	304,1	216,9	263,1	272,4
Fabricación de productos químicos	1.163,0	1.234,5	1.425,7	1.446,7	1.317,4
Derivados del petróleo y del carbón	1.073,7	1.108,3	1.217,4	1.043,7	1.110,7
Industrias metálicas básicas. Fabricación de productos metálicos. Construcción de maquinaria. Construcción de material de transporte ...	13.706,9	14.299,6	12.011,7	13.911,9	13.482,5
Construcción y obras públicas	5.887,2	6.838,0	6.534,5	6.036,2	6.323,9
Electricidad, agua y gas	1.041,4	1.064,9	1.107,0	1.134,1	1.086,8
Comercio	422,1	383,6	347,3	476,4	407,8
Banca y otros establecimientos financieros	557,4	526,0	607,7	533,9	556,2
Compañías de seguros	147,3	157,7	179,0	168,3	163,0
TOTAL ACTIVIDADES ABARCADAS.	30.262,1	31.494,7	29.118,4	30.543,7	30.354,0

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

HORAS EXTRAORDINARIAS. MEDIA MENSUAL PARA LOS CORRESPONDIENTES PERIODOS

(Miles de horas)

Año 1975

ACTIVIDADES	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Año
Extracción de carbón	408,7	535,9	384,5	419,0	437,0
Extracción de minerales metálicos	274,6	331,9	330,1	351,9	322,1
Extracción de minerales no metálicos	149,0	181,4	154,9	154,8	160,0
Alimentación, bebidas y tabaco	1.228,2	1.411,0	1.853,3	1.824,2	1.579,1
Industrias textiles	1.150,2	1.251,7	1.207,5	1.634,9	1.311,0
Fabricación de calzado y prendas de vestir	70,6	105,2	101,2	105,7	95,6
Industrias de la madera y del corcho	413,5	414,0	367,3	429,8	406,1
Fabricación de papel y artículos de papel	379,7	313,9	319,7	292,2	326,3
Imprentas y editoriales	485,8	433,6	442,7	478,1	460,0
Fabricación de productos de caucho	225,2	184,6	161,4	231,4	200,6
Fabricación de productos químicos	1.052,0	1.062,2	1.478,6	1.051,9	1.161,1
Derivados del petróleo y del carbón	1.112,2	898,0	1.020,1	990,6	1.005,2
Industrias metálicas básicas. Fabricación de productos metálicos. Construcción de maquinaria. Construcción de material de transporte ..	11.956,9	12.139,5	8.680,8	11.201,8	10.994,7
Construcción y obras públicas	5.719,9	5.198,5	5.359,2	5.260,8	5.384,6
Electricidad, agua y gas	1.076,3	1.104,1	1.169,2	1.037,4	1.096,7
Comercio	397,5	432,8	343,7	488,1	415,5
Banca y otros establecimientos financieros	642,1	669,9	510,8	486,3	577,2
Compañías de seguros	152,9	166,1	178,8	161,3	164,7
TOTAL ACTIVIDADES ABARCADAS.	26.987,0	26.834,3	24.063,8	26.600,3	26.121,2

FUENTE: INE. Encuesta de salarios.

Autor I.N.E.

Signatura G-256

Título La ruta marítima en 1975

Registro y su distribución

LA RENTA NACIONAL EN 1975 Y SU DISTRIBUCION. INE

C
125
75